

**20  
25**

**ESTADO DE INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA**

**INFORME  
CORPORATIVO  
DE SOSTENIBILIDAD**



<b>1</b>	Carta del presidente	2
<b>2</b>	Las claves de 2025	4

### Información general

<b>3</b>	Bases generales y alcance del informe	8
<b>4</b>	Análisis de doble materialidad	11
<b>5</b>	Estrategia y modelo de negocio	17
<b>6</b>	Gestión corporativa	31
<b>7</b>	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	38

### Medio ambiente

<b>8</b>	Cambio climático	54
<b>9</b>	Contaminación	68
<b>10</b>	Recursos hídricos y marinos	73
<b>11</b>	Uso de los recursos y economía circular	77
<b>12</b>	Taxonomía de la Unión Europea	81
<b>13</b>	Protección de la biodiversidad	92
<b>14</b>	Certificados ambientales y programas voluntarios	94

### Social

<b>15</b>	Personal propio	98
<b>16</b>	Trabajadores de la cadena de valor	120
<b>17</b>	Relación con las partes interesadas	127

### Gobernanza

<b>18</b>	Conducta empresarial	138
-----------	----------------------	-----

### Anexos

<b>A.1</b>	Glosario de términos	150
<b>A.2</b>	Datapoints reportados y su ubicación en el informe	151
<b>A.3</b>	Contribución a los ODS	159
<b>A.4</b>	Certificaciones	163
<b>A.5</b>	Responsabilidad del Estado de información no financiera – Informe corporativo de sostenibilidad	164
<b>A.6</b>	Verificación del Estado de información no financiera – Informe corporativo de sostenibilidad	165
<b>A.7</b>	Directorio	166

*Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.*

Denominación social: Ercros, S.A.  
 CIF: A-08000630  
 Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595  
 08014 Barcelona  
 Tel.: (+34) 934 393 009  
 E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)  
[www.ercros.es](http://www.ercros.es)

# 1

## CARTA DEL PRESIDENTE



**Señoras y señores:**

Me complace presentarles el Informe corporativo de sostenibilidad – Estado de Información No Financiera 2025, un ejercicio que reafirma el compromiso de Ercros con la transparencia, la responsabilidad y la creación de valor sostenible en el largo plazo.

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un entorno complejo, caracterizado por la volatilidad de los mercados, los elevados costes energéticos y de las materias primas, la debilidad de la demanda y un marco regulatorio cada vez más exigente en materia ambiental y climática. A pesar de este contexto, Ercros ha avanzado en su transformación estratégica y consolidación de un modelo industrial competitivo, resiliente y alineado con los objetivos europeos de neutralidad climática.

En 2025, la compañía ha abastecido a 1.459 clientes en 95 países, pertenecientes a una amplia diversidad de sectores industriales. Este alcance pone de manifiesto la solidez de nuestra posición y nuestra condición de proveedor fiable, incluso en escenarios geopolíticos difíciles como el actual.

Durante el año hemos continuado el desarrollo de nuestro Plan estratégico 3D, eje fundamental de la transformación de Ercros hacia un modelo más eficiente, competitivo y sostenible. Este proceso se ha traducido en el avance de proyectos clave de transición energética, inversiones en eficiencia operativa y actuaciones orientadas a reforzar un modelo industrial plenamente alineado con los compromisos climáticos europeos.

Entre los principales avances del ejercicio destaca la reducción del 6,6% de nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>, resultado directo de las actuaciones contempladas en nuestro Plan de transición climática y reflejo del compromiso firme de Ercros con la mitigación del cambio climático. Prueba de ello es la consecución, por tercer año consecutivo, de la calificación B en el cuestionario CDP.

En el ámbito ambiental, hemos mejorado la eficiencia en el consumo de agua, con una reducción del 1,2% por tonelada producida respecto a 2024. Asimismo, el uso de agua regenerada ha alcanzado el 9,3% del consumo total, lo que refuerza nuestra estrategia de gestión responsable de los recursos hídricos. También hemos avanzado en economía circular mediante nuevos proyectos de valorización de residuos y reciclaje de materiales.

En 2025, Ercros ha contado con una plantilla media de 1.344 profesionales, caracterizada por una elevada estabilidad laboral —con un 95 % de contratos indefinidos— y un alto índice de diversidad de género: el 19,9 % de las personas empleadas son mujeres. Además, hemos reforzado nuestra apuesta por el talento joven mediante la incorporación de 92 estudiantes en prácticas, quienes han aportado nuevas capacidades y perspectivas a la organización.

La seguridad laboral continúa siendo una prioridad absoluta. Este año hemos logrado una mejora muy significativa en el índice de frecuencia de accidentes de la plantilla propia, que ha descendido de 2,8 a 1,8. Este avance refleja la consolidación de nuestra cultura preventiva y el compromiso colectivo con entornos de trabajo cada vez más seguros.

En materia de desarrollo profesional, mantenemos un firme compromiso con la formación. El 98 % de nuestra plantilla ha recibido formación durante el ejercicio, con una media de más de 27 horas por persona. Con ello consolidamos el crecimiento profesional y la empleabilidad interna de nuestra empresa.

Las inversiones destinadas a la eficiencia energética, la reducción del consumo de combustibles fósiles y el impulso de las energías renovables han permitido poner en marcha nuevas infraestructuras y avanzar en proyectos estratégicos acogidos al PERTE de descarbonización. Estas iniciativas reforzarán la competitividad de nuestros centros productivos y permitirán reducir más de 174.000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente anuales en el horizonte 2029, en comparación con el año 2021.

Nuestro impacto positivo se extiende también al ámbito económico y social. En 2025, Ercros contribuyó con 28 millones de euros en impuestos, tasas y tributos, lo que reafirma nuestro compromiso con el desarrollo de la economía española y la prosperidad de los territorios en los que operamos.

Integramos activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas en nuestra estrategia y en la gestión diaria de nuestras operaciones. Los avances logrados en transición energética, economía circular, seguridad, igualdad, gobernanza ética y formación se alinean con los ODS prioritarios para la industria química y para la sociedad en su conjunto.

La sostenibilidad continúa siendo un aspecto irrenunciable en la estrategia de Ercros. Seguiremos avanzando con determinación en la transformación de nuestra empresa, reforzaremos nuestra resiliencia y crearemos valor sostenible para todos nuestros grupos de interés.

Nada de ello sería posible sin el compromiso, el esfuerzo y el talento de las personas que forman parte de Ercros. A nuestros empleados, accionistas, clientes, proveedores y administraciones públicas quiero trasladarles mi más sincero agradecimiento. Su confianza y colaboración resultan fundamentales para el presente y el futuro de nuestra compañía.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente Estado de información no financiera.

**Antonio Zabalza Martí**

Presidente y consejero delegado de Ercros  
Barcelona, 27 de febrero de 2026

# 2

## LAS CLAVES DE 2025

### 2.1 Resultados anuales <sup>1</sup>

#### Cuenta de pérdidas y ganancias <sup>2</sup>

MILES DE EUROS

Ingresos	662.791
Gastos	- 656.542
Resultado bruto de explotación («ebitda»)	6.249
Gasto por depreciación y amortización	-34.390
Deterioro de valor de los activos no corrientes	-
Resultado de explotación	-28.141
Resultado financiero	-12.127
Resultado antes de impuestos	-40.268
Gasto por impuesto a las ganancias	-13.317
Resultado del ejercicio	-53.585

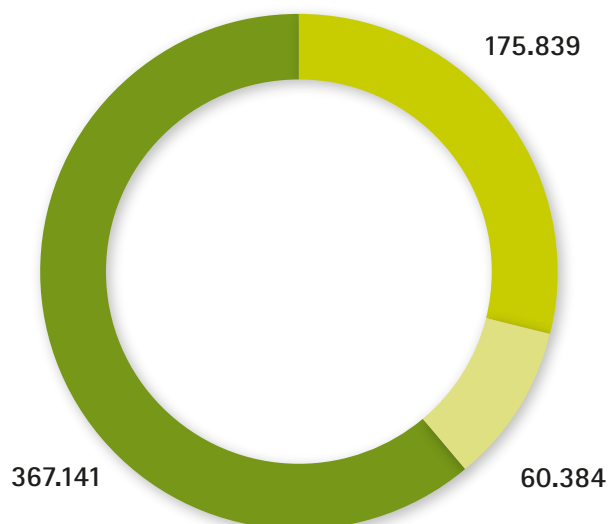
<sup>1</sup> Ver el capítulo 5. Estrategia y modelo de negocio.

<sup>2</sup> La cuenta de pérdidas y ganancias completa se puede consultar en las cuentas anuales consolidadas.

#### Ventas por negocios

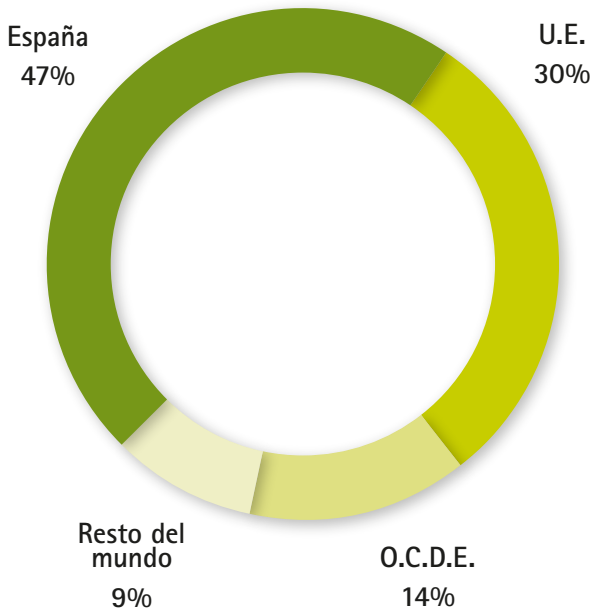
MILES DE EUROS

Derivados del cloro ■ Química intermedia ■ Farmacia ■

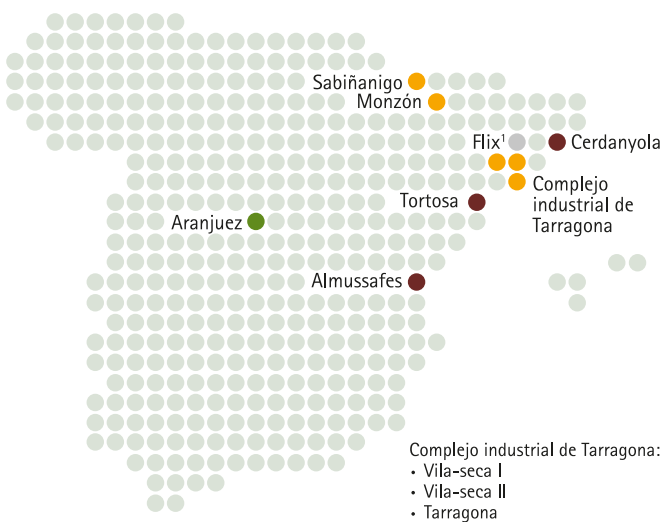


### Ventas por mercados

PORCENTAJE



### 2.2 Divisiones y centros



¹ Centro no productivo



### 2.3 La plantilla de Ercros<sup>1</sup>

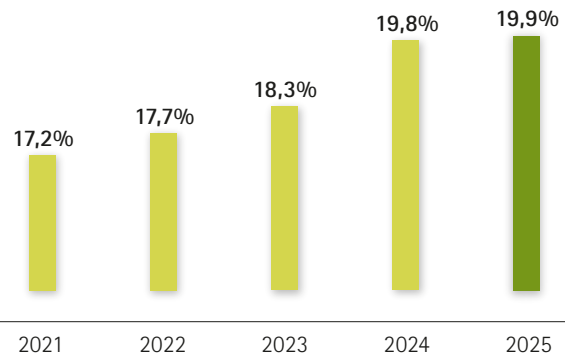
Plantilla media	1.344
Edad media de la plantilla	47,4
Personal con contrato indefinido	95%
Antigüedad media de la plantilla (años)	16,8
Horas de formación por persona	27,2
Estudiantes en prácticas	92
Plantilla que recibió formación	98%
Índice general de frecuencia de accidentes («IFG») <sup>2</sup>	3,9
Índice de absentismo <sup>2</sup>	5,3

<sup>1</sup> Accidentes con y sin baja entre el personal propio y externo por cada millón de horas trabajadas.

<sup>2</sup> Horas de absentismo (según la definición del XXI Convenio general de la industria química) sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.

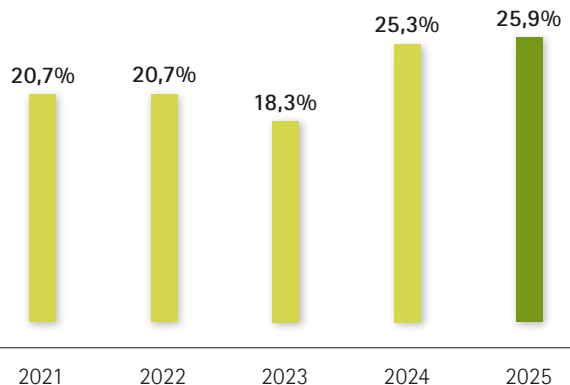
### Mujeres en plantilla

AL FINAL DEL EJERCICIO



### Mujeres directivas

% SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS DIRECTIVAS



## 2.4 El desempeño ambiental <sup>1</sup>

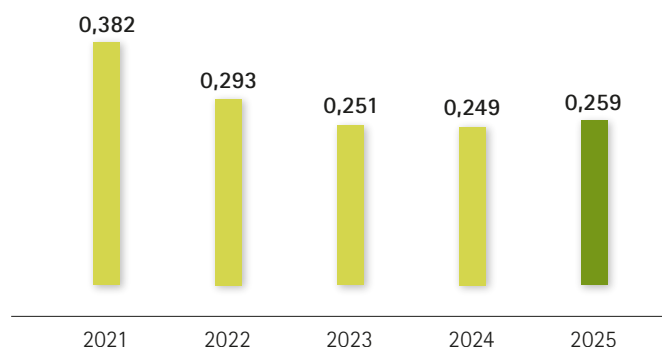
Consumo de energía (Gj/año vs 2024)	-3,6%
Índice de emisiones por tonelada producida vs 2024	+18,6%
Emisiones de CO <sub>2</sub> (Alcance 1+2+3) <sup>2</sup>	-6,6%
Consumo de agua (m <sup>3</sup> /t producida vs 2024)	-1,2%
Consumo de agua regenerada vs 2024	+7,9%
Porcentaje de agua regenerada sobre consumo total	9,3%
Generación de residuos (t/año) vs 2024	-17,6%
Gastos cuya finalidad es la protección y mejora del medioambiente (miles de euros)	17.979
Cuestionario Carbon Disclosure Project («CDP»)	B
Residuos valorizados	29,4%
Plástico reciclado en envases flexibles	36,7%

<sup>1</sup> Ver los capítulos del 8 al 14: Medio ambiente.

<sup>2</sup> Las emisiones de GEI 2025 no han sido, todavía, verificadas.

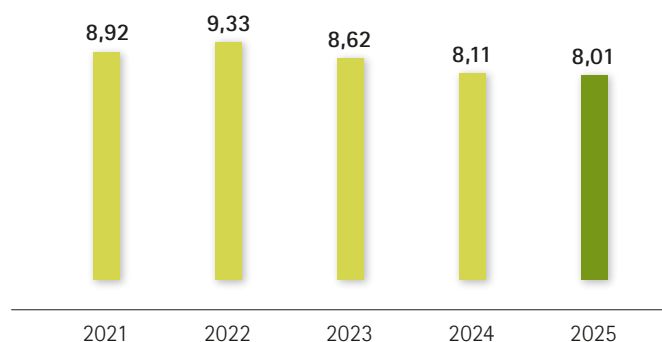
### Gases de efecto invernadero (Alcance 1+2)

T DE CO<sub>2</sub> EQUIVALENTE / T PRODUCIDA



### Consumo de agua

M<sup>3</sup>/T PRODUCIDA



## 2.5 El desempeño social <sup>1</sup>

Empleo generado <sup>2</sup> (personas)	6.115
Impuestos, tasas y tributos (€)	28.358.206
Importe de los patrocinios (€)	53.186
Compras a centros especiales de empleo (€)	280.213

<sup>1</sup> Ver el capítulo 17. Relación con las partes interesadas.

<sup>2</sup> Para calcular el número de empleos indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media de Ercros en 2025 por 4,55 siguiendo el criterio marcado por la Federación empresarial de la industria química española («Feique») para el sector químico.

## 2.6 El desempeño en gobernanza <sup>1</sup>

Auditorías internas	11
Pagos soportados por contrato	99%
Denuncias recibidas en el canal ético	12
IEAF ESG rating	87/100
EcoVadis rating	87/100
Período medio de pago a proveedores (días)	46,05
Cumplimiento del Código de buen gobierno	98,1%
Calificación autoevaluación Responsible Care	84,88/100 <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ver el capítulo 18. Conducta empresarial.

<sup>2</sup> Calificación correspondiente a 2024.

## 2.7 Premios y reconocimientos <sup>1</sup>

- La fábrica de Cerdanyola ha sido galardonada, por segundo año consecutivo, con el premio Seguridad 2025, otorgado por Feique, por no haber tenido ningún accidente entre el personal propio a lo largo de 2024.
- El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo («INSST») ha otorgado a Ercros el primer premio a la mejor acción de promoción de la salud cardiovascular en el trabajo.
- La Asociación de Empresarios Monzón-Cinca Medio ha otorgado a Ercros el premio "Empresa Monzón-Cinca Medio en la categoría de Innovación".
- Reconocimiento a los más de 20 años de adhesión del complejo industrial de Tarragona al sistema de gestión y auditoría ambiental EMAS.

<sup>1</sup> Ver el apartado 17.11 Premios y reconocimientos.



# INFORMACIÓN GENERAL

# 3

**BASES  
GENERALES Y  
ALCANCE DEL  
INFORME**



### 3.1 Marco normativo

El presente Informe corporativo de sostenibilidad - Estado de información no financiera o («ICS») de Ercros S.A. y su grupo consolidado<sup>1</sup>, correspondiente al ejercicio 2025, se ha elaborado en conformidad con:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- El Reglamento (UE) 2020/852, conocido como el Reglamento de la Taxonomía de la UE, y sus reglamentos delegados<sup>2</sup>, cuyo objetivo principal es proporcionar un sistema de clasificación uniforme para identificar qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles desde el punto de vista ambiental.
- La Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

A su vez, se han tomado en consideración los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión por el que se complementa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información de sostenibilidad (Directiva CSRD, por las siglas en inglés de Corporate Sustainability Reporting Directive) y a los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad («ESRS»).

En ejercicios anteriores —hasta 2023—, Ercros reportó su información de sostenibilidad conforme a la Ley 11/2018. Para el ejercicio 2024, el informe incorporó la principal información requerida por la CSRD pese a no estar traspuesta, y en 2025 Ercros mantiene este enfoque, reportando conforme a la Ley 11/2018 y avanzando en su adaptación progresiva a los requerimientos de la nueva directiva europea.

El informe se alinea, también, con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures («TCFD»), que establecen un marco uniforme para reportar los riesgos y las oportunidades relacionados con el cambio climático.

<sup>1</sup> Para hacer referencia a Ercros, S.A. y a su grupo consolidado se utiliza indistintamente "Ercros", "la Sociedad" o el "Grupo Ercros".

<sup>2</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021; Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021; y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023.

Ercros publica los siguientes informes:

- Cuentas anuales.
- Informe de gestión:
  - Informe de gobierno corporativo.
  - Informe sobre remuneraciones de los consejeros.
  - Informe corporativo de sostenibilidad - Estado de información no financiera.

En aquellos casos en que un dato deba reportarse en más de un informe de los publicados por Ercros anualmente o en varios capítulos del presente informe, se utilizará la opción de las referencias cruzadas para evitar la reiteración de dicha información y facilitar la lectura y comprensión de los informes.

A efectos de facilitar la ubicación en el informe de los distintos puntos de datos o *datapoints* derivados tanto de la Directiva CSRD como de otros marcos regulatorios de la UE, en el anexo 2 se incluye una tabla con el detalle de la ubicación en el informe de:

- *Datapoints* derivados de la Ley 11/2018
- *Datapoints* materiales derivados de la Directiva CSRD.
- *Datapoints* materiales y no materiales derivados de otra legislación de la UE.
- *Datapoints* relativos a la diligencia debida.

### 3.2 Consolidación del informe

El informe de sostenibilidad se ha elaborado en base consolidada<sup>1</sup>, y el alcance de la consolidación es el mismo que para los estados financieros. Los horizontes temporales establecidos por Ercros son los siguientes<sup>2</sup>:

- Corto plazo: un año.
- Medio plazo: de un año hasta cuatro años.
- Largo plazo: más de cuatro años.

Ninguna empresa filial<sup>3</sup> incluida en la consolidación está obligada a presentar información individual o consolidada en materia de sostenibilidad.

<sup>1</sup> La base de consolidación se explica en la nota 1a) de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros.

<sup>2</sup> Los horizontes temporales utilizados en los estados financieros son: corto plazo (un año) / largo plazo (más de un año).

<sup>3</sup> Las empresas filiales del Grupo Ercros están descritas en la nota 1b) de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros.

Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2025 y 2024

Denominación social	Domicilio social	Participación (%)		Sociedad tenedora	Método de consolidación
		2025	2024		
<b>Sociedades relevantes:</b>					
Salinas de Navarra, S.A.	Beriain (Navarra)	24	24	Ercros, S.A.	Participación
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Tarragona (Tarragona)	21,14	21,14	Ercros, S.A.	Participación
<b>Sociedades no relevantes:</b>					
Ercros France, S.A. (en liquidación)	París (Francia)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Ercekol, A.I.E.	Tarragona (Tarragona)	87,36	87,36	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquiza, S.L. <sup>1</sup>	Barcelona (Barcelona)	50	50	Ercros, S.A.	Participación
Cloratita, S.A. <sup>1</sup>	Barcelona (Barcelona)	100	100	Ercros, S.A.	Global
Gades, Ltd. <sup>1</sup>	Jersey (Reino Unido)	100	100	Ercros, S.A.	Global

<sup>1</sup> Inactivas.

De acuerdo con lo previsto por Directiva CSRD, el presente informe no incluye información clasificada y sensible, ni información sobre propiedad intelectual, *know-how* o resultados de la innovación. Tampoco incluye información sobre acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación.

Algunos de los datos reportados pueden presentar cierto grado de incertidumbre debido, entre otros factores, a la precisión intrínseca de los métodos de medición utilizados, a las limitaciones existentes para la obtención de la información, o a determinados factores externos particulares.

En los casos en que la incertidumbre se considera significativa, se detalla el origen de los datos y se explica el grado de incertidumbre asociado.

### 3.3 Metodología de obtención de datos y estimaciones

En el presente informe se divulgan fundamentalmente datos de Ercros auditados y certificados. En estos casos, las certificaciones obtenidas validan las metodologías de medición y de evaluación utilizadas.

En los casos particulares en los que se divulgan datos estimados, se han utilizado fuentes oficiales de la administración o bases de datos reconocidas.

Específicamente para la cadena de valor, se divulgan mayoritariamente datos proporcionados por proveedores y clientes, o evaluados con información proporcionada por los mismos. En el caso de utilizar parámetros estimados se han utilizado, a título de ejemplo, datos oficiales del sector industrial químico europeo y español, como los del European Chemical Industry Council («Cefic») y la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») o, en algunos casos relacionados con las emisiones GEI de Alcance 3, factores de emisión de la base de datos Ecoinvent 3.8.



**Ercros**

# 4

**ANÁLISIS DE DOBLE  
MATERIALIDAD**

### 4.1 Introducción

La Directiva CSRD introdujo novedades respecto a la Ley 11/2018 vigente, estableciendo requisitos de divulgación más estrictos que permiten estandarizar la manera en que las organizaciones reportan datos sobre su actividad. Esta Directiva, actualmente en revisión, exige a las empresas que informen sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) con un enfoque más exhaustivo en aquellos que hayan resultado significativos (aspectos materiales) tras el ejercicio de análisis de doble materialidad (o doble importancia relativa).

El ejercicio de análisis de doble materialidad, realizado en 2024, permitió a Ercros identificar, por un lado, las repercusiones que su actividad genera sobre las personas y el entorno (materialidad de impacto) y, por otro, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pueden afectar financieramente al negocio de Ercros (materialidad financiera), teniendo en cuenta que determinados aspectos pueden presentar doble materialidad.

La transposición de la Directiva CSRD a la normativa española continúa pendiente. En este contexto, siguen siendo de aplicación los requerimientos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, que obliga a las empresas a divulgar de manera transparente información no financiera relativa a los factores ESG, como el cambio climático, la responsabilidad ambiental y social y los derechos humanos, incluyendo los riesgos y oportunidades asociados a estos factores.

Con la colaboración de la empresa AECOM, Ercros llevó a cabo en 2024 un ejercicio de identificación más exhaustivo, respecto a ejercicios anteriores, de los asuntos considerados materiales. Este análisis –que incorporó la perspectiva de materialidad financiera, además de la tradicional materialidad de impacto, así como la opinión de los grupos de interés– continúa siendo válido para el año 2025 por lo que sigue siendo la base para la elaboración del presente informe de sostenibilidad.

El resultado fue la identificación de 10 temas ambientales, sociales y de gobernanza que son materiales para Ercros y para los principales grupos de interés con los que la organización interactúa, bajo una perspectiva de doble materialidad.

### 4.2 Metodología

El análisis de doble materialidad se realizó siguiendo los requerimientos de las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad («NEIS»), y en línea con el borrador de la guía “Directrices Europeas de Reporte de Sostenibilidad 1: Directrices conceptuales de doble materialidad” («ESRG 1»), de enero de 2022 de la EFRAG<sup>1</sup>, que establece una serie de recomendaciones como orientación práctica para determinar cuáles son los temas materiales y cómo presentar la información en el reporte de sostenibilidad de las empresas.

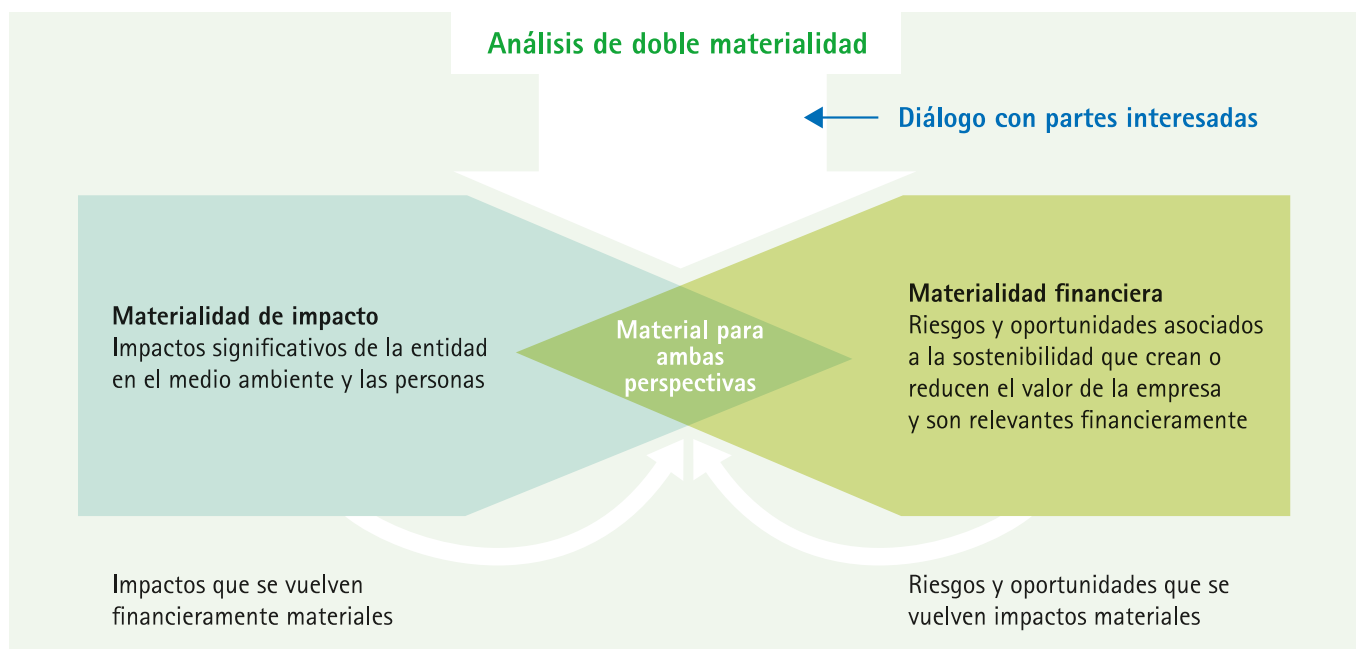


Figura 1: Esquema de la relación entre ambas perspectivas de materialidad. Fuente: ESRG-1 “Double materiality conceptual guidelines for standard-setting (EFRAG)”; adaptado y traducido en el informe de doble materialidad de Ercros.

<sup>1</sup> El análisis de la doble materialidad se redactó en abril de 2024, antes de la publicación de la guía definitiva de la EFRAG en mayo de ese mismo año.

Tal y como se establece en ambos documentos de referencia, el compromiso de las partes interesadas en la evaluación de la materialidad bajo la perspectiva de impacto y financiera es fundamental, ya que permite identificar y analizar, por un lado, los efectos que las actividades de una organización generan sobre las personas y el medio ambiente (materialidad de impacto) y/o, por otro lado, los asuntos ESG que pueden afectar financieramente al negocio (materialidad financiera). Para ello las organizaciones deben establecer procesos de diálogo con sus grupos de interés internos y externos que ayuden a identificar potenciales impactos, riesgos y oportunidades («IRO») derivados de la actividad de una organización o del contexto en el que se desenvuelve. Además, la incorporación de las opiniones y expectativas de las partes interesadas contribuye a determinar la relevancia de los potenciales aspectos materiales y a comprender cómo puede verse afectada la empresa o el entorno en caso de que se materialicen.

La empresa AECOM realizó un diagnóstico inicial en febrero de 2024 a partir de la información proporcionada por Ercros, y el análisis del contexto regulatorio y las tendencias de mercado, sociales, ambientales, y macroeconómicas. A partir de éste primer análisis, se identificaron un total de 272 temas relevantes, que se contextualizaron para Ercros, resultando en el listado de 29 temas que, potencialmente, representan impactos, riesgos y oportunidades para la actividad de Ercros. Estos se siguieron analizando durante el estudio de doble materialidad y el proceso de consulta con las partes interesadas. Tras el proceso de análisis, se concluyeron 10 aspectos materiales para Ercros [ver la figura 2 Matriz de doble materialidad].

Para asignar la relevancia de cada uno de los aspectos potencialmente materiales, se llevaron a cabo consultas y análisis de la información disponible de los grupos de interés internos (empleados) y externos (cadena de valor, administración pública, accionistas, comunidad local, etc.).

En el caso de las consultas con los grupos internos, los responsables de líneas de negocio, direcciones corporativas y representantes de las personas trabajadoras, participaron en talleres y paneles de debate sobre la relevancia de los aspectos materiales. Para los grupos externos, se organizaron varias reuniones, paneles de debate y cuestionarios para recabar su opinión. En el caso de los accionistas, su perspectiva se tuvo en cuenta a través del registro de consultas realizadas a lo largo del año. A estos grupos externos se les ha asignado una jerarquización para la cuantificación de la relevancia de cada aspecto.

El objetivo de las aproximaciones con los grupos de interés fue obtener la importancia de los impactos, riesgos y oportunidades, la relevancia interna y externa de cada uno teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su horizonte temporal y trascendencia y, finalmente, obtener una matriz de doble materialidad uniendo los resultados de las encuestas y talleres.

La metodología empleada para procesar los resultados obtenidos en este proceso se basó en directrices reconocidas internacionalmente como el Global Reporting Initiative («GRI») y en las guías de referencia y estándares NEIS, que permiten definir la relevancia y materialidad de cada asunto evaluado. Estas metodologías se adaptaron a la realidad de Ercros y se aplicaron factores de ponderación específicos que permitieron ajustar la importancia relativa de cada grupo de interés.

Los 29 temas potencialmente materiales del análisis se definieron manteniendo una alineación y coherencia con los aspectos materiales enumerados en los informes de responsabilidad social empresarial de Ercros de 2022 y 2023, los riesgos y oportunidades detectados por Ercros en 2023 y siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures («TCFD»). También se tuvieron en consideración los asuntos que están siendo priorizados en la normativa del sector y que se consideran de relevancia por gran parte de la sociedad.

### 4.3 Resultados y alcance del informe

A través de consultas con las partes interesadas y de un examen exhaustivo de tendencias sectoriales y normativas, se priorizaron los temas que representan un impacto significativo en la estrategia empresarial y que son de interés prioritario para las partes interesadas. La validación de esta información fue supervisada por la Dirección para el desarrollo sostenible de Ercros, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos la compañía.

En conclusión, de los 29 temas incluidos en el análisis de las partes interesadas, 10 aspectos resultaron materiales para los grupos de interés internos y externos.

Se identificaron los impactos que genera la actividad de Ercros y su conducta empresarial en el medio ambiente y la sociedad (evaluación de materialidad de impacto), así como los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad a los que Ercros está expuesta (evaluación de materialidad financiera).

En la siguiente tabla se clasifican aquellos aspectos identificados como materiales en función del estándar NEIS al que corresponden y su orden de materialidad (de más a menos):

**Tabla 1: Resultados del análisis de materialidad**

Aspectos materiales	Descripción	Estándar NEIS
1. Eficiencia energética	Implementación de medidas para reducir el consumo de energía y aumentar la eficiencia en los procesos de producción.	E1 Cambio climático
2. Mitigación y descarbonización	Acciones destinadas a reducir o prevenir la emisión de gases de efecto invernadero y reducir la dependencia de combustibles fósiles para producir energía.	E1 Cambio climático
3. Cambios regulatorios	Restricción de las emisiones de Gases de efecto invernadero («GEI»), incremento de los requisitos medioambientales y de los costes de reducción de emisiones.	G1 Conducta empresarial
4. Cumplimiento de valores límite y reducción de emisiones	Disminución de la cantidad de contaminantes que se liberan al medio y cumplimiento de regulaciones ambientales a través de medidas como mejorar la eficiencia energética y el tratamiento adecuado de emisiones.	E2 Contaminación
5. Tendencias de mercado y macroeconómicas	Incrementos de precios de las materias primas, pérdida de competitividad por aumento de costes locales energéticos, aumento de capacidad de competidores, caída de la demanda, riesgo de liquidez, dependencia energética y la volatilidad del precio de la energía.	NEIS 2 y G1 Conducta empresarial
6. Cadena de valor: seguridad y salud laboral y gestión sostenible	Garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados de la cadena de valor, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales. Incluyendo también la reducción de emisiones de transporte, asegurar el cumplimiento ético de los proveedores o satisfacer las necesidades de los clientes.	S2 Trabajadores de la cadena de valor
7. Gestión sostenible de recursos hídricos	Gestión eficiente del agua en los procesos de producción y reducción del consumo de agua.	E3 Recursos hídricos y marinos
8. Reutilización y reciclaje, optimización de recursos	Promoción de prácticas de economía circular y reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Gestión eficiente de materias primas, reduciendo el uso de recursos naturales y promoviendo alternativas sostenibles.	E5 Uso de los recursos y economía circular
9. Estándares laborales, derechos humanos, igualdad y ética	Cumplimiento de normativas laborales, promoción de condiciones laborales justas y seguras para todos los empleados de Ercros. Adhesión a altos estándares éticos, prevención de prácticas corruptas y transparencia en todas las operaciones y relaciones de la empresa.	S1 Personal propio
10. Atracción y retención de talento	Creación de estrategias y prácticas para atraer a candidatos calificados, crear un entorno laboral atractivo y prevenir la pérdida de empleados clave.	S1 Personal propio

Los 10 aspectos materiales identificados pueden englobarse en siete Estándares NEIS temáticas, además de las dos NEIS generales, de conformidad con la nueva Directiva CSRD:

- NEIS E1: Cambio climático
  - Aspecto material 1: eficiencia energética.
  - Aspecto material 2: mitigación del cambio climático y descarbonización.
- NEIS E2: Contaminación
  - Aspecto material 4: cumplimiento de valores límite y reducción de emisiones.
- NEIS E3: Recursos hídricos y marinos
  - Aspecto material 7: gestión sostenible de recursos hídricos.
- NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular
  - Aspecto material 8: reutilización y reciclaje, optimización de recursos.
- NEIS S1: Personal propio
  - Aspecto material 9: estándares laborales, derechos humanos, igualdad y ética.
  - Aspecto material 10: atracción y retención de talento.

- NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor
  - Aspecto material 6: cadena de valor, seguridad y salud laboral y gestión sostenible de la cadena de valor.
- NEIS G1: Conducta empresarial
  - Aspecto material 3: cambios regulatorios.
  - Aspecto material 5: tendencias de mercado y macroeconómicas.

Ercros ha elaborado una matriz [ver la figura 2 Matriz de doble materialidad] con los resultados del análisis que detalla los temas materiales para la Compañía y el estándar NEIS al que corresponden.

En el presente Estado de Información no financiera («EINF») - Informe corporativo de sostenibilidad («ICS»), se incluye toda la información requerida por los estándares NEIS a los que corresponden los aspectos materiales de Ercros, de acuerdo con la Directiva CSRD, con independencia de que cierta información requerida en el apartado NEIS no sea material para Ercros.

**Matriz de doble materialidad**

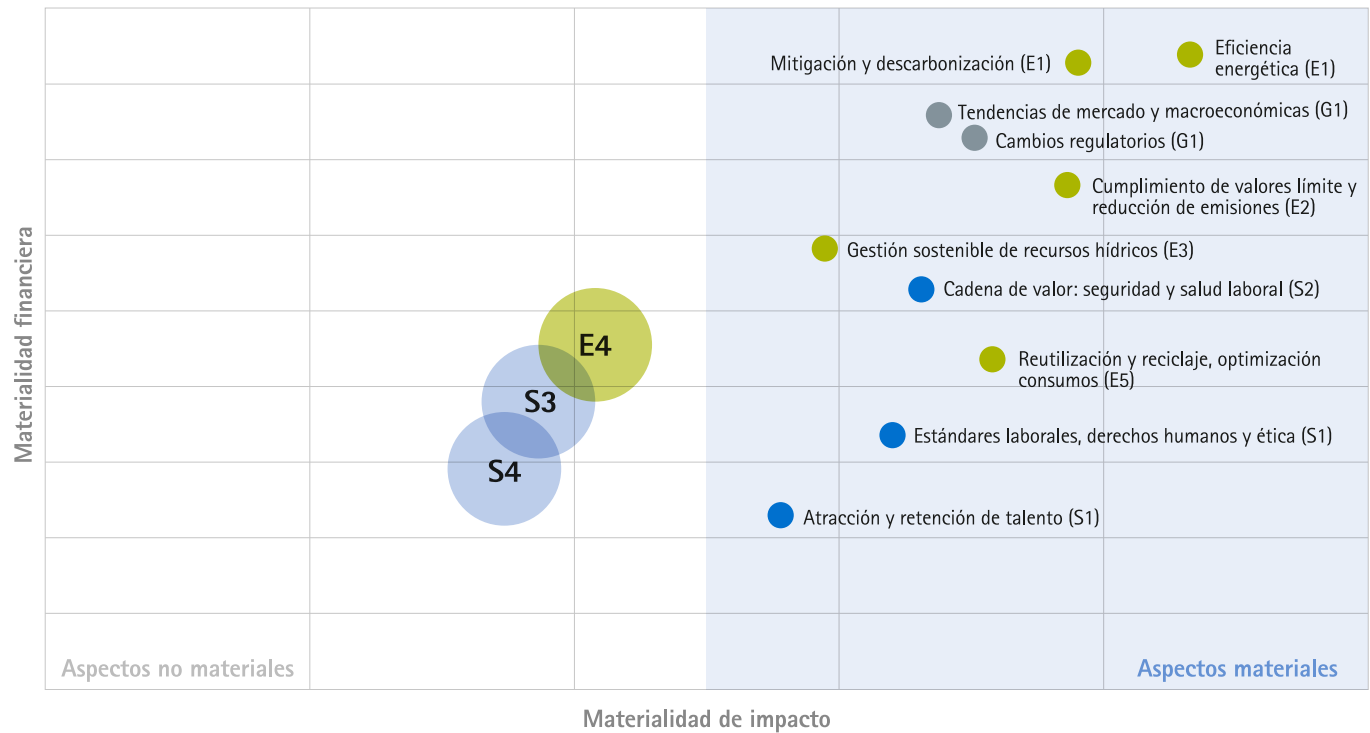


Figura 2: Matriz de doble materialidad para los temas de Ercros y sus NEIS correspondientes

Así, se concluye que el presente informe de sostenibilidad de Ercros cumple con los requisitos de la directiva CSRD para informar sobre las NEIS relativas a cambio climático (E1), contaminación (E2), recursos hídricos y marinos (E3), uso de los recursos y economía circular (E5), personal propio (S1), trabajadores de la cadena de valor (S2), y conducta empresarial (G1). El presente informe explora los impactos, riesgos y oportunidades que la actividad de Ercros tiene sobre estos aspectos, y los que estos aspectos tienen sobre la compañía con el objetivo de orientar futuras decisiones estratégicas y desarrollar políticas que persigan mejorar la sostenibilidad de la empresa. La validación de esta información ha sido supervisada por la dirección para el Desarrollo sostenible y por la Dirección General de Negocios, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de Ercros.

Con el objetivo de cumplir con la Ley 11/2018 y de mantener su compromiso con la protección de la biodiversidad (E4), las comunidades afectadas (S3) y los consumidores y usuarios finales (S4), estos aspectos, a pesar de no haber resultado materiales, también están incluidos en el presente informe de sostenibilidad.



# 5

ESTRATEGIA  
Y MODELO  
DE NEGOCIO

### 5.1 La sociedad

Ercros es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

A la fecha de aprobación del presente informe –el 20 de febrero de 2026– el capital social de Ercros es de 27.431 miles euros (27.430.859,70 euros) y está representado por 91.436 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. El consejo de administración está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de «ejecutivos»; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de «independientes»; Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, consejeros encuadrados en la categoría de «otros externos»; y Joan Casas Galofré, consejero encuadrado en la categoría de «dominicales».

### 5.2 El Grupo Ercros

En 2025 los ingresos del Grupo fueron de 656.874 miles de euros, una cifra un 6,2% inferior a la alcanzada el año anterior, que fue de 700.358 miles de euros.

Los gastos en 2025 ascendieron a 650.625 miles de euros, un 3,0% inferiores a los de 2024. El importe de los aprovisionamientos se redujo un 8,2% y los suministros aumentaron un 4,7%, como consecuencia del incremento del coste de la energía eléctrica.

La evolución de los ingresos y gastos en 2025 dio lugar a un resultado bruto de explotación («ebitda ajustado»), que bajó un 78,7% respecto a 2024 y alcanzó los 6.249 miles de euros.

Tras contabilizar: (i) las amortizaciones, un 9,3% superiores que las de 2024 por la mayor amortización de derechos de uso de bienes arrendados y del inmovilizado material; (ii) los resultados financieros que empeoraron en un 32,6% por el efecto de las diferencias de cambio que en el ejercicio 2025 han sido negativas y en el ejercicio 2024 fueron positivas; y (iii) el gasto por impuesto sobre las ganancias derivado del deterioro del activo por impuesto diferido; se ha obtenido un resultado negativo del ejercicio de 53.595 miles de euros, comparado con la pérdida de 11.657 miles de euros en el ejercicio 2024.

En 2025, el Grupo satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social un importe de 28.358 miles de euros, cifra que es un 2,9% superior a la del ejercicio anterior (27.563 miles de euros en 2024).

Por otra parte, Ercros obtuvo subvenciones de administraciones públicas por importe de 45.306 miles de euros (22.975 miles de euros en 2024), desglosadas en los siguientes conceptos: (i) PERTE descarbonización, 14.597 miles de euros; (ii) compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, 14.267 miles de euros; (iii) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 12.975 miles de euros; (iv) compensación a los consumidores electrointensivos, 146 miles de euros; (v) inversiones de capital para el ahorro de energía, 2.985 miles de euros; (vi) ayudas a I+D+i por valor de 62 miles de euros; (vii) transformación digital y automatización de procesos, 56 miles de euros; y (viii) bonificaciones a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), 218 miles de euros.

La información completa sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de Ercros se puede consultar en el Informe anual.

En 2025, la plantilla media de Ercros estaba formada por 1.344 personas, 9 personas más que en 2024.

## El Grupo aportó a la administración pública 28M€ en impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social

---

## a) Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Derivados del cloro	Flix <sup>1</sup> , Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo Resinas	Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico Industria de la madera
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Infecciones respiratorias Infecciones urinarias

<sup>1</sup> Centro no productivo.

## b) Presencia en el mercado y liderazgo sectorial

Ercros mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente. Abastece sus productos a 1.459 clientes, ubicados en 95 países, de una gran variedad de sectores, entre ellos: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico y tratamiento de aguas.

En 2025, el 53% de las ventas se destinó a la exportación. La Unión Europea («UE») es el principal destino de las ventas en el exterior, y supone el 30% de las ventas totales de Ercros. El resto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE») representan el 14% de las ventas. Las ventas a otros países suponen el 9%.

Entre los principales destinos de exportación destacan Francia e Italia, seguidos por EEUU, Turquía, Alemania y Portugal.

Las divisiones de química intermedia y farmacia son las que tienen una mayor actividad en el exterior: la primera exportó aproximadamente el 67% de sus ventas y la segunda, más del 95%. Por otro lado, la división de derivados del cloro, más enfocada al mercado nacional, vendió en el exterior aproximadamente el 40% de su facturación.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Ercros es el primer productor mundial de paraformaldehído de alta calidad destinado a la industria química y ocupa el segundo puesto en el mercado del ácido fusídico<sup>1</sup>.

En Europa, Ercros lidera las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España encabeza las ventas de sosa y potasa cáustica, ácido clorhídrico 35%, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo. Además, es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas. También es líder en el mercado europeo de la fosfomicina y sus sales.

A nivel europeo, Ercros ocupa la novena posición tanto en el mercado de la sosa cáustica como en el del PVC. En ambos casos, compete con grandes operadores que, en general, están verticalmente más integrados.

<sup>1</sup> Los datos que se aportan sobre posicionamiento proceden de cálculos realizados por Ercros.

Los ingresos de Ercros por la producción de productos químicos en 2025 han sido de 603.364 miles de euros. Estos ingresos no incluyen los obtenidos por prestación de servicios, la reversión de provisiones, el aumento de existencias y otros. Ercros no obtiene ingresos por actividades relacionadas con combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), ni por fabricación de armas controvertidas, o por cultivo y producción de tabaco.

### 5.3 Modelo de negocio

Ercros está estructurado en tres divisiones, tal como se ha mencionado en el apartado anterior: derivados del cloro, química intermedia y farmacia.

#### Ventas por negocios

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	CNAE
Derivados del cloro	367.141	386.224	2013/2014
Química intermedia	175.839	194.558	2014
Farmacia	60.384	62.644	2110
<b>Grupo Ercros</b>	<b>603.364</b>	<b>643.426</b>	

#### Ebitda ordinario por negocios<sup>1</sup>

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Derivados del cloro	7.209	12.452
Química intermedia	399	14.972
Farmacia	195	1.202
<b>Grupo Ercros</b>	<b>7.803</b>	<b>28.626</b>

A continuación, se describen las principales características de cada una de las divisiones:

<sup>1</sup> El ebitda ajustado se calcula sumando al ebitda que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias las partidas que tienen un carácter extraordinario, no afectas a la actividad de los negocios.

#### a) División de derivados del cloro

El cloro es el nexo principal de los productos de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»). Este proceso genera, además, hidrógeno que se utiliza para su venta a terceros, como materia prima, y como combustible libre de emisiones de gases de efecto invernadero.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelero). Históricamente su demanda evoluciona con un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. En 2025, el 100% del cloro producido por Ercros se consumió internamente para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC).

El principal uso del cloro producido en Ercros es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico muy demandado a nivel mundial y, más allá de sus específicas propiedades técnicas, tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del petróleo, de que el cloro forma parte de su composición, incorporándose a la cadena a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del petróleo. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

## Ercros está estructurada en tres divisiones: derivados del cloro, química intermedia y farmacia

La evolución del PVC está muy ligada a la marcha de la construcción, su principal demandante. El margen de este producto viene determinado en cada momento por la relación entre su precio de venta y los costes variables de fabricación, en particular, el precio del etileno y el coste de fabricación del cloro (especialmente impactado por el coste de la energía eléctrica).

La división de derivados del cloro consume principalmente energía eléctrica y cloruro sódico en la fabricación de cloro y sosa caustica. Adicionalmente, consume etileno en el proceso de producción de PVC.

El mayor insumo es la energía eléctrica, cuyo coste se fija a partir del precio de adjudicación de las subastas diarias de energía realizadas por la Red Eléctrica de España («REE»), al que hay que añadir los costes regulados y los impuestos y tasas.

El precio del suministro eléctrico ha sido sustancialmente superior en 2025 en relación con 2024, ubicado en niveles muy superiores a las referencias previas a la actual crisis energética. El precio de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> también se ha situado en un nivel elevado, superior al del año 2024, aunque aún inferior al de los años 2022 y 2023.

En 2025 ha vuelto a quedar en evidencia la elevada exposición a la competencia centroeuropea en un escenario energético desfavorable. Aunque el precio del mercado eléctrico *spot* en los principales países de la UE ha evolucionado a niveles más similares a los negociados en España, el impacto de las diferentes fórmulas locales de compensación y ayudas a consumidores electrointensivos en los diferentes países, ocasiona que el precio final eléctrico en España pueda llegar a duplicar y casi triplicar el obtenido en los países de referencia europeos.

Ercros ha mantenido en 2025, acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo («PPA» por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*), de un porcentaje de la energía eléctrica de sus centros de mayor consumo. Además, Ercros continúa explorando la posibilidad de otros suministros de energía renovable que complementen adecuadamente las necesidades futuras de la compañía.

Al margen de la electricidad, la principal materia prima del proceso de producción del cloro y la sosa cáustica es el cloruro sódico. Ercros tiene suscritos contratos a largo plazo para garantizar el suministro de este compuesto con la calidad requerida y a precios competitivos. Adicionalmente, realiza operaciones de compra *spot* con otros operadores internacionales para complementar y mantener un grado de diversificación de suministro necesario en eventuales situaciones de falta de suministro. En relación con el cloruro sódico, en la fábrica de Vila-seca I se encuentra en fase de ejecución un proyecto de mejora de las instalaciones de tratamiento de la salmuera, que permitirá procesar sal de diferentes orígenes.

Además del cloro, el etileno, producto derivado del petróleo, es fundamental en el proceso de fabricación del PVC. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que Ercros tiene suscritos con dos proveedores. El suministro de esta materia prima se realiza mediante tubería que conecta directamente los proveedores con las instalaciones de Ercros.

La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado por factores geopolíticos y operativos ligados a su disponibilidad en los mercados internacionales.

## La electricidad es la principal materia prima de la división de derivados del cloro

La operación de las plantas de cloro-sosa en 2025 ha estado marcada, por una parte, por el ajuste a la baja demanda comercial europea, con mercados muy volátiles y sometidos a una fuerte competencia y, por otra parte, a la adecuación de la fabricación a la evolución de los precios energéticos para conseguir optimizar márgenes. Un evento adicional marcó la actividad operativa del negocio: el corte de suministro eléctrico general del 28 de abril, que desencadenó la declaración de fuerza mayor del principal proveedor de una de las materias primas estratégicas del complejo industrial de Tarragona («CIT»), y la correspondiente afectación en toda la cadena.

Ercros está acometiendo una serie de actuaciones en el marco del Plan 3D y de su Plan de transición climática orientadas a la disminución de consumo de gas y a la sustitución del combustible de origen fósil. En 2025, la división de derivados del cloro ha centrado sus objetivos de inversión en la ejecución de proyectos para:

- Reducir el consumo de energía y el coste futuro asociado a este suministro.
- Disminuir el consumo de gas sustituyendo este combustible de origen fósil por otros con cero emisiones netas de Gases de efecto invernadero («GEI»).
- Incrementar de forma progresiva el consumo de energía de fuentes renovables.

En febrero de 2025 se publicó la resolución de la concesión de ayudas para la descarbonización industrial, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, PERTE para las actuaciones previstas en las plantas de Vila-seca I y Vila-seca II. El importe total de las ayudas otorgadas asciende a 14,6 millones de euros (recibidos en junio 2025).

Así, en 2025, se ha continuado con el mencionado plan de inversión, lanzando los proyectos de descarbonización recogidos en el PERTE:

- Producción de vapor con una caldera eléctrica en Vila-seca I.
- Proyecto GREENVIL: generación de vapor a través de biomasa en la fábrica de Vila-seca II.
- Proyecto REC: recuperación y aprovechamiento de calor en las plantas de VCM y PVC.

- Proyecto de mejora del aprovechamiento del hidrógeno producido en Vila-seca I.

Por otra parte, continúan las actuaciones orientadas a consolidar la producción de PVC y las destinadas a fortalecer la estructura productiva para aumentar la capacidad de consumo interno de cloro, lo que permitirá diversificar la producción de acuerdo a las necesidades del mercado en cada momento.

En este sentido, y en relación con las actuaciones anteriores, el 13 febrero de 2023 el Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya designó como estratégico "El proyecto de Ercros para remodelar las dos plantas que tiene en Vila-seca mediante la incorporación de instalaciones dirigidas a la consolidación de su capacidad productiva, la descarbonización y la digitalización su actividad industrial".

Las principales fortalezas de la división de derivados del cloro son:

- La producción integrada.
- Las sinergias y complementariedad entre las fábricas de la división y la eficiencia de su moderno parque industrial.

Los principales retos de la división de derivados del cloro son:

- La reducción de la huella de carbono de los procesos.
- Continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor.
- La ampliación de la capacidad productiva de los productos de mayor valor añadido.
- La diversificación del portafolio con la incorporación de nuevos productos.

## El metano es la principal materia prima de la división de química intermedia

### b) División de química intermedia

En la división de química intermedia, el producto principal es el formaldehído y la principal materia prima es el metanol. Ercros mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de metanol. Otras materias primas estratégicas para la división son el acetaldehído, la urea y el fenol.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio del dólar respecto al euro.

Los productos sólidos se usan en el sector del petróleo y del gas, en la fabricación de resinas para automoción, pinturas, tintas de impresión, anticongelantes, lubricantes sintéticos, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de la calidad y el *know-how* incorporado en su producción.

Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más próximo y reducido –limitado a un radio de entre 800 y 1.000 km desde el centro de producción– y, en consecuencia, su divisa principal es el euro, por lo que están poco afectados por el tipo de cambio.

Uno de los objetivos prioritarios de la división de química intermedia es ser cada vez más sostenible, por ello:

- Mantiene un contacto cercano con los proveedores para promover que las materias primas de Ercros sean más sostenibles y, especialmente, tengan una menor huella de carbono.
- Tiene un relación estrecha con sus clientes para satisfacer sus necesidades, adaptando su portafolio y características.
- Amplía su gama de productos verdes y/o sostenibles, como la familia ErcrosGreen+, que incluye, entre otros, resinas sostenibles y polioles verdes.
- Lleva a cabo proyectos de descarbonización, orientados a minimizar las emisiones de GEI.
- Utiliza envases sostenibles con un mayor porcentaje de material reciclado.

Las principales fortalezas de la división de química intermedia son:

- El *know-how* y la tecnología propia en los procesos productivos,
- La capacidad para desarrollar productos hechos a la medida de los clientes.

Los principales retos de esta división son:

- Maximizar la rentabilidad en un periodo de baja demanda y de altos costes energéticos para la industria europea, con una competitividad claramente inferior a la de sus industrias homólogas situadas en regiones como Asia o Estados Unidos.

- Mantener el desarrollo de las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech).
- Mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos.
- Continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor.
- Seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos.
- Diversificar el portafolio actual.

### c) División de farmacia

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de principios activos farmacéuticos («API»), empleados en la fabricación de medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. Además, la división también está especializada en la producción de principios activos y otros productos para terceros, diseñados a medida para los clientes.

Los antibióticos son medicamentos con relevancia terapéutica, ya que son los únicos que pueden curar infecciones bacterianas. Los principios activos producidos por Ercros están reconocidos en las listas de medicamentos esenciales publicadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios («AEMPS»), la Agencia Europea de Medicamentos («EMA»), la Food and Drugs Administration («FDA») o la Organización Mundial de la Salud («OMS»).

Estos principios activos se producen en la fábrica de Aranjuez, mediante procesos sintéticos y biológicos de fermentación industrial. Fundamentalmente, Ercros fabrica tres familias de antibiótico y otros productos:

- Las eritromicinas que se comercializan como eritromicina base, sales y derivados semisintéticos (azitromicina y claritromicina). Estos productos se utilizan como antibióticos de amplio espectro, especialmente para infecciones respiratorias.
- Las fosfomicinas en forma de sal cálcica, sódica y trometamol que son también antibióticos de amplio espectro dirigidos a las infecciones urinarias y ginecológicas.
- La familia del ácido fusídico y sus sales, que son mayormente utilizadas para infecciones dermatológicas.
- La gentamicina, otro antibiótico de amplio espectro.

Actualmente, la división de farmacia de Ercros tiene otros productos en fase de desarrollo.

## La división de farmacia se centra en la producción de principios activos farmacéuticos («API»)

Las principales materias primas empleadas por la división de farmacia son productos químicos de base y de química fina para los productos de síntesis. Los primeros se compran siguiendo el criterio de proximidad, y los segundos, al ser más específicos de los procesos, se adquieren en el mercado global.

La fabricación mediante fermentación biológica empleada en la producción de antibióticos se alimenta de materias primas de origen agrícola tales como el azúcar, la leche en polvo, el aceite y la harina de soja. Con el fin de evitar el desperdicio de estos alimentos y mejorar la eficiencia, su compra está ajustada a la necesidad de los procesos de producción.

La división ha realizado un esfuerzo importante para racionalizar el uso de sus materias primas desde el punto de vista de la sostenibilidad:

- La nueva planta de extracción de productos biológicos tiene como uno de sus principales objetivos la optimización del uso de recursos, reduciendo al mínimo el uso de disolventes orgánicos, incorporando equipos que permiten un uso más eficiente del agua, fomentando su reutilización en el proceso y reduciendo y limitando las pérdidas.
- Con el objetivo de reducir el impacto ambiental y favorecer la economía circular, se han introducido sistemas de recuperación de productos intermedios presentes en los líquidos madre de los procesos para su posterior reutilización.
- Se ha mejorado el balance de disolventes en la división, con la instalación de equipos que reducen las pérdidas y que implican un mayor rendimiento en su recuperación.
- Están en marcha proyectos de ahorro energético, como sustitución de luminarias, nuevos compresores de aire y racionalización de la producción y uso de vapor.

Los clientes de esta división son, en términos generales, laboratorios farmacéuticos que producen y ponen en el mercado medicamentos con los API fabricados por Ercros como principal materia prima. Dependiendo de los países y mercados, los medicamentos pueden ser genéricos o especialidades con marcas propias. Estos productos se adaptan al uso final que tenga el medicamento y pueden suministrarse en diferentes formatos (suspensiones, tabletas, comprimidos, inyectables, etc.). Desde este punto de vista, Ercros adapta el acabado final mediante procesos de micronización, molienda y compactación. De la misma forma la compañía utiliza procesos de esterilización para la preparación de inyectables.

## La división de farmacia exporta más del 90% de sus ventas

Además, Ercros trabaja juntamente con sus clientes para la preparación de registros farmacéuticos a nivel mundial y así dotar de productos a aquellos mercados donde existe mayor consumo, o a mercados donde estos productos no han sido utilizados. Por otro lado, Ercros colabora con sus socios comerciales en las investigaciones sobre el reto de las resistencias bacterianas, así como en el desarrollo de nuevas entidades farmacéuticas, es decir, nuevas formas de diseñar o modificar las moléculas que acompañan a un mismo principio activo con el fin de mejorar las prestaciones del medicamento final.

En esta división, los mercados exteriores tienen un peso importante en el negocio, lo que hace que tanto el volumen de ventas como el margen obtenido estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Durante los últimos años, la división de farmacia se ha enfrentado a un contexto de muy alta presión sobre los márgenes por el incremento de los costes de las materias primas y las energías, así como por las limitaciones de precio de venta impuestas por las autoridades sanitarias nacionales. A todo ello se le han sumado los problemas geopolíticos en Oriente Medio y Ucrania, ya sea por restricción de mercados, o por problemas logísticos de suministro de materias primas.

La cadena de valor de la división de farmacia comienza en los proveedores de productos químicos y agrícolas que proporcionan la materia prima de los principios activos farmacéuticos que Ercros fabrica. Los estándares de compra incluyen requerimientos de sostenibilidad y Código ético, y son evaluados anualmente. Aquellos proveedores más críticos en la cadena de valor también son auditados en sus instalaciones para determinar el cumplimiento de la normativa.

Los clientes de la división de farmacia se encuentran en más de 60 países, pero la normativa farmacéutica que les aplica en todos ellos es bastante similar, y está monitorizada por las autoridades sanitarias internacionales. Estos laboratorios farmacéuticos son los encargados de la distribución de las formas farmacéuticas a farmacias y hospitales, para poder ser utilizados en pacientes con total garantía y cumpliendo criterios de sostenibilidad.

Las principales fortalezas de la división de farmacia son:

- El dominio de los procesos de fermentación.
- La capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable.
- El alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas).
- El buen posicionamiento de la división como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

Los principales retos de la división de farmacia son:

- Optimizar la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos.
- Mantener los procesos de adaptación a las nuevas exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores.
- Hacer frente a la competencia de mercados emergentes.
- Ampliar la cartera de productos.
- Continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor.

### 5.4 Cadena de suministro

#### a) Proveedores

Ercros incorpora criterios de responsabilidad social, alineados con los estándares establecidos en su Código ético en los contratos con proveedores de logística, bienes y servicios, materias primas, así como envases y embalajes. Estipula las condiciones y requisitos del servicio y promueve una distribución segura de los productos, buscando minimizar el impacto ambiental.

Ercros dispone de normas que determinan su actuación respecto de la cadena de suministro como las derivadas del programa Responsible Care, el Código ético y los procedimientos internos.

Ercros también dispone de una Política de compras, aprobada en 2024, que recoge la homologación y evaluación periódica de proveedores, la promoción de relaciones de confianza y colaboración, la prioridad de las economías locales, y el fomento de la seguridad, la sostenibilidad y la formación continua.

En 2025, se ha revisado de nuevo el procedimiento de alta de proveedores, que vela por la contratación de proveedores con referencias reputacionales adecuadas, para la inclusión de criterios más estrictos desde el punto de vista de la responsabilidad social, con el objetivo de incorporar un mayor número de proveedores a revisar.

Para fortalecer este aspecto, Ercros dispone del programa de control *Refinitiv World-Check* que, entre otras funcionalidades, permite analizar los riesgos relacionados con delitos financieros o de corrupción de proveedores y clientes. Mediante este sistema han sido analizados los proveedores que representan el 84% del importe de las compras. Durante dicho análisis no se han detectado incidencias ni en proveedores, ni en clientes.

## Ercros ofrece a sus proveedores un canal confidencial al que pueden recurrir para informar sobre cualquier incumplimiento del Código ético

Además, se ha implantado un procedimiento adicional que impide dar de alta o realizar pedidos a proveedores radicados en países con sanciones de la UE sin realizar los controles previos establecidos y la correspondiente autorización de la organización.

En 2025, se ha revisado también el cuestionario de homologación de proveedores, incorporando cláusulas de responsabilidad social corporativa adicionales a las ya incluidas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

Ercros lleva a cabo evaluaciones anuales para asegurar que los proveedores, transportistas y almacenes tienen la capacidad de cumplir con los acuerdos de suministro y servicio establecidos. Estas evaluaciones incluyen la verificación de certificaciones, el análisis de la satisfacción del servicio proporcionado y la documentación de cualquier incidencia o incumplimiento en relación con las condiciones acordadas durante el periodo evaluado.

Con el objetivo de mejorar el servicio contratado, Ercros realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte, auditorías previas a la contratación de nuevos almacenes y auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de requisitos de los productos a almacenar, así como a proveedores de materias primas, envases y embalajes. En 2025, se han llevado a cabo 16 auditorías. Igualmente, se realizan visitas técnicas a clientes para revisar los procedimientos y las instalaciones de descarga de mercancías, así como para proponer mejoras.

Además, Ercros ofrece a sus proveedores un canal confidencial al que pueden recurrir para informar sobre cualquier sospecha de conducta ilícita o incumplimiento del Código ético, así como cualquier situación de fraude o irregularidades detectados en el proceso de contratación. Hasta la fecha de emisión de este informe, no se ha recibido ninguna denuncia o comunicación de proveedores a través de este canal.

En 2025, Ercros mantuvo 373 reuniones individuales con proveedores de materias primas, envases, embalajes y transporte y otras entidades externas. En estos encuentros se abordan temas relacionados con la calidad del servicio proporcionado, y la implementación de nuevas normativas y regulaciones, especialmente en lo que respecta a mercancías peligrosas y seguridad. Se proponen iniciativas para mejorar el desempeño ambiental, se examinan informes de accidentes y se evalúan los informes de reclamaciones tanto internas como de clientes.

En el caso de proveedores de servicios, cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre Ercros y los proveedores en relación con las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión o planes de formación. En 2025, el conjunto de las fábricas de Ercros realizó 21 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas.

A través de asociaciones empresariales, Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y empresas de servicios, con el objetivo de mantener un diálogo abierto para lograr condiciones óptimas en términos de seguridad, preservación y mejora del medio ambiente, calidad del servicio al cliente y formación de empleados externos. Específicamente, en colaboración con la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), Ercros trabaja con la Confederación Española de Transporte de Mercancías («CETM»).

En la provincia de Tarragona, el acuerdo entre la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y la Associació d'Empreses de Servei de Tarragona («AEST») permite la certificación de las empresas de servicios que contratan sus asociados, entre ellos, las fábricas de Ercros ubicadas en la demarcación de Tarragona, lo que garantiza el cumplimiento de estándares en materia de prevención y facilita la coordinación empresarial. Este acuerdo, extendido por medio de la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico («FedeQuim») a las empresas que prestan servicios al sector en la provincia de Barcelona, permite la certificación de las empresas que operan en el centro de Cerdanyola.

### b) Distribución y transporte

Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental.

En este sentido, prioriza el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera. Ercros utiliza la vía aérea cuando el volumen expedido es pequeño y la distancia que deben recorrer es grande, como ocurre con el transporte de principios activos farmacéuticos.

En 2025, Ercros ha calculado las emisiones generadas en 2024 por el transporte de sus materias primas y productos acabados, una iniciativa en marcha desde 2019. Este cálculo abarca todos los medios de transporte (terrestre, marítimo, aéreo e intermodal) y ha sido verificado por una empresa externa. Las emisiones totales de 2024 ascendieron a 23.734 toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que representa un aumento del 5% respecto a las 22.657 toneladas registradas en 2023. Este incremento ha sido debido a un aumento del 12% en la cantidad de productos comprados y vendidos, así como a un aumento del 7% en la distancia promedio recorrida. Sin embargo, el índice de toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas por tonelada transportada, se ha reducido en un 7% respecto al año anterior. Ercros continúa realizando este cálculo anualmente y aplicando planes y medidas para reducir su impacto ambiental [ver el capítulo 8. Cambio climático].

En relación con las mejoras implementadas durante 2025 cabe destacar:

- En el ámbito del control de emisiones de transporte se han implementado mejoras que permitirán estimaciones más precisas de las emisiones en el transporte marítimo y aéreo.
- Se ha avanzado significativamente en el objetivo de autoabastecimiento de sosa líquida en la fábrica de Sabiñánigo, alcanzando un 99 %. Esto ha evitado el traslado de 55.000 toneladas de este producto desde Vila-seca I, con la consiguiente reducción de costes y emisiones.
- En colaboración con la dirección de sistemas de información de Ercros, se ha puesto en marcha un proyecto para digitalizar la documentación relacionada con la carga y descarga de productos. Este proceso ya está plenamente implantado en varios centros y se prevé su extensión al conjunto de la compañía a lo largo de 2026. Además de reducir el uso de papel, la digitalización aporta una mayor seguridad y eficiencia al proceso.

En línea con el programa Responsible Care, en 2025 se llevaron a cabo seis simulacros de intervención ante accidentes en el transporte. Además, en cumplimiento de la normativa vigente, un consejero de seguridad externo realizó 16 visitas técnicas a todos los centros que reciben o expiden mercancías peligrosas.

Durante 2025, Ercros ha seguido trabajando en acciones destinadas a la reducción de las emisiones de los envases y embalajes que utiliza para la distribución de sus productos. Los principales logros alcanzados han sido los siguientes:

- En 2025, el 36,7% del peso total de los envases flexibles de plástico adquiridos (421 toneladas) corresponde a plástico reciclado<sup>1</sup>. Además, el 75% de las referencias de envases de plástico flexible comprados (bolsas, film, etc.) incorporan plástico reciclado. Estas acciones han permitido un ahorro de 93,2 toneladas de CO<sub>2</sub>,<sup>2</sup> así como una reducción de 70.000 euros en el pago del impuesto al plástico.
- En 2025, el 53% (127.395 palets, 3.051 toneladas) de los palets comprados, han sido palets reutilizados o reciclados (datos evaluados por Ercros a partir de su consumo de las distintas tipologías de palets), lo que ha permitido reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en 7.486 toneladas<sup>3</sup>.
- En 2025, se han enviado 166 toneladas de residuos de madera, procedentes de palets, para su recuperación y reutilización.

## Ercros trabaja para la reducción y reciclaje de sus envases y embalajes

<sup>1</sup> Porcentaje de material reciclado de cada envase sobre su peso total. Datos suministrados por los proveedores.

<sup>2</sup> El ahorro de emisiones de CO<sub>2</sub> se ha calculado a partir del control trimestral de los kilogramos de plástico flexible adquiridos y del porcentaje de material reciclado incorporado en cada referencia. Para cada tipo de envase, se determina la cantidad de plástico reciclado contenida y, posteriormente, se calcula el ahorro total de CO<sub>2</sub> en función de factores de reducción de emisiones facilitados por los proveedores.

<sup>3</sup> El ahorro de emisiones de CO<sub>2</sub> se ha calculado a partir del porcentaje de palets reutilizados, recuperados o fabricados con madera reciclada sobre el total de palets adquiridos durante el ejercicio, utilizando datos de consumo interno y factores de emisión facilitados por el principal proveedor de palets recuperados.

### (i) Transporte por vía marítima

Ercros usa la vía marítima para transportar materias primas y productos terminados cuando se trata de altos volúmenes – expedidos tanto a granel como en contenedores– y/o grandes distancias. En el proceso de selección de buques y para minimizar los riesgos, Ercros exige que el buque tenga una antigüedad máxima, determinados materiales de construcción y certificaciones del Chemical Distribution Institute («CDI») (inspecciones anuales de los barcos que transportan productos líquidos a granel que lleva a cabo este instituto).

Para salvar la distancia entre los puertos de llegada o expedición de la mercancía y los centros de producción, Ercros utiliza prioritariamente la conexión por tubería, que es la opción preferente en el caso de la conexión entre las fábricas del complejo industrial de Tarragona y el puerto de esta ciudad. La expedición y recepción de mercancías por tubería también es la forma prioritaria de distribución a otras empresas del polígono de Tarragona.

Con el objetivo de reducir las emisiones asociadas a este tipo de transporte, Ercros ha establecido durante el cuarto trimestre de 2025, con entrada en vigor en 2026, nuevos acuerdos logísticos, especialmente para rutas hacia EE. UU., con navieras que operan con combustibles alternativos de menor impacto ambiental.

Los índices de precios de los fletes de contenedores registraron en 2025 un descenso significativo, aunque se mantuvieron por encima de los niveles anteriores a la pandemia del covid. Durante este año, algunas rutas continuaron desviándose por el cabo de Buena Esperanza para evitar la congestión del canal de Suez, pese al incremento de costes que este desvío conlleva. En cualquier caso, los precios de los fletes en 2025 disminuyeron debido a la caída de la demanda.

## En 2025 los precios de los fletes disminuyeron debido a la caída de la demanda

Asimismo, 2025 ha sido un año atípico por la guerra comercial entre EE. UU. y el resto del mundo, con la imposición de aranceles variables según el país, lo que ha generado incertidumbre y una elevada volatilidad en los precios.

En el caso de la Unión Europea, tras numerosos anuncios y negociaciones, los aranceles de EE.UU. a la mayoría de los productos de la UE se han fijado en un 15%, prácticamente triplicando los niveles anteriores. Como viene siendo habitual, Ercros ha licitado sus contratos de transporte (*tenders*) para mantener cierta estabilidad en los precios.

Además, en Europa ha continuado la aplicación de la tasa ETS (*Emissions Trading System*), que obliga a las navieras a pagar por las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas en sus trayectos. En 2025, la tasa se aplicó al 70% de las emisiones de cada viaje (frente al 40% del año anterior), y en 2026 deberá cubrirse el 100% de las emisiones generadas.

### (ii) Transporte por ferrocarril

Ercros opta por el transporte en contenedores por ferrocarril cuando este satisface sus necesidades de servicio y los costes son adecuados para destinos específicos. El transporte intermodal, que combina el ferrocarril con el transporte por carretera, se emplea para la distribución de productos terminados que deben cubrir distancias medias y largas, así como para abastecer a las fábricas de Ercros con diversas materias primas desde Europa.

Aunque el uso del transporte por ferrocarril es limitado en España, Ercros tiene como objetivo impulsar su utilización, considerando los desafíos presentes en el transporte por carretera y buscando aprovechar los beneficios de una menor generación de emisiones y una mayor seguridad.

### (iii) Transporte por carretera

Cuando no es posible realizar el transporte de mercancías por otros medios (por vía marítima o ferrocarril) Ercros recurre al transporte por carretera, aunque es frecuente que se combine este tipo de transporte con los dos anteriores.

En el proceso de selección de las empresas de transporte, Ercros realiza auditorías previas a su contratación y exige, especialmente para el transporte de mercancías peligrosas, la certificación Safety and Quality Assessment System («SQAS») impulsada por el Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»), que permite la evaluación de los niveles de seguridad, gestión medioambiental y calidad de los distribuidores, almacenistas, transportistas y lavaderos de cisternas de productos químicos.

El año 2025 no ha sido conflictivo en el sector del transporte por carretera. Los principales problemas se han debido a las huelgas y manifestaciones de agricultores, que provocaron cortes de carreteras en España y, sobre todo, en Francia.

Durante el año no se registraron incidentes graves en el transporte, frente a los dos ocurridos en 2024. Sí se produjo un incidente durante la descarga de hipoclorito sódico en las instalaciones de un cliente en Francia, que provocó un derrame de producto con afectación menor.

El mercado del transporte sigue sufriendo tensión e incertidumbre debido a la escasez de conductores, los nuevos requerimientos medioambientales y la incorporación, ahora parece que retrasada a 2028 del transporte por carretera al Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (ETS, por sus siglas en inglés).

### La entrada en vigor del aumento de la masa máxima autorizada a 44 t, ha permitido reducir el coste y las emisiones del transporte

Uno de los avances más esperados, que contribuirá a mejorar la eficiencia y a reducir las emisiones, es el aumento de la masa máxima autorizada para el transporte nacional por carretera de 40 a 44 toneladas. El reglamento que establece esta ampliación entró en vigor en octubre de 2025 para los camiones de caja que transportan productos envasados, los volquetes y las cisternas de productos sólidos a granel. Desde ese mismo día, y una vez adaptados los procesos informáticos necesarios para garantizar la seguridad operativa, Ercros está utilizando esta nueva posibilidad. A partir de enero de 2026 la autorización también se aplica a las cisternas de productos líquidos, lo que permite extender la medida a un mayor número de transportes.

Se prevé que esta medida ayude a reducir los costes de transporte y las emisiones generadas dado que permite disminuir el número de camiones que deben gestionarse en las fábricas para el mismo volumen de mercancías transportadas. No obstante, su aplicación no será posible en todos los casos debido a limitaciones en las autorizaciones de algunos vehículos, a restricciones impuestas por determinados clientes y a la falta de capacidad de carga adicional de aquellos productos de menor densidad aparente.

Ercros mantiene su estrategia de acercar los puntos de distribución de sus productos a los clientes, con el objetivo de mejorar el servicio y reducir, así, los tiempos y los costes de transporte.

En línea con los objetivos de digitalización del Plan 3D, durante 2025 se ha avanzado en la implementación de los proyectos de reserva de *slots* para la carga y descarga en las fábricas de la compañía, así como en el sistema de *track & trace* de los camiones. Ambos proyectos están previstos para su despliegue definitivo en el primer semestre de 2026. Estos nuevos sistemas permitirán optimizar la operativa en las fábricas, reducir los tiempos de carga y descarga, y mejorar el seguimiento de los camiones en tiempo real, a la vez que ofrecerán a los clientes de Ercros información más precisa y actualizada.

En diciembre de 2025 se publicó la ley de movilidad sostenible, que obliga, entre otros requisitos, a digitalizar antes de octubre de 2026 el documento de control del transporte por carretera. Este documento es obligatorio en los transportes nacionales, recoge la información básica de cada servicio y permite garantizar la trazabilidad y el control de las operaciones. Ercros ya ha puesto en marcha las actuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de estos plazos.

#### (iv) Transporte por avión

El transporte por avión es el habitual de la división de farmacia puesto que se ajusta a las características técnicas de los principios activos que fabrica. Hay que considerar que el transporte de productos de farmacia no presenta ningún riesgo y en cambio sí requiere unas condiciones de temperatura y seguridad que los aviones pueden ofrecer. Los volúmenes expedidos son mucho menores que en los otros dos negocios y fácilmente transportables en las bodegas de los aviones comerciales a largas distancias. Cabe recordar que este negocio exporta más del 90% a países de todo el mundo.

La distribución de principios activos farmacéuticos en Europa debe cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas de correcta distribución, Good Distribution Practice («GDP»), que obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte.

#### (v) Pactos de ayuda mutua

Ercros colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucradas mercancías peligrosas, a través de su participación en la red europea International Chemical Environment («ICE») y en el Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte de mercancías peligrosas («Ceret»). Asimismo, participa en el pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas («Ceremmp») y en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro a granel.

Ercros tiene contratado el sistema Chemical Transportation Emergency Center («Chemtrecc»), en su máxima categoría Global Authorization, para más de 60 países, lo que le permite atender a cualquier situación de emergencia producida en la distribución de los productos propios. También dispone de un convenio con la Chemical Emergency Response Service Provision («NRCC»), exclusivamente para China.

#### c) Clientes

Dentro del marco de su sistema de gestión de sostenibilidad, Ercros incluye los compromisos adquiridos con sus clientes en términos de calidad, servicio y la protección de productos. Para garantizar un uso responsable de los productos que comercializa y cumplir con las normativas legales, Ercros suscribe acuerdos sectoriales o específicos en el caso de algunos productos. Además, ofrece a los clientes el acceso al Centro de Atención al Cliente («CAC») y un formulario de contacto disponible en la página web corporativa.

Ercros ha implementado herramientas para analizar la satisfacción de los clientes respecto a la atención de sus reclamaciones y sus solicitudes de asesoramiento técnico. Un análisis detallado de estos resultados permite evaluar el nivel de satisfacción y tomar medidas adicionales en caso de que esta sea negativa.

En sus interacciones con los clientes, Ercros busca:

- Satisfacer sus requisitos y necesidades mediante la entrega de productos adecuados y conformes con las especificaciones, la máxima seguridad en el manejo de sus productos, el cumplimiento de los plazos de entrega y las condiciones contractualmente acordadas, con el objetivo de que haya cero reclamaciones.
- Colaborar con los clientes en las buenas prácticas de tutela de producto.
- Cumplir con los requisitos legales y acuerdos voluntarios suscritos.

#### (i) Gestión de la calidad

Los requisitos de calidad que aplica Ercros –establecidos en el sistema de gestión de la sostenibilidad– se basan en la norma de homologación internacional UNE-EN ISO 9001:2015, en la que están certificados todos los centros de Ercros.

Nueve productos de la división de farmacia están activos en la Food and Drug Administration («FDA»), la agencia gubernamental responsable de la regulación de medicamentos de EE.UU.; estos productos representan el 85% del volumen de producción de esta división.

## Nueve productos de la división de farmacia tienen la autorización de la FDA de EE.UU.

#### (ii) Centro de atención al cliente («CAC»)

Excepto en el caso de los productos de la división de farmacia, el CAC es el departamento encargado de gestionar las relaciones con los clientes en relación con las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, solicitudes especiales de clientes, dudas, sugerencias, etc. También tramita los pedidos de los clientes. En el caso de los principios activos farmacéuticos, la gestión se realiza directamente desde el departamento comercial de la división de farmacia.

Las principales características del CAC son:

- Funciona bajo la premisa de atención constante y mejora continua de la relación con los clientes. Se rige por aquellos procedimientos generales que le afectan y por procedimientos propios específicos.
- Tiene una estructura organizativa que agiliza la gestión de la demanda, facilita la respuesta al cliente y mejora la comunicación con el resto de los departamentos de Ercros.
- Emplea la herramienta de digitalización Zendesk, una de las herramientas de relación con el cliente más avanzadas del mercado, que da respuesta a las necesidades específicas del departamento.
- Trabaja con la plataforma on-line de la Cámara Comercio de Tarragona que permite agilizar tanto la obtención de los certificados de origen de los productos como la legalización de las facturas.

Como cada año, en 2025 el departamento ha contratado a personas en prácticas, con el objetivo de permitir a los estudiantes completar de una manera práctica su formación y favorecer su inserción en el mercado laboral.

#### (iii) Satisfacción del cliente

El Grupo lleva a cabo diversas actuaciones para medir el grado de satisfacción de los clientes y mejorar el servicio que les presta. Entre ellas:

- La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes.
- Contabiliza las reclamaciones que recibe a través de un índice que mide el volumen de productos afectados por una no conformidad del cliente en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados. En 2025, el índice de reclamaciones fue del 0,32% (0,31% en 2024). Así, el porcentaje de suministros satisfactorios fue del 99,7%.
- Todos los pedidos expedidos por Ercros llevan asociado un boletín analítico que certifica su conformidad con las especificaciones de calidad acordadas con el cliente.

#### (iv) Tutela de producto

Ercros ofrece a sus clientes el conocimiento y los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión responsable y ética a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos que comercializa. Desde el diseño de las instalaciones industriales y la adquisición de materias primas hasta el final de la vida útil de los productos, ya sea en su consumo o en su conversión a residuo.

## Ercros suministra y actualiza las Fichas de datos de seguridad de todos sus productos

---

Adicionalmente, Ercros mantiene una estrecha comunicación con sus clientes, brindándoles asesoramiento e información cuando sea necesario, para garantizar que los productos que consumen se utilizan y manipulan de manera adecuada. En este sentido, se proporciona a los clientes las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que Ercros vende, las cuales detallan los escenarios de exposición («ES») relacionados con el uso de dichos productos.

Ercros cuenta con FDS de todos los productos fabricados, así como de las mezclas que comercializa, en los idiomas de la UE y en aquellos idiomas de países fuera de la UE si el cliente lo requiere para cumplir la normativa aplicada en su país (China, India, Corea del Sur, EE.UU., Indonesia, Turquía y Reino Unido). Las FDS se revisan y actualizan cuando hay nueva información sobre los peligros de las sustancias o cambios en la legislación relevante. En 2025 se actualizaron dos FDS de sustancias modificadas en el registro Reach (metanol y clorato sódico) debido a cambios en los escenarios de exposición. Además, se revisaron numerosas FDS como parte del proceso voluntario de revisión periódica de toda la documentación, que se realiza cada tres años conforme al sistema de calidad de la compañía.

Los proveedores suministran a Ercros las fichas de datos de seguridad («FDS») correspondientes a las materias primas que suministran, detallando los usos autorizados y las condiciones de manipulación y uso de dichos materiales. Ercros verifica que los usos a los que se destinan estén incluidos en dichas FDS.

Ercros tiene suscritos acuerdos con organizaciones y con la administración pública para colaborar en la tutela de productos especialmente sensibles:

- Está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos.
- Desde 2008 tiene suscrito el Code of Conduct de los principales fabricantes de la UE de clorato sódico y peróxido de hidrógeno para implantar un sistema de control de su comercialización debido a que estos productos pueden ser precursores de la fabricación ilegal de explosivos.
- Colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ»).



6

GESTIÓN  
CORPORATIVA

## 6.0 Introducción

Ercros organiza su gestión corporativa mediante la siguiente estructura:

- Los órganos de gobierno.
- Los órganos de gestión operativa.

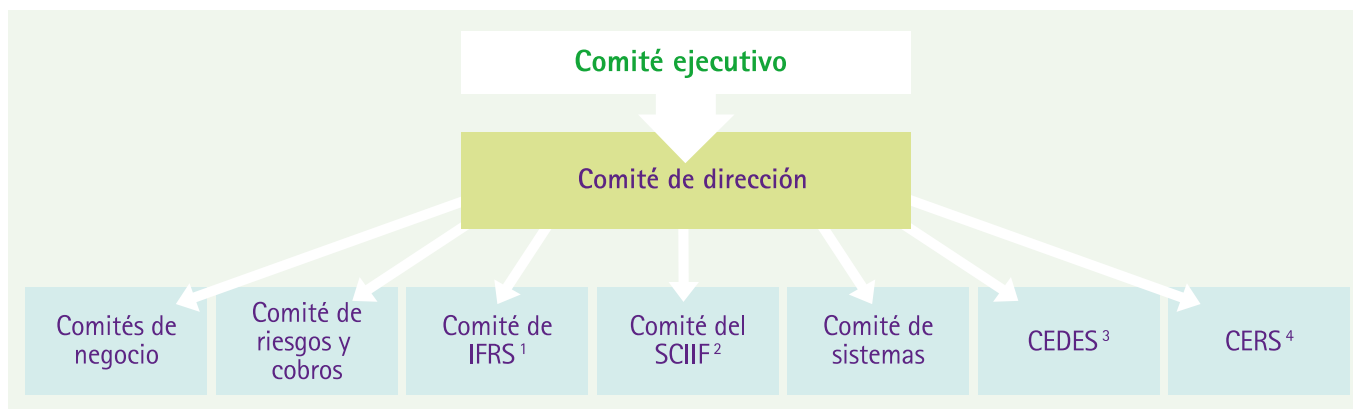
Los órganos de gobierno de Ercros, S.A. son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este la comisión de auditoría; la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC»); y la comisión de estrategia e inversiones.

Los órganos principales de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección. Además, Ercros dispone de diversos de comités de gestión específicos.

### Órganos de gobierno



### Órganos de gestión operativa



<sup>1</sup> Normas internacionales de información financiera, en sus siglas en inglés.

<sup>2</sup> Sistema de control interno de la información financiera.

<sup>3</sup> Comité para el desarrollo sostenible.

<sup>4</sup> Comité de ética y responsabilidad social.

La siguiente tabla detalla los principales órganos de gestión corporativa de Ercros y una breve descripción de las funciones que desempeña cada uno de ellos:

	Nombre del órgano	Descripción de las funciones
Órganos de gobierno	Consejo de administración	Establece y supervisa los dispositivos de control de riesgos en general.
	Comisión de auditoría	Se responsabiliza de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
	CNRSyRSC	Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG»), así como de los códigos internos de conducta.
	Comisión de estrategia e inversiones	Asesora al consejo en el análisis y seguimiento de la política estratégica e inversiones del Grupo.
	Servicio de auditoría interna	Supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno.
	Comité de cumplimiento	Supervisa la prevención de riesgos penales.
Órganos de gestión operativa	Comité ejecutivo	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general. Autoriza inversiones; contrataciones anuales de servicios corporativos superiores a 250.000 euros; riesgos a clientes a partir de 5 millones de euros y otros aspectos, tales como, comunicación; relaciones con mercado de valores; etc.
	Comité de dirección	Supervisa la gestión operativa y los riesgos en general.
	Comités de negocio	Supervisan la gestión y los riesgos operativos de su negociado.
	Comité de riesgos y cobro	Se responsabiliza del control de riesgo del crédito comercial.
	Comité de IFRS	Se responsabiliza de la correcta aplicación de las NIC <sup>1</sup> y las NIIF <sup>2</sup> en la elaboración de la información financiera y del control del riesgo fiscal.
	Comité del SCIIF	Se responsabiliza del funcionamiento del SCIIF.
	Comité de sistemas	Gestiona el riesgo de ciberseguridad.
	CEDES <sup>3</sup>	Supervisa los riesgos no financieros.
CERS <sup>4</sup>	Supervisa los riesgos reputacionales.	

<sup>1</sup> Normas internacionales de contabilidad.

<sup>2</sup> Normas internacionales de información financiera.

<sup>3</sup> Comité para el desarrollo sostenible.

<sup>4</sup> Comité de ética y responsabilidad social.

## 6.1 Órganos de gobierno

El consejo de administración es el máximo órgano de decisión de Ercros, salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general de accionistas. Sus principales funciones son el gobierno de la Sociedad, que debe desempeñar con unidad de propósito e independencia de criterio, y establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos en general.

### El consejo de administración es el máximo órgano de decisión de Ercros

#### a) Composición del consejo de administración

El consejo de administración de Ercros está compuesto por un total de seis consejeros; cuatro hombres y dos mujeres:

#### Composición del consejo de administración

Nombre	Cargo	Categoría
Antonio Zabalza Martí	Presidente	Ejecutivo
Eduardo Sánchez Morondo	Vocal	Otros externos
Laureano Roldán Aguilar	Vocal	Otros externos
Lourdes Vega Fernández	Vocal	Independiente
Carme Moragues Josa	Vocal	Independiente
Joan Casas Galofré	Vocal	Dominical

### Categorías de los miembros del consejo de administración

Consejeros	Nº total	Porcentaje
Ejecutivos	1	16,67%
No ejecutivos	5	83,33%
<b>Total consejeros</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>
Independientes	2	33,33%
Otros externos	2	33,33%
Dominicales	1	16,67%
Mujeres	2	33,33%

Las consejeras mujeres están encuadradas en la categoría de independientes y representan el 33,33% del consejo, el 66,67% de las comisiones de supervisión y control, y el 100% de los consejeros independientes.

### b) Diversidad del consejo

Al cierre del ejercicio de 2025, el porcentaje de mujeres en el consejo de administración es del 33,33%. Desde 2017, Ercros dispone desde una Política de diversidad del consejo que refuerza el compromiso de conseguir una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en el consejo de administración de Ercros.

La Política de diversidad del consejo establece los criterios que los órganos de la Sociedad deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del consejo de administración y de las comisiones de supervisión y control para favorecer una composición apropiada de los mismos y promover e incentivar la diversidad de conocimientos, de formación y experiencias profesionales, de edad y de género en su seno.

Los criterios de diversidad básicos que deben presidir los procesos de selección de consejeros son los siguientes:

- Evitar todo tipo de sesgos implícitos que puedan implicar alguna discriminación, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad, o cualquier otra condición personal.
- Conseguir una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en el consejo de administración y en las comisiones de supervisión y control. Ercros promoverá medidas que fomenten el incremento del género menos representado teniendo en cuenta las recomendaciones del Código de buen gobierno, sin perjuicio de los criterios esenciales de mérito y capacidad que deben regir en todos los procesos de selección de personal de la Sociedad.
- Promover la selección de personas con distinta formación para que contribuyan a dar una visión más completa de los asuntos que vayan a someterse al consejo, aporten puntos de vista plurales al debate y enriquezcan la toma de decisiones.

- Velar por que el consejo, en su conjunto, reúna conocimientos técnicos y experiencia en las principales áreas de interés de la compañía, entre otros en la gestión empresarial, la auditoría o gestión de riesgos, (tanto financieros como no financieros) y la contabilidad, el sector químico, los recursos humanos, la I+D, la sostenibilidad, etc.

La CNRSyRSC es responsable de asegurar la implantación de la Política de diversidad y de verificar su cumplimiento con la estrategia de la Sociedad, así como de formular al consejo de administración las observaciones o propuestas de modificación y mejora sobre la misma que considere oportunas.

En relación con la paridad, el 2 de octubre de 2025 la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») publicó un documento de preguntas y respuestas en el que aclara entre otras cuestiones el criterio interpretativo del régimen de representación equilibrada de mujeres y hombres (paridad) contenido en el artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Según esta interpretación y, de conformidad con el apartado 3 del artículo 529 bis de la LSC, el objetivo mínimo del 40% del sexo menos representado (mujeres) en el consejo de administración, "deberá ser el porcentaje más cercano al 40%".

## El porcentaje de mujeres del consejo de administración es del 33,33%

Ercros tiene un 33,3% de mujeres en su consejo de administración por lo que, tras la publicación de la CNMV de este criterio interpretativo, la Sociedad ha alcanzado una representación paritaria (la paridad) en su consejo al obtener, dada la composición reducida de su consejo, el porcentaje (33,3%) "más cercano al 40%".

### c) Selección de consejeros

Los procesos de selección de consejeros se rigen, principalmente, por la Política de selección de consejeros, aprobada el 18 de febrero de 2016, y otra normativa interna conexas. Según dicha política: el consejo de administración se asegura de que en la selección de candidatos se respete la proporción de tipologías de consejeros y vela por que se favorezca la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos, y que la misma no adolezca de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

El 27 de junio de 2025, la junta ordinaria de accionistas aprobó la propuesta de reelección para un nuevo mandato de la consejera independiente Carmen Moragues Josa.

El consejo de administración celebrado el 25 de julio de 2025 aprobó por unanimidad el nombramiento de la consejera Carme Moragues Josa como presidenta de la CNRSyRSC, su reelección como vocal de la comisión de auditoría y su ratificación en su cargo de consejera coordinadora. Asimismo, dicho consejo también aprobó el nombramiento de la consejera Lourdes Vega Fernández como presidenta de la comisión de auditoría y su reelección como vocal de la CNRSyRSC.

#### d) Comisiones del consejo de administración

El consejo de administración está compuesto por tres comisiones:

##### (i) Comisión de auditoría

La comisión de auditoría, cuya función es supervisar la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera; y preservar la independencia del auditor de cuentas. De esta comisión dependen el comité de cumplimiento y el servicio de auditoría interna.

El 25 de julio de 2025 se modificó la composición de la Comisión de auditoría que está presidida por la Sra. Vega, consejera independiente, y tiene como vocales a la Sra. Moragues, consejera independiente y al Sr. Roldán, consejero externo. El 100% de los consejeros de la comisión son no ejecutivos. El 66,67% de los consejeros se encuadran en la categoría de independientes y el 33,33% en la categoría de "otros externos".

Las funciones atribuidas a la comisión de auditoría, y los procedimientos y reglas de su organización y funcionamiento, se hallan reguladas en el artículo 34 de los estatutos sociales, en el artículo 16 del reglamento del consejo de administración y en los artículos 2 y 6 del reglamento de la comisión de auditoría.

La comisión de auditoría ejerce sus funciones con independencia. Las principales funciones que ejerce esta comisión en relación con la junta general; los sistemas de información y control interno; y el auditor de cuentas se explican de forma detallada en el apartado C.2.1 del informe anual de gobierno corporativo.

El comité de cumplimiento, formado por el director del servicio de auditoría interna y la directora de la asesoría jurídica, auxilia a la comisión de auditoría en la prevención de riesgos penales y es el órgano interno en quien delega esta comisión para gestionar las denuncias presentadas a través del canal ético.

##### (ii) Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC»)

La CNRSyRSC supervisa el nombramiento y la remuneración de los consejeros e informa sobre la contratación de los altos ejecutivos y las remuneraciones que estos perciben.

Entre las funciones de la CNRSyRSC relacionadas con la sostenibilidad, destacan la evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de las políticas de responsabilidad social empresarial y de sostenibilidad de la Sociedad y la supervisión del cumplimiento de las políticas, prácticas y reglas de la Sociedad en materia ambiental, social y de gobierno corporativo («ESG»), así como de los códigos internos de conducta.

El 25 de julio de 2025 se modificó la composición de esta comisión que está presidida por la Sra. Moragues, consejera independiente, y tiene como vocales a la Sra. Vega, consejera independiente, y al Sr. Sánchez, consejero externo. El 100% de los consejeros de la comisión son no ejecutivos. El 66,67% de los consejeros se encuadran en la categoría de independientes y el 33,33 en la categoría de "otros externos".

Las funciones atribuidas a la CNRSyRSC y los procedimientos y reglas de su organización y funcionamiento se hallan reguladas en el artículo 35 de los estatutos sociales, en el artículo 17 del reglamento del consejo de administración y en los artículos 3 y 7 del reglamento de la CNRSyRSC.

La CNRSyRSC ejerce sus funciones con independencia. Las principales funciones que ejerce esta comisión se explican de forma detallada en el apartado C.2.1 del informe anual de gobierno corporativo.

##### (iii) Comisión de estrategia e inversiones

La comisión de estrategia e inversiones se constituye con independencia de las comisiones de supervisión y control del consejo de administración existentes (la comisión de auditoría y la CNRSyRSC), asume funciones de asesoramiento y estrategia, apoya al consejo de administración en el análisis y seguimiento de la política estratégica y lo asesora en todo lo relacionado con las inversiones.

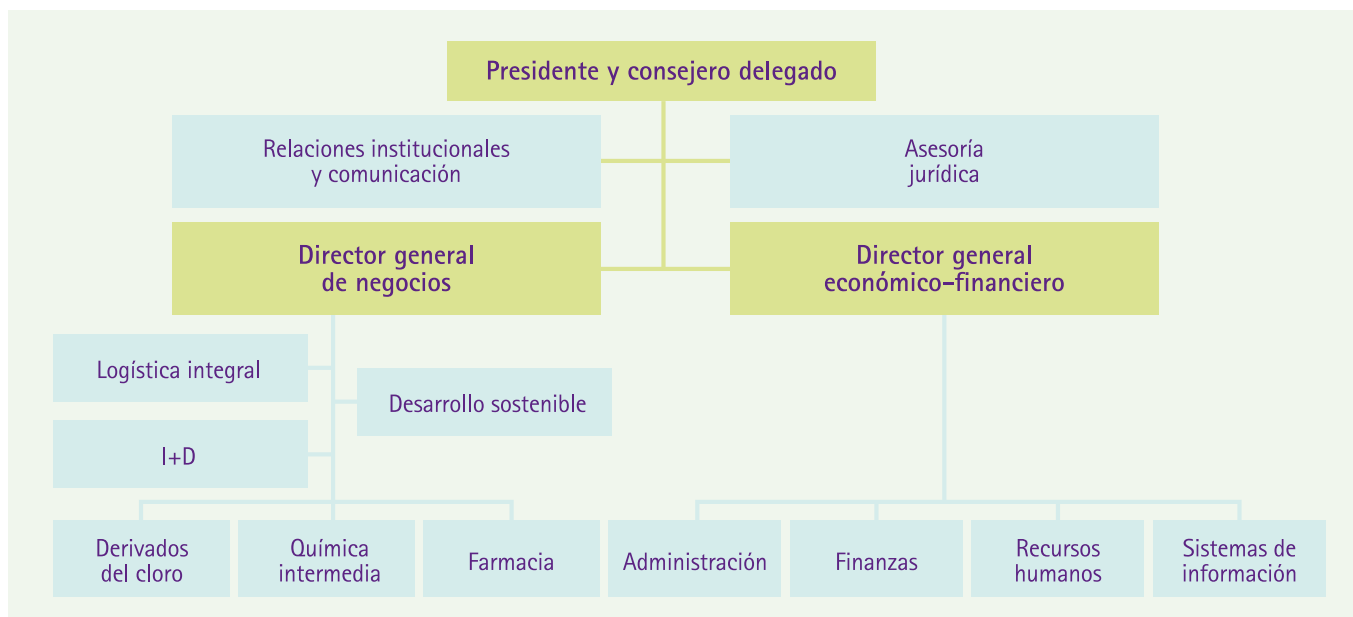
Esta comisión está presidida por el Sr. Zabalza, presidente y consejero delegado, y tiene como vocales a la Sra. Vega, consejera independiente, y al Sr. Casas, consejero dominical. El 33,33% de consejeros de esta comisión son ejecutivos y el 66,66% son no ejecutivos. Por otro lado, el 33,33% de los consejeros se encuadran en la categoría de dominicales y el 33% son consejeros independientes.

Las principales funciones que ejerce esta comisión se explican de forma detallada en el apartado C.2.1 del informe anual de gobierno corporativo.

## 6.2 Órganos de gestión operativa

Los principales órganos de gestión operativa de Ercros son el comité ejecutivo (formado por el presidente-consejero delegado y los directores generales de negocios y económico-financiero) y el comité de dirección (formado por los directores del primer nivel ejecutivo).

### Organigrama del primer nivel ejecutivo



Ercros dispone de los órganos de gestión necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas.

Entre estos órganos de gestión figuran aquellos específicamente relacionados con la gestión de la sostenibilidad de la compañía: el Comité para el desarrollo sostenible («CEDES») y el Comité de ética y de responsabilidad social («CERS»).

El CEDES está formado por el director general de negocios (que realiza las funciones de presidente), la directora para el desarrollo sostenible, y los directores/as de las unidades funcionales y de los centros productivos de la Compañía. Sus funciones son, entre otras:

- Aprobar la Política de sostenibilidad para su posterior remisión al Consejo de administración de Ercros para su aprobación.
- Aprobar el Manual de sostenibilidad.
- Revisar el sistema de gestión de la sostenibilidad, con el fin de asegurar la adecuación, implantación, eficacia y mejora continua de dicho sistema;
- Revisar y aprobar, si procede, la evaluación de riesgos y oportunidades asociados al análisis del contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales y los requisitos legales.
- Establecer políticas de actuación, iniciativas y mejoras.
- Refrendar el plan de sostenibilidad y los objetivos de sostenibilidad de los centros de trabajo, de las direcciones corporativas relacionadas funcionalmente con la dirección para el desarrollo sostenible.
- Asegurar que el sistema de gestión es compatible con el contexto de la organización y la dirección estratégica de la misma.
- Evaluar el desempeño en materia de sostenibilidad.

Por su parte el CERS, está formado por la directora para el desarrollo sostenible (que ejerce las funciones de presidenta), y directores/as de unidades funcionales de Ercros. El 9 de diciembre de 2025, el CERS aprobó la revisión de su reglamento que en su artículo 3 recoge las siguientes funciones:

- a) Supervisar los planes e iniciativas en materia de responsabilidad social que se lleven a cabo por cada área implicada.
- b) Asesorar a la alta dirección sobre sugerencias, iniciativas y propuestas de mejora en relación con la responsabilidad social.
- c) Responsabilizarse de la revisión e interpretación de la política de responsabilidad social empresarial.
- d) Aprobar la elevación del informe corporativo de sostenibilidad de la compañía al consejo de administración.
- e) Fomentar el conocimiento y difusión del código de conducta ética entre los grupos de interés y trasladar las dudas que su aplicación pueda generar al comité de cumplimiento.
- f) Aquellas otras, de carácter singular o permanente, que le asigne el presidente del consejo de administración o la comisión de auditoría.

Ercros dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos. [ver el capítulo 7. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades].

Además, Ercros aplica en la corporación y en sus centros productivos sistemas de gestión certificados por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional [ver el capítulo 5.4 - Objetivos y compromisos de sostenibilidad].

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en Ercros es el XXI Convenio general de la industria química, vigente para el período 2024-2026 y el Acuerdo de mejora del Convenio aprobado por los representantes sindicales y la dirección de Ercros. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

En Ercros la representación sindical está compuesta de la manera siguiente: UGT, 37 representantes; CCOO, 27 representantes; Unión sindical obrera, 6 representantes; Sindicato de trabajadores («STR»), 4 representantes, y Sindicato obrero aragonés, 3 representantes. En 2025, se celebraron elecciones sindicales en los centros de Cerdanyola y Flix.

Ercros dispone de varias comisiones permanentes compuestas de forma paritaria por representantes la compañía y de los sindicatos representativos, que tratan específicamente sobre igualdad; formación; seguridad, salud y medioambiente; seguimiento del convenio colectivo; y control del plan de pensiones. También se crean expresamente, siempre que es necesario, comisiones paritarias para tratar temas concretos. Cada centro de trabajo dispone asimismo de sus propias comisiones.

## Ercros dispone de varias comisiones formadas por representantes de la compañía y de los sindicatos

### 6.3 Información a los órganos de gobierno en materia de sostenibilidad

La CNRSyRSC tiene entre sus funciones asignadas, la supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad se ajustan a la estrategia y política fijadas por la Sociedad. Para ello, la dirección para el desarrollo sostenible presenta semestralmente a la CNRSyRSC un informe de sostenibilidad, para su información y posterior elevación al consejo de administración para aprobación.

Este informe tiene como principal finalidad informar del seguimiento de:

- Los principales indicadores ambientales (impacto ambiental; cambio climático y economía circular y gastos medioambientales) y sociales (igualdad; productividad, prevención; absentismo; formación y comunicación) de la Sociedad.
- La evolución de la estrategia y objetivos fijados en sostenibilidad para el año en curso y su comparativa con el ejercicio anterior; y de las valoraciones externas como *ratings* (EcoVadis; ESG Rating de Lighthouse realizado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF») o el ESG Risk Rating de Sustainalytics Morningstar) e iniciativas voluntarias (Responsible Care o Carbon Disclosure Project) de la compañía.

Por otro lado, el 19 de diciembre de 2025 los directores generales presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de cada uno de los negocios y un mapa de riesgos agregado para el Grupo que identifican los riesgos relevantes previstos para 2026 [ver apartado E.3. del informe anual de gobierno corporativo]. Asimismo, en la misma reunión del consejo, la dirección también presentó los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático [ver capítulo 7. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades].

A lo largo del ejercicio los informes y las actas de las reuniones de sostenibilidad más significativas se remiten al comité ejecutivo.

El presente Estado de información no financiera, verificado por Bureau Veritas, y aprobado por el consejo de administración de 20 de febrero de 2026, se remitirá como parte del informe de gestión de la Sociedad a la CNMV, se publicará en la página web de la compañía y se presentará para la aprobación de la junta de accionistas antes del que finalice el primer semestre de 2026.

# 7

## GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

UN 13H4/Y10 7-25/APA-03/FPS26/1810767236/10<sup>2</sup>



UN 2468



## 7.0 Introducción

### a) Proceso de identificación de riesgos

La actividad de Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que Ercros considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. No todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque pueden compartir algunos. En general, Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo Ercros o son consecuencia de factores externos, por lo que se pueden mitigar, pero no eliminar completamente. Ercros dispone de pólizas de seguro para tratar de mitigar el posible impacto de estos riesgos.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia de Ercros y que requieren una respuesta inmediata por su mayor repercusión en los resultados de la compañía.

Ercros emplea un proceso integral para identificar, evaluar y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades, que abarca tanto los riesgos financieros como los no financieros. Se ha implementado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, monitorizar y cuantificar los potenciales riesgos a los que está sometida la compañía. Este sistema se activa cuando se identifica algún riesgo relevante. Ercros también dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de dichos riesgos.

Los directores generales presentan, anualmente, al consejo de administración el mapa de riesgos de cada uno de los negocios y un mapa de riesgos agregado para Ercros. En ellos se identifica los riesgos relevantes previstos para el año siguiente en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para Ercros su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base de los citados mapas, Ercros implanta controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

Entre estos riesgos, los directores generales presentan al consejo de administración, de forma detallada, los mapas de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, identificados mediante el análisis de escenarios climáticos (Trayectorias de Concentración Representativa, «RCP», por sus siglas en inglés), y el estudio de los informes del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático («IPCC», por sus siglas en inglés) [ver el apartado 7.2 a)].

Este proceso se ha mantenido sin cambios respecto al ejercicio anterior.

Todos los centros de producción tienen implantado un sistema de gestión de la sostenibilidad y están certificados por normas homologadas internacionalmente, que acreditan el control, seguimiento y disminución o eliminación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad. Como parte de este sistema de gestión, Ercros dispone de un Manual de sostenibilidad que incluye un capítulo destinado a la gestión de los riesgos relativos a la seguridad laboral y de procesos, el medioambiente y la calidad.

El Sistema de Gestión del Cumplimiento Penal («SGCP») cubre el análisis de los posibles riesgos penales que pudieran afectar a Ercros, como persona jurídica, a consecuencia de la actividad desarrollada en territorio español o en sus delegaciones en el extranjero, así como los controles mitigantes de tales riesgos. Se aplica a todas las actividades de Ercros o a los proyectos industriales en los que se involucre, para prevenir y detectar la comisión de delitos; y promueve, en el ámbito que le sea aplicable, la adopción de las medidas preventivas oportunas respecto de las empresas y profesionales con los que pueda subcontratar o colaborar.

Ercros dispone de la herramienta informática *Refinitiv World-Check* que analiza, previamente a su contratación, la situación de clientes y proveedores sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros [ver el capítulo 5.6 a)].

En el presente Informe de sostenibilidad se explican los riesgos no financieros. Por su parte, los riesgos operativos y financieros se explican en el Informe de gobierno corporativo.

### b) Aspectos generales de los riesgos no financieros

El proceso de gestión de riesgos e impactos no financieros prioriza las áreas de mayor riesgo, como actividades productivas específicas, relaciones comerciales críticas y localizaciones geográficas sensibles. Algunos ejemplos de la gestión y mitigación de estos riesgos incluyen inversiones en tecnologías bajas en carbono, proyectos de control y remediación de suelos, así como la implementación de medidas sociales orientadas a promover la conciliación laboral y la fidelización de los trabajadores.

Asimismo, se consideran tanto los impactos directos derivados de las operaciones de Ercros como aquellos vinculados a sus relaciones comerciales. Para ello, se han implementado medidas que aseguran que los socios y proveedores cumplan con los estándares de sostenibilidad exigidos por Ercros.

El proceso de gestión de riesgos incluye la participación de las partes interesadas afectadas, como comunidades locales y empleados, para comprender mejor los posibles impactos y diseñar medidas efectivas de mitigación. Además, cuando se considera necesario Ercros cuenta con la colaboración de asesores externos.

Finalmente, Ercros gestiona riesgos laborales y regulatorios mediante formación especializada, medidas de seguridad certificadas y participación en asociaciones sectoriales, buscando minimizar los impactos ambientales y sociales, y garantizar la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Una vez identificados los riesgos y las oportunidades, estos se evalúan acorde con diferentes criterios y en línea con la metodología de análisis de riesgos establecida por Ercros.

### 7.1 Riesgos relacionados con el cambio climático

Ercros integra la identificación, evaluación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en su proceso corporativo de gestión de riesgos, que es multidisciplinario. La evaluación se lleva a cabo anualmente a nivel general de la empresa, diferenciando las tres divisiones de negocio, y cubre toda la cadena de valor.

El proceso de identificación de impactos sobre el cambio climático se inicia con la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero («GEI»), gestionado conforme a las normas ISO 14064-1:2018 («ISO 14064») a nivel de organización y ISO 14067: 2018 («14067») a nivel de producto. El enfoque de control asegura que el inventario incluye las emisiones de las instalaciones sobre las cuales Ercros tiene control operativo. Este inventario se revisa periódicamente para garantizar su alineación con los límites reales de la organización.

En 2025, Ercros ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el clima alineado con las directrices del Task Force on Climate-related Financial Disclosure («TCFD»). Se trata de un análisis cualitativo, basado en matrices de riesgo que emplean la probabilidad y la magnitud de las consecuencias a nivel corporativo, diferenciando las distintas líneas de negocio.

## Ercros ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Siguiendo las recomendaciones del TCFD, Ercros ha categorizado los riesgos asociados con el cambio climático en dos dimensiones: los riesgos de transición y los riesgos físicos [ver el capítulo 8.1 - Plan de transición climática].

– Los riesgos de transición son aquellos derivados de la adaptación hacia una economía de bajas emisiones, considerando aspectos relacionados con el cambio climático, tales como la tecnología, el mercado, la reputación y la política. En relación con ellos, Ercros está implementando el Plan estratégico 3D y su Plan de transición climática, que incluyen proyectos clave englobados en las siguientes palancas generales de actuación:

- Fomento de la eficiencia energética, aumento del consumo de energía renovable, y mejora de procesos.
- Maximización del uso del hidrógeno producido en procesos electrolíticos.
- Intensificación de la economía circular y reducción del consumo de agua.
- Movilidad sostenible.
- Adaptación de la Compañía al cambio climático.

– Los riesgos físicos son aquellos que surgen de los impactos directos del cambio climático en las operaciones de Ercros, tales como los eventos meteorológicos extremos, cambios en los patrones climáticos, y el aumento de la temperatura promedio.

La empresa ha establecido protocolos y planes de acción para abordar potenciales eventos meteorológicos adversos, tales como inundaciones y sequías, fortaleciendo así la resiliencia y garantizando la continuidad operacional.

Además, debido a la incidencia del calentamiento global sobre la disponibilidad de agua, y a la importancia que tiene la economía circular del agua dentro de las estrategias de adaptación al cambio climático, el Plan de transición climática de Ercros contempla, entre sus actuaciones, un conjunto de acciones destinadas a la reducción del consumo de agua [ver el capítulo 10. Recursos hídricos y marinos].

Ercros, también está abordando inversiones orientadas a mejorar la eficiencia, aprovechar los recursos y reforzar las infraestructuras externas en colaboración con las autoridades.

Los riesgos de transición son consecuencia de la evolución hacia una economía baja en emisiones de carbono, mientras que los riesgos físicos se ven potenciados por el cambio de los patrones climáticos derivados del calentamiento global. Estos riesgos se han analizado para los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo.

### a) Análisis de escenarios

Para la identificación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, se emplea un análisis de escenarios climáticos RCP, siguiendo las recomendaciones del TFC. Además, se ha realizado un análisis de referencia sectorial para cada una de las líneas de negocio de Ercros. De este modo, se han identificado un total de 37 riesgos y oportunidades, de los cuales se han seleccionado siete riesgos prioritarios (cuatro riesgos de transición y tres riesgos físicos) y siete oportunidades prioritarias por ser los más relevantes.

Los RCP son un conjunto estándar de posibles escenarios futuros de cambio climático modelados, que se emplean para normalizar y estandarizar las condiciones de referencia, los datos históricos y las proyecciones futuras. Ercros ha decidido utilizar los escenarios RCP para contar con una base de estudio estructural que sea completa y comparable.

De entre los cuatro escenarios RCP definidos por el IPCC, el análisis de riesgos y oportunidades realizado por Ercros evalúa los siguientes escenarios:

- RCP 4.5, que representa una vía de emisión media, asociada con un aumento de la temperatura de entre 2,0°C y 2,5°C en 2100. Las emisiones globales alcanzan su máximo en 2040 y disminuyen gradualmente.
- RCP 8.5, que indica una trayectoria de emisiones alta, sin medidas de mitigación, asociada con un aumento de la temperatura de entre 3,0°C y 4,5°C en 2100. Provoca un aumento continuo de emisiones a lo largo del siglo.

En el primero de los escenarios, RCP 4.5, los riesgos de transición son los que tienen mayor impacto. En el segundo, RCP 8.5, el mayor impacto proviene de los riesgos físicos asociados al cambio climático.

Los escenarios climáticos utilizados en este análisis son consistentes con las hipótesis críticas relacionadas con el clima que sustentan los estados financieros. En particular, los escenarios están alineados con las hipótesis relativas a los impactos económicos a largo plazo de la descarbonización, el desarrollo normativo y los cambios previstos en el mercado en materia de sostenibilidad. Esta alineación garantiza la coherencia entre el análisis de escenarios y las proyecciones financieras subyacentes.

Una vez identificados, los riesgos y las oportunidades se han evaluado con diferentes criterios y en línea con la metodología de análisis de riesgos establecida por Ercros, para cada línea de negocio. La evaluación de estos criterios se realiza para todos los riesgos y oportunidades identificados (37) y para los dos escenarios RCP escogidos.

Los criterios de evaluación de los riesgos y oportunidades climáticos coinciden con la evaluación de riesgos general de Ercros. Estos incluyen la probabilidad de ocurrencia, el horizonte temporal, el impacto financiero y el área de impacto.

Criterio	Subcategorías	Valor / Rango
Probabilidad de ocurrencia	Remota	< 15%
	Posible	≥ 15% y < 50%
	Probable	≥ 50% y < 90%
	Seguro	≥ 90%
Horizonte	Corto plazo	< 3 años
	Medio plazo	3 - 10 años
	Largo plazo	> 10 años
Impacto financiero	(1) Leve	< €6 millones
	(2) Moderado	≥ €6 y < €15 millones
	(3) Elevado	≥ €15 millones y < €30 millones
	(4) Fuerte	≥ €30 millones
Área de impacto de la estrategia financiera	Costes operacionales («Opex»)	–
	Inversiones en activos («Capex»)	–
	Activos y pasivos	–
	Capital y financiación	–

**b) Resultados del análisis de riesgos climáticos**

Los resultados del análisis de los dos escenarios climáticos evaluados han permitido comprobar que todas las actividades y centros de Ercros son compatibles con la transición hacia una economía neutra en carbono. Asimismo, todas las divisiones de negocio de Ercros -derivados del cloro, química intermedia y farmacia- están expuestas, en mayor o menor medida, a los riesgos derivados del cambio climático de transición y físicos.

Los resultados se presentan en tres bloques: (i) riesgos de transición, (ii) riesgos físicos y (iii) oportunidades. Aunque los riesgos y oportunidades afectan de manera diferenciada a las tres líneas de negocio de Ercros, se presentan los resultados agregados de las tres divisiones considerando el horizonte temporal, la probabilidad y el impacto asociados.

**(i) Riesgos de transición prioritarios**

Se han identificado cuatro riesgos de transición prioritarios cuyo impacto abarca diversas áreas financieras.

**Riesgos de transición escenario 4.5**

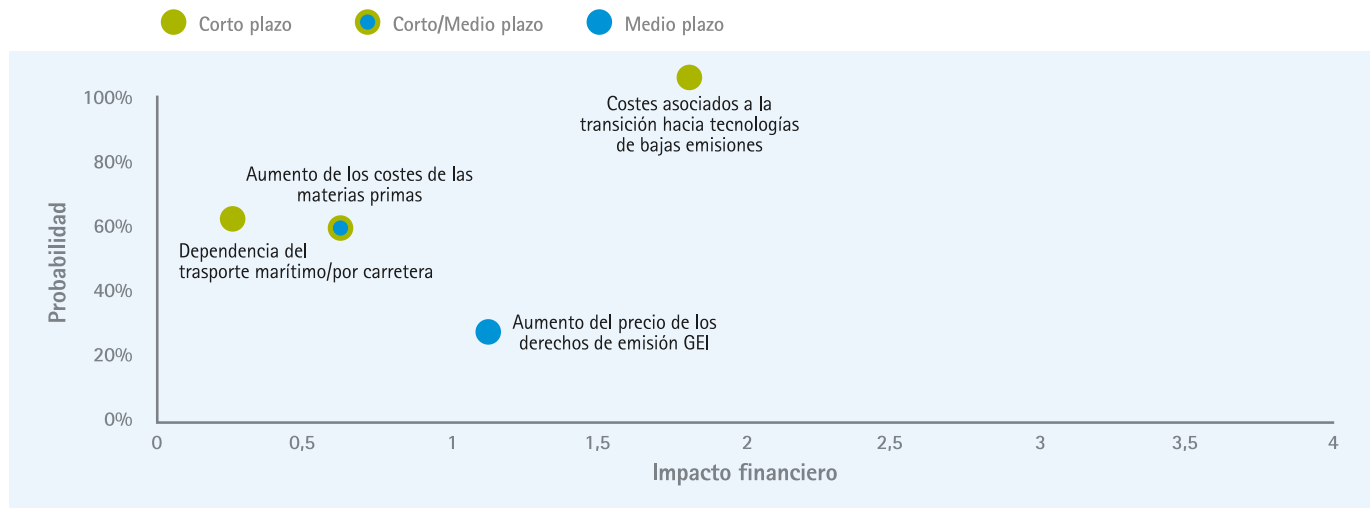


Figura 1: representación gráfica de los riesgos de transición prioritarios según la magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia para el escenario climático RCP 4.5.

**Riesgos de transición 8.5**

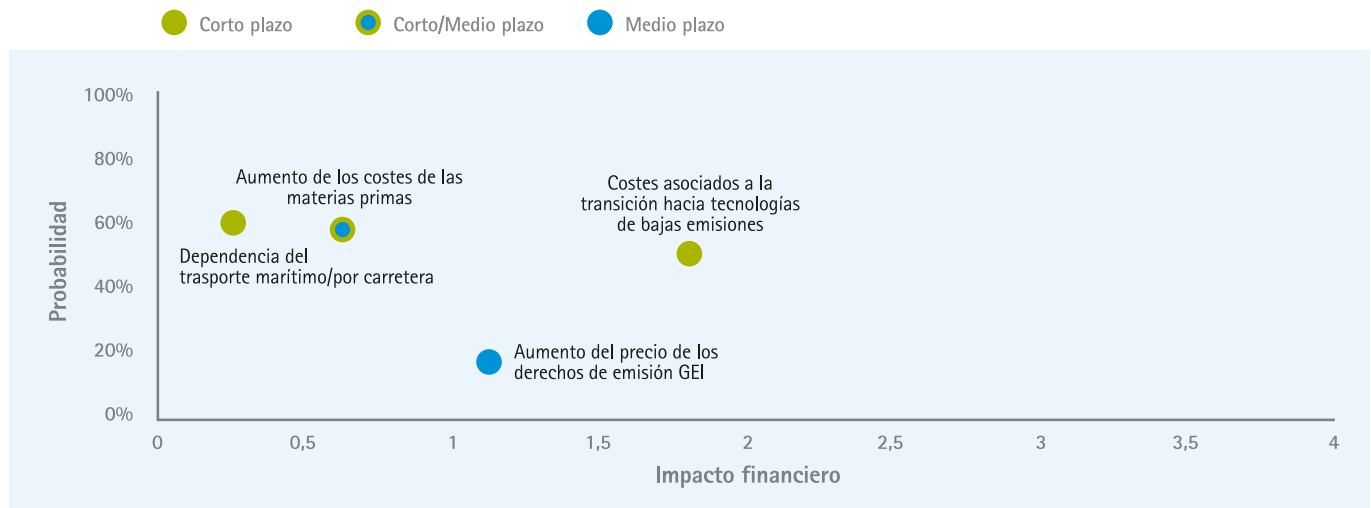


Figura 2: representación gráfica de los riesgos de transición prioritarios según la magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia para el escenario climático RCP 8.5.

Para mitigar los riesgos relacionados con la transición a una economía baja en carbono, Ercros ejecuta el Plan 3D, una de cuyas dimensiones es la descarbonización, de la cual deriva el Plan de transición climática de Ercros [ver el capítulo 8.1 - Plan de transición climática].

El objetivo principal que Ercros ha plasmado en su Plan de transición climática es el de intensificar el esfuerzo que viene llevando a cabo para la mitigación del cambio climático y su adaptación al nuevo marco regulatorio de la actividad industrial. Para ello, Ercros contempla proyectos en las cinco palancas generales de actuación ya descritas [ver el capítulo 8.4 - Acciones y recursos para la adaptación y mitigación al cambio climático].

Como ejemplos de actuaciones ya realizadas:

- El proyecto de reaprovechamiento de salmueras en Sabiñánigo, que entró en servicio en el primer semestre de 2024, y permite la reducción de aproximadamente 5.000t de CO<sub>2</sub>eq/año.
- Distintas instalaciones de ahorro energético en la fábrica de Tortosa que permiten la reducción de aproximadamente 7.000 t CO<sub>2</sub>eq/año.
- El proyecto de aprovechamiento de calor en la producción de ácido clorhídrico de Vila-seca I, que entró en funcionamiento en 2025 y que permite la reducción de aproximadamente 2.000t de CO<sub>2</sub>eq/año.

El Plan de transición forma parte de la política estratégica de Ercros y está concebido como un instrumento fundamental en el diseño y seguimiento de las actuaciones e inversiones de la Compañía. Sin embargo, la implementación del Plan de transición de Ercros puede conllevar riesgos para sus trabajadores.

Se han identificado un total de tres posibles riesgos para los trabajadores de Ercros derivados de la aplicación del Plan de transición climático:

- La transformación de roles, y los consiguientes cambios en las habilidades requeridas, lo que podría provocar que algunos empleados no tuvieran la preparación adecuada.
- La pérdida de empleos debido a, por ejemplo, la descarbonización de procesos, el cierre de instalaciones, el cambio de procesos o la abolición de roles obsoletos.
- Cambios en las condiciones laborales, tales como cambios en los horarios de trabajo, traslados o ajustes en las condiciones laborales.

Con el fin de mitigar y, en medida de lo posible, eliminar estos riesgos, Ercros:

- Establece programa de reentrenamiento y capacitación, con el fin de preparar a los empleados para la transición climática de la Compañía, a medida que se van detectando potenciales cambios en los roles.
- Facilita la movilidad laboral, la reubicación interna y el desarrollo de estrategias de apoyo que garanticen una transición justa para los empleados afectados.

**(ii) Riesgos físicos prioritarios**

Se han identificado tres riesgos físicos prioritarios cuyo impacto abarca diversas áreas financieras. Estos riesgos afectan por igual a las tres líneas de negocio Ercros, y han sido evaluados considerando el horizonte temporal, la probabilidad y el impacto asociados.

**Riesgos físicos escenario 4.5**

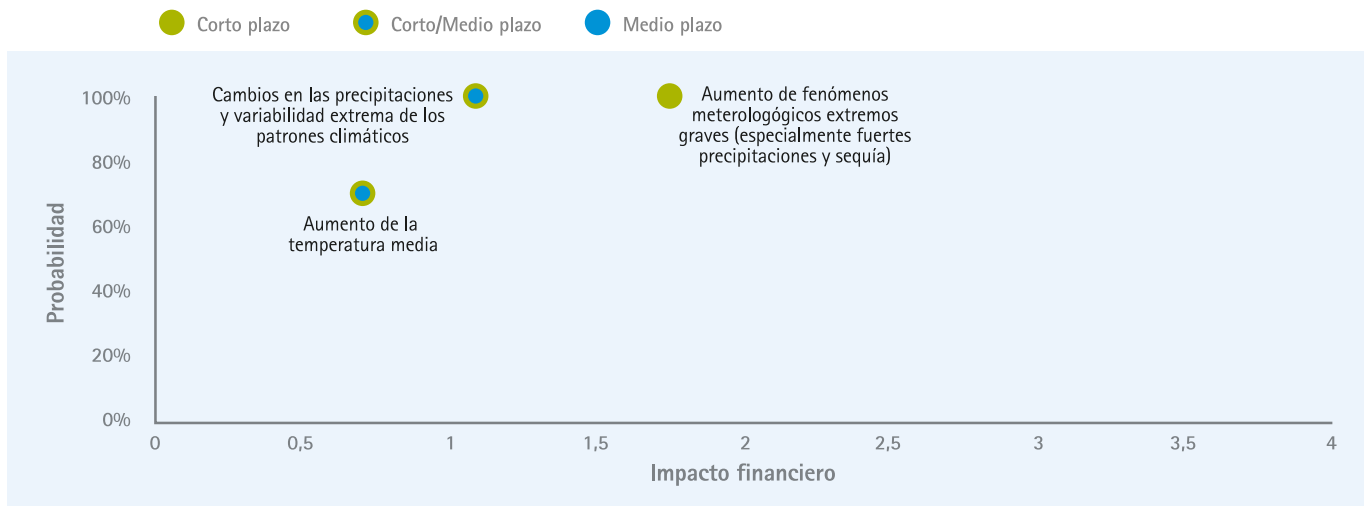


Figura 3: representación gráfica de los riesgos físicos prioritarios según la magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia para el escenario climático RCP 4.5.

Riesgos físicos escenario 8.5

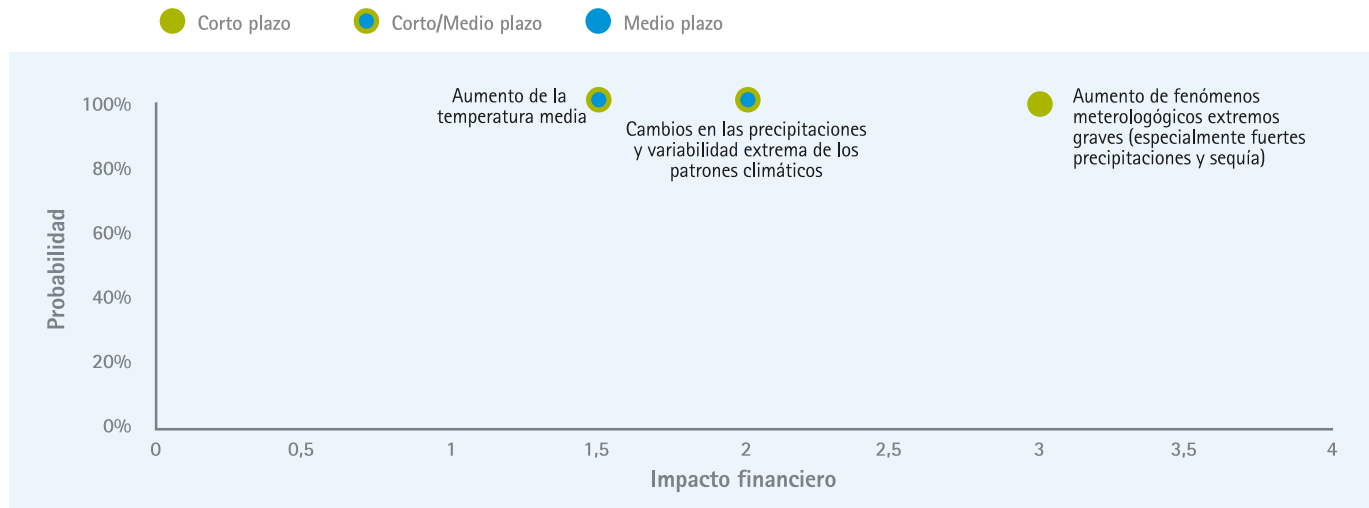


Figura 4: representación gráfica de los riesgos físicos prioritarios según la magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia para el escenario climático RCP 8.5

Los impactos físicos del cambio climático son cada vez más frecuentes y pueden provocar fenómenos extremos como inundaciones, sequías, olas de calor u otras situaciones que pongan en peligro a los trabajadores de Ercros, o que puedan provocar desperfectos graves a sus instalaciones que impidan el normal funcionamiento.

Para tratar de mitigar los efectos adversos de estas incidencias climatológicas anormales, todas las fábricas de Ercros disponen de procedimientos y planes de actuación para situaciones de emergencia por episodios climáticos adversos que contemplan los distintos niveles de alerta, las responsabilidades y los protocolos de actuación ante potenciales fenómenos meteorológicos, tales como fuertes avenidas de agua, heladas y nevadas, fuertes vientos, sequías u olas de calor.

Además, Ercros está implementando un conjunto de actuaciones contempladas en su Plan de transición climática destinadas a reducir su consumo de agua y aumentar el uso de agua regenerada, con el objetivo de minimizar la incidencia que tiene el cambio climático sobre la disponibilidad de agua. Ejemplos de estas actuaciones son la utilización de aguas regeneradas en el complejo industrial de Tarragona o reutilización de las aguas regeneradas de la estación depuradora de aguas residuales de Tortosa.

Por otra parte, en los centros donde se considera necesario, se ha solicitado a las administraciones competentes las mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.) necesarias para minimizar los efectos adversos de episodios climatológicos anómalos.

### Las fábricas de Ercros disponen de planes de actuación para situaciones de emergencia por episodios de clima adverso

**(iii) Oportunidades prioritarias**

Se han identificado siete oportunidades prioritarias cuyo impacto abarca diversas áreas financieras. Estas oportunidades impactan de forma distinta a las tres líneas de negocio de Ercros, y han sido evaluados considerando el horizonte temporal, la probabilidad y el impacto asociados.

**Oportunidades escenario 4.5**

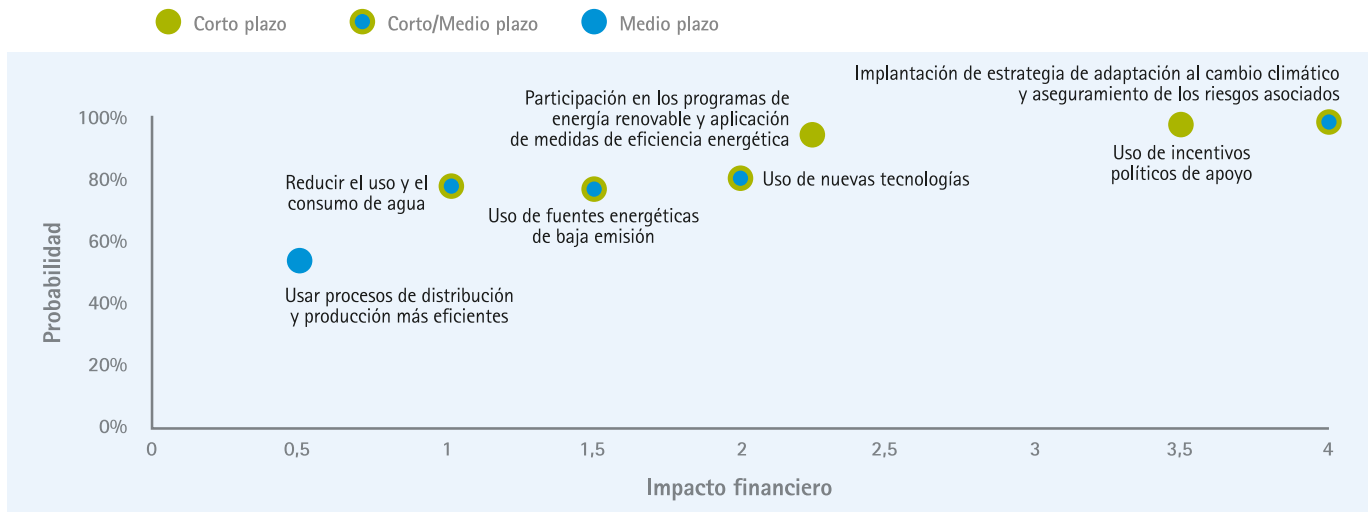


Figura 5: representación gráfica de las oportunidades prioritarias según la magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia para el escenario climático RCP 4.5.

**Oportunidades escenario 8.5**

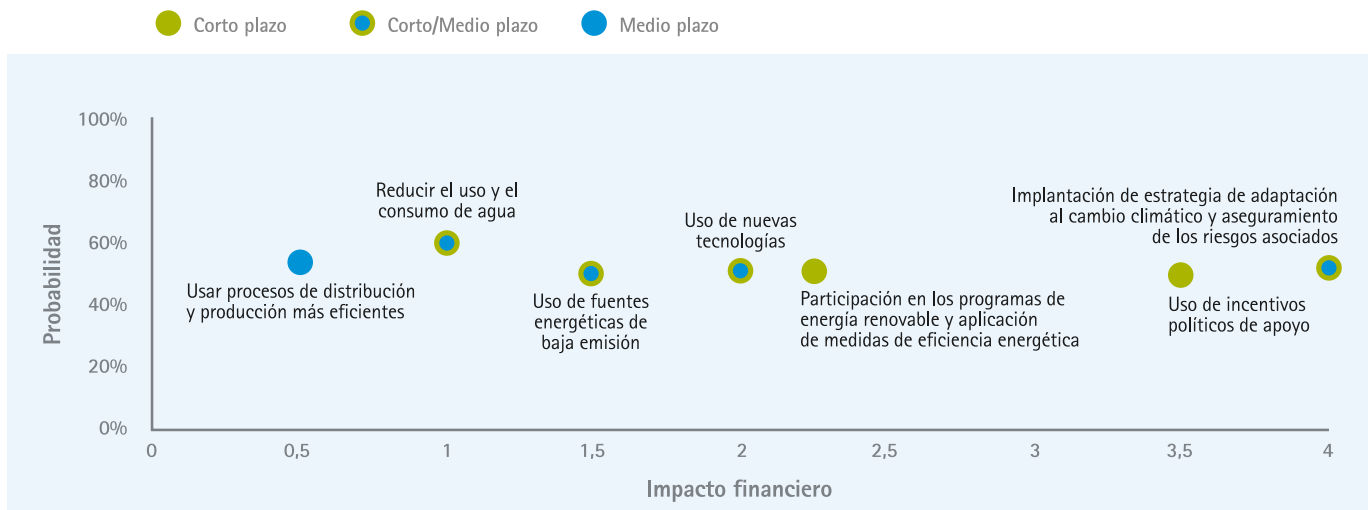


Figura 6: representación gráfica de las oportunidades prioritarias según la magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia para el escenario climático RCP 8.5

Ercros quiere intensificar el esfuerzo que está llevando a cabo para aprovechar las oportunidades que se presentan con relación a la transición y adaptación al nuevo marco regulatorio de la actividad industrial como consecuencia del cambio climático.

Este esfuerzo contempla proyectos definidos por Ercros en su Plan de transición climática, específicamente en actuaciones relacionadas con las siguientes materias:

- Eficiencia de recursos y ahorro de costes.
- Adopción de fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono.
- Desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Acceso a nuevos mercados y ayudas financieras.

Como ejemplos, de estas actuaciones:

- La planta fotovoltaica de 750 kWp de potencia que entró en servicio en la fábrica de Monzón en 2024, con una capacidad de generación de 850 MWh/año, que permitirá reducir en 275 t CO<sub>2</sub> eq/año las emisiones de GEI de esta fábrica.
- La obtención de la certificación internacional de sostenibilidad y carbono, ISCC PLUS, para la producción de cloro, sosa cáustica (líquida y en perlas), hidrógeno, ácido clorhídrico e hipoclorito sódico, producidos en la fábrica de Vila-seca I (Tarragona), por estar fabricados con energía renovable<sup>1</sup>.
- Mejora del sistema de cierre de bombas en Sabiñánigo que representa un ahorro de alrededor de 82.000 m<sup>3</sup>/año de agua.
- La planta fotovoltaica de Flix, de 2,39 MWp, que entró en servicio en 2025 y permitirá reducir en 800 t CO<sub>2</sub> eq/año las emisiones de GEI.

Además, entre otros recursos, Ercros dispone de cuatro centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, derivados del cloro y química intermedia, y colabora con varias universidades y centros tecnológicos. Entre los proyectos de I+D destinados a la mitigación del cambio climático puede destacarse, entre otros, el proyecto orientado a avanzar en la mejora de la tecnología de membrana del proceso cloro-álcali con el objetivo de reducir su consumo de energía.

El gasto de Ercros en I+D+i en 2025 ha sido de 7.065 miles de euros.

<sup>1</sup> La certificación ISCC PLUS está emitida por la empresa alemana ISCC System GmbH, cuya misión es distinguir con una certificación creíble a aquellas empresas que a lo largo de la cadena de suministro cumplen con los estándares medioambientales y sociales y, por lo tanto, pueden comunicar los éxitos en materia de sostenibilidad de sus productos.

### 7.2 Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular

Todas las fábricas de Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno. Además, Ercros –por el sector en el que opera– está sujeto a una estricta normativa ambiental, principalmente, en materia de emisiones, vertidos, residuos, ruidos, contaminación lumínica, y saneamiento de suelos y aguas subterráneas. Aun así, los centros, en el desarrollo de su actividad, están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones o vertidos fortuitos o incendios, por lo que los impactos derivados de este riesgo provienen directamente de las actividades productivas de Ercros y podrían materializarse en un horizonte temporal de corto plazo.

Los impactos negativos de estos riesgos para las personas incluyen la exposición a sustancias tóxicas, lo que puede causar problemas de salud, mientras que para el medio ambiente implica la contaminación del medio receptor (atmósfera, agua, suelo).

Ercros emplea un proceso integral para identificar, evaluar y gestionar los IRO ambientales, considerando aspectos materiales relacionados con la contaminación del aire, agua y suelo, el uso sostenible de los recursos hídricos y la transición hacia una economía circular en sus operaciones directas y en la cadena de valor.

Ercros emplea distintas metodologías y herramientas para la identificación y gestión de los impactos y las dependencias sobre el medio<sup>2</sup>.

- Análisis de riesgos ambientales: todos los centros de Ercros disponen de un estudio de análisis de riesgos ambientales, que se revisa periódicamente o cuando se produce un cambio significativo.

Además, Ercros analiza anualmente a nivel de sus tres divisiones, los riesgos de negocio relacionados con el medioambiente y asociados a emisiones y vertidos accidentales al aire, al agua y al suelo, que incluyen los riesgos asociados a emisiones medioambientales del pasado que pudieran haber provocado una afectación de los suelos.

- Monitoreo continuo de los centros productivos: Ercros supervisa de forma sistemática todas sus plantas y actividades, identificando nuevos impactos y dependencias, y monitoreando los ya existentes. El monitoreo se centra en impactos indirectos, como las emisiones a la atmósfera, o los cambios en la calidad y disponibilidad del agua. Además, se monitorea la generación y gestión de los residuos industriales, dando prioridad a la reducción y al reciclaje, asegurándose de aplicar el tratamiento más adecuado, y la calidad de los suelos y las aguas subterráneas.

<sup>2</sup> Se entiende por dependencia los recursos naturales, humanos o sociales de los que depende una empresa para poder llevar a cabo sus procesos.

- Gestión eficiente de los recursos hídricos: Ercros ha implementado diversos sistemas de refrigeración en circuito cerrado para optimizar el consumo de agua, así como ha implementado proyectos para aumentar la proporción de agua reutilizada consumida en los procesos productivos [ver el capítulo 11. Recursos hídricos y marinos].
- Iniciativas de economía circular: Ercros fomenta la reducción, reutilización y reciclaje en la cadena de valor mediante acciones que reflejan su compromiso con la sostenibilidad [ver el capítulo 12. Uso de los recursos y economía circular].

## Ercros analiza anualmente los riesgos de negocio relacionados con el medioambiente

Ercros, para minimizar y si es posible eliminar sus impactos ambientales:

- Desarrolla su actividad cumpliendo con lo establecido en sus autorizaciones ambientales y con los requisitos derivados de la normativa aplicable y de los acuerdos voluntarios suscritos.
- Realiza el seguimiento oficial de su desempeño ambiental.
- Tiene implantado un sistema de gestión de la sostenibilidad certificado por Aenor que se audita anualmente.
- Tiene implantados indicadores para valorar su desempeño ambiental y adoptar un enfoque sostenible en el uso de los recursos naturales y energéticos, y colaborar en la protección de la biodiversidad en las áreas protegidas cercanas a sus terrenos<sup>1</sup>.
- Ercros tiene contratada una póliza de protección medioambiental que da cobertura a posibles daños medioambientales.

### 7.3 Riesgos ambientales: actividades pasadas

Ercros integra en el marco de su proceso de gestión de riesgos, el riesgo de reclamaciones por remediación de suelos o de clausura de actividades como una parte integrante de los potenciales riesgos de la Compañía asociados a la contaminación, y los considera como unos riesgos específicos y significativos dentro de este grupo de riesgos.

<sup>1</sup> Ercros solo tiene dos instalaciones no productivas y sin actividad, que se encuentran cerca o en espacios de interés natural.

### a) Reclamaciones por remediación de suelos

Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento. Sin embargo, los requisitos legales de los últimos años, mucho más estrictos, y su aplicación, algunos de ellos con carácter retroactivo, han hecho aflorar el riesgo de reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de suelos y entornos afectados.

Con el fin de mitigar el riesgo de reclamaciones, Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de control y remediación o mejora de la calidad de suelos en todos aquellos terrenos en los que se ha detectado afección. Los proyectos de remediación buscan reducir los riesgos para la salud humana y restaurar los ecosistemas dañados, además de cumplir con normativas ambientales más estrictas que promueven la sostenibilidad. No obstante, las exigencias legales generan altos costes para Ercros, lo que puede condicionar su capacidad de acción. Por ello, Ercros reestima cada año el valor de las obligaciones de remediación, efectuando las correspondientes dotaciones a las provisiones por remediación.

#### El Hondón

Específicamente, en relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena), en 2019, la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia declaró el sector de El Hondón como suelo contaminado. Aunque Ercros impugnó esta resolución mediante un recurso contencioso-administrativo, la compañía presentó un Proyecto técnico de remediación en julio de 2020 para cumplir con la obligación establecida por la administración.

Posteriormente, la Dirección General de Medio Ambiente solicitó modificaciones en el Proyecto técnico de remediación presentado por Ercros mediante sendos requerimientos en 2020 y 2021. Ercros recurrió estos requerimientos mediante un segundo recurso contencioso-administrativo.

Durante el año 2024, los dos recursos contenciosos-administrativos presentados por Ercros fueron desestimados. Ercros recurrió las sentencias desestimatorias mediante recursos de casación ante el Tribunal Supremo, que fueron inadmitidos en 2025.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó en 2021, como respuesta a los requerimientos de subsanación de su proyecto, una nueva versión actualizada del Proyecto técnico de remediación de El Hondón que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que lo han evaluado. Este proyecto incluye medidas específicas para tratar los residuos de forma segura, minimizando la extracción masiva de materiales y priorizando técnicas de confinamiento in situ.

Tanto el Consejo de Seguridad Nuclear como la Confederación Hidrográfica del Segura han emitido informes favorables sobre la propuesta de Ercros. Sin embargo, esta propuesta fue informada desfavorablemente por la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia el 30 de agosto de 2024. Dicha resolución fue confirmada en alzada el 11 de noviembre de 2024. Además, la Dirección General emitió el 24 de junio de 2025 una resolución de inicio de ejecución subsidiaria a fin de que la Región de Murcia lleve a cabo, subsidiariamente a costa Ercros, el cumplimiento de la obligación de presentación de un proyecto técnico con las operaciones de limpieza y recuperación del emplazamiento requeridas. La resolución de inicio de ejecución subsidiaria fue confirmada en alzada el 21 de octubre 2025.

Ercros ha impugnado en 2025 tanto la resolución desfavorable a su proyecto como el acuerdo de inicio de ejecución subsidiaria, mediante sendos recursos contenciosos-administrativos. En el procedimiento contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución desfavorable al proyecto de Ercros, el 9 de diciembre de 2025 la sociedad presentó escrito solicitando la derivación del procedimiento a mediación intrajudicial, con petición de suspensión del curso procesal, al objeto de intentar alcanzar una solución consensuada a la cuestión controvertida. Tanto el Ayuntamiento de Cartagena como la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se han adherido a la solicitud de derivación a mediación judicial, encontrándose actualmente pendiente de dictarse la resolución judicial que corresponda en relación con dicha solicitud.

### b) Reclamación por clausura de actividades

#### Terrera Vella de Cardona

En cuanto a la situación de la escombrera Herrera Vella de Cardona, se trata de un recurso minero de la Sección B) de la Ley de Minas, que Ercros aprovechó entre 2007 y 2017, año en que Ercros propuso una suspensión de la explotación.

En 2017, la obligación derivada de la BREF cloro-álcali de cambio a tecnología de membranas en las electrólisis, con la consiguiente necesidad de utilización de sal de gran pureza, obligó a Ercros a la suspensión de la actividad extractiva de este recurso minero.

Ante esta situación, Ercros propuso, sin tener obligación alguna, una modificación del programa de restauración ante las Autoridades competentes, para su aplicación durante el periodo de suspensión de la actividad extractiva, y que consistía en una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino.

El objetivo de la propuesta era reforzar el mantenimiento de la Herrera Vella en el periodo de suspensión de los trabajos de explotación. La Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»), no informó favorablemente sobre dicho plan y, en su lugar, aprobó (septiembre de 2022) una Declaración de impacto ambiental que recalificó la Herrera Vella como instalación de residuos mineros.

En febrero de 2024, la DGQA requirió a Ercros la presentación de un proyecto de cierre y clausura de la Herrera Vella, como si se tratara de una instalación de residuos mineros. En 2024, Ercros recurrió esta resolución en vía contencioso-administrativa, procedimiento judicial que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Por otro lado, en el año 2022 la Administración minera declaró la caducidad de la autorización de aprovechamiento de la Herrera Vella de titularidad de Ercros, estableciendo la obligación de Ercros de dejar el emplazamiento en condiciones de seguridad para las personas y las cosas. Ercros ha solicitado en distintas ocasiones a la Administración que compruebe el correcto estado de seguridad de la Herrera. Ante la negativa de la Administración a comprobar el estado de seguridad de la Herrera Vella, en septiembre de 2024 Ercros interpuso un recurso contencioso-administrativo, pendiente de resolución, a fin de poder obtener la autorización para el abandono definitivo de la actividad. Además, en julio de 2024, Ercros obtuvo informe favorable de la entidad de control Bureau Veritas en relación con la correcta seguridad del emplazamiento.

### 7.4 Riesgos sociales

Ercros está expuesta a riesgos sociales derivados de la gestión y situación tanto de las personas que forman parte de su plantilla como de los trabajadores de su cadena de valor. Estos riesgos están principalmente relacionados con:

- Baja productividad.
- Pérdida de talento.
- Aspectos operacionales, como accidentes industriales o enfermedades profesionales.
- Aspectos éticos y de sostenibilidad en la cadena de valor.

Ercros evalúa los riesgos asociados a su capital humano dentro del análisis de riesgos de negocio que efectúa anualmente a nivel de sus tres divisiones.

### a) Riesgos, impactos y dependencias derivados de la fuerza de trabajo propia

Ercros está expuesto a riesgos derivados de los impactos y dependencias asociados a su propia fuerza de trabajo. Estos pueden agruparse en las siguientes categorías:

#### (i) Riesgo por baja productividad

El riesgo por baja productividad tiene su origen en el índice de absentismo del personal de su plantilla (en 2025 se situó en el 5,3%), y que en algunos centros de trabajo puede generar dificultad puntual para cubrir todos los turnos de producción.

Para mitigar el impacto de este riesgo, Ercros ha implementado medidas específicas, entre las que se incluyen:

- La realización de contratos de relevo para garantizar la cobertura operativa.
- La creación de comités de absentismo en aquellos centros donde este riesgo es más significativo con potestad para la adopción de medidas encaminadas a reducirlo.

## Ercros evalúa los riesgos asociados a su capital humano dentro del análisis de riesgos de negocio que efectúa anualmente

#### (ii) Riesgo de pérdida de talento como consecuencia de la salida de empleados clave

La salida de personal estratégico o altamente cualificado puede afectar el desempeño y la continuidad de los procesos operativos de Ercros.

Ercros ha desarrollado una serie de medidas para retener el talento y mitigar este riesgo:

- Medidas sociales de fomento de la conciliación y de la flexibilización de la jornada de trabajo.
- Potenciación de los planes de formación y de la promoción interna.
- Implementación del modelo de gestión del talento y del sistema de desempeño.
- Fomento de la fidelidad mediante premios a la permanencia, aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos.

#### (iii) Riesgo de accidentes laborales entre el personal que opera en las fábricas de Ercros

La naturaleza técnica y operativa de las actividades realizadas en las fábricas de la compañía conlleva el riesgo inherente de accidentes laborales entre los empleados.

Para mitigar y, en medida de lo posible, eliminar este riesgo, Ercros:

- Tiene implantado y certificado, desde 2007, un sistema de gestión de la seguridad de acuerdo con la norma ISO 45001:2018 (antes, OHSAS 18001).
- Formación continua a su plantilla en prevención de riesgos laborales.
- Controla y actualiza todas sus instalaciones para que cumplan con las más estrictas normas de seguridad.
- Analiza todos los accidentes e incidentes ocurridos en sus instalaciones para prevenir su repetición en un futuro.
- Establece planes de reducción de la accidentabilidad trienales, con acciones en todos los campos anteriormente descritos.

### b) Riesgos y oportunidades derivados de los impactos y dependencias de los trabajadores de la cadena de valor

Ercros también está expuesto a riesgos derivados de los impactos y dependencias asociados a los trabajadores de la cadena de valor que prestan sus servicios dentro de sus instalaciones, como empleados de empresas externas, proveedores o transportistas. Estos riesgos pueden agruparse en dos categorías principales:

#### (i) Plantilla de empresas externas, cuyos principales riesgos incluyen:

- Escasez de mano de obra cualificada: La falta de trabajadores capacitados en ciertos sectores puede, potencialmente, ralentizar la producción o aumentar los costos de contratación y formación.
- Condiciones laborales deficientes en la cadena de valor: Si los proveedores o subcontratistas no garantizan condiciones laborales adecuadas, podría derivar en incumplimientos regulatorios, sanciones legales o daño reputacional.

Adicionalmente, Ercros ha identificado riesgos específicos asociados a grupos de trabajadores de empresas externas que desempeñan actividades en contextos particulares. Estos incluyen:

- Los trabajadores de mantenimiento de las fábricas que, debido a la naturaleza técnica y potencialmente peligrosa de sus actividades, como reparaciones en equipos industriales, se enfrentan a un mayor riesgo de accidentes laborales y exposición a materiales peligrosos.

Para mitigar estos riesgos específicos, Ercros tiene implementados estrictos protocolos de seguridad y salud en el trabajo, cumple con la legislación en materia de coordinación de actividades, proporciona formación específica y periódica sobre el manejo seguro de herramientas y materiales, supervisa constantemente las actividades realizadas, y establece el uso obligatorio de equipos de protección individual («EPI»).

- Los conductores de camiones que realizan actividades de carga y descarga en las fábricas de Ercros. Estos trabajadores están expuestos a riesgos relacionados con la manipulación de productos químicos, accidentes durante las maniobras en las instalaciones y fatiga por horarios extendidos.

Para mitigar los riesgos a los que se exponen los transportistas, Ercros proporciona formación previa obligatoria en protocolos de seguridad para carga y descarga, impartida a través de una plataforma electrónica disponible en 11 idiomas. Además, tiene implementado un procedimiento sancionador para conductores en caso de incumplimiento de las normativas internas de las fábricas. En 2025, se sancionaron 11 conductores como resultado de este procedimiento.

### (ii) Proveedores, para los que se han identificado los siguientes riesgos:

- Falta de alineación ética y sostenibilidad: si un proveedor no cumple con los estándares éticos o ambientales de Ercros, puede interrumpirse la relación comercial, afectar la sostenibilidad del negocio y generar costes asociados a la búsqueda de nuevos proveedores.
- Inestabilidad social o económica en los países de origen: cambios sociales, conflictos o crisis económicas, pueden interrumpir las operaciones de proveedores clave.
- Cambios regulatorios: el endurecimiento de las normativas puede, potencialmente, aumentar los costes operativos para la empresa y sus proveedores.

Además de los riesgos, Ercros ha identificado las oportunidades derivadas de los impactos y dependencias de los trabajadores de la cadena de valor:

- Fortalecimiento de la relación con proveedores: al priorizar proveedores locales y establecer relaciones de confianza, Ercros fomenta economías sostenibles y asegura la estabilidad de su cadena de suministro.
- Innovación y desarrollo sostenible: colaborar con proveedores para desarrollar productos y procesos más sostenibles genera ventajas competitivas y reduce el impacto ambiental.

- Acceso a incentivos regulatorios y financieros: adoptar prácticas sostenibles puede abrir oportunidades de financiamiento y acceso a programas de apoyo gubernamental.

## Para mitigar los riesgos a los que se exponen los transportistas, Ercros proporciona formación en protocolos de seguridad para carga y descarga

### 7.5 Riesgos de gobernanza

Dentro de los riesgos de gobernanza se incluyen los riesgos derivados de cambios regulatorios y los riesgos derivados de tendencias de mercado y macroeconómicas. Estos dos aspectos se han identificado como materiales y son los clasificados como de gobernanza dentro de la NEIS G1 "Conducta empresarial" [ver el capítulo 4. Análisis de doble materialidad].

#### a) Riesgos derivados de cambios regulatorios

##### (i) Cambios en la normativa medioambiental

En los últimos años, los requisitos legales en materia medioambiental se han hecho cada vez más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal, lleva a cabo las inversiones de adaptación requeridas por la normativa vigente y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas, en concreto, en lo que se refiere a la seguridad de las instalaciones y personas; a la salud laboral; a la protección ambiental y el cambio climático; y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Dado que los cambios regulatorios en materia medioambiental son en parte derivados de la nueva regulación en materia del cambio climático, este riesgo se ha analizado como parte de los riesgos de transición identificados, mediante un análisis de escenarios climáticos, siguiendo las recomendaciones del TCFD [ver el apartado 7.1 Riesgos relacionados con el cambio climático].

### (ii) Nuevos impuestos y tasas

El 1 de enero de 2023 comenzó la aplicación del "impuesto al plástico" que grava la utilización de este material en el suministro de envases y embalajes. La aplicación de este impuesto no ha supuesto grandes consecuencias para Ercros ya que durante los últimos años ha llevado a cabo gestiones de incorporación de material reciclado en los envases, de reutilización y de reducción del espesor de estos.

Por otro lado, la implementación paulatina en determinados países de la Unión Europea de una tasa a las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por los camiones en función de los kilómetros recorridos y la incorporación en 2027 del transporte por carretera al Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, puede incrementar el coste del transporte terrestre. En situación similar se encuentra el transporte marítimo, al haberse implementado en Europa el pago de la tasa ETS que exige a las navieras compensar las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas en sus trayectos.

### b) Riesgos derivados de tendencias de mercado y macroeconómicas

El principal riesgo que sufre Ercros en este apartado es la incertidumbre derivada de la falta de un marco jurídico estable y predecible del mercado energético. Esta incertidumbre imposibilita conocer a medio plazo el importe de las retribuciones y exenciones administrativas a las empresas electrointensivas, e impide que Ercros pueda hacer previsiones ajustadas sobre el precio de la energía eléctrica a futuro.

Para mitigar el impacto de este riesgo, Ercros:

- Monitoriza el sector y las convocatorias de ayudas para la descarbonización mediante su participación en grupos y asociaciones sectoriales.
- Lleva a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética y la disminución gradual del uso de combustibles fósiles.
- Suscribe contratos de suministro de electricidad a largo plazo proveniente de energías renovables con el objetivo de reducir la volatilidad de los precios y su impacto medioambiental.





# **MEDIO AMBIENTE**

# 8

CAMBIO  
CLIMÁTICO



### 8.1 Plan de transición climática

Ercros dispone de un Plan de transición climática que recoge la evolución de sus emisiones de gases de efecto invernadero («GEI») y sus objetivos de reducción de GEI. El Plan de transición climática también describe las acciones que la compañía ya ha realizado y tiene previstas realizar para alcanzar sus objetivos de reducción de GEI.

Ercros certificó por primera vez su evaluación de emisiones GEI<sup>1</sup> según la norma ISO 14064, en 2008. Desde entonces la compañía ha realizado diferentes actuaciones e inversiones en materia de cambio climático. Para valorar su validez y eficacia, Ercros ha participado en programas y compromisos voluntarios en materia de sostenibilidad que han evaluado el comportamiento de la compañía respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre estos programas, se encuentra el Carbon Disclosure Project («CDP»), en el que Ercros participó por primera vez en 2012, y EcoVadis que se evalúa desde 2013 [ver el capítulo 14. Certificados ambientales y programas voluntarios].

Desde la aprobación del Acuerdo de París en 2015, y su ratificación por parte de la Unión Europea en 2016, las iniciativas de la Unión Europea para prevenir el calentamiento global han crecido significativamente. Este impulso se intensificó con el establecimiento del Pacto Verde Europeo en 2019, la adopción de la estrategia de reducción de emisiones GEI en 2020 y la Ley Europea del Clima en 2021, lo que ha dado lugar a un aumento relevante de las obligaciones legislativas para las empresas europeas.

A nivel nacional, la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética recoge los objetivos mínimos nacionales de reducción de GEI. Esta norma, dota de un marco legal al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). De acuerdo con la última actualización de este Plan en 2024, el objetivo nacional es la reducción de GEI en un 32% en 2030 respecto a los niveles de 1990.

En respuesta a estas nuevas obligaciones y en consonancia con el compromiso de Ercros con la sostenibilidad, Ercros aprobó en 2021 su Plan estratégico 3D, con el objetivo de transformar la compañía en una organización sostenible a largo plazo. Además, Ercros ha cumplido con todas las nuevas exigencias legales en materia de medio ambiente y cambio climático, avanzando en su contribución a la lucha contra el calentamiento global mediante la optimización de recursos y la implicación de su cadena de valor.

#### Principales hitos de Ercros en materia de cambio climático y sostenibilidad



El Plan estratégico 3D de Ercros se basa en tres dimensiones de actuación:

- Diversificación de la estructura productiva de Ercros, con el fin de amortiguar la volatilidad del ciclo económico y reducir la dependencia cíclica de Ercros ligada a la evolución de la actividad de los mercados en los que vende sus productos.
- Digitalización y automatización de los procesos productivos, comerciales, logísticos y administrativos del Grupo, mediante la gestión automatizada de los datos, para aumentar su productividad y competitividad.

<sup>1</sup> En 2008, la evaluación incluyó Alcances 1 y 2. Desde 2021, incluye Alcances 1, 2 y 3.

- Descarbonización de la actividad de Ercros, intensificando su esfuerzo para mitigar el cambio climático, adaptarse al nuevo marco regulatorio de la actividad industrial, y para adecuar su comportamiento a los requerimientos de la UE frente al cambio climático. Esta dimensión incluye las actividades previstas por Ercros para la transición de su actividad con el objetivo de mitigar el calentamiento global y afrontar los impactos, riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

El Plan 3D, aprobado por el Consejo de Administración de Ercros el 22 de enero de 2021, contemplaba una inversión inicial de 69 millones de euros en el periodo 2021-2025, de los cuales 31,4 correspondían específicamente a la descarbonización de su actividad. Posteriormente, se han ejecutado y previsto inversiones adicionales, que se han incluido también dentro del Plan 3D, y que conforman el denominado "Plan 3D ampliado" y que han derivado en el Plan de transición climática de Ercros. El Plan 3D inicial y sus ampliaciones se ejecutará con recursos propios y con los recursos que puedan obtenerse gracias a las ayudas oficiales solicitadas.

De esta manera, el Plan de transición climática de Ercros se ha diseñado tomando como base la dimensión de descarbonización de su Plan estratégico 3D ampliado. Por esta razón, para el Plan de transición se ha considerado como año base el año 2020. El plan se ha elaborado, de acuerdo con las mejores prácticas disponibles, siguiendo las directrices señaladas por distintos organismos oficiales, principalmente las incluidas en la Guía EFRAG para la implementación de Planes de transición para la mitigación del cambio climático<sup>1</sup>. El Plan de transición abarca el periodo 2021-2050.

El Plan de transición tiene como objetivo principal la reducción de las emisiones GEI de Ercros, la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades que la compañía ha identificado en relación con el cambio climático. Este Plan forma parte de la política estratégica de Ercros y está concebido como un instrumento fundamental en el diseño y seguimiento de las actuaciones e inversiones de la compañía, y es revisado y aprobado por sus órganos de gobierno y de gestión operativa.

La aplicación y seguimiento del Plan de transición está coordinada por la Dirección para el Desarrollo Sostenible de Ercros, quien informa periódicamente a los agentes implicados de la empresa. La dirección para el Desarrollo sostenible evalúa anualmente diversos indicadores para medir la implementación y el grado de cumplimiento del Plan de transición, y elabora un informe anual de seguimiento que resume el grado de avance y ejecución de las iniciativas previstas en el Plan. En caso de identificarse desviaciones significativas, se proponen medidas correctoras. El informe de seguimiento se presenta ante el consejo de administración para su aprobación.

<sup>1</sup> Para la elaboración del Plan de transición, se ha tomado como base la última versión disponible del borrador de la Guía EFRAG en el momento de elaborar el Plan, fechada el 04 de noviembre del 2024.

## El Plan de transición tiene como objetivo principal la reducción de las emisiones GEI de Ercros

El Plan de transición de Ercros establece objetivos de reducción de emisiones GEI ambiciosos, en línea con los previstos por España<sup>2</sup> y la UE<sup>3</sup> tanto a nivel global como sectorial, con el fin de cumplir el Acuerdo de París y contribuir a limitar el aumento medio de la temperatura global a 1,5°C respecto a los niveles preindustriales. Ercros no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París, ya que sus actividades no se incluyen dentro de las excepciones reflejadas en el Artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818.

En este marco, Ercros prevé reducir sus emisiones de Alcance 1 y 2 más de un 70% en 2025, tomando como referencia los niveles de 2008 (año en que Ercros certificó por primera vez sus emisiones de CO<sub>2</sub>). Este objetivo de reducción de emisiones GEI refleja un elevado nivel de ambición en relación con los compromisos de España y de la UE, y confirma la alineación de los objetivos de Ercros con los Acuerdos de París a medio plazo. Igualmente, Ercros se compromete a alcanzar la neutralidad climática en 2050, en línea con el Acuerdo de París y las estrategias española y europea en materia de cambio climático.

### 8.2 Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático

El compromiso de Ercros en la lucha contra el cambio climático está recogido en su Política de sostenibilidad, aprobada por el consejo de administración. En dicha política el Grupo se compromete a contribuir a los objetivos de neutralidad climática para alcanzar la descarbonización de la actividad en 2050, aumentar el consumo de energía renovable y reducir del uso de agua, de acuerdo con el Pacto Europeo por una Industria Limpia (Clean Industrial Deal) y el Plan de Acción Europeo para la Industria Química (European Chemicals Industry Action Plan). Todas las personas trabajadoras y centros de producción están sujetos a la Política de sostenibilidad.

<sup>2</sup> Objetivo de reducción de emisiones del 32% para 2030 respecto a 1990 (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030).

<sup>3</sup> Objetivo de reducción de emisiones del 55% para 2030 respecto a 1990 (Ley Europea del Clima).

Asimismo, el Artículo 13 del Código de conducta ética, normativa también aprobada por el consejo de administración y a la que está sujeta toda la plantilla, recoge el compromiso de Ercros con la protección del medioambiente, la neutralidad climática y la descarbonización de su actividad.

Por otro lado, en 2024, el consejo de administración de Ercros aprobó la nueva Política energética de la compañía que contempla, entre otros, los siguientes principios:

- Integrar las consideraciones energéticas en la estrategia empresarial.
- Identificar y evaluar los usos de la energía derivados de las actividades con el objeto de eliminarlos o, en su caso, minimizarlos, cuando el uso en cuestión es prescindible o existen alternativas más eficientes.
- Mantener un sistema de gestión de la energía conforme a la norma UNE-EN ISO 50001 en sus centros de producción.
- Mejorar de forma continua el desempeño en materia de uso y consumo de energía; para ello, se establecen objetivos y metas de mejora de la eficiencia energética de las actividades.
- Optimizar el consumo energético.
- Informar, formar y sensibilizar a todos los empleados en materia de ahorro y eficiencia energética.

Dentro de las actuaciones de Ercros para la mitigación del cambio climático cabe señalar también, entre otras, las siguientes actuaciones y compromisos:

- Las emisiones GEI de todas las fábricas de Ercros están certificadas por AENOR de acuerdo con la norma ISO 14064.
- El consumo de las plantas con certificación de gestión energética de acuerdo con la norma ISO 50001 representa el 99% del consumo total de Ercros. Los centros certificados son: Almussafes, Aranjuez, Cerdanyola, Sabiñánigo, Tortosa, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II.
- El centro de Ercros en Cerdanyola está adherido a los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en 2020.
- Como empresa del sector industrial, Ercros participa de los compromisos climáticos de las organizaciones empresariales de su sector a escala europea; y adopta los principios de la Industria 4.0, atendiendo siempre a la reducción del impacto climático de su actividad.

- La fábrica de Cerdanyola está adherida, desde 2022, al programa d'Acords Voluntaris promovido por la Oficina Catalana de Canvi Climàtic para aquellos centros de Catalunya que no están incluidos dentro del régimen de comercio de derechos de emisión.
- Ercros es miembro Gold de la Fundación Empresa y Clima, institución sin ánimo de lucro -observadora oficial de la ONU- referente en la adaptación y mitigación del cambio climático de las empresas.
- Desde 2012, Ercros cumplimenta el cuestionario Carbon Disclosure Project («CDP») que evalúa la transparencia y el desempeño de las organizaciones en materia de cambio climático. En 2025, Ercros ha obtenido una calificación de B (Management), que certifica que la empresa evalúa los impactos de su actividad sobre el clima, emprende acciones significativas para la reducción de las emisiones GEI e informa con transparencia sobre su estrategia, actuaciones y resultados en materia de huella de carbono.

## Ercros ha obtenido una calificación de B en el cuestionario CDP que evalúa la transparencia y el desempeño en materia de cambio climático

### 8.3 Métricas: emisiones GEI y consumo energético

#### a) Emisiones GEI

Ercros calcula y monitorea anualmente su huella de carbono. El inventario de emisiones de GEI de Ercros es auditado y certificado anualmente por AENOR de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018, lo que garantiza la validez de las metodologías, hipótesis y de los factores de emisión empleados para su evaluación.

Las emisiones GEI de Ercros se clasifican, de acuerdo con el Protocolo de gases de efecto invernadero (Greenhouse Gas Protocol Corporate Standard -GHG-), según los tres alcances de emisiones en que se catalogan las emisiones asociadas al cambio climático:

- Alcance 1: emisiones directas GEI. Incluyen todas las emisiones que están bajo el control de Ercros, como la combustión de combustibles en la propia empresa, su flota de vehículos, los equipos de procesamiento interno, etc.

– Alcance 2: emisiones indirectas GEI por consumo de energía. Incluyen todas las emisiones resultantes de la compra y consumo de electricidad, calor, vapor o refrigeración de Ercros. Estas emisiones se evalúan mediante dos metodologías distintas de cuantificación de las emisiones asociadas a la generación de electricidad:

- Evaluación basada en el mercado: Evalúa las emisiones GEI de la electricidad adquirida por Ercros, de acuerdo con los contratos con sus proveedores de electricidad.
- Evaluación basada en la ubicación: Evalúa las emisiones GEI de la electricidad adquirida por Ercros, de acuerdo con el promedio de la electricidad generada en España. No considera los instrumentos como la garantía de origen («GdO») o los certificados de energía renovable.

En el inventario de emisiones de GEI elaborado por Ercros se utilizan las emisiones de Alcance 2 basadas en el mercado.

– Alcance 3: Emisiones GEI que se producen como consecuencia de las actividades de Ercros, pero que están fuera de su control. Incluyen las emisiones de su cadena de valor (suministros, y transporte y distribución), viajes de negocios, inversiones, etc.

Ercros tiene establecido un sistema interno de fijación de precios del carbono para sus emisiones de Alcance 1 basado en los EUA (Derechos de Emisión de la UE, EU Allowance). Este sistema se aplica a todas las emisiones de Alcance 1 de la compañía y se fija a partir del precio medio de mercado del mes de diciembre del ejercicio anterior. Si durante el ejercicio hay asignaciones internas adicionales, el precio interno aplicado corresponde al precio de mercado en la fecha de la asignación.

En 2025, el precio interno del carbono de Ercros ha sido 66,63 euros por cada tonelada de CO<sub>2</sub> equivalente. Este precio coincide con el precio del carbono reflejado en los estados financieros de la compañía. Debido a que la compañía no ha experimentado déficit de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> en los últimos ejercicios, no ha implementado estrategias adicionales de compra de derechos.

### (j) Emisiones absolutas

Las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero son las fábricas de Almussafes, Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I, Vila-seca II y Tortosa.

En 2025, más del 90% de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 de Ercros han procedido de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión.

## En 2025, el 47% de la energía eléctrica consumida por Ercros ha tenido origen renovable

En 2025, aproximadamente el 47% de la energía eléctrica consumida por Ercros ha tenido origen renovable. Gracias a este consumo de energía renovable, Ercros ha logrado reducir sus emisiones GEI de Alcance 2 en aproximadamente 60.000 t CO<sub>2</sub> eq/año durante el período 2021-2025. El consumo de energía renovable representa un componente clave en la estrategia de descarbonización de la compañía, permitiendo avanzar hacia un consumo energético más sostenible.

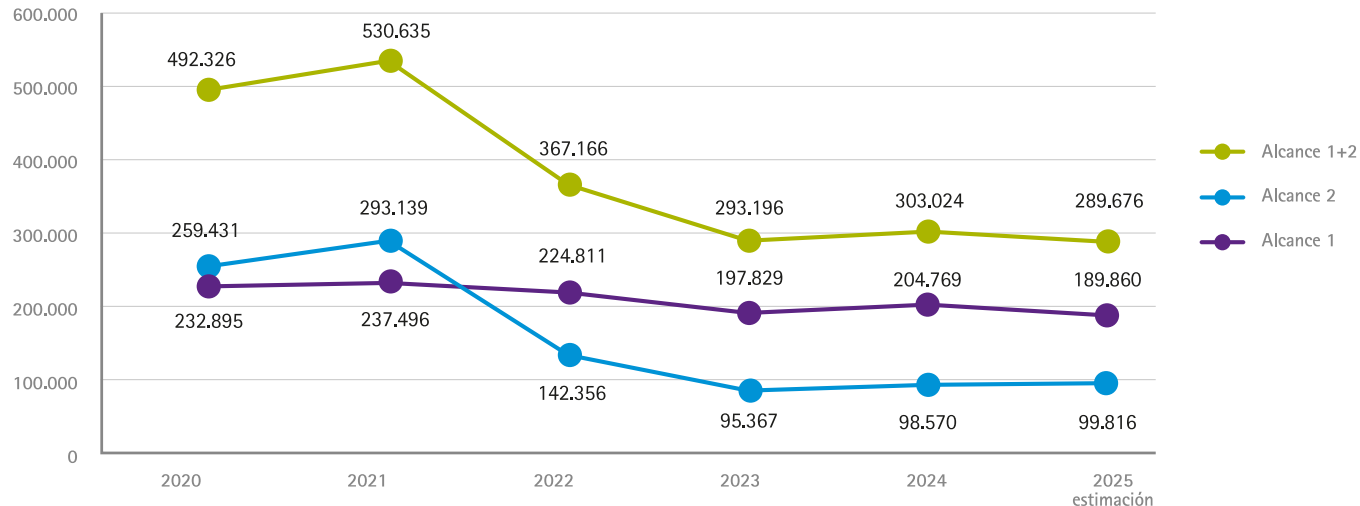
Las tablas y gráficas siguientes presentan la evolución de las emisiones GEI absolutas de Ercros desde 2020, año base del Plan 3D, hasta 2025<sup>1</sup>. En el caso, de las emisiones de Alcance 3 se toma como referencia el año 2021, por ser el año en que Ercros inició la evaluación y certificación de sus emisiones de Alcance 3.

<sup>1</sup> Ercros solo tiene actividad productiva en España, por lo que los datos se reportan a nivel nacional.

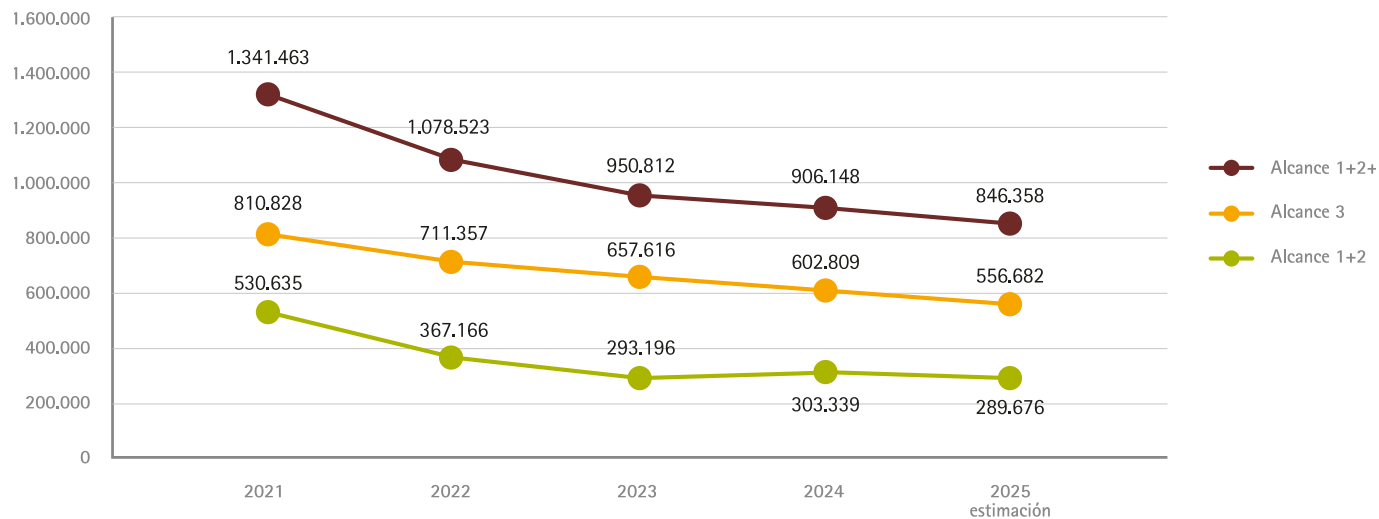
	2020	2021	2022	2023	2024	Datos estimados 2025 <sup>1</sup>
<b>Alcance 1</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/año	232.895	237.496	224.811	197.829	204.769	189.861
Evolución anual	—	4.601	-12.685	-26.982	6.940	-14.908
Evolución acumulada frente 2020	—	4.601	-8.084	-35.066	-28.126	-43.034
% evolución anual	—	1,98%	-5,34%	-12,00%	3,51%	-7,28%
% evolución frente 2020	—	1,98%	-3,47%	-15,06%	-12,08%	-18,48%
<b>Alcance 2 (mercado)</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/año	259.431	293.139	142.356	95.367	98.570	99.816
Evolución anual	—	33.708	-150.783	-46.989	3.203	1.246
Evolución acumulada frente 2020	—	33.708	-117.075	-164.064	-160.861	-159.615
% evolución anual	—	12,99%	-51,44%	-33,01%	3,36%	1,26%
% evolución frente 2020	—	12,99%	-45,13%	-63,24%	-62,01%	-61,53%
<b>Alcance 1+2 (mercado)</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/año	492.326	530.635	367.167	293.196	303.339	289.677
Evolución anual	—	38.309	-163.468	-73.971	10.143	-13.662
Evolución acumulada	—	38.309	-125.159	-199.130	-188.987	-202.649
% evolución anual	—	7,78%	-30,81%	-20,15%	3,46%	-4,50%
% evolución frente 2020	—	7,78%	-25,42%	-40,45%	-38,39%	-41,16%
<b>Alcance 3</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/año		810.828	711.357	657.616	602.809	556.682
Evolución anual		—	-99.471	-53.741	-54.807	-46.127
Evolución acumulada		—	-99.471	-153.212	-208.019	-254.146
% evolución anual		—	-12,27%	-7,55%	-8,33%	-7,65%
% evolución frente 2021		—	-12,27%	-18,90%	-25,66%	-31,34%
<b>Alcance 1+2 (mercado)+3</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/año		1.341.463	1.078.524	950.812	906.148	846.359
Evolución anual		—	-262.939	-127.712	-44.664	-59.789
Evolución acumulada		—	-262.939	-390.651	-435.315	-495.104
% evolución anual		—	-19,60%	-11,84%	-4,70%	-6,60%
% evolución frente 2021		—	-19,60%	-29,12%	-32,45%	-36,91%

<sup>1</sup> Los datos de 2025 corresponden a una primera estimación y podrían estar sujetos a ajustes una vez se disponga de los datos anuales verificados.

Alcance 1+2 (t CO<sub>2</sub> eq/año)



Alcance 1+2+3 (t CO<sub>2</sub> eq/año)



Todos los datos se han calculado a partir de los consumos reales de Ercros, a los que se han aplicado los factores de emisión proporcionados por sus proveedores. En caso de no disponer de estos factores de emisión, se han aplicado factores de emisión oficiales.

Las categorías de Alcance 3 incluidas en el inventario son: transporte y distribución aguas abajo, bienes que compra la organización (materias primas, productos químicos auxiliares, envases y embalajes, y extracción, transporte y distribución de combustibles y energía), bienes de capital y servicios que utiliza la organización.

Las siguientes categorías de Alcance 3 no son significativas para Ercros y, por lo tanto, no se incluyen en su inventario a pesar de haberse evaluado: transporte y distribución aguas arriba, viajes de negocios y desplazamientos al centro de trabajo. Las emisiones GEI asociadas al uso de los productos fabricados por Ercros tampoco se incluyen en el inventario debido a la diversidad de escenarios de uso y fin de vida de sus productos.

Ercros no genera emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> derivadas de la combustión o biodegradación de biomasa.

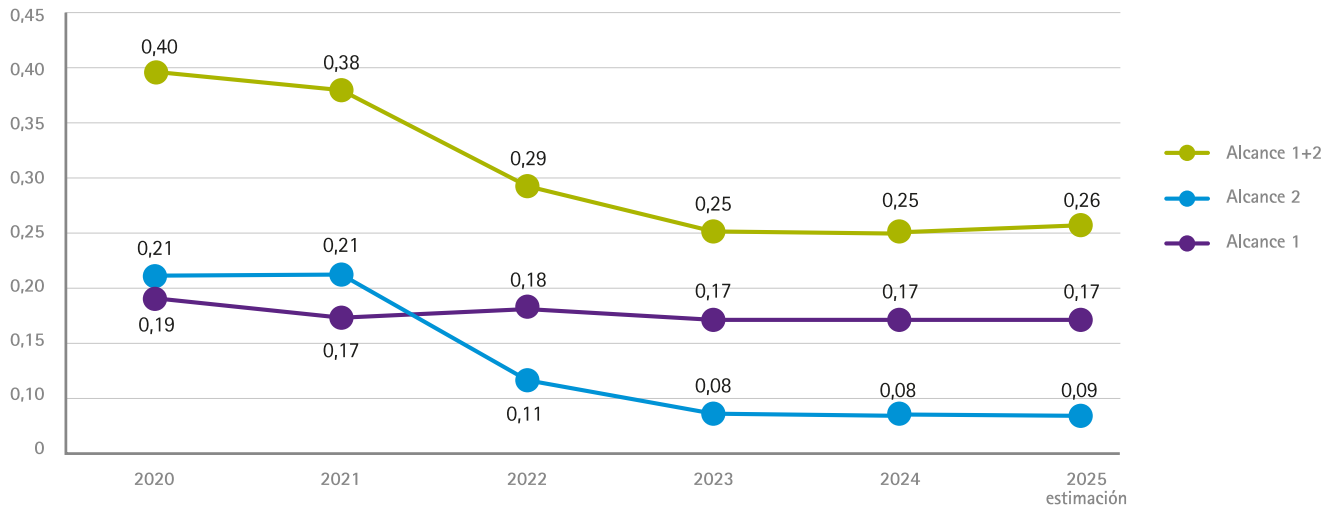
**(ii) Intensidad de las emisiones por tonelada producida**

Las tablas y gráficas siguientes presentan la evolución de la intensidad de emisiones, expresadas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente por tonelada producida, desde 2020, año base del Plan 3D, hasta 2025. En el caso, de las emisiones de Alcance 3 se toma como referencia el año 2021, por ser el año en que Ercros inició la evaluación y certificación de sus emisiones de Alcance 3.

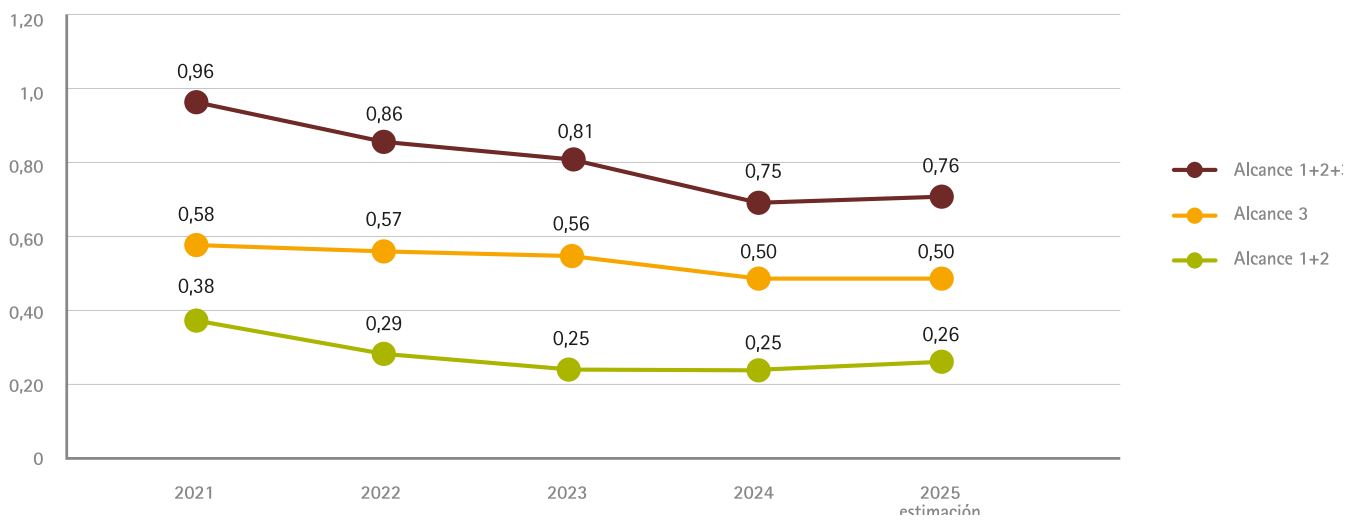
	2020	2021	2022	2023	2024	Datos estimados 2025 <sup>1</sup>
<b>Alcance 1</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/t producida	0,19	0,17	0,18	0,17	0,17	0,17
% evolución anual	–	-10,53%	5,88%	-5,56%	0,00%	0,00%
% evolución frente 2020	–	-10,53%	-5,26%	-10,53%	-10,53%	-10,53%
<b>Alcance 2 (mercado)</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/t producida	0,21	0,21	0,11	0,08	0,08	0,09
% evolución anual	–	0,00%	-47,62%	-27,27%	0,00%	12,50%
% evolución frente 2020	–	0,00%	-47,62%	-61,90%	-61,90%	-57,14%
<b>Alcance 1+2 (mercado)</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/t producida	0,40	0,38	0,29	0,25	0,25	0,26
% evolución anual	–	-5,00%	-23,68%	-13,79%	0,00%	4,00%
% evolución frente 2020	–	-5,00%	-27,50%	-37,50%	-37,50%	-35,00%
<b>Alcance 3</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/t producida		0,58	0,57	0,56	0,50	0,50
% evolución anual			-1,72%	-1,75%	-10,71%	0,00%
% evolución frente 2021			-1,72%	-3,45%	-13,79%	-13,79%
<b>Alcance 1+2 (mercado)+3</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/t producida		0,96	0,86	0,81	0,75	0,76
% evolución anual			-10,42%	-5,81%	-7,41%	1,33%
% evolución frente 2021			-10,42%	-15,63%	-21,88%	-20,83%

<sup>1</sup> Los datos de 2025 corresponden a una primera estimación y podrían estar sujetos a ajustes una vez se disponga de los datos anuales verificados.

Alcance 1+2 (t CO<sub>2</sub> eq/t producida)



Alcance 1+2+3 (t CO<sub>2</sub> eq/t producida)



**(iii) Intensidad de las emisiones de GEI por ingresos netos**

Las tablas y gráficas siguientes presentan la evolución de la intensidad de emisiones, expresadas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente por euro (ingresos netos reportados en cuentas anuales <sup>1</sup>), desde 2020, año base del Plan 3D, hasta 2025. En el caso, de las emisiones de Alcance 3 se toma como referencia el año 2021, por ser el año en que Ercros inició la evaluación y certificación de sus emisiones de Alcance 3.

	2020	2021	2022	2023	2024	Datos estimados 2025 <sup>1</sup>
<b>Alcance 1</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/€	0,40	0,28	0,21	0,26	0,29	0,29
% evolución anual	–	-30,00%	-25,00%	23,81%	11,54%	0,00%
% evolución frente 2020	–	-30,00%	-47,50%	-35,00%	-27,50%	-27,50%
<b>Alcance 2 (mercado)</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/€	0,44	0,35	0,13	0,13	0,14	0,15
% evolución anual	–	-20,45%	-62,86%	0,00%	7,69%	7,14%
% evolución frente 2020	–	-20,45%	-70,45%	-70,45%	-68,18%	-65,91%
<b>Alcance 1+2 (mercado)</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/€	0,84	0,63	0,34	0,39	0,43	0,44
% evolución anual	–	-25,00%	-46,03%	14,71%	10,26%	2,33%
% evolución frente 2020	–	-25,00%	-59,52%	-53,57%	-48,81%	-47,62%
<b>Alcance 3</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/€		0,96	0,67	0,87	0,86	0,85
% evolución anual			-30,21%	29,85%	-1,15%	-1,16%
% evolución frente 2021			-30,21%	-9,38%	-10,42%	-11,46%
<b>Alcance 1+2 (mercado)+3</b>						
t CO <sub>2</sub> eq/€		1,59	1,01	1,26	1,29	1,29
% evolución anual			-36,48%	24,75%	2,38%	0,00%
% evolución frente 2021			-36,48%	-20,75%	-18,87%	-18,87%

<sup>1</sup> Los datos de 2025 corresponden a una primera estimación y podrían estar sujetos a ajustes una vez se disponga de los datos anuales verificados.

<sup>1</sup> Ver la nota 3 a) de los estados financieros consolidados.

## b) Consumo energético

La tabla siguiente presenta el consumo energético y *mix* energético de Ercros para los años 2025 y 2024.

	2025 (Estimación) <sup>(1)(2)</sup>	2024 <sup>(1)</sup>
Consumo de combustible procedente del carbón y sus derivados	0 MWh	0 MWh
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y productos petrolíferos	889 MWh	595 MWh
Consumo de combustible procedente del gas natural	830.300 MWh	904.340 MWh
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	44.104 MWh	43.789 MWh
Consumo de electricidad, calor, vapor o refrigeración comprados o adquiridos de fuentes fósiles	509.544 MWh	510.900 MWh
<b>Consumo total de energía fósil</b>	<b>1.384.838 MWh</b>	<b>1.459.624 MWh</b>
<b>% de fuentes fósiles en el consumo total de energía</b>	<b>73%</b>	<b>74%</b>
<b>Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares</b>	<b>0 MWh</b>	<b>0 MWh</b>
<b>% de fuentes nucleares en el consumo total de energía</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Consumo de combustible por fuente renovable como la biomasa (incluye residuos de origen biológico, biogás, hidrógeno renovable, etc)	54.928 MWh	53.412 MWh
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	400.921 MWh	399.413 MWh
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	837 MWh	278 MWh
Consumo de energía renovable autogenerada que se utiliza como combustible	54.141 MWh	54.141 MWh
<b>Consumo total de energía renovable</b>	<b>510.827 MWh</b>	<b>507.245 MWh</b>
<b>Porcentaje del consumo de energía renovable en el consumo total de energía</b>	<b>27%</b>	<b>26%</b>
<b>Consumo total de energía</b>	<b>1.895.665 MWh</b>	<b>1.966.869 MWh</b>

<sup>1</sup> No se incluyen los datos de consumo de las oficinas de la corporación.

<sup>2</sup> Los datos de 2025 corresponden a una primera estimación y podrían estar sujetos a ajustes una vez se disponga de los datos anuales definitivos verificados.

La actividad de Ercros no se encuentra dentro de los sectores considerados de alto impacto climático, por lo que no resulta aplicable la evaluación de la intensidad energética <sup>3</sup>.

### 8.4 Acciones y recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático

Las inversiones y actuaciones contempladas en el Plan de transición climática de Ercros están diseñadas con los siguientes objetivos principales:

- Cumplir con los objetivos de reducción de GEI de Ercros a corto y medio plazo, y alcanzar la neutralidad climática en 2050.
- Mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades prioritarias identificadas por Ercros en relación con el cambio climático [ver el capítulo 7. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades]:
  - Riesgos de transición:
    - i. Los costes asociados a la transición hacia tecnologías de bajas emisiones.
    - ii. El aumento de los precios de los derechos de emisión.
    - iii. El aumento de los costes de las materias primas.
    - iv. Dependencia del transporte marítimo y por carretera.

<sup>3</sup> De acuerdo con el marco de referencia establecido por la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2 y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión.

- Riesgos físicos:
  - i. Cambios en precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos.
  - ii. Aumento de fenómenos meteorológicos extremos graves.
  - iii. Aumento de la temperatura media.
- Oportunidades:
  - i. Implantación de una estrategia de adaptación al cambio climático y seguimiento de los riesgos asociados.
  - ii. Uso de incentivos políticos de apoyo.
  - iii. Participación en programas de energía renovable y aplicación de medidas de eficiencia energética.
  - iv. Uso de nuevas tecnologías.
  - v. Uso de fuentes energéticas de baja emisión.
  - vi. Reducir el uso y el consumo de agua.
  - vii. Uso de procesos de producción y distribución más eficientes.

A su vez, las acciones incluidas dentro de cada palanca de actuación corresponden a los siguientes tipos de soluciones:

- Soluciones tecnológicas y de ingeniería.
- Soluciones de gestión y/u operativas.
- Soluciones basadas en la naturaleza («SBN») (previstas para el periodo 2030-2050).
- Soluciones basadas en tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y uso de CO<sub>2</sub> («tecnologías CAUC», previstas para el periodo 2030-2050).

La inversión total del Plan de transición es de aproximadamente 120M€ en el periodo 2021-2029<sup>1</sup>, y contempla una reducción de emisiones GEI de Alcance 1+2 de 174.000 t CO<sub>2</sub> eq/año.

- Inversión total (periodo 2021-2029): 120M€
  - Inversión ya realizada (2021-2025): 52 M€
  - Inversión pendiente (2026-2029): 68M€
- Reducción GEI (periodo 2021-2029) (Alcance 1+2): 174.000 t CO<sub>2</sub> eq/año
  - Reducción GEI asociado a las inversiones ya realizadas (2021-2025): 85.000 t CO<sub>2</sub> eq/año
  - Reducción GEI pendiente: 89.000 t CO<sub>2</sub> eq/año

El Plan de transición climática prevé cinco palancas de actuación, en línea con el Plan estratégico 3D, y con el análisis de escenarios climáticos realizado por Ercros [ver capítulo 7.2 Riesgos relacionados con el cambio climático]:

- Ejecución de inversiones para el fomento de la eficiencia energética, el aumento del consumo de energía renovable, y la mejora de procesos.
- Maximización del uso de hidrógeno producido en procesos electrolíticos.
- Intensificación de la economía circular y la reducción del consumo de agua.
- Movilidad sostenible.
- Adaptación de la compañía al cambio climático.

<sup>1</sup> No se detallan las inversiones y reducciones GEI planificadas a largo plazo en el periodo 2030-2050, debido a la incertidumbre asociada a la evolución de la tecnología y del entorno en un periodo temporal tan lejano.

En la tabla siguiente se identifican las inversiones realizadas y previstas, y las reducciones GEI asociadas (Alcance 1+2), en función de la palanca de actuación y del periodo temporal asociado <sup>1</sup>.

Periodo	Ámbito de actuación	Inversión	Ahorro CO <sub>2</sub> /a
<b>Inversiones ya realizadas</b> (Periodo 2021-2025)	Eficiencia energética, consumo de energía renovable, y mejora de procesos	29 M€	79 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Economía circular y reducción del consumo de agua	13 M€	5 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Adaptación al cambio climático	8 M€	1 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Maximización del uso del hidrógeno producido en procesos electrolíticos	1 M€	Por cuantificar
	Movilidad sostenible	1 M€	<sup>(2)</sup>
	<b>TOTAL 2021-2025</b>		<b>52 M€</b>
<b>Inversiones pendientes de realizar</b> (Periodo 2026-2029)	Eficiencia energética, consumo de energía renovable, y mejora de procesos	29 M€	48 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Adaptación al cambio climático	20 M€	22 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Maximización del uso del hidrógeno producido en procesos electrolíticos	19 M€	19 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	<b>TOTAL 2021-2025</b>	<b>68 M€</b>	<b>89 kt CO<sub>2</sub> eq/año</b>
<b>TOTAL</b> (Periodo 2021-2029)	Eficiencia energética, consumo de energía renovable, y mejora de procesos	58 M€	127 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Economía circular y reducción del consumo de agua	13 M€	5 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Adaptación al cambio climático	28 M€	23 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Maximización del uso del hidrógeno producido en procesos electrolíticos	20 M€	19 kt CO <sub>2</sub> eq/año
	Movilidad sostenible	1 M€	<sup>(2)</sup>
	<b>TOTAL 2021-2025</b>	<b>120 M€</b>	<b>174 kt CO<sub>2</sub> eq/año</b>

<sup>1</sup> No se incluyen las inversiones y reducciones GEI planificadas a largo plazo (2030-2050) debido a la incertidumbre asociada a la evolución de la tecnología y del entorno en un periodo temporal tan lejano.

<sup>2</sup> No se incluye la reducción de emisiones GEI de las actuaciones de movilidad sostenible por ser de Alcance 3

Todas las inversiones propuestas suponen una reducción de los gastos operativos por lo que no son necesarios importes monetarios de OpEx para ejecutar las inversiones destinadas a reducir emisiones de GEI.

Entre las principales actuaciones realizadas en 2025 para la reducción de GEI destacan:

- La puesta en servicio de la planta fotovoltaica ubicada en la fábrica de Flix, con una potencia de 2,39 MWp, que permite una reducción de las emisiones GEI en unas 800 t/a.
- Las mejoras en materia de eficiencia energética llevadas a cabo en la fábrica de Almussafes con la puesta en marcha, entre otras instalaciones, de enfriadores de alta eficiencia y turbosoplantes, que suponen una reducción de las emisiones GEI de aproximadamente 4.500t/a
- La optimización del uso de vapor en los procesos de fermentación en la fábrica de Aranjuez que supone una reducción de las emisiones GEI de aproximadamente 800t/a

## 8.5 Objetivos y monitoreo de la reducción de emisiones de GEI

El Plan de transición climática de Ercros establece cuatro objetivos clave:

Dimensión	Descripción
Metas	Net-Zero (neutralidad climática) en 2050
	Emisiones absolutas de Alcance 1+2:
	– Corto plazo (2025): - 39% en 2025 respecto a 2020 (año base del Plan 3D)
	– Medio plazo (2029): - 42% en 2029 respecto a 2020 (año base del Plan 3D)
	Intensidad de emisiones de Alcance 1+ 2:
	– Corto plazo (2025): 0,272 t CO <sub>2</sub> / t producida.
– Medio plazo (2029): 0,213 t CO <sub>2</sub> / t producida	
Consumo de agua <sup>1</sup> :	
– Corto plazo (2025): 6,87 m <sup>3</sup> de agua/ t producida.	
– Medio plazo (2029): 5,81 m <sup>3</sup> de agua/ t producida.	

<sup>1</sup> Ercros no ha establecido objetivos de reducción de emisiones de Alcance 2 basadas en la ubicación porque su inventario de emisiones de GEI utiliza emisiones de Alcance 2 basadas en el mercado.

Los objetivos de reducción de emisión de GEI de Ercros no contemplan, en 2025, las emisiones de Alcance 3. Se prevé establecer objetivos de reducción compatibles con el Acuerdo de París para esta tipología de emisiones durante el periodo 2026-2029 dentro de la iniciativa Science Based Targets («SBTi»).

Por otro lado, debido a la incidencia que tiene el cambio climático sobre la disponibilidad de agua, Ercros ha establecido, dentro de su Plan de transición climática, objetivos de consumo de agua. El Plan contempla también un conjunto de actuaciones para la consecución de estos objetivos [ver el capítulo 10. Recursos hídricos y marinos].

Ercros garantiza la coherencia entre sus objetivos de reducción, su inventario de emisiones GEI, y el valor de referencia (el correspondiente al año 2020), ya que todos ellos comparten el mismo ámbito de emisiones y abarcan todas las actividades de la compañía.

En 2025, Ercros ha cumplido los objetivos de emisiones absolutas y de intensidad de emisiones GEI que tenía establecidos para este año.

Si se ejecutan las inversiones y actuaciones previstas, Ercros cumplirá con sus objetivos de reducción de emisiones GEI en los plazos establecidos en el periodo 2026-2029. La consecución de los objetivos de reducción de emisiones GEI de Ercros no está comprometida por posibles emisiones bloqueadas por activos y productos clave.

# 9

## CONTAMINACIÓN



## 9.1 Políticas relacionadas con la contaminación

Ercros dispone de distintos instrumentos que establecen la forma en que la Compañía gestiona los impactos materiales, y los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación. Entre estos destacan:

- La Política de sostenibilidad, que establece el marco de referencia que rige, entre otras cuestiones, las actuaciones de la compañía en materia de contaminación, y que tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental.
- El Código ético, que establece, entre otras cuestiones, las normas que el personal propio y los trabajadores de la cadena de valor de Ercros deben seguir en relación con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Sistemas de gestión medioambiental basados en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 («ISO 14001») certificados por Aenor en todos sus centros.

Además, Ercros dispone de:

- El manual de sostenibilidad, que desarrolla la Política de sostenibilidad, explica el sistema de gestión y establece sus principios fundamentales. De este manual se desprenden los procedimientos generales corporativos, que sirven como base para la elaboración de los documentos específicos en cada centro de trabajo, que marcan sus directrices operativas.
- El plan de sostenibilidad, que establece los objetivos anuales corporativos en materia ambiental.
- El sistema de registro europeo Eco-Management and Audit Scheme («EMAS»), en el que están registradas las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo industrial de Tarragona («CIT»).
- Procedimientos, guías y protocolos para regular los aspectos relacionados con la sostenibilidad de la actividad y de sus instalaciones.
- El procedimiento de canal ético, que establece el mecanismo para la presentación de denuncias en casos de presunto incumplimiento de los valores del Código ético de Ercros, entre ellos la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación.
- La certificación Operation Clean Sweep («OCS») en los centros de Vila-seca II y Monzón [ver el apartado 9.2].

En concreto, la Política de sostenibilidad establece las bases para la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la prevención y el control de la contaminación:

- Respecto a la mitigación de las incidencias negativas relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo:
  - Garantizar la protección del medioambiente y prevenir la contaminación, aplicando el principio de precaución. Velar por la preservación de la biodiversidad del entorno.
- Respecto al uso de sustancias preocupantes:
  - Cooperar con los clientes conforme a la normativa de productos químicos y farmacéuticos a fin de garantizar la seguridad y sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro.
  - Garantizar la seguridad y sostenibilidad en el diseño y uso de los productos fabricados y comercializados por Ercros, teniendo en cuenta los usos específicos y los tipos de usuarios.
- Respecto a la gestión de incidentes y situaciones de emergencia:
  - Gestionar los riesgos de los procesos productivos durante todo el ciclo de vida de los activos para evitar incidentes que puedan afectar a las personas, las instalaciones y el medio ambiente.
  - Elaborar, revisar y entrenar los planes de autoprotección, y mejorar y sistematizar la planificación de emergencias y aplicar, en su caso, la legislación de accidentes graves.

Estos principios están desarrollados en el Manual de sostenibilidad, en los procedimientos generales, y en los procedimientos específicos de cada centro.

## Ercros cuenta con instrumentos para gestionar sus impactos materiales y los riesgos y oportunidades vinculados a la contaminación

### 9.2 Métricas: contaminación del aire, agua y suelo

Las fábricas de Ercros evalúan y controlan los contaminantes establecidos en sus permisos ambientales, así como aquellos que, voluntariamente, han decidido controlar tanto en el vector aguas como en el vector atmósfera. En el caso de la generación de residuos, las fábricas disponen de registros de control del almacenamiento y tratamiento de los residuos generados, que se gestionan a través de gestores de residuos autorizados.

Con el fin de disponer de indicadores para facilitar la evaluación de su desempeño en materia de contaminación, Ercros dispone de un indicador interno (índice de emisiones), que se calcula a partir de las cantidades de sustancias emitidas a la atmósfera, al agua, y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos. A cada contaminante o tipo de residuo, se le aplica un factor que depende del peligro de afectación ambiental del producto implicado, derivado de los umbrales establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 166/2006 («Reglamento E-PRTR»).

A partir de los índices de emisiones de las fábricas, se calcula el índice global de emisiones de Ercros. Los índices de emisiones se evalúan periódicamente.

## Los centros de Monzón y Vila-seca II están certificados con el programa OCS, para minimizar las pérdidas de microplásticos al medio ambiente

### Índices de emisiones

POR TONELADA PRODUCIDA

	2021	2022	2023	2024	2025
Atmósfera	0,093	0,085	0,096	0,089	0,100
Aguas	1,056	1,022	1,058	1,082	1,298
Residuos	0,118	0,126	0,089	0,071	0,076
<b>Total de Ercros</b>	<b>1,267</b>	<b>1,234</b>	<b>1,243</b>	<b>1,242</b>	<b>1,473</b>

El índice de emisiones de Ercros en 2025 ha roto con la tendencia de los últimos años, no tanto porque hayan aumentado en valor absoluto los valores utilizados en su cálculo sino porque el índice está penalizado por la baja producción y el mix de productos.

Ercros presenta, con carácter anual, sus emisiones desglosadas por contaminante, tal y como se especifica en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 166/2006 («Reglamento E-PRTR»). Cuando se superan los valores umbral establecidos, esta información se hace pública en el registro E-PRTR. En cualquier caso, todos los centros productivos de Ercros cumplen con los límites de emisión a la atmósfera y vertido al agua establecidos en sus autorizaciones ambientales.

En materia de generación de residuos de microplásticos, los centros de Monzón y Vila-seca II<sup>1</sup> están certificados de acuerdo con el programa Operation Clean Sweep («OCS») cuyo objetivo es reducir posibles pérdidas al medio ambiente de microplásticos en forma de grana, escamas o resina en polvo. Dentro de los requisitos de este programa, está el registro de las pérdidas de microplásticos, las cuales pueden ser reportadas como microplásticos generados. En los procesos productivos de la empresa no se emplean microplásticos como materia prima ni se incorporan a los productos finales.

Tanto las pérdidas de microplásticos como sus objetivos de reducción se recogen en las declaraciones ambientales de los centros de producción de Monzón y el Complejo de Tarragona.

### 9.3 Sustancias preocupantes y muy preocupantes

En Ercros se utilizan dos sustancias calificadas como extremadamente preocupantes («SVHC», por su siglas en inglés), concretamente dicromato sódico y 1,2-Dicloroetano («EDC»).

La Compañía no las genera como productos finales, ni tampoco forman parte de ellos. No obstante, sí las emplea como productos intermedios dentro de procesos de fabricación de otras sustancias. El dicromato sódico se emplea exclusivamente como aditivo en el proceso de fabricación del clorato sódico, mientras que el EDC, que Ercros compra o produce, es un producto intermedio en la producción de PVC.

Además, Ercros produce, vende y adquiere productos clasificados como sustancias preocupantes, tales como formaldehído, paraformol, biocidas, VCM, melamina o metanol. No obstante, Ercros compra, utiliza, fabrica y comercializa todas las sustancias anteriormente descritas, cumpliendo las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento CE n.º 1907 / 2006 (Reach), ya que son sustancias de uso legalizado tanto en el mercado de la UE, como en los mercados de terceros países.

<sup>1</sup> El resto de centros de Ercros no manejan microplásticos.

## 9.4 Acciones y recursos relacionados con la contaminación

Los centros de Ercros disponen de sistemas para reducir la contaminación y minimizar su impacto en el entorno:

- Contaminación de las aguas: para prevenir y reducir la contaminación de las aguas, las fábricas de Ercros cuentan con diversas instalaciones y equipos: plantas de tratamiento de aguas residuales específicas (biológicas, físico-químicas, de mercurio, nitrificadas y cloradas), sistemas de retención fijos y móviles para evitar vertidos accidentales, equipos de control en línea para garantizar la calidad de las aguas tratadas y vertidas, balsas de retención para emergencias, sistemas de reutilización de aguas residuales en procesos industriales, y kits de protección contra vertidos. Además, tienen establecidos planes de vigilancia integrados en su sistema de gestión ambiental bajo ISO 14001.
- Contaminación atmosférica: los centros de Ercros disponen de diversas medidas para reducir emisiones contaminantes a la atmósfera, incluyendo sistemas de abatimiento de compuestos orgánicos volátiles («COV») como scrubbers y plantas de oxidación térmica, sistemas de filtrado de partículas (ciclones y filtros de mangas), inertización de tanques, reutilización de corrientes residuales en calderas, reducción de gases nitrosos, tratamiento de gases clorados y monitoreo continuo de emisiones. Además, Ercros cuenta con planes de vigilancia integrados en su sistema de gestión ambiental ISO 14001.
- Contaminación acústica: Ercros minimiza el impacto del ruido mediante sustitución de equipos, apantallamientos acústicos, cerramiento de equipos ruidosos, y uso de silenciadores.
- Contaminación lumínica: Ercros reduce la contaminación lumínica mediante programas de reemplazo de lámparas de vapor de mercurio por sodio o led, control de iluminación mediante sensores, y sustitución de luminarias por led en las diversas fábricas.

## Los centros de Ercros disponen de sistemas para reducir la contaminación y minimizar su impacto en el entorno

En lo relativo a la prevención y el control de la contaminación del suelo, el Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a caracterizar sus suelos y poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

A lo largo del pasado ejercicio, Ercros continuó con los trabajos de caracterización y/o saneamiento de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix y Vila-seca II conforme a los proyectos presentados a la administración competente. A su vez, en las fábricas de Vila-seca I, Sabiñánigo y Monzón se está llevando a cabo el plan de control y seguimiento de los suelos y aguas subterráneas aprobado por las diferentes administraciones competentes. En el resto de los centros de Ercros se continúan realizando los controles preventivos anuales del agua subterránea sin que se haya detectado afectación alguna.

Por último, se está llevando a cabo, también con la aprobación de la administración, el control y seguimiento de la calidad de las aguas subterráneas, tras los trabajos de mejora del acuífero, en los terrenos que Ercros posee en el recinto de la antigua fábrica de Palos de la Frontera. También se ha presentado ante la administración de la Comunitat Valenciana la caracterización de los terrenos donde se ubicaba la antigua factoría de Silla, para obtener su autorización para llevar a cabo los trabajos de mejora de la calidad del subsuelo.

El detalle de las actuaciones realizadas y previstas en los antiguos centros de El Hondón y Cardona se incluye en el Capítulo 7.3 Riesgos ambientales.

Los gastos incurridos en 2025 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2025 ascendieron a 17.979 miles de euros (17.643 en 2024).

En 2025, Ercros ha dotado provisiones para acometer actuaciones de remediación ambiental por importe de 35 miles de euros (2.463 miles de euros en 2024).

En 2025, Ercros ha participado en 33 simulacros de accidentes: 14 simulacros oficiales con participación de entidades de emergencia externa, 14 simulacros internos en los centros de producción y 5 del programa de ayuda de accidentes en carretera, Ceret.

### Simulacros

	2024	2025
Oficiales	12	14
Internos	18	14
Ceret	3	5
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

## 9.5 Objetivos relacionados con la contaminación

Los principales objetivos de Ercros en materia de contaminación vienen determinados por las conclusiones de las Mejores Técnicas Disponibles («MTD») de las BREF vigentes para cada una de sus fábricas, reflejadas en sus autorizaciones ambientales. Las BREF tienen un plazo para su adopción de 4 años y Ercros ha realizado y realiza un esfuerzo importante para su adaptación en plazo. En cualquier caso y una vez adaptadas las instalaciones, se continúan estableciendo objetivos de mejora continua.

### Ercros controla la eficacia de sus objetivos de contaminación mediante un sistema de gestión de la sostenibilidad certificado

---

Así, cada una de las fábricas de Ercros establece anualmente objetivos. Estos objetivos pueden ser relativos tanto a aspectos operativos como a niveles de emisión. Algunos ejemplos de los objetivos vigentes son:

- Aranjuez: disminución del 5% de las pérdidas de COV.
- Tortosa: Estudio para la reducción de la emisión de COV's en el scrubber de la planta de pentaeritritol.
- Vila-seca I: reducción de los puntos de emisiones fugitivas de cloro y ácido clorhídrico, por debajo del valor de referencia de 2024.
- Monzón: Ercros se ha propuesto reducir un 22% la cantidad de pérdidas de producto en las operaciones de carga, descarga y transporte de compuestos.
- Varios centros: proyectos de reducción de la contaminación atmosférica mediante la adecuación de las instalaciones productivas a las mejoras técnicas disponibles recogidas en la BREF CWG ("Common Waste Gases"), que entrarán en servicio a final de 2026.

Ercros realiza un seguimiento de la eficacia de sus actuaciones y del grado de cumplimiento de sus objetivos en materia de contaminación en todos sus centros de producción, mediante un sistema de gestión de la sostenibilidad, certificado y verificado anualmente por una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma ISO 14001, que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales de Ercros están certificadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo Eco-Management and Audit Scheme («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el CIT.



# 10

RECURSOS HÍDRICOS  
Y MARINOS

## 10.1 Políticas de gestión de los recursos hídricos

Ercros ha establecido en su Política de sostenibilidad, en su Manual de sostenibilidad, y en sus procedimientos, los principios que implementa para garantizar la gestión responsable y sostenible de los recursos hídricos y marinos, en línea con las normativas aplicables y las mejores prácticas reconocidas.

La gestión integral del agua en Ercros contempla los siguientes principios:

- Conservación de recursos hídricos y marinos: Ercros se compromete a utilizar el agua de manera eficiente, minimizar el impacto en los ecosistemas acuáticos y proteger la biodiversidad marina.
- Identificación y mitigación de riesgos: la Compañía realiza evaluaciones periódicas para identificar los riesgos asociados con el uso de recursos hídricos y marinos, como la escasez de agua, desarrollando medidas para mitigar dichos riesgos [ver el capítulo 7. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades].
- Cumplimiento normativo: Ercros garantiza que sus operaciones cumplan con las regulaciones locales e internacionales relacionadas con la gestión del agua y los ecosistemas marinos.
- Gestión responsable: Ercros prioriza el uso eficiente y el ahorro de agua en sus actividades, estableciendo metas para reducir el consumo, minimizar el desperdicio y prevenir la contaminación de fuentes hídricas.
- Monitoreo y mejora continua: Ercros implementa sistemas para monitorear el uso del agua y reducir el impacto de sus actividades sobre el agua.
- Participación de las partes interesadas: Ercros colabora con comunidades locales, gobiernos, y organizaciones no gubernamentales para fomentar la gestión sostenible de los recursos hídricos y marinos, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.
- Campañas y sensibilización: Ercros lleva a cabo campañas dirigidas a la plantilla para promover el ahorro y el uso eficiente del agua.

Además, Ercros ha adoptado prácticas y estándares relacionados con la sostenibilidad de los océanos y mares, específicamente en las fábricas de Vila-seca II y Monzón, que están certificadas según OCS-Zero Pellets Loss, un estándar promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de micro plásticos que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.

## 10.2 Consumo de agua

En 2025, el consumo de agua <sup>1</sup> en todas las plantas de Ercros fue de 8.950.000 m<sup>3</sup>. Este dato supone una reducción del 9,3% en el consumo de agua respecto del 2024, año en el que se consumieron 9.863.000 m<sup>3</sup>.

En 2025, la intensidad de consumo en los centros productivos fue de 8,01 m<sup>3</sup> por tonelada producida, lo que supone una reducción del 1,3% respecto del 2024, año en el que se consumieron 8,11 m<sup>3</sup> por tonelada producida.

Por otra parte, en 2025, el consumo por parte de Ercros de agua regenerada fue de 834.075 m<sup>3</sup> de agua, un 7,9% superior al consumo de agua regenerada en 2024 que fue de 772.747 m<sup>3</sup>.

La totalidad del consumo de agua regenerada de Ercros se realiza en el Complejo de Tarragona («CIT»). El agua procede de la planta de regeneración de aguas procedentes de las depuradoras de aguas urbanas de Tarragona y Vila-seca, gestionada por Aguas Industriales de Tarragona («Aitasa»). Cabe mencionar que Aitasa suministra, también, el agua de red al CIT, procedente del Consorci d'Aigües de Tarragona.

### El consumo de agua regenerada fue un 7,9% superior al consumo del año anterior

Por cuencas hidrológicas, el 67,0% del agua consumida proviene de la cuenca del Ebro, el 14,6% de la cuenca del Tajo, el 9,3% es agua regenerada proveniente de la planta ya mencionada de Aitasa, el 8,9% de la cuenca del Xúquer, y el 0,2% proviene de la cuenca fluvial de Catalunya.

Los datos de consumo de agua de Ercros se obtienen mayoritariamente mediante lecturas directas de contadores. El consumo de agua medido con lecturas directas supone aproximadamente el 70,5% del total de agua consumida por Ercros. Solo el agua suministrada por Aitasa y consumida en el CIT no está contabilizada a través de medidas directas, sino a través de los datos suministrados por el proveedor en sus facturas. El consumo de agua evaluado con datos de proveedor supone aproximadamente el 29,5% del total de agua consumida por Ercros.

Las instalaciones de Ercros no almacenan agua, más allá de la cantidad estrictamente necesaria para los sistemas contraincendios.

<sup>1</sup> El consumo de agua incluye el consumo de agua regenerada.

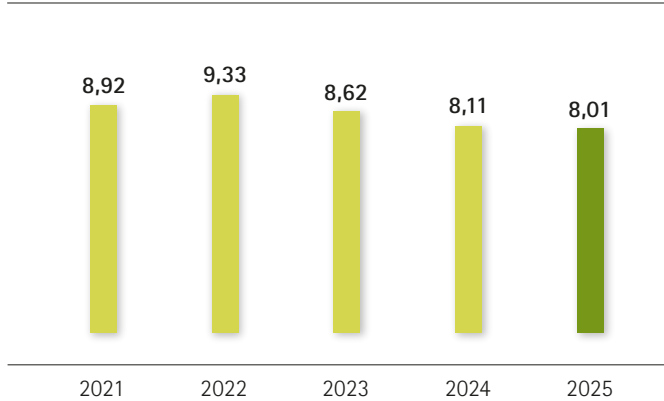
En 2025, la intensidad hídrica de Ercros ha sido de 13.626 m<sup>3</sup>/millón de euros de ingresos, frente a 14.083 m<sup>3</sup>/millón de euros de ingresos en 2024, lo que implica que la intensidad hídrica se ha reducido un 3,2 %, a pesar de la disminución de ingresos.

En cuanto a la evolución histórica de los consumos de agua:

### Consumos de agua

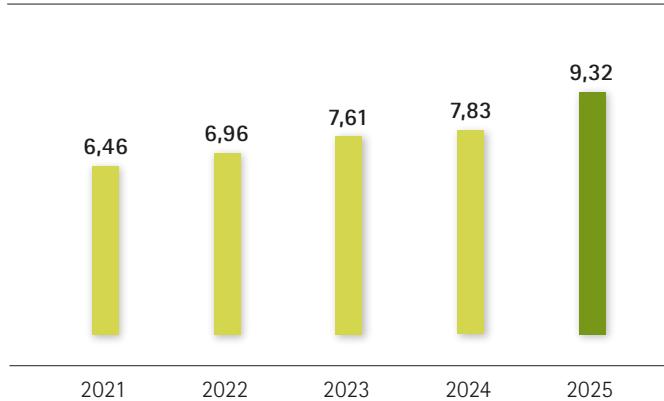
#### Consumo de agua (incluye el consumo de agua regenerada)

M<sup>3</sup>/T PRODUCIDA



#### Consumo de agua regenerada

% SOBRE EL CONSUMO TOTAL DE AGUA



Respecto al consumo de agua fresca <sup>1</sup> en los centros productivos de Ercros, en 2025 fue de 7,26 m<sup>3</sup>/t producida, frente a 7,47 m<sup>3</sup>/t producida en 2024. El objetivo para 2025 era de 6,87 m<sup>3</sup>/t producida. El consumo de agua se ha situado dentro de los límites objetivos pero el índice se ha visto afectado por la menor producción.

<sup>1</sup> Se entiende por agua fresca aquella que no ha recibido procesos previos de regeneración o reutilización.

### 10.3 Acciones y recursos implementados

Ercros lleva a cabo un conjunto de acciones para mantener e intensificar su compromiso con la sostenibilidad y la gestión eficiente del agua, poniendo énfasis en:

- La reducción del consumo de agua.
- El fomento del consumo de agua regenerada.
- El tratamiento y gestión adecuada de sus aguas residuales priorizando, cuando es posible, la optimización de las plantas de depuración mediante la utilización de instalaciones compartidas.
- El monitoreo y control de sus vertidos.

Las actuaciones y recursos de Ercros en materia de gestión del agua están incluidos en su Plan de transición climática [ver el capítulo 8.1 - Plan de transición climática], por la potencial influencia del calentamiento global en la gestión del agua. El Plan de transición clasifica las actuaciones en materia de agua en tres horizontes temporales:

- Inversiones y actuaciones ya realizadas (periodo 2021-2025).
- Inversiones y actuaciones previstas a medio plazo (periodo 2026-2029).

En 2029, Ercros prevé haber reducido su consumo de agua fresca en 1.299.000 m<sup>3</sup> anuales adicionales respecto al consumo de 2024. Entre las principales actuaciones previstas para conseguir esta reducción adicional, destacan:

- En las fábricas del CIT, ampliar el consumo de agua regenerada con la incorporación de agua regenerada procedente de la planta de tratamiento conjunto de aguas residuales industriales gestionada por Aitasa en el polígono industrial Entrevies, entre Tarragona y Vila-Seca. Esta actuación debe permitir el ahorro de aproximadamente 600.000 m<sup>3</sup>/año de consumo de agua fresca.

Cabe añadir que las tres fábricas de Ercros del CIT vierten sus aguas residuales a esta planta de depuración de aguas industriales. La planta, operativa desde junio de 2022, fue promovida por Aitasa en colaboración con varias empresas del polígono sur de Tarragona para el tratamiento conjunto de las aguas residuales de estas compañías industriales. La planta de Aitasa permite una gestión eficiente y centralizada del agua residual, y constituye un proyecto destacado entre los esfuerzos realizados por Ercros para optimizar el tratamiento de sus aguas residuales e incrementar su consumo de agua regenerada.

- En la fábrica de Tortosa, el consumo de agua regenerada procedente de estación depuradora de aguas residuales («EDAR»). Esta actuación debe permitir el ahorro de aproximadamente el 30% del consumo de agua fresca.
- En la fábrica de Sabiñánigo, la mejora de los sistemas de refrigeración de las bombas centrifugas. Esta actuación, ya acometida parcialmente, debe permitir el ahorro de aproximadamente 70.000 m<sup>3</sup>/año de consumo de agua.

De acuerdo con la información suministrada por Aemet<sup>1</sup> ninguna de las instalaciones de Ercros está situada en zona de sequía prolongada. Ello no supone, sin embargo, ninguna dificultad para que, en situaciones excepcionales de sequía, la compañía observe un seguimiento estricto de las recomendaciones establecidas en cada momento por la administración competente, manteniendo e intensificando las actuaciones que ha implementado para la reducción y optimización de su consumo de agua.

### 10.4 Objetivos relacionados con los recursos hídricos y marinos

Ercros ha establecido objetivos voluntarios de reducción de la intensidad de su consumo de agua fresca por tonelada producida, a corto (2026) y medio plazo (2029). La compañía también ha fijado metas anuales intermedias. El establecimiento de estas metas intermedias se ha efectuado para favorecer la reducción gradual y sostenida del consumo de agua, y para facilitar un seguimiento de la efectividad de las políticas y acciones de ahorro implementadas, a través de indicadores claros que evalúen el cumplimiento de los objetivos.

Los objetivos de reducción del consumo de agua fresca forman parte de los objetivos establecidos en el Plan de transición climática de Ercros, y han sido diseñados para contribuir a la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades derivados tanto de la gestión y consumo de los recursos hídricos, como del cambio climático. En concreto, estos objetivos contribuyen a mitigar los riesgos físicos descritos como "Cambio en las precipitaciones y variabilidad extrema de los patrones climáticos" y "Aumento de la temperatura media". También contribuyen a maximizar la oportunidad "Reducir el uso y el consumo de agua".

A corto plazo (2026), el objetivo de Ercros es reducir el consumo de agua fresca a 6,50 m<sup>3</sup>/t producida, lo que supone una disminución del consumo del 14,59% respecto a 2020 (año base).

A medio plazo (2029), el objetivo es reducir el consumo de agua fresca a 5,81 m<sup>3</sup>/t producida, lo que supone una disminución del consumo del 23,65% respecto a 2020 (año base).

En lo relativo a la composición de sus aguas residuales, los objetivos de Ercros vienen determinados por las autorizaciones ambientales de cada fábrica que establecen límites de vertido específicos para cada una de ellas. Ercros cumple estos límites y las disposiciones que establecen tanto sus autorizaciones ambientales como la legislación vigente en materia de vertido de agua [ver el capítulo 9. Contaminación].

---

<sup>1</sup> Informe de situación de sequía y escasez (febrero de 2025).



# 11

USO DE LOS  
RECURSOS  
Y ECONOMÍA  
CIRCULAR

### 11.1 Políticas de economía circular

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia una economía circular, Ercros ha establecido políticas y estrategias para gestionar sus impactos materiales, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos.

En línea con este compromiso, la Política de sostenibilidad de Ercros reafirma su implicación con la implementación de la economía circular. Esta política se alinea con el Pacto Europeo por una Industria Limpia (Clean Industrial Deal) y el Plan de Acción Europeo para la Industria Química (European Chemicals Industry Action Plan), y establece como uno de sus principios básicos el "garantizar el uso sostenible de los productos y de los recursos empleados, a partir de los principios de economía circular".

A su vez, la Política de responsabilidad social empresarial complementa este enfoque sostenible al extender los principios de economía circular a toda la cadena de suministro. A través de la promoción de prácticas responsables, Ercros fomenta un desarrollo sostenible que beneficia tanto al entorno como a sus grupos de interés, consolidando así su papel como una empresa comprometida con la sostenibilidad.

Ercros cuenta, también, con una Política de compras, aprobada el 31 de octubre de 2024, que integra criterios éticos y de sostenibilidad para, entre otros objetivos, promover la economía circular. Esta política prioriza la selección de proveedores locales, con el objetivo de reducir emisiones y fortalecer las economías de las comunidades cercanas. Además, la empresa fomenta una gestión eficiente de las economías de escala y una planificación adecuada para maximizar los beneficios ambientales y económicos a medio y largo plazo.

De esta forma, las políticas de Ercros reflejan un firme compromiso con una transición hacia la economía circular, minimizando los residuos generados, y velando por un abastecimiento responsable y por la conservación de los recursos. Dado que, todavía, no se dispone de tecnologías adecuadas, no contemplan de manera explícita el abandono del uso de recursos vírgenes.

### 11.2 Métricas: entradas de recursos materiales

Entre los materiales más relevantes consumidos por Ercros para sus procesos de producción destacan, entre otras materias primas, cloruro sódico (*sal vacuum*), metanol, etileno, urea y acetaldehído [ver el capítulo 5.3 - Modelo de negocio].

El 83,1% de la sal consumida por Ercros como materia prima en sus procesos cloro-álcali, procede de escombreras, montañas salinas creadas a partir de los restos generados en la explotación de minas de potasa.

En 2025, Ercros no ha adquirido biocombustibles, ni materiales biológicos para fines no energéticos.

Entre los principales materiales consumidos por Ercros y que no están directamente relacionados con la producción, destacan los envases y embalajes. Respecto a estos, Ercros promueve la maximización del uso de materiales reutilizados o reciclados, habiendo conseguido los siguientes resultados:

- En 2025, el 36,7% del peso total de los envases flexibles de plástico adquiridos (421 toneladas) corresponde a plástico reciclado<sup>1</sup>. Además, el 75% de las referencias de envases de plástico flexible comprados (bolsas, film, etc.) incorporan plástico reciclado.
- En 2025, el 53% (127.395 palets, 3.051 toneladas) de los palets comprados, han sido palets reutilizados o reciclados (datos evaluados por Ercros a partir de su consumo de las distintas tipologías de palets)
- En 2025, se han enviado 166 toneladas de residuos de madera, procedentes de palets, para su recuperación y reutilización.

## El 36,7% del peso total de envases de plástico adquiridos corresponde a plástico reciclado

### 11.3 Métricas: salidas de recursos materiales

Ercros fabrica y comercializa productos químicos que sus clientes utilizan como materias primas en sus procesos productivos. Los productos pueden expedirse envasados o a granel. Ercros expide a granel el 74,6% de los productos que vende, lo que minimiza el número de envases utilizados y, por consiguiente, la cantidad potencial de residuos.

Los productos vendidos pueden ser devueltos, en caso de no conformidad. Para estos casos, Ercros dispone de procedimientos para la recuperación y reutilización de los productos devueltos con el fin de evitar la generación de residuos y aumentar el aprovechamiento de recursos. Estos procedimientos están incluidos dentro del sistema de gestión ambiental ISO 14001 implantado en todas las fábricas de Ercros.

<sup>1</sup> Porcentaje de material reciclado de cada envase sobre su peso total. Datos suministrados por los proveedores.

Respecto a la generación de residuos en sus procesos de fabricación, la tabla siguiente presenta un detalle de los datos de Ercros, clasificados por tipología de residuo:

### Generación de residuos

TONELADAS

	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos inertes <sup>1</sup>		143	3.955	1.390	166
Residuos No peligrosos	48.289	41.274	9.763	10.200	8.556
Residuos peligrosos	11.491	13.877	11.588	8.985	8.244
<b>Total</b>	<b>59.780</b>	<b>55.294</b>	<b>25.306</b>	<b>20.575</b>	<b>16.966</b>

<sup>1</sup> La figura de *residuo inerte* se crea a partir del R.D. 646/2020.

En 2025 se redujo un 17,6% la generación de residuos respecto al año anterior.

En 2025 Ercros ha gestionado mediante valorización el 29,4% (4.987,3 toneladas) del total de residuos que ha generado. En la tabla siguiente se desglosa el detalle de los residuos generados por Ercros, clasificados por tipología de tratamiento (valoración/no valorización) y por tipología de residuo (no peligroso/peligroso).

TONELADAS

Categoría	Residuos no peligrosos <sup>1</sup>	Residuos peligrosos	Total
<b>Residuos valorizados</b>			
Preparación para reutilización	2.774	628	3.402
Reciclaje	1.028	133	1.161
Otras operaciones	196	239	435
<b>Total residuos valorizados</b>	<b>3.998</b>	<b>1.000</b>	<b>4.998</b>
<b>Residuos no valorizados</b>			
Incineración	7	4.453	4.460
Vertedero	2.077	151	2.228
Otras operaciones	2.640	2.640	5.280
<b>Total residuos no valorizados</b>	<b>4.724</b>	<b>7.244</b>	<b>11.968</b>
<b>Total</b>	<b>8.722</b>	<b>8.244</b>	<b>16.966</b>

<sup>1</sup> Incluye residuos inertes. Para el cálculo de los residuos generados, se utiliza el peso proporcionado por los gestores de residuos.

Los principales flujos de residuos característicos de la actividad de Ercros son: fangos de depuración, residuos de productos producidos que no puedan reaprovecharse, materiales contaminados con productos químicos (envases, absorbentes, materiales de limpieza...) y residuos de productos químicos (residuos de laboratorio, disolventes o líquidos de limpiezas...).

Ercros no genera residuos radioactivos<sup>1</sup> desde el cese de la producción de fosfato bicálcico en la planta de Flix.

Respecto a los envases puestos en el mercado, en 2025 Ercros ha puesto en el mercado un total de 6.724,87 toneladas de envases. De estos, el 23,73% (1.595,84 toneladas) han sido de plástico, los cuales han contenido un 10,08% (160,94 toneladas) de plástico reciclado (dato proporcionado por los proveedores de envases).

Envases <sup>1</sup>	Cantidad
Total de envases (t)	6.724,87
Total envases de plástico (t)	1.595,84
Total de plástico reciclado (t)	160,94
% de plástico reciclado	10,08%
% de envases de plástico respecto al total de envases	23,73%

<sup>1</sup> Esta tabla incluye todo tipo de envases (big-bag, bidones, sacos, film, etiquetas, etc.)

## 11.4 Actuaciones y recursos

Ercros promueve la circularidad de los productos que fabrica. Entre otras actuaciones destaca la fabricación de productos certificados en materia de circularidad. Ercros produce en su fábrica de Tortosa polioles bajos en carbono, y fabrica en su centro de Vila-seca I cloro, sosa cáustica, hidrógeno, ácido clorhídrico e hipoclorito sódico, producidos a partir de energía renovable. Estos productos disponen de certificación ISCC PLUS que garantiza que están fabricados a partir de materias primas de origen biológico con baja huella en carbono (Tortosa), o que están fabricados en procesos que utilizan energía renovable (Vila-seca I, certificada desde junio de 2024).

En 2026, la fábrica de Vila-seca II tiene como objetivo la certificación ISCC PLUS para PVCD fabricado a partir de bioetileno y de cloro producido con energía renovable.

Además, durante 2025, se han implementado diversas iniciativas que contribuyen al aprovechamiento sostenible de los materiales en varios centros de producción de Ercros.

- Aranjuez: Ercros ha mejorado en un 5% la cantidad de residuos a gestionar procedentes de los fondos de la caldera, segregando corrientes, reciclándolas y valorizando parte de las mismas.
- Monzón: reducción del número de envases utilizados mediante el aumento del material expedido a granel.

<sup>1</sup> De acuerdo con la definición de residuos radioactivos establecida en el Artículo 3(7) de la Directiva 2011/70/Euratom.

Respecto a los envases, se han llevado a cabo, entre otras, acciones destinadas a reducir el gramaje de los envases, a incrementar el porcentaje en material reciclado y a utilizar materiales recuperados. Igualmente, Ercros fomenta entre sus clientes el uso de envases de mayor capacidad o de producto a granel, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental asociado a los residuos de envases que pone en el mercado. Estas iniciativas forman parte del plan de prevención de residuos de envases presentado a Envalora, que, tras incorporar los valores de las empresas asociadas al *scrap*, se convertirá en un plan sectorial entre 2024 y 2029.

### 11.5 Objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular

Los objetivos de Ercros en materia de economía circular vienen determinados por las conclusiones de las Mejores Técnicas Disponibles («MTD») de las BREF vigentes para cada una de sus fábricas, reflejadas en sus autorizaciones ambientales. Las BREF, establecen valores de consumo y generación de residuos en función de la capacidad productiva de los centros. Las inspecciones ambientales realizadas en cada fábrica verifican su cumplimiento.

Además, para garantizar la eficacia de sus políticas y actuaciones, Ercros ha desarrollado un sistema de objetivos estratégicos que abarca diversas áreas críticas de su operación, enfocado al incremento de la circularidad de sus productos, la optimización del uso de recursos, y la mejora en la gestión de residuos.

Este sistema se fundamenta en cuatro ejes principales:

#### a) Incrementar la fabricación de productos certificados en materia de circularidad

Ercros tiene el objetivo de incrementar la fabricación de los productos que disponen de certificación ISCC PLUS, y aumentar el número de referencias de productos certificados en materia de circularidad.

#### b) Reducir el uso de recursos en los centros

Ercros tiene el objetivo de optimizar el uso de agua, electricidad y combustibles en sus centros operativos. Para evaluar la reducción de estos consumos, se han establecido indicadores específicos, como el índice de consumo de recursos medido en m<sup>3</sup> de agua, kWh de electricidad y GJ de combustibles por tonelada de producto. Los centros productivos tienen objetivos cuantificados de reducción.

En este contexto, destaca el compromiso de la compañía con la reducción del uso de energías fósiles y el aprovechamiento de energías secundarias generadas en sus procesos, según lo establecido en el Plan estratégico 3D y el Plan de transición climática.

#### c) Recuperar mermas de los clientes para su uso como materia prima

Ercros tiene el objetivo de aumentar la cantidad de polvos de moldeo recuperados en su fábrica de Cerdanyola e implementar nuevos proyectos para recuperar materias primas a partir de rechazos de sus clientes. Así, Ercros es el primer productor mundial en fabricar y comercializar polvos de moldeo circulares, bajo la marca Recycled Carbaicar. Estos se obtienen mediante un innovador proceso que recicla el material desechado por los clientes. De esta manera, se prolonga la vida útil de los productos y se promueve la economía circular en la fabricación y uso de los polvos de moldeo.

La nueva gama Recycled Carbaicar permite fabricar artículos más sostenibles, sin alterar las propiedades del producto estándar, a la vez que reduce la huella de carbono gracias al ahorro de materias primas y energía. Es uno de los proyectos incluidos en el Plan 3D de Ercros para el periodo 2021-2025.

#### d) Aumentar el material reciclado en los envases para los productos de Ercros

Ercros quiere incrementar el porcentaje de material reciclado en los envases que pone en el mercado con el objetivo de incrementar su circularidad. Para ello, ha establecido Indicadores como el porcentaje de material reciclado en los envases y la proporción de material del cliente utilizado en el proceso permiten evaluar la eficacia de estas acciones.

#### e) Desarrollo y mejora de productos

Dentro de la actividad de investigación y desarrollo, se están llevando a cabo proyectos que tienen un claro componente de economía circular. Entre ellos, cabe destacar:

- La investigación de alternativas ecosostenibles al uso de microplásticos añadidos intencionadamente en aplicaciones de detergencia y cosmética.
- El desarrollo de polvos de moldeo más sostenibles.
- El desarrollo de nuevas formulaciones de compuestos de PVC que incorporan material reciclado.
- El desarrollo de formulaciones de bioplásticos destinadas a envases, pinturas, antiincrustantes y *catering*.



# 12

TAXONOMÍA  
DE LA UE

## 12.1 Introducción

El Reglamento (UE) 2020/852, de 18 de junio de 2020, establece el marco general para determinar si una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible. De este reglamento, derivan reglamentos delegados que lo complementan y permiten poner en marcha un sistema de clasificación, que constituye la taxonomía de la UE.

El Reglamento de taxonomía de la UE establece criterios técnicos de selección asociados a seis objetivos ambientales<sup>1</sup> en base a los cuales se clasifican las actividades que lleva a cabo una empresa, como "sostenibles" o "no sostenibles" ambientalmente. Estos criterios técnicos se reflejan en dos actos delegados: el Acto Delegado Climático (Reglamento delegado (UE) 2021/2139) que establece las condiciones para que una actividad contribuya sustancialmente a la mitigación y a la adaptación al cambio climático, y el Acto Delegado Ambiental (Reglamento Delegado (UE) 2023/2486) que establece los criterios técnicos para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la prevención y control de la contaminación, a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, o a la transición a una economía circular.

Los actos delegados incluyen una serie de actividades calificadas como "elegibles", es decir, susceptibles de contribuir sustancialmente a la consecución de los objetivos, que deben ser analizadas enfrentando su desempeño a unos criterios técnicos de selección. En caso de cumplirlos, se considera que la actividad está alineada con la taxonomía. Los criterios técnicos de selección que deben considerarse son de tres tipos:

- Criterios de contribución sustancial al objetivo que se está evaluando.
- Criterios de no causar perjuicio significativo (Do Not Significant Harm, «DNSH») al resto de objetivos.
- Salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza.

Las actividades de Ercros se encuentran dentro del ámbito de aplicación de este conjunto de normas, siendo algunas de sus actividades elegibles de acuerdo con los actos delegados.

Ercros lleva a cabo con la ayuda de la empresa AECOM, consultora internacional de reconocido prestigio, un análisis del alineamiento de sus actividades con los criterios de la taxonomía de la UE. Para el ejercicio 2025, el Acto Delegado Climático y el Acto Delegado Ambiental obligan al estudio de la elegibilidad y de la alineación de las actividades, para los seis objetivos ambientales, según los criterios establecidos para cada uno de ellos.

<sup>1</sup> Mitigación del cambio climático; 2. Adaptación al cambio climático; 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; 4. Prevención y control de la contaminación; 5. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas; y 6. Transición hacia una economía circular.

En consecuencia, se ha hecho una revisión de la elegibilidad de las actividades de Ercros, y de las inversiones y costes operativos que pueden considerarse elegibles en el marco de las actividades incluidas en estos Actos Delegados y según las prescripciones del Reglamento de taxonomía.

Además, se ha realizado una evaluación técnica de las características y desempeño ambiental de las actividades a nivel de planta, con respecto a los criterios técnicos de alineación establecidos. El análisis permite determinar si las actividades de Ercros se alinean o no con los criterios de la taxonomía de la UE a nivel de actividad y de planta, así como identificar el intervalo a cubrir para alcanzar el alineamiento en cada caso, para cada criterio y objetivo, junto con recomendaciones específicas.

El cumplimiento de las salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza se ha evaluado a nivel corporativo, tomando como referencia la metodología y fuentes de información referenciadas en el Informe Final publicado por la Plataforma Europea sobre Finanzas Sostenibles.

## 12.2 Elegibilidad

La actividad industrial de Ercros se lleva a cabo en tres áreas: división de derivados del cloro, división de química intermedia y división de farmacia, con diez centros de producción: Sabiñánigo, Vila-seca I, Vila-seca II, Tarragona, Monzón y Flix, asociados a la primera; Cerdanyola, Tortosa y Almussafes, asociados a la segunda; y Aranjuez asociado a la tercera [ver el capítulo 5. Estrategia y modelo de negocio].

Tras el análisis de las actividades llevadas a cabo por Ercros en sus plantas, se ha concluido que son elegibles las siguientes:

- Actividad 3.13<sup>2</sup> – Fabricación de cloro: fábrica de Sabiñánigo (Huesca) y fábrica de Vila-seca I (Tarragona).
- Actividad 3.14<sup>2</sup> – Fabricación de productos químicos orgánicos de base: fábrica de Vila-seca II (Tarragona, cloruro de vinilo monómero -VCM-).
- Actividad 3.15<sup>2</sup> – Fabricación de amoníaco anhidro: fábrica de Sabiñánigo (Huesca).
- Actividad 3.17<sup>2</sup> – Fabricación de plásticos en formas primarias, fabricación de resinas, materiales plásticos y elastómeros termoplásticos no vulcanizables, así como mezcla y combinación por encargo de resinas y fabricación de resinas sintéticas no producidas por encargo: fábrica de Vila-seca II (Tarragona, PVC), fábrica de Cerdanyola (Barcelona, polvos de moldeo) y fábrica de Monzón (Huesca, compuestos plásticos de PVC).

<sup>2</sup> Calificación de acuerdo con el Anexo I de Reglamento delegado (UE) 2021/2139.

- Actividad 1.1<sup>1</sup> - Fabricación de ingredientes farmacéuticos («IFA») o sustancias activas: fábrica de Aranjuez.

La elegibilidad de estas actividades ha sido determinada atendiendo a la descripción de la actividad en los propios actos delegados (y no a los códigos CNAE, que el Reglamento de taxonomía establece solo como indicativos).

### 12.3 Resultados del análisis de alineación. Valoración y cumplimentación del Reglamento 2020/852/UE

La siguiente tabla resume los resultados del estudio de alineación realizado:

#### Resultados de alineación con los objetivos de la taxonomía

Planta productiva		Sabiñánigo		Vila-seca II		
		y Vila-seca I	Vila-seca II	Sabiñánigo	y Monzón	Aranjuez
Actividad		3.13	3.14	3.15	3.17	1.1
Objetivo de mitigación del cambio climático	Mitigación del cambio climático	S: Vila-seca I N: Sabiñánigo	N	N	N	
	DNSH Adaptación al cambio climático	S	S	S	S	No elegible
	DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	S	S	S	S	
	DNSH Prevención y control de la contaminación	S	S	S	S	
	DNSH Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	S	S	S	S: Vila-seca II y Cerdanyola N: Monzón	
	Salvaguardas mínimas	S	S	S	S	
<b>Actividad alineada para el objetivo de mitigación del cambio climático</b>		<b>Vila-seca I</b>	<b>N</b>	<b>N</b>	<b>N</b>	
Objetivo de adaptación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	S	S	S	S	
	DNSH Mitigación del cambio climático	S	S	N	N	
	DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	S	S	S	S	No elegible
	DNSH Prevención y control de la contaminación	S	S	S	S	
	DNSH Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	S	S	S	S: Vila-seca II y Cerdanyola N: Monzón	
	Salvaguardas mínimas	S	S	S	S	
<b>Actividad alineada para el objetivo de adaptación al cambio climático</b>		<b>S</b>	<b>S</b>	<b>N</b>	<b>N</b>	
Objetivo de prevención y control de la contaminación	Prevención y control de la contaminación	No elegible	No elegible	No elegible	No elegible	N
	DNSH Mitigación del cambio climático					N
	DNSH Adaptación al cambio climático					S
	DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos					N
	DNSH Transición hacia una economía circular					S
	DNSH Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas					S
	Salvaguardas mínimas					S
<b>Actividad alineada para el objetivo de Prevención y control de la contaminación</b>						<b>N</b>

S: Sí.  
N: No.

<sup>1</sup> Calificación de acuerdo con el Anexo III del Reglamento delegado (UE) 2023/2486.

De acuerdo con la tabla anterior, se cumplen los criterios técnicos de alineación para los siguientes objetivos y actividades:

- Para el objetivo de mitigación del cambio climático:
  - Fabricación de cloro en la fábrica de Vila-seca I.
- Para el objetivo de adaptación al cambio climático:
  - Fabricación de cloro en las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo.
  - Fabricación de cloruro de vinilo en la fábrica de Vila-seca II.

### a) Alineación: fabricación de cloro (Vila-seca I) – Objetivo de mitigación del cambio climático

#### (i) Criterios técnicos para demostrar la contribución sustancial al objetivo

La fábrica de Vila-seca I lleva a cabo la actividad de fabricación de cloro cumpliendo con los criterios técnicos establecidos para demostrar la contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

- Respecto al consumo de electricidad de las membranas del proceso electrolítico, se emplea la última y más eficiente tecnología disponible («MTD») de celdas de membrana bipolares de tecnología zero-gap.
- Respecto a las emisiones GEI del ciclo de vida de la electricidad utilizada para la producción de cloro, las emisiones GEI son inferiores al límite de 100 g CO<sub>2</sub>e/kWh establecido por el Acto Delegado Climático (evaluación realizada y certificada anualmente de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018).<sup>1</sup>

#### (ii) Criterios técnicos para no causar daños significativos al resto de objetivos ambientales (DNSH)

Respecto al cumplimiento de los criterios para demostrar la ausencia de daño significativo al resto de objetivos medioambientales:

- Para la fabricación de cloro, Ercros ha aplicado soluciones de adaptación al cambio climático que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos identificados en el análisis de riesgos climáticos y vulnerabilidad realizado para la vida útil de la fábrica de Vila-seca I y para diversos escenarios basados en las mejores prácticas y análisis científicos [ver el capítulo 8. Cambio climático].

Las soluciones de adaptación de la fábrica de Vila-seca I se han diseñado de forma específica para esta fábrica y en función de sus propias vulnerabilidades materiales.

- Ercros cuenta con una evaluación de riesgos y oportunidades climáticas para los horizontes 2030 y 2050, y ha desarrollado un plan de acción a nivel corporativo, el Plan de transición climática [Ver capítulo 8 Cambio climático], basándose en criterios científicos y tecnológicos avanzados. En la fábrica de Vila-seca I se ha implementado o se están implementando medidas de eficiencia energética y electrificación, uso de hidrógeno, y procedimientos de prevención y gestión del mantenimiento ante los riesgos climáticos.
- La actividad de fabricación de cloro en Vila-Seca I está sujeta a autorización ambiental y cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental conforme a la legislación vigente que analiza de forma específica los impactos de la operación sobre las masas de agua del medio receptor. El vertido de la planta se produce de manera conjunta con las empresas de la zona en una depuradora externa (Aitasa), que tiene a su vez regulado el cumplimiento de parámetros de calidad del vertido y su seguimiento [ver el capítulo 10. Recursos hídricos y marinos].
- No se producen, comercializan o utilizan compuestos orgánicos persistentes, mercurio, sustancias que agotan la capa de ozono, sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, ni sustancias incluidas en el artículo 57 del Reglamento Reach. Las emisiones cumplen las conclusiones de las MTD para la producción de cloro-álcali y para los sistemas comunes de tratamiento de aguas y gases residuales en el sector químico. No se producen efectos cruzados.
- La planta está sujeta a procedimientos de evaluación ambiental de la actividad de conformidad con la legislación de evaluación de impacto ambiental de proyectos, incluyendo la evaluación de la potencial afectación sobre espacios naturales protegidos.

#### (iii) Criterios de cumplimiento de salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza

Ercros cuenta con políticas y mecanismos de identificación y gestión de riesgos en materia de derechos humanos y de los trabajadores, corrupción, fiscalidad y libre competencia.

<sup>1</sup> A fecha de redacción del presente informe, está pendiente todavía la certificación de 2025.

## b) Alineación: fabricación de cloro (Vila-seca I y Sabiñánigo) – Objetivo de adaptación al cambio climático

### (i) Criterios técnicos para demostrar la contribución sustancial al objetivo

Las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo llevan a cabo la actividad de fabricación de cloro cumpliendo con los criterios técnicos de selección establecidos:

- Para la fabricación de cloro, Ercros ha aplicado soluciones de adaptación al cambio climático que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos identificados en el análisis de riesgos climáticos y vulnerabilidad realizado para la vida útil de cada planta y para diversos escenarios basados en las mejores prácticas y análisis científicos [ver el capítulo 8. Cambio climático].
- Ercros cuenta con una evaluación de riesgos y oportunidades climáticas para los horizontes 2030 y 2050, y ha desarrollado un plan de acción a nivel corporativo, el Plan de transición climática [ver el capítulo 8. Cambio climático] basándose en criterios científicos y tecnológicos avanzados. En Sabiñánigo y Vila-seca I se han implementado o están implementando medidas de eficiencia energética, uso de hidrógeno y procedimientos de prevención y gestión del mantenimiento ante los riesgos climáticos.

### (ii) Criterios técnicos para no causar daños significativos al resto de objetivos ambientales

Respecto al cumplimiento de los criterios para demostrar la ausencia de daño significativo al resto de objetivos medioambientales, las plantas electrolíticas de Sabiñánigo y Vila-seca I emplean la última y más eficiente tecnología disponible («MTD») de celdas de membrana bipolares de tecnología zero-gap.

El promedio de emisiones de gases de efecto invernadero («GEI») durante el ciclo de vida de la electricidad utilizada para la producción de cloro es inferior al límite establecido por el Acto Delegado Climático de 270 g CO<sub>2</sub>e/kWh (evaluación realizada y certificada anualmente de acuerdo con la norma ISO 14064-1:2018).<sup>1</sup>

Ambas plantas adoptan medidas para afrontar los riesgos detectados sobre las masas de agua con el objetivo de lograr un buen estado ecológico de estas.

No se producen, comercializan o utilizan compuestos orgánicos persistentes, mercurio, sustancias que agotan la capa de ozono, sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, ni sustancias incluidas en el artículo 57 del Reglamento Reach. Las emisiones cumplen las conclusiones de las MTD para la producción de cloro-álcali y para los sistemas comunes de tratamiento de aguas y gases residuales en el sector químico. No se producen efectos cruzados.

Las plantas están sujetas a procedimientos de evaluación ambiental de la actividad de conformidad con la legislación de evaluación de impacto ambiental de proyectos, incluyendo la aplicación de medidas de mitigación identificadas y la evaluación de la potencial afectación sobre espacios naturales protegidos.

### (iii) Criterios de cumplimiento de salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza

Ercros cuenta con políticas y mecanismos de identificación y gestión de riesgos en materia de derechos humanos y de los trabajadores, corrupción, fiscalidad y libre competencia.

## c) Alineación: fabricación de cloruro de vinilo (Vila-seca II) – Objetivo de adaptación del cambio climático

### (i) Criterios técnicos para demostrar la contribución sustancial al objetivo

La fábrica de Vila-seca II lleva a cabo la actividad de fabricación de productos de química orgánica de base, concretamente, de cloruro de vinilo, cumpliendo con los criterios técnicos de selección establecidos:

- La fabricación de cloruro de vinilo en la fábrica de Vila-seca II ha aplicado soluciones de adaptación al cambio climático que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos identificados en un análisis de riesgos climáticos y vulnerabilidad [ver el capítulo 8. Cambio climático].
- Ercros cuenta con una evaluación de riesgos y oportunidades climáticas para los horizontes 2030 y 2050, y ha desarrollado un plan de acción a nivel corporativo, el Plan de transición climática [ver el capítulo 8. Cambio climático], basándose en criterios científicos y tecnológicos avanzados. En Vila-seca II se han implementado o se están implementando medidas de eficiencia energética, reutilización de la energía residual y de las materias primas, generación de vapor mediante uso de hidrógeno, así como procedimientos de prevención y gestión del mantenimiento ante los riesgos climáticos.

### (ii) Criterios técnicos para no causar daños significativos al resto de objetivos ambientales

Respecto al cumplimiento de criterios para no causar daño significativo al resto de objetivos medioambientales:

- Las emisiones de GEI del proceso de producción de los procesos de fabricación de cloruro de vinilo son inferiores al límite establecido por el Acto Delegado Climático de 0,268 t de CO<sub>2</sub>e/t de cloruro de vinilo.

<sup>1</sup> A fecha de redacción del presente informe, está pendiente todavía la certificación de 2025.

- La actividad en la planta de Vila-seca II está sujeta a procedimiento de autorización ambiental durante el cual se han evaluado los efectos sobre las masas de agua del medio receptor. Además, el programa de vigilancia de vertidos está adaptado expresamente a los requerimientos de control establecidos en el ámbito de la Directiva marco del agua.
- No se producen, comercializan o utilizan compuestos orgánicos persistentes, mercurio, sustancias que agotan la capa de ozono, sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, ni sustancias incluidas en el artículo 57 del Reglamento Reach. Se cumplen los rangos de emisiones límite en las MTD, incluyendo la evaluación de alternativas para evitar efectos cruzados.
- Se ha completado la comprobación previa a la evaluación del impacto ambiental («EIA») en la planta de Vila-seca II aunque no ha sido obligatoria la presentación de un estudio de impacto ambiental. En el marco del plan de vigilancia, en el que se comprueba el efecto por bioacumulación de contaminantes en la fauna del medio receptor, se ha comprobado que se mantiene un buen estado del ecosistema y que no se produce tal bioacumulación. Por otra parte, la planta se sitúa en terreno industrial.

**(iii) Criterios de cumplimiento de salvaguardas mínimas en materia social y de gobernanza**

Ercros cuenta con políticas y mecanismos de identificación y gestión de riesgos en materia de derechos humanos y de los trabajadores, corrupción, fiscalidad y libre competencia.

**12.4 Indicadores clave de resultados**

Tras el análisis de alineación realizado de acuerdo con:

- El Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de 6 de julio de 2021
- La comunicación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») C/2023/305 de 20 de octubre de 2023 sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía;
- El informe sobre los desgloses relativos a la taxonomía europea correspondiente al ejercicio 2022 emitido por la CNMV, concretamente el apartado de información cuantitativa de las entidades no financieras.

Se han calculado los indicadores clave de resultados que se resumen a continuación.

MILES DE EUROS

Actividad	2025			2024		
	% <i>Incn</i>	% <i>Opex</i>	% <i>Capex</i>	% <i>Incn</i>	% <i>Opex</i>	% <i>Capex</i>
<b>Actividades elegibles no alineadas</b>						
Fabricación de amoníaco anhidro	0,50	0,64	0,00	0,42	0,71	0,00
Fabricación de plásticos en formas primarias	27,58	14,03	12,11	27,57	14,03	4,24
Fabricación de cloro - Sabiñánigo	2,24	–	–	1,98	–	–
Fabricación de ingredientes farmacéuticos o sustancias activas	9,63	12,99	7,26	9,38	11,11	7,47
<b>Total</b>	<b>39,95</b>	<b>27,66</b>	<b>19,37</b>	<b>39,35</b>	<b>25,85</b>	<b>11,71</b>
<b>Actividades elegibles alineadas</b>						
Fabricación de cloro - Vila-seca	13,40	14,33	9,94	11,22	12,68	2,62
Fabricación de cloro - Sabiñánigo	–	5,11	5,04	–	6,28	11,29
Productos químicos orgánicos de base	–	13,34	19,03	–	13,33	5,84
<b>Total</b>	<b>13,40</b>	<b>32,78</b>	<b>34,01</b>	<b>11,22</b>	<b>32,29</b>	<b>19,75</b>
<b>Actividades no elegibles</b>	<b>46,65</b>	<b>39,56</b>	<b>46,62</b>	<b>49,43</b>	<b>41,86</b>	<b>68,54</b>
<b>Total Ercros</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## 12.5 Contenido de los indicadores clave de resultados

### a) Cálculo de los indicadores clave de resultados

Los indicadores clave se han calculado de acuerdo con el anexo 1 del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021.

#### (i) Indicador clave de resultados relativos a la cifra de negocios

La proporción de volumen de negocios se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, asociados a las actividades que se ajustan a la taxonomía (numerador) dividido por el volumen de negocios neto (denominador).

El detalle de productos asociados a cada actividad es el siguiente:

- 3.13 – Fabricación de cloro: ventas CIF de cloro, sosa e hipoclorito (Vila-seca I y Sabiñánigo).
- 3.14 – Fabricación de VCM: no hay ventas (Vila-seca II).
- 3.15 – Fabricación de amoníaco anhidro: ventas CIF de amoníaco (Sabiñánigo).
- 3.17 – Fabricación de plásticos en formas primarias: ventas CIF de PVC suspensión (Vila-seca II), compuestos PVCD (Monzón) y polvos de moldeo (Cerdanyola).
- 1.1 – Fabricación de ingredientes farmacéuticos («IFA») o sustancias activas: ventas CIF de la fábrica de Aranjuez.

#### (ii) Indicador clave de resultados relativos a las inversiones en activos fijos (Capex)

La proporción de Capex se calcula como la parte de inversiones en activos fijos que estén asociados a la taxonomía (numerador) dividido por el conjunto de adiciones de los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado (denominador) tal como se indica en el punto 1.1.2 del anexo 1 del Reglamento delegado antes mencionado.

#### (iii) Indicador clave de resultados relativos a los gastos operativos (Opex)

La proporción de Opex se calcula como la parte de gastos operativos que estén relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos y costes directos no capitalizados que representen la investigación y el desarrollo (numerador), dividido por el conjunto de gastos operativos incurridos en el ejercicio considerado (denominador) tal como se indica en el punto 1.1.3 del anexo 1 antes mencionado.

Las clases de gasto utilizadas son las siguientes:

- Arrendamientos y cánones, teniendo en cuenta la norma internacional de información financiera («NIIF»).
- Reparación y conservación, incluido el coste de personal propio de mantenimiento.
- Estudios y colaboraciones técnicas.
- Servicios medioambientales.
- Servicio de limpieza.

## 12.6 Contenido de los indicadores clave de resultados

### a) Indicadores clave asociados a la cifra de negocios

Ejercicio	2025		Criterios de contribución sustancial							Criterio de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Categoría: actividad de transición	Categoría: actividad facilitadora	
	Códigos	Incn absolutos	Proporción de Incn	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			Proporción del Incn que se ajusta a la taxonomía año 2024
Actividades económicas		Miles €	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL			

#### A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

##### A.1 Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

1. Fabricación de cloro - Vila-Seca	CCM 3.14 CCA 3.14	84.013	13,40%	S	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	-	-	T(CCM) -(CCA)
Incn de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		84.013	13,40%	13,40%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,22%	-	-
De las cuales: facilitadoras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: de transición		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

##### A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
1. Fabricación de plásticos en formas primarias	CCM 3.17 CCA3.17	172.865	27,58%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Fabricación de amoníaco anhidro	CCM 3.15 CCA 3.15	3.118	0,50%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	27,57%	-	-
3. Fabricación de cloro - Sabiñánigo	CCM 3.13 CCA 3.13	14.029	2,24%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,42%	-	-
4. Fabricación de ingredientes farmacéuticos o sustancias activas	PCP 1.16	60.343	9,63%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	1,98%	-	-
5. Fabricación de productos químicos orgánicos de base	CCM 3.14 CCA 3.14	-	-	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	9,38%	-	-
Incn de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		250.355	39,35%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total A.1 + A.2</b>		<b>334.368</b>	<b>53,34%</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

#### B. Actividades no elegibles según la taxonomía

Incn de actividades no elegibles según la taxonomía		292.447	46,65%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total A + B</b>		<b>626.815</b>	<b>100,00%</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

S: Sí  
N: No  
NP: No procede  
EL: Elegible  
N/EL: No elegible  
CCM: Cambio climático mitigación  
CCA: Cambio climático adaptación  
F: Actividad facilitadora  
T: Actividad de transición

Objetivo	Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios totales	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	13,40%	43,72%
CMA	0,00%	43,72%
PCP	0,00%	9,63%

**b) Indicadores clave asociados a las inversiones en activos fijos (Capex)**

Ejercicio	2025		Criterios de contribución sustancial							Criterio de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proportión de las Capex que se ajusta a la taxonomía año 2024	Categoría: actividad facilitadora	Categoría: actividad de transición
	Códigos	Capex absolutos	Proporción de Inven	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
	Miles €	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	F	T	

**A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA**

**A.1 Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)**

1. Fabricación de cloro - Vila-Seca	CCM 3.13 CCA 3.13	4.328	9,94%	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	2,62%	-	T (CCM) -(CCA)
2. Fabricación de cloro - Sabiñánigo	CCM 3.13 CCA 3.13	2.196	5,04%	N	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	11,29%	-	T (CCM) -(CCA)
3. Fabricación de productos químicos orgánicos de base	CCM 3.14 CCA 3.14	8.288	19,03%	N	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	5,84%	-	T (CCM) -(CCA)
Capex de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		14.812	34,01%	9,94%	34,01%	-	-	-	-	S	S	S	S	NP	S	S	-	-	-
De las cuales: facilitadoras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: de transición		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)**

				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
1. Fabricación de plásticos en formas primarias	CCM 3.17 CCA 3.17	5.273	12,11%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	4,24%	-	-
2. Fabricación de amoníaco anhidro	CCM 3.15 CCA 3.15	0	0,00%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	-
3. Fabricación de ingredientes farmacéuticos o sustancias activas	PCP 1.16	3.161	7,26%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	7,47%	-	-
Capex de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		8.434	19,37%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total A.1 + A.2</b>		<b>23.246</b>	<b>53,38%</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**B. Actividades no elegibles según la taxonomía**

Capex de actividades no elegibles según la taxonomía		20.314	46,62%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total A + B</b>		<b>43.560</b>	<b>100,00%</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

S: Si  
N: No  
NP: No procede  
EL: Elegible  
N/EL: No elegible  
CCM: Cambio climático mitigación  
CCA: Cambio climático adaptación  
F: Actividad facilitadora  
T: Actividad de transición

Objetivo	Proporción de las Capex / Capex totales	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	9,94%	46,12%
CMA	34,01%	46,12%
PCP	0,00%	7,26%

c) Indicadores clave asociados a los gastos operativos (Opex)

Ejercicio	2025		Criterios de contribución sustancial							Criterio de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							Proporción de las Opex que se ajustan a la taxonomía año 2024	Categoría: actividad facilitadora	Categoría: actividad de transición
	Códigos	Opex	Proporción de Opex	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
	Miles €	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	F	T	

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1 Actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

1. Fabricación de cloro - Vila-Seca	CCM 3.13 CCA 3.13	6.615	14,33%	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	12,68%	-	T (CCM) -(CCA)
2. Fabricación de cloro - Sabiñánigo	CCM 3.13 CCA 3.13	2.360	5,11%	N	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	6,28%	-	T (CCM) -(CCA)
3. Fabricación de productos químicos orgánicos de base	CCM 3.14 CCA 3.14	6.157	13,34%	N	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	NP	S	S	13,33%	-	T (CCM) -(CCA)
Opex de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		15.132	32,78%	14,33%	32,78%	-	-	-	-	S	S	S	S	NP	S	S	-	-	-
De las cuales: facilitadoras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: de transición		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A.2 Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
1. Fabricación de plásticos en formas primarias	CCM 3.17 CCA 3.17	6.476	14,03%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	14,03%	-	-
2. Fabricación de amoníaco anhidro	CCM 3.15 CCA 3.15	294	0,64%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,71%	-	-
3. Fabricación de ingredientes farmacéuticos o sustancias activas	PCP 1.16	5.997	12,99%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	11,11%	-	-
Opex de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		12.767	27,66%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)</b>		<b>27.899</b>	<b>60,44%</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

B. Actividades no elegibles según la taxonomía

Opex de actividades no elegibles según la taxonomía		18.252	39,56%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total A + B</b>		<b>46.151</b>	<b>100,00%</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

S: Sí  
N: No  
NP: No procede  
EL: Elegible  
N/EL: No elegible  
CCM: Cambio climático mitigación  
CCA: Cambio climático adaptación  
F: Actividad facilitadora  
T: Actividad de transición

Objetivo	Proporción de las Capex / Capex totales	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	14,33%	47,45%
CCA	32,78%	47,45%
PCP	0,00%	12,99%

## 12.7 Actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil

En relación con la obligación de informar sobre actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil del Reglamento Delegado 2022/1214, se adjunta la plantilla 1 cumplimentada.

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo del combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

# 13

PROTECCIÓN DE LA  
BIODIVERSIDAD



Las instalaciones operativas de Ercros se encuentran situadas en polígonos industriales específicamente diseñados para la ubicación de fábricas y negocios, y sin incidencia ni cercanía a espacios protegidos ni de interés natural.

Ercros tiene dos instalaciones no productivas y sin actividad, que se encuentran cerca o en espacios de interés natural, y que históricamente han albergado diversas actividades industriales:

- La antigua fábrica de Flix se encuentra situada frente al Espai Natural de Sebes y cesó su actividad a principios de 2023 cuando se cerró la única actividad productiva que se llevaba a cabo, la fabricación de fosfato dicálcico. En Flix, Ercros ha mantenido la colaboración que inició en 2001 con el Espai Natural de Sebes, y es miembro de su patronato. Ercros también pertenece a la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes.
- La antigua fábrica de Cardona, que se encuentra ubicada en el Valle Salino de esta localidad y que cesó su actividad en 2018. En Cardona, Ercros colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la revegetación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova.

La situación de la remediación de la escombrera Terrera Vella de Cardona se explica en el capítulo 7.3 Riegos ambientales.

Además de los proyectos en Flix y Cardona ya mencionados, Ercros colabora con entidades de protección del medio ambiente y suscribe compromisos internacionales en materia de biodiversidad:

- Ercros colabora con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM») por el que suministra al CRAM productos químicos para desinfectar y mantener sus instalaciones de recuperación de fauna marina. En 2025, personal de la compañía participó en la jornada de liberación de tortugas marinas organizada por dicha entidad.
- Ercros participa en el proyecto financiado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación («CDTI») "Investigación en alternativas ecosostenibles al uso de micro plásticos intencionadamente añadidos en aplicaciones de detergencia y cosmética"

- Las instalaciones de Monzón y Vila-seca II disponen de un sistema para recoger las pérdidas accidentales de microresiduos de plástico, con el fin de evitar que impacten al suelo y al medio acuático. Ambos centros están certificados según el esquema OCS Europe que persigue reducir posibles escapes de microplásticos al medio ambiente.
- Ercros participa en el proyecto público-privado con la Agencia estatal de investigación para la elaboración de pinturas antiincrustantes, biobasadas y biodegradables para aplicaciones marinas.

En 2025, se ha difundido un video formativo a toda la plantilla sobre prevención de delitos contra los recursos naturales y el medioambiente, que hace hincapié en la importancia de reducir el impacto y no dañar el entorno de los centros de producción.

## Ercros colabora con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (Cram)

---

# 14

CERTIFICACIONES  
AMBIENTALES  
Y PROGRAMAS  
VOLUNTARIOS



## 14.1 Certificaciones ambientales

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 («ISO 14001»), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están certificadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo Eco-Management and Audit Scheme («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el Complejo de Tarragona. En 2025, el complejo industrial de Tarragona ha recibido un reconocimiento por sus más de 20 años de adhesión al registro EMAS.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2018 («ISO 14064»), sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 («ISO 50001»), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Almussafes, Aranjuez, Cerdanyola, Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I, Vila-seca II, y Tortosa .
- La certificación Operation Clean Sweep («OCS»), para reducir posibles escapes al medio ambiente de microplásticos en forma de granza, escamas o resina en polvo, en los centros de Vila-seca II y Monzón.
- La certificación internacional de sostenibilidad y carbono, ISCC PLUS, cuyo objetivo es distinguir con una certificación a aquellos productos que, a lo largo de la cadena de suministro, cumplen con estándares ambientales y sociales, utilizando materias primas o energías de origen renovable. Los productos de la fábrica de Vila-seca I cuentan con esta certificación.
- El sello "Industria de los Plásticos Española y Sostenible" («Ipes») de la Asociación Española de Industriales de Plásticos (Anaip) que reconoce a las empresas del sector del plástico españolas que trabajan por la sostenibilidad y, en consecuencia, gestionan su impacto a nivel social, económico y ambiental.

## 14.2 Adhesión a programas voluntarios

Los programas voluntarios a los que el Grupo se encuentra adherido también contienen compromisos de protección del medioambiente, tales como:

- En 2025, el Grupo ha renovado su certificación RSE Empresa responsable del programa Responsible Care, una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), diseñada, entre otros aspectos, para establecer una política preventiva cuyo objetivo es evitar y controlar el impacto medioambiental de las instalaciones y operativas de las compañías, de conformidad con las mejores prácticas ambientales de la industria química. En 2025, Ercros ha obtenido una puntuación de 85 sobre 100 en el cuestionario de autoevaluación del programa Responsible Care, puntuación superior a la obtenida en 2023, y al promedio de las empresas que han completado este cuestionario.
- El Global Compact, promovido por la ONU, cuyos principios 7º, 8º y 9º establecen que "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente", "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental" y "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente", respectivamente.

## Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica una empresa acreditada

- Los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, impulsados por el Govern de la Generalitat de Catalunya en 2020.
- El programa OCS-Zero Pellets Loss, un plan de acción promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El acuerdo ECVI Charter, promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVI») para medir y controlar la producción, uso y eliminación de vinilos (EDC, VCM y PVC) con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.

- El compromiso VinylPlus 2030, suscrito por los principales fabricantes de PVC europeos, con el objetivo de contribuir de forma proactiva al desarrollo sostenible mundial mediante la consecución de objetivos cuantificables en materia de reciclado, reducción de emisiones de carbono y uso de energías renovables. En 2025, tras superar una auditoría, la producción de compuestos de PVC de Ercros ha sido reconocida con el certificado de sostenibilidad VinylPlus Supplier, que acredita que Ercros actúa de manera responsable y sostenible en la producción de compuestos de PVC.
- El proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas. En el marco de este proyecto, el Grupo Ercros participa en el panel nacional multitemático denominado Cluster ES, grupo de consulta de naturaleza técnica.
- El compromiso con la iniciativa GetHyGA, un plan de acción promovido por el Gobierno de Aragón que busca crear un ecosistema industrial en torno a la producción, transporte, almacenamiento y consumo de hidrógeno como fuente de energía.
- El programa Acords Voluntaris promovido por la Oficina Catalana de Canvi Climàtic, al que está adherido el centro de Cerdanyola, que apoya y reconoce a aquellas empresas que se comprometen, de forma activa, con la lucha contra el cambio climático y que no se encuentran en el ámbito del mercado de comercio de derechos de emisión.



# SOCIAL



# 15

PERSONAL  
PROPIO



## 15.1 Gestión de los recursos humanos

La gestión del equipo humano de Ercros, conforme al plan de Responsabilidad Social Empresarial («RSE»), el Código ético y el XXI Convenio general de la industria química, se fundamenta en los siguientes principios: (i) fomentar el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; (ii) impulsar su desarrollo personal y profesional; (iii) ajustar su nivel de formación a las necesidades empresariales; (iv) proporcionar un entorno de trabajo con igualdad de oportunidades y sin discriminación ni coacciones; y (v) priorizar la seguridad laboral, la prevención de riesgos y la salud de las personas por encima de cualquier decisión empresarial.

Entre los mecanismos utilizados por Ercros para asegurar el cumplimiento de estos principios se encuentran la formación, las comisiones paritarias con representantes de la compañía y de los empleados, los canales de comunicación interna, las políticas y los sistemas de gestión de la sostenibilidad, y la organización saludable.

La jornada laboral de los empleados de Ercros se regula en cada centro de trabajo según la actividad que se realiza. Los trabajadores de producción de las fábricas suelen trabajar a turnos. Además, en áreas como producción, mantenimiento, CAC y sistemas de información, se establecen turnos de guardia las 24 horas del día para hacer frente a cualquier eventualidad. La mayoría del personal no sometido a un régimen de trabajo a turnos disfruta de un horario flexible de entrada y salida, lo que permite una mejor conciliación familiar.

### a) Políticas relativas a los recursos humanos

Ercros cuenta con políticas, manuales, un convenio colectivo y sistemas de gestión diseñados para mitigar riesgos, proporcionar condiciones de trabajo seguras y fomentar entornos laborales saludables.

En Ercros se identifican riesgos operacionales puntuales, como accidentes laborales o enfermedades profesionales. El personal operativo, por la naturaleza de sus funciones y el entorno en el que estas se desarrollan, puede estar más expuesto a riesgos de mayor gravedad que el personal que desempeña sus labores en oficinas. En cualquier caso, todos los puestos de trabajo cuentan con una evaluación de riesgos que se actualiza periódicamente.

Los trabajadores de Ercros están informados de los riesgos inherentes a sus actividades para que desempeñen sus funciones de forma segura [ver el capítulo 7.4 - Riesgos sociales].

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en Ercros es el XXI Convenio general de la industria química, vigente durante el período 2024-2026. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

Asimismo, está vigente el II Acuerdo de mejora del Convenio aprobado por los representantes sindicales y la dirección de Ercros.

Ercros dispone de un conjunto de políticas para la gestión de la plantilla, aprobadas por el consejo de administración, que reflejan su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de su personal y se centran en garantizar un entorno de trabajo inclusivo y equilibrado:

- Política de conciliación.
- Política de igualdad y no discriminación.
- Política de desconexión digital.

## El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en Ercros es el XXI Convenio general de la industria química

Asimismo, Ercros dispone de un marco normativo general que también aplica en la gestión de la plantilla:

- Código de conducta ética.
- Política de responsabilidad social empresarial.
- Política de sostenibilidad.
- Política de protección de datos de carácter personal.
- Política de cumplimiento penal.
- Política anticorrupción y prevención de delitos.
- Política de seguridad de la información.
- Política del sistema interno de información y defensa del informante.
- Política de comunicación.

Todas las políticas, junto con el resto de cuerpo normativo de Ercros, están disponibles para su consulta en un tablón virtual habilitado por la compañía en la plataforma SharePoint. Este espacio, dirigido al personal, garantiza su adecuada difusión y correcta implementación en toda la organización.

A lo largo del año, Ercros organiza formación específica sobre el Código ético y sus actualizaciones, con el objetivo de garantizar que todo el personal sea conocedor de sus principios éticos y compromisos. Para las políticas más relevantes, se imparte formación adicional en el momento de su lanzamiento y durante las actualizaciones posteriores.

Además, se ofrecen videos formativos a todo el personal sobre aspectos concretos de las políticas, con el objetivo de garantizar una difusión eficaz y continua de la información.

Al margen de beneficios para su plantilla ya implícitos en el buen hacer de Ercros como empresa, también se llevan a cabo iniciativas que tienen como objetivo un impacto positivo adicional en la plantilla, por ejemplo, la implantación del sistema de gestión de organización saludable que promueve y protege la salud y seguridad de los empleados y su entorno.

### **b) Compromiso en materia de política de derechos humanos**

El artículo 8 del Código ético de Ercros recoge el compromiso de la empresa con el respeto y protección de los derechos humanos y las libertades públicas, tal como se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo («OIT») y los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de la ONU.

Ercros se compromete a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de su plantilla. Por ello adopta un enfoque integral que respeta y protege dichos derechos. Este compromiso se fundamenta en el cumplimiento estricto de la normativa vigente, tanto a nivel europeo como español, que regula los derechos laborales y humanos. En particular, se aseguran los derechos recogidos en:

- El Estatuto de los trabajadores.
- La regulación laboral española.
- El XXI Convenio colectivo general de la industria química.
- El II Acuerdo de mejora del Convenio colectivo.

Por otro lado, como parte del proceso de integración, Ercros entrega a todos los nuevos empleados el manual de acogida, que incluye el Código de conducta ética y los principios sobre derechos humanos que guían la actuación de la empresa.

Asimismo, Ercros dispone del procedimiento del canal ético y de la antes mencionada Política del sistema interno de información y defensa del informante, que garantizan los mecanismos de protección para empleados que informen sobre irregularidades de manera confidencial y sin represalias [ver el apartado 15.3 b) El canal ético].

El Código de conducta ética, las políticas y los procedimientos están disponibles para su consulta en el tablón virtual corporativo a través de la plataforma SharePoint antes mencionada.

La Política de responsabilidad social empresarial de Ercros compromete a la empresa con la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso o realizado bajo coacción. En línea con esta política, el artículo 8.2 del Código ético, rechaza el trabajo infantil forzoso, obligatorio, o realizado bajo coacción.

Todo el personal de Ercros, tanto trabajadores propios como los que prestan sus servicios de manera habitual en los centros de la compañía, es mayor de edad (>18 años) y opera dentro de la Unión Europea y amparado por su normativa, lo que elimina el riesgo de vulneración de derechos humanos, como el trabajo forzoso o infantil. En el caso de operaciones comerciales con países de riesgo, existen las herramientas y procedimientos necesarios para garantizar que se actúa de acuerdo a nuestro Código ético.

Finalmente, todas las políticas internas de Ercros están desarrolladas para garantizar que se cumpla estrictamente con el marco jurídico estatal y europeo vigente en materia de derechos humanos y derechos laborales.

## **15.2 Descripción de la plantilla**

Ercros opera únicamente en España, y toda su plantilla está compuesta por trabajadores asalariados, quienes están amparados por el ya mencionado XXI Convenio general de la industria química. Este convenio establece la retribución mínima de cada categoría o función. De manera puntual, se requieren los servicios de personas contratadas a través de empresas de trabajo temporal.

Además del personal propio, en los centros de trabajo operan personas contratadas a través de empresas externas (colaboradores externos). Estos trabajadores están sujetos al convenio sectorial, de rama de actividad o de empresa que les corresponda. Sin embargo, no forman parte de la plantilla de Ercros, sino que se consideran trabajadores en la cadena de valor [ver el capítulo 16. Trabajadores de la cadena de valor].

Los datos de plantilla se presentan, en general, con referencia al 31 de diciembre de 2025, año del presente informe. No obstante, en algunos casos, con el objetivo de ofrecer una mejor explicación sobre la evolución y características de la plantilla, se ofrece el dato de la plantilla media del ejercicio.

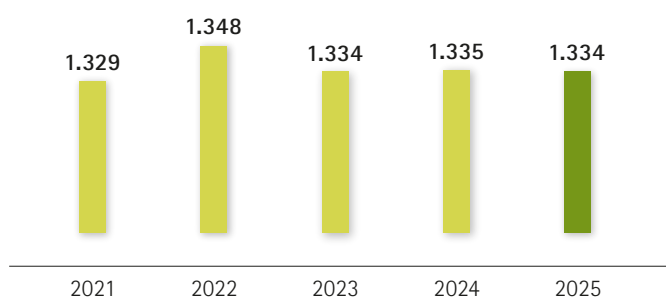
A los efectos de determinar el número de empleados en plantilla, el cálculo de la jornada completa se realiza acumulando el porcentaje de jornada de cada empleado con jornada parcial. Cuando la suma de estos porcentajes alcanza el 100 %, se contabiliza como un empleado a jornada completa.

## a) Evolución y distribución de la plantilla

En 2025, la plantilla media de Ercros se incrementó respecto al año anterior, con un total de 1.344 empleados. El porcentaje de mujeres fue del 19,9%, lo que supone un ligero incremento respecto al 19,4 del año anterior [ver el apartado 15.6 Diversidad de género e igualdad de oportunidades].

### Evolución de la plantilla media

NÚMERO DE PERSONAS



### Plantilla media por categoría laboral

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS

	Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	27	20	7	27	20	7
Técnicos sénior	63	47	16	62	48	14
Técnicos	257	161	96	258	157	101
Grupo 6	100	84	17	107	88	19
Grupo 5	158	147	11	157	146	11
Grupo 4	574	488	85	577	483	94
Grupo 3	132	116	15	139	125	14
Grupo 2	24	13	11	17	9	8
<b>Total</b>	<b>1.335</b>	<b>1.076</b>	<b>259</b>	<b>1.344</b>	<b>1.076</b>	<b>268</b>

En cuanto a la plantilla media por categoría laboral, el grupo<sup>1</sup> 4 es la categoría con mayor número de empleados en 2025, con 577 personas, seguido del grupo de técnicos, con 258 y el grupo 5, con 157. Estas cifras muestran pequeñas variaciones en comparación con el año anterior, y se mantiene la tendencia de distribución de la plantilla.

A continuación, se presenta un análisis de los datos relativos al número de asalariados al cierre del ejercicio 2025, desglosados por sexo y expresados tanto en términos de número total de personas como en equivalentes a jornada completa («EJC»)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> En el apartado 15.8 siguiente se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el XXI Convenio general de la industria química.

<sup>2</sup> Para medir la plantilla, Ercros utiliza mayoritariamente la conversión a EJC, asegurando una medición más precisa de los recursos humanos. Esta conversión se indica explícitamente con la sigla EJC cuando se emplea.

## Plantilla por sexo

NÚMERO DE EMPLEADOS

Sexo	Número de asalariados a 31/12/2025	Número de asalariados («EJC») a 31/12/2025
Hombre	1.124	1.065
Mujer	267	264
Otro	—	—
No notificado	—	—
<b>Total asalariados</b>	<b>1.391</b>	<b>1.329</b>
<b>Número medio de empleados</b>		<b>1.344</b>

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla de Ercros estaba compuesta por 1.329 personas, de las cuales 1.065 eran hombres y 264, mujeres, expresado en términos de número equivalente a jornada completa («EJC»). No se registraron empleados en otras categorías de género ni casos en los que no se haya comunicado esta información. En términos de edad, 142 eran menores de 30 años, 634 tenían entre 30 y 50 años y 553 eran mayores de 50 años. En 2025, la edad media de la plantilla era de 47,4 años (47,2 en 2024).

## b) Contratación y estabilidad laboral

## Plantilla por género, tipo de contrato y regiones

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO («EJC»)

	Barcelona		Huesca		Madrid		Tarragona		Valencia		Francia		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Indefinidos	150	58	226	41	151	64	395	73	95	11	1	1	1.266
Temporales	4	—	8	3	10	7	12	5	13	1	—	—	63
Parciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Horas no garantizadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>58</b>	<b>234</b>	<b>44</b>	<b>161</b>	<b>71</b>	<b>407</b>	<b>78</b>	<b>108</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1.329</b>

## Plantilla por tipo de contrato y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO («EJC»)

	Hombres	Mujeres	Otros	No comunicados	Total
Indefinidos	1.018	248	—	—	1.266
Temporales	47	16	—	—	63
Parciales	—	—	—	—	—
Horas no garantizadas	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>1.065</b>	<b>264</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.329</b>

## La mayor parte de la plantilla cuenta con un contrato indefinido, lo que refleja la estabilidad laboral en la compañía

La mayor parte de la plantilla, 1.266 trabajadores, cuenta con un contrato indefinido, lo que refleja la estabilidad laboral en la compañía. Por otro lado, 63 empleados tienen un contrato temporal. No se registran contratos a tiempo parcial ni empleados con horas no garantizadas.

### c) Rotación de los empleados

En 2025, un total de 150 empleados dejaron de formar parte de la plantilla de Ercros por diversas causas. La principal razón de salida fue la finalización de contrato, que afectó a 82 personas, seguida de las jubilaciones, con 29 casos.

#### Causas de desvinculación del personal

NÚMERO DE PERSONAS EN 2025

Causa	Personas
Agotamiento del periodo de incapacidad temporal	9
Baja voluntaria	9
Defunción	1
Despido por causas objetivas	7
Despido disciplinario	4
Excedencia voluntaria	5
Fin del contrato	82
Jubilación	29
No superado el periodo prueba	4
<b>Total</b>	<b>150</b>

En 2025, la tasa de rotación ha sido del 10,78 %, calculada mediante la siguiente fórmula:

Tasa de rotación (TR) = Nº abandonos empresa / Nº de asalariados

Ercros cuenta con un procedimiento de selección de personas y con registros acreditativos del historial profesional de la plantilla en activo.

## 15.3 Gestión de la plantilla

### a) Participación de la plantilla

Ercros tiene en cuenta las opiniones de sus trabajadores e integra, en la medida de lo posible, sus aportaciones en la gestión de la compañía. Este compromiso se lleva a cabo mediante reuniones regulares con los representantes de los trabajadores, con los propios empleados, y a través de procesos de negociación que formalizan los compromisos adquiridos. Adicionalmente, con el fin de fomentar la comunicación y participación activa de los empleados, Ercros dispone del Plan de Mejora del Diálogo («PMD»), que incluye boletines trimestrales, reuniones en cascada, píldoras formativas y otras informaciones de interés general.

En el marco de este diálogo social, Ercros cuenta con una comisión de igualdad dedicada a abordar temas relacionados con la brecha de género, la protección de colectivos vulnerables por razón de raza, sexo o religión y la discriminación LGTBI. La efectividad de este compromiso se evalúa mediante el diálogo social, las propias reuniones con los trabajadores y a través de encuestas psico-sociales.

La dirección de recursos humanos es la máxima responsable de garantizar esta colaboración y su integración efectiva en la gestión de la compañía.

La plantilla de Ercros tiene a su disposición el canal ético que, junto a la Política de defensa del informante, son las herramientas de las que dispone la compañía para resolver las posibles incidencias negativas que pudiera causar sobre su propia plantilla.

Además, los trabajadores están representados por los comités de empresa, delegados de personal y sindicales, a los que pueden hacer llegar inquietudes y quejas que son transmitidas a la empresa a través de los diferentes comités existentes, según la tipología de la que se trate:

- Comité de empresa: temas de índole laboral.
- Comité de seguridad, salud laboral y medioambiente de Ercros: cuestiones de prevención, salud laboral y medioambiente a nivel corporativo.
- Comité de seguridad y salud de los centros: inquietudes sobre prevención y medioambiente.
- Comité de igualdad: cuestiones sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Comité de formación: dudas sobre el desarrollo y la formación de los trabajadores.

Tanto la plantilla como los representantes de los trabajadores participan activamente en los comités. Además, tienen acceso directo al departamento de recursos humanos para gestionar quejas y consultas.

Ercros asegura la disponibilidad de estos canales mediante formación, acceso a través de la web y las reuniones en cascada del PMD. Asimismo, los trabajadores pueden participar en las elecciones de los representantes de los comités, y tienen acceso al canal de denuncias según se explica en el plan de igualdad vigente. Adicionalmente, Ercros no impide el acceso de su plantilla a los mecanismos de presentación de inquietudes o quejas gestionados por terceros, tales como asociaciones de trabajadores, ONG o entidades gubernamentales.

#### (i) Oportunidades de mejora

Ercros dispone de varios mecanismos para involucrar a su plantilla en el proceso de establecer objetivos de mejora:

- Reuniones del plan de mejora del diálogo («PMD»).
- Comisiones paritarias con representantes de la compañía y de los empleados.
- Presentación de inquietudes a los comités de empresa y directamente al departamento de recursos humanos.
- Concurso de sugerencias.

El seguimiento de las propuestas presentadas en cada uno de estos mecanismos se hace la siguiente manera:

- PMD: Las preguntas e inquietudes reciben respuesta por parte de los responsables de las reuniones.
- Comisiones paritarias: las cuestiones tratadas se trasladan a los comités correspondientes según la temática (seguridad, formación, laboral e igualdad).
- Las inquietudes presentadas a los comités de empresa y al departamento de recursos humanos se gestionan de la manera que se considera más oportuna según la temática.
- El funcionamiento del concurso de sugerencias se explica en el capítulo 17.4.

Asimismo, Ercros ha desarrollado un proyecto centrado en la gestión del talento de su plantilla, cuya total implementación está prevista durante los próximos años.

#### b) El canal ético

En 2025, se han recibido 12 denuncias a través de la plataforma digital del canal ético que no se admitieron a trámite por no cumplir las condiciones establecidas para ello [ver el apartado 18.5 a) (i)].

Las denuncias en el canal ético garantizan la confidencialidad del denunciante y lo protegen contra represalias:

##### (i) Garantía de confidencialidad

La comisión de auditoría es el organismo encargado de adoptar las medidas organizativas y técnicas necesarias para preservar y garantizar la confidencialidad de la identidad: (i) de la persona informante, de la persona afectada y de cualquier tercero mencionado en la comunicación; (ii) de los hechos investigados y (iii) de las actuaciones que se desarrollen durante la gestión, tramitación e investigación de los hechos objeto de dicha comunicación.

##### (ii) Protección frente a represalias

Se prohíben expresamente los actos constitutivos de represalias contra la persona informante de cualquier tipo de irregularidad o infracción prevista siempre que haya actuado de buena fe. En todo caso, la garantía de no represalias se otorga sin perjuicio de las eventuales responsabilidades penales o de otra naturaleza que puedan derivar para la persona informante si este ha participado en los hechos objeto de comunicación-denuncia.

Cualquier empleado de Ercros que tome represalias contra una persona informante, podrá ser objeto de acciones disciplinarias laborales o de la naturaleza que corresponda, en función de la relación jurídica establecida y de las circunstancias concurrentes.

#### c) Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

Ercros reitera su compromiso con la gestión responsable de situaciones de discriminación o acoso, garantizando el cumplimiento de las normativas pertinentes y la implementación de medidas correctivas y preventivas según sea necesario.

Durante 2025, Ercros no ha registrado incidentes graves relacionados con los derechos humanos en la plantilla de la empresa, incluidos aquellos que involucren el incumplimiento de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, ni las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

## 15.4 Compromiso con los trabajadores y prácticas responsables

Ercros asigna recursos humanos, materiales y económicos a la gestión responsable de su plantilla. En particular, desarrolla e implementa un conjunto de acciones, iniciativas y recursos orientados a prevenir consecuencias adversas, promover efectos positivos, identificar e impulsar oportunidades y evaluar la efectividad de sus actuaciones en beneficio de su personal:

- Formación y desarrollo: planificación y ejecución del Plan de formación anual con una agenda de sostenibilidad, desarrollo profesional, medioambiente, calidad y prevención.
- Igualdad y no discriminación: implantación de las medidas previstas en el Plan de igualdad mediante campañas de sensibilización.
- Conciliación de la vida familiar y laboral: aplicación de políticas para favorecer el equilibrio entre la vida personal y profesional.
- Mejora de condiciones laborales: mejoras salariales derivadas de la aplicación de los convenios colectivos.
- Seguridad y salud laboral: refuerzo de las prácticas que garantizan un entorno laboral seguro y saludable.
- Diálogo social: promoción de la comunicación abierta con los representantes de los trabajadores.
- Permisos y licencias: facilidades para el disfrute de estos derechos, promoviendo el bienestar del personal.
- Evaluación de eficacia: la eficacia de estas medidas se rastrea y evalúa mediante diálogo social, encuestas de satisfacción de los empleados y el monitoreo de la baja rotación de la plantilla.

Ercros garantiza un entorno laboral seguro y saludable para su plantilla a través de las siguientes iniciativas:

- ISO 45001: los centros de producción de Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la sostenibilidad, que incluye el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo conforme con la norma ISO 45001:2018 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Declaración de Luxemburgo: Ercros se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo a su estrategia empresarial, implementando los objetivos de promoción de la salud en el trabajo más allá de los establecidos por la legislación y siguiendo el marco de referencia en la gestión de la salud de sus empleados.

- Sistema de gestión de organización saludable (Sigos): Ercros aplica este sistema en todos sus centros de trabajo. El sistema aborda aspectos sobre la prevención en la salud de las personas e incide en la promoción de la salud y de los hábitos de vida saludables tanto para los empleados de Ercros como para las personas de su entorno.
- ISO 27001: certificación que asegura la protección de datos e información de la plantilla, clientes, proveedores y socios.
- Política y procedimientos: aplicación de las políticas y procedimientos para promover prácticas responsables.
- Política de cumplimiento y canal de denuncias [ver apartado 15.3 b) anterior].
- Plan de igualdad [ver apartado 15.7 a)].
- Plan de prevención, diversidad e inclusión LGTBI [ver apartado 15.7 a)].
- Píldoras informativas y campañas de sensibilización: difusión de información sobre riesgos detectados y sensibilización del personal.

### a) Protección social

En Ercros, todos los empleados cuentan con una amplia cobertura de protección social para situaciones como la pérdida de ingresos por enfermedad, desempleo, lesiones laborales, incapacidad, licencia parental y jubilación. La empresa complementa las prestaciones públicas, asegurando el cobro del 100% del salario fijo en caso de enfermedad. Asimismo, los trabajadores tienen derecho a la cobertura por desempleo desde el momento en que ingresan a la compañía, en función de sus cotizaciones.

Ercros también ofrece beneficios adicionales, como ayudas para los estudios de los hijos e hijas de los trabajadores y complementos salariales para los trabajadores con familiares de primer grado con discapacidad (hijos, padres, cónyuges y hermanos). Además, garantiza protección en casos de licencia parental y dispone de un plan de pensiones y mutualidad para apoyar a sus empleados durante su jubilación, brindando un respaldo integral a lo largo de su vida laboral [ver apartado 15.7 e)].

No se han producido reducciones o despidos masivos derivados de una transición hacia una economía más ecológica y climáticamente neutra.

Los datos relativos a los trabajadores bajo la cobertura de protección social coinciden con los datos reportados en el apartado 15.2 a) Evolución y distribución de la plantilla, puesto que el 100% de los trabajadores de Ercros cuenta con esta cobertura.

Por último, dos fábricas de Ercros ofrecen servicio de comedor y en ambos casos su gestión está encomendada a una empresa externa. Dichas empresas gestionan la compra de alimentos en función de los menús confirmados el día anterior, lo cual permite reducir la práctica totalidad del desperdicio alimentario

### b) Relaciones sindicales

La representación sindical en Ercros se lleva a cabo exclusivamente a nivel nacional, por lo que no cuenta con acuerdos establecidos para una representación a nivel europeo.

A continuación, se presenta un resumen sobre la cobertura de los empleados en relación con convenios colectivos y diálogo social:

Tipo de convenio colectivo	Porcentaje de empleados cubiertos
Empleados cubiertos por convenios colectivos de trabajo	100%
Empleados propios cubiertos por convenios colectivos dentro del EEE <sup>1</sup>	100%
Asalariados propios cubiertos por convenios colectivos fuera del EEE, por región	0%
Asalariados en el EEE cubiertos por representantes de los trabajadores	100%

<sup>1</sup> EEE: Espacio económico europeo.

En 2025, se celebraron elecciones sindicales en los centros de Flix y Cerdanyola. A continuación, se presenta una tabla con la representación sindical de Ercros.

Centros	UGT	CCOO	USO	SOA	STR
Almussafes	5	4	—	—	—
Aranjuez	5	4	—	—	—
Barcelona	5	4	—	—	—
Cardona	—	—	—	—	—
Cerdanyola	3	2	—	—	—
Flix	—	1	—	—	—
Monzón	1	2	—	—	—
Sabiñánigo	4	2	—	3	—
Tarragona	3	2	—	—	—
Tortosa	3	2	4	—	—
Vila-seca I	3	2	2	—	2
Vila-seca II	5	2	—	—	2
<b>Ercros</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

## 15.5 Seguridad y salud en el trabajo

Ercros dispone de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado bajo la norma ISO 45001:2018, que proporciona un marco para la mejora continua en la prevención de riesgos laborales. Este sistema cubre al 100% de la plantilla, y asegura que todos los empleados trabajan en un entorno seguro y cumplen con los estándares legales y normativos. La certificación respalda el compromiso de la empresa con la seguridad, garantizando la implementación de medidas eficaces para proteger la salud y bienestar de su equipo.

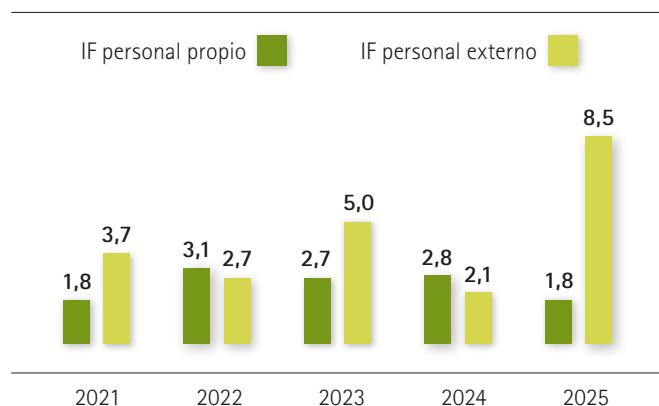
### a) Accidentabilidad

En 2025, Ercros no registró ninguna fatalidad entre su plantilla como consecuencia de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Tampoco se produjo ninguna enfermedad laboral registrable entre la plantilla.

En 2025 se registraron 12 accidentes que provocaron baja laboral: cuatro entre el personal propio y ocho entre la plantilla externa. No se registró ningún accidente sin baja. El índice de frecuencia (IF) de la plantilla propia se situó en 1,8, lo que representa un descenso significativo respecto al 2,8 de 2024. Por el contrario, la plantilla externa experimentó un notable aumento de la accidentabilidad, pasando de un IF de 2,1 a 8,6.

En 2025, el índice general de frecuencia («IFG») que mide los accidentes con y sin baja entre el personal propio y el personal externo se situó en un 3,9, la misma cifra que el año pasado.

### Evolución del índice de frecuencia ("IF") de accidentes<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

**Índice de frecuencia de accidentes por género <sup>1</sup>**

Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2,8	3,4	0,0	1,8	2,3	0,0

<sup>1</sup> Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

Al analizar los datos por género, observamos que los accidentes de personal propio afectaron exclusivamente a los hombres, con un índice de 2,3, mientras que en las mujeres se mantuvo en 0,0. Esta diferencia responde a los distintos tipos de tareas desempeñadas, en los que la mayor proporción de hombres en la plantilla incrementa su exposición a ciertos riesgos laborales.

En 2025, el índice de gravedad, que mide el número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas se situó en un 0,11 (0,33 en 2024).

**Índice de gravedad de accidentes de personal propio por género <sup>1</sup>**

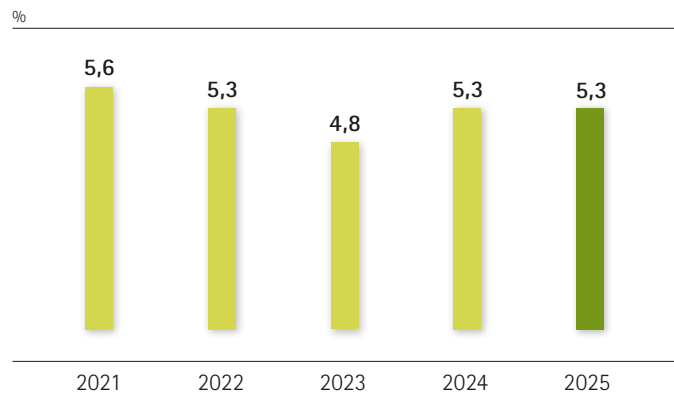
Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0,33	0,40	0	0,11	0,14	0

<sup>1</sup> Número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas.

**b) Absentismo**

En cuanto al absentismo laboral por incapacidad temporal, en 2025 se situó en el 5,3%, el mismo nivel registrado en 2024. Ercros desarrolla iniciativas en sus centros orientadas a reducir el absentismo y refuerza las acciones en bienestar laboral y salud ocupacional, con el objetivo de minimizar su impacto en la productividad y el desempeño organizativo.

**Índice de absentismo laboral <sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Horas de absentismo por cada 100 horas posibles de trabajo.

El absentismo entre los hombres fue del 5,76%, mientras que en las mujeres se situó en 2,65%, lo que supone un aumento respecto a los valores de 2024 en el caso de los hombres y una reducción significativa en el de las mujeres (5,5% en hombres y 4,2% en mujeres).

**Índice de absentismo laboral por género <sup>1</sup>**

Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5,3	5,5	4,2	5,3	5,8	2,7

<sup>1</sup> Horas de absentismo sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.

**c) Campañas de prevención**

En 2025, los centros de trabajo de Ercros han llevado a cabo las campañas habituales de vigilancia de la salud, fomento de los hábitos saludables y control de riesgos de exposición, dirigidas al personal que trabaja en sus instalaciones, sea de plantilla propia o de empresas contratadas.

En total, se llevaron a cabo 19 campañas de prevención que llegaron a 29.792 personas (21.142 personas en 2024).

### Campañas de prevención en 2025

	Participantes <sup>1</sup>
Prevención de accidentes en el trabajo	8.768
Protección frente al calor y el sol	3.399
Alimentación saludable	2.895
Salud emocional	2.737
Prevención del cáncer	1.636
Actividad física	1.474
Consejos generales de salud	1.308
Security	1.095
Salud cardiovascular	889
Seguridad vial	698
Vacunación	660
Anti-tabaquismo y adicciones	647
Navidad saludable	569
Orden, limpieza y planificación	499
Día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo	468
Salud ocular	413
Escuela de espalda	407
Reconocimientos médicos	238
Emergencias	120
Varios	507
<b>Total</b>	<b>29.792</b>

<sup>1</sup> El número de personas alcanzadas puede superar el total de la plantilla, ya que algunas campañas de prevención dirigidas a toda la plantilla se realizan más de una vez al año y una misma persona puede estar expuesta a ellas en varias ocasiones

## En total, se llevaron a cabo 19 campañas de prevención

Adicionalmente, en 2025 se han realizado 168 cursos de prevención, en los que participaron un total de 3.078 personas.

### Cursos de formación en prevención en 2025 <sup>1</sup>

	Participantes
Promoción de la salud y prevención de riesgos psicosociales	428
Gestión y prevención de riesgos laborales	397
Jornadas de sostenibilidad	362
Gestión de emergencias y lucha contra incendios	355
Planes de autoprotección	307
Seguridad operativa	278
Primeros auxilios y socorrismo	236
Seguridad química y gestión de sustancias peligrosas	139
Trabajos en atmósferas explosivas	123
Permisos de trabajo digitales	93
Jornada de formación preventiva	79
Formación inicial en riesgos laborales y seguridad	68
Prevención de la legionela	55
Taller de etiquetados alimentarios	13
Gestión del riesgo	10
Otros	135
<b>Total</b>	<b>3.078</b>

<sup>1</sup> La tabla presenta de manera simplificada los cursos de formación agrupados por temática.

### d) Reclamaciones laborales

Puntualmente, Ercros debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por presuntas faltas de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Todas las indemnizaciones que ha asumido la empresa provienen de sentencias judiciales que obligan a reparar un daño. Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual de Ercros, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual. Ercros hace provisiones cuando se detecta este riesgo.

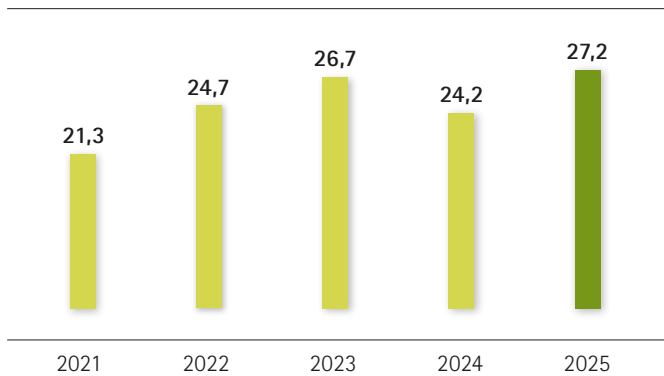
La empresa cuenta con un seguro de vida y accidentes para toda la plantilla que cubre la contingencia de muerte, accidente o enfermedad profesional hasta una determinada cantidad.

### 15.6 Formación

Ercros detecta las necesidades de formación de la plantilla y elabora planes y memorias de formación anuales.

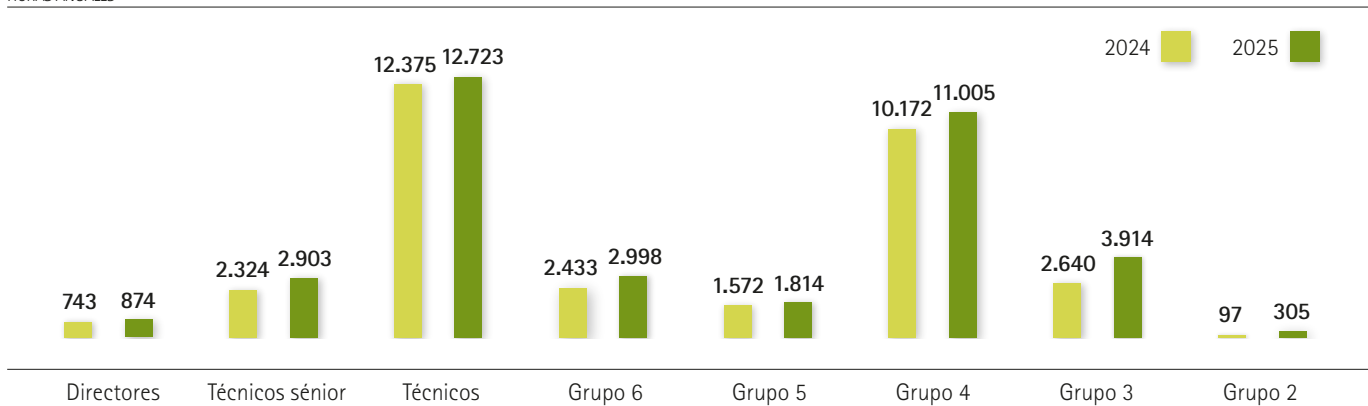
En 2025, el 98% de la plantilla de Ercros participó en actividades de formación, con una media de 27,2 horas de formación por persona y año; lo que se tradujo en 36.536 horas totales de formación, a las que asistieron 9.633 personas.

#### Horas anuales de formación por persona



#### Formación por categoría laboral

HORAS ANUALES



Durante 2025, todas las categorías laborales de Ercros recibieron formación. Los técnicos sénior y los técnicos lideraron en horas por persona, con 46,8 y 49,3 horas, respectivamente, seguidos por los directores, con 32,4 horas, y por los integrantes de los grupos 3 y 6, con 28,2 y 28 horas por persona.

Horas de formación por categoría laboral

NÚMERO DE HORAS POR PERSONA

	Horas por persona
Directores	32,4
Técnicos sénior	46,8
Técnicos	49,3
Grupo 6	28,0
Grupo 5	11,6
Grupo 4	19,1
Grupo 3	28,2
Grupo 2	18,0
<b>Total</b>	<b>27,2</b>

En cuanto a la distribución por género, los hombres recibieron 26.339 horas de formación y las mujeres 10.197 horas, lo que se explica por la mayor proporción de hombres en la plantilla. Sin embargo, al analizar la media de horas por persona, se observa que las mujeres recibieron 38 horas de formación por empleada, mientras que los hombres recibieron 24,5 horas por empleado.

El gasto externo incurrido en formación en 2025 ascendió a 386 miles de euros (337 miles de euros en 2024), de los que 218 miles de euros se subvencionaron mediante el crédito concedido por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae») para el ejercicio 2025.

El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente recibe formación, principalmente en materia de seguridad y salud, por parte de Ercros. A lo largo de 2025, el personal de estas empresas recibió 1.465 horas de formación (1.171 horas en 2024).

Ercros tiene suscritos 53 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2025, un total de 92 estudiantes se acogieron a esta posibilidad (91 estudiantes en 2024).

Ercros proporciona formación sobre Código de conducta ética a todas las personas que se incorporan a la plantilla y les entrega, entre otra documentación, el Código ético de Ercros y un manual de acogida que abarca información de interés general y detalles específicos del centro de producción al que se unen. Durante el pasado ejercicio, se entregó la documentación antes mencionada a 127 personas recién incorporadas.

15.7 Diversidad de género e igualdad de oportunidades

a) Políticas de igualdad e inclusión laboral

Ercros cuenta con una Política de igualdad y no discriminación y un Código de conducta ética que guían las prácticas de la empresa en cuanto a la igualdad de oportunidades, sin discriminación por razones de género, orientación sexual, raza, religión o cualquier otra condición.

En la Política de igualdad y no discriminación de Ercros, se especifican los motivos de discriminación que la empresa busca prevenir y erradicar. En su redacción, se enfatiza que constituyen pilares fundamentales de su Política de responsabilidad social la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones como el sexo, la orientación e identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales, la religión, la conciliación entre la vida personal y laboral, así como la prevención del acoso sexual.

Ercros dispone de un Plan de Igualdad elaborado conforme a la normativa vigente y que abarca todos los centros de trabajo de la compañía. El Plan de igualdad garantiza la integración del principio de igualdad de oportunidades en la gestión de personas, promoviendo un entorno laboral equitativo, libre de discriminación y alineado con los estándares legales y éticos que rigen las organizaciones socialmente responsables. En la actualidad, la comisión de igualdad de Ercros está consensuando una revisión del Plan de igualdad, que entrará en vigor en 2026.

Asimismo, en cumplimiento de la legislación vigente, la compañía cuenta con un Plan de prevención, diversidad e inclusión LGTBI que refuerza el compromiso de Ercros con el respeto a la diversidad y la protección de los derechos de todas las personas trabajadoras. Este plan integra medidas orientadas a prevenir cualquier forma de discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, consolidando un modelo organizativo basado en la inclusión, la integridad y la garantía del bienestar de la plantilla.

La Política de igualdad se implementa a través del ya mencionado Plan de igualdad, así como los manuales y procedimientos de recursos humanos, tales como:

- Manual de prevención del acoso sexual y moral.
- Procedimiento de selección de personas.
- Procedimiento de gestión de la formación.
- Procedimiento de incorporación y gestión de estudiantes en prácticas.

Todas las políticas de Ercros, incluidas las relativas a la igualdad e inclusión laboral, se comunican a las personas, grupos o entidades relevantes a través de diversos canales. Las políticas están disponibles en el tablón virtual / SharePoint, accesibles para todas las personas con acceso a medios digitales.

En cumplimiento con la Ley general de discapacidad, Ercros dispone de un certificado de excepcionalidad con una vigencia de tres años, que se renueva periódicamente. Este certificado permite a Ercros contratar servicios de centros especiales de empleo, promoviendo la inclusión laboral de colectivos vulnerables.

### b) Gestión e igualdad de oportunidades

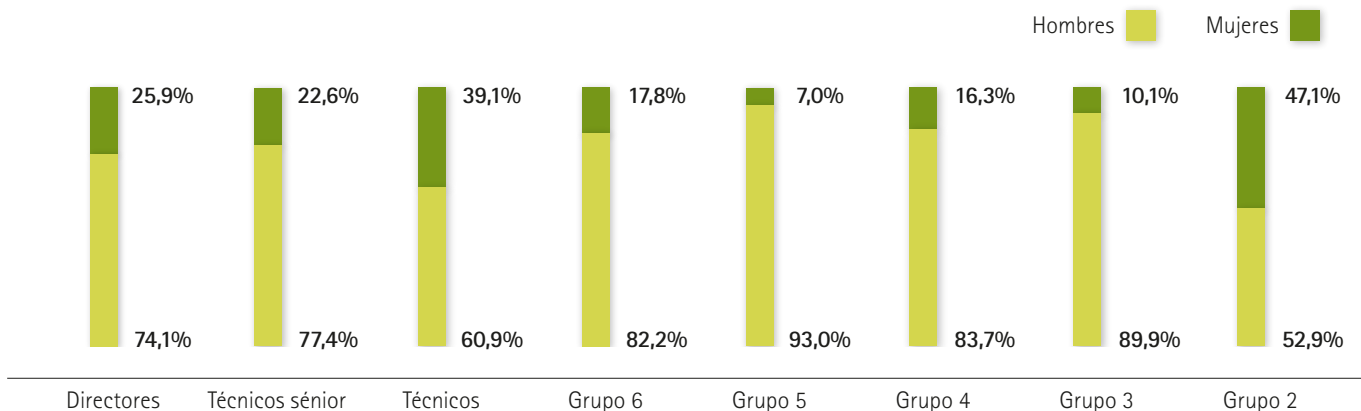
Ercros no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres en la plantilla está lejos de la deseada.

Entre 2024 y 2025, la proporción de mujeres en la plantilla media de Ercros aumentó ligeramente, del 19,4% al 19,9%, porcentaje con el que cerró 2025. Este incremento, aunque moderado, se enmarca en la tendencia ascendente de los últimos años y responde al relevo generacional, a la mayor presencia femenina en los ámbitos técnicos y científicos y al compromiso de Ercros por seguir aumentando la representación de mujeres en su plantilla.

No obstante, Ercros reconoce que la plantilla aún se encuentra significativamente alejada de la paridad de género, especialmente en las categorías laborales asociadas a las operaciones de fábrica. Por consiguiente, se mantiene comprometido en implementar esfuerzos adicionales para fomentar la participación de candidatas femeninas en los procesos de selección.

### Distribución de las categorías laborales por género

PORCENTAJE MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO



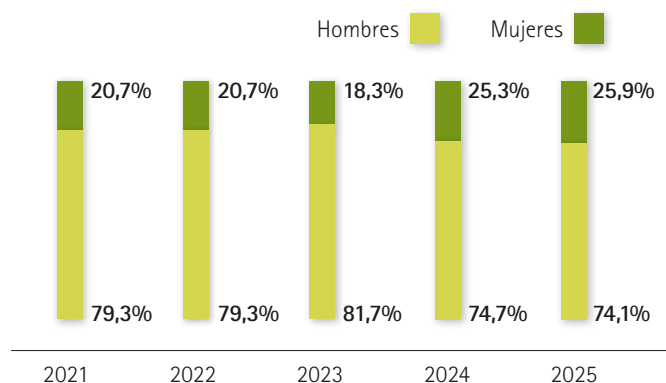
El consejo de administración de Ercros está compuesto por seis personas, cuatro hombres y dos mujeres.

La alta dirección es íntegramente masculina y está compuesta por tres cargos: el director general económico financiero, el director general de negocios y el director de auditoría interna.

En 2025, el personal directivo estaba integrado por 27 personas, 20 hombres y siete mujeres. Cabe destacar que tres fábricas de Ercros (Aranjuez, Tortosa y Sabiñánigo) están dirigidas por una mujer, un hito en el sector industrial, un entorno mayoritariamente masculino.

### Evolución del personal directivo por género

PORCENTAJE MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO



### c) Remuneración justa

Todas las personas trabajadoras de Ercros, tanto empleados directos como colaboradores externos, se benefician de un paquete retributivo integral y diverso, que no solo incluye aspectos económicos, sino también elementos que promueven su desarrollo profesional, bienestar y contribución a la sociedad.

Este paquete retributivo incluye una compensación mensual fija, retribuciones extraordinarias, retribuciones en especie y una parte variable basada en incentivos, asegurando estabilidad y reconocimiento para toda la plantilla.

Además, se complementa con beneficios sociales, un sistema de previsión social, acceso a un servicio de vigilancia de la salud de carácter preventivo y asistencial, y diversas acciones formativas para el desarrollo profesional de cada persona trabajadora.

Ercros garantiza que la totalidad de su plantilla percibe una remuneración adecuada, en línea con los referentes normativos aplicables. Los salarios cumplen con la legislación vigente, así como con lo establecido en el XXI Convenio general de la industria química y en los distintos pactos y acuerdos específicos de cada centro de trabajo.

## Tres fábricas de Ercros (Aranjuez, Tortosa y Sabiñánigo) están dirigidas por una mujer

Como parte de este compromiso con la equidad retributiva, Ercros ha llevado a cabo un análisis de la distribución salarial entre hombres y mujeres en los distintos grupos profesionales. Los resultados evidencian que no existe brecha salarial de género. La diferencia en el salario medio entre géneros no es superior al 25% en ninguna de las categorías profesionales.

### Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género<sup>1</sup>

	Ejercicio 2025			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores <sup>2</sup>	151.683	160.202	-8.519	-5,3
Técnicos sénior	94.519	94.976	-456	-0,5
Técnicos	56.238	63.086	-6.848	-10,9
Grupo 6 <sup>3</sup>	45.740	53.169	-7.429	-14,0
Grupo 5	45.528	45.618	-90	-0,2
Grupo 4	37.243	38.183	-941	-2,5
Grupo 3	34.246	34.638	-392	-1,1
Grupo 2	30.248	30.229	20	0,1

<sup>1</sup> Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc).

<sup>2</sup> En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2025 fue de 371 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

<sup>3</sup> La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores.

Las mayores divergencias se observan en el grupo profesional 6, donde la retribución media de las mujeres es un 14 % inferior a la de los hombres (17,3% en 2024), y en la categoría de técnicos, con una brecha del 10,9% (13,9 % en 2024). Sin embargo, en ambos casos la brecha se ha reducido respecto a 2024.

En los niveles de dirección y técnicos sénior, la diferencia salarial es menor, situándose en 5,3 % y 0,5 %, respectivamente. En los grupos profesionales 5, 4, 3 y 2, la brecha salarial se encuentra por debajo del 2,5 %.

Hay que destacar que la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha reducido a lo largo de 2025 en todas las categorías laborales.

Las variaciones salariales pueden deberse a factores estructurales como la distribución de la plantilla por centros de trabajo, la especialización dentro de cada categoría, la experiencia acumulada y la composición de la muestra en cada grupo profesional. Cabe recordar que la incorporación de la mujer a la plantilla de Ercros es más reciente por lo que tienen una antigüedad menor.

La ratio entre la remuneración anual total del empleado con mayor salario y el conjunto de empleados, excluyendo al mejor remunerado, es de 10,91. En términos absolutos, la remuneración anual total del empleado con mayor salario asciende a 657 mil euros, mientras que la remuneración media en sentido amplio (incluyendo horas extras, beneficios sociales y planes de pensiones) del resto de empleados es de 60.184 euros.

Los datos presentados han sido obtenidos a partir de los registros salariales de la compañía, y garantizan su coherencia con la estructura retributiva establecida en el XXI Convenio general de la industria química y los diferentes acuerdos vigentes en cada centro de trabajo. Cualquier desviación observada en la distribución salarial responde a factores estructurales, como la antigüedad, la categoría profesional, la ubicación del centro de trabajo y la línea de negocio en la que opera cada empleado.

Ercros no incorpora consideraciones relacionadas con el clima en la remuneración de su consejo de administración, la alta dirección o el resto de su plantilla.

#### d) Discapacidad

Ercros cumple con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Conforme a esta normativa, las empresas con una plantilla superior a 50 empleados permanentes están obligadas a garantizar que, al menos, un 2% de su personal esté compuesto por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, salvo en aquellos casos en los que se apliquen medidas alternativas.

En este sentido, Ercros da cumplimiento a la legislación vigente mediante (i) la contratación directa de personas con discapacidad y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo. En 2025, el gasto en estos centros especiales de empleo fue de 280.213 euros.

Por otra parte, el 1,19% de la plantilla de 2025 estaba integrada por empleados con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, de acuerdo con la información voluntariamente comunicada por los trabajadores a los departamentos de recursos humanos. En términos absolutos, la media anual del número de empleados en esta situación es de 16 personas, de las cuales ninguna es mujer.

#### Personal con discapacidad por categoría laboral

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	2024	2025
Directores	—	—
Técnicos sénior	1	1
Técnicos	1	1
Grupo 6	2	2
Grupo 5	1	1
Grupo 4	11	10
Grupo 3	1	1
Grupo 2	—	—
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>16</b>

Las fábricas de Ercros, debido al tipo de actividad productiva que llevan a cabo, no están 100% adaptadas a las personas con discapacidad. Por su parte, las oficinas de la corporación, situadas en Barcelona, sí que son accesibles a personas con movilidad reducida.

Ercros dispone de una evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo. Debido a la naturaleza de los trabajos de operación de planta, no es posible adaptarlos a todo tipo de discapacidad.

#### e) Conciliación laboral y beneficios sociales

El Convenio colectivo, junto con su mejora correspondiente, acordada entre la dirección de Ercros y los representantes sindicales, define los beneficios sociales y las medidas de conciliación que la empresa ofrece a sus empleados:

- Aportaciones a planes de pensiones de los que son beneficiarios toda la plantilla de Ercros y aportaciones a mutualidades de los que son beneficiarios los trabajadores de la antigua empresa Aragonesas, Industrias y Energía (que fue adquirida por Ercros en 2005), que se incorporaron antes del año 2017 en los centros de trabajo situados en Sabiñanigo y Vila-seca I.
- Seguros de vida y accidentes: el 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.

- Seguros de salud: Ercros se encarga de la suscripción de un plan de salud colectivo que ofrece condiciones ventajosas, simplifica los requisitos de acceso sin carencias ni cuestionario médico previo, brinda amplias coberturas y, conforme a la normativa vigente, resulta en beneficios fiscales para el empleado. En 2025, un total de 971 personas (457 empleados y 514 familiares beneficiarios) estaban inscritas en el colectivo de salud de Ercros.
- Medidas de apoyo al estudio.
- Anticipos reintegrables.
- Comedor social, bonos o complementos para alimentación.
- Bonos o complementos de transporte.
- Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.
- El acuerdo marco sobre el teletrabajo alcanzado entre la compañía y representantes de las personas trabajadoras, en el que se regulan las condiciones bajo las cuales la plantilla puede acogerse a esta forma de trabajar.
- La Política de desconexión digital, que recoge el derecho de las 9 personas trabajadoras a no conectarse a ningún dispositivo digital de carácter profesional durante los periodos de descanso.

## Ercros garantiza el derecho de su plantilla a acogerse a permisos familiares

Además, Ercros tiene suscrito un convenio de colaboración con la Fundación Salud y Persona, cuya misión es potenciar la prevención, el bienestar y la calidad emocional de las personas y que ofrece programas que ayudan a minimizar cualquier malestar psicológico tanto para los trabajadores de la plantilla como para sus familias.

Ercros garantiza el derecho del 100 % de su plantilla a acogerse a permisos familiares, en cumplimiento de la normativa vigente y en el marco de sus políticas internas de conciliación laboral.

En 2025, un total de 38 empleados hizo uso de este derecho, lo que representa un 2,8% de la plantilla total. Desglosado por género, 25 hombres solicitaron el permiso, lo que equivale al 2,3 % del total de empleados masculinos, mientras que 13 mujeres lo hicieron, representando el 4,8 % de la plantilla femenina.

## 15.8 Tablas e información adicionales

### a) Tablas relativas a la descripción de la plantilla

#### Plantilla por centros

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO («EJC»)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Complejo de Tarragona	335	338
Vila-seca I	152	155
Vila-seca II	157	157
Tarragona	26	26
Sabiñánigo	240	242
Flix	10	9
Monzón	31	31
Aranjuez	232	230
Almussafes	115	118
Tortosa	116	122
Cerdanyola	85	83
<b>Fábricas</b>	<b>1.164</b>	<b>1.173</b>
Comercial	36	36
Corporación	136	135
<b>Total Ercros</b>	<b>1.335</b>	<b>1.344</b>

#### Plantilla por edad y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2024			31-12-2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos 18	–	–	–	–	–	–
18-25	53	35	18	39	27	12
26-30	94	65	29	103	68	35
31-35	116	90	26	115	88	27
36-40	142	102	40	146	109	37
41-45	152	118	34	148	117	31
46-50	231	187	44	225	179	46
51-55	204	167	37	208	165	43
56-60	228	210	18	211	192	19
Más de 60	98	83	15	134	120	14
<b>Total</b>	<b>1.318</b>	<b>1.057</b>	<b>261</b>	<b>1.329</b>	<b>1.065</b>	<b>264</b>

### Plantilla por categoría laboral y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2024			31-12-2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	27	20	7	27	20	7
Técnicos sénior	62	47	15	67	53	14
Técnicos	256	156	100	254	152	102
Grupo 6	104	87	17,2	106	90	16
Grupo 5	153	142	11	159	147	12
Grupo 4	568	478	89,6	574	480	94
Grupo 3	134	119	15	130	117	13
Grupo 2	14	8	6	12	6	6
<b>Total</b>	<b>1.318</b>	<b>1.057</b>	<b>261</b>	<b>1.329</b>	<b>1.065</b>	<b>264</b>

### Plantilla por país de origen

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2024	31-12-2025
España	1.252	1.268
Resto de la UE	24	18
Países de la OCDE	6	7
Resto del mundo	36	36
<b>Total</b>	<b>1.318</b>	<b>1.329</b>

### Plantilla por tipo de contrato y categoría laboral

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2024								
	Total	Directores	Técnicos sénior	Técnicos	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2
Indefinidos	1.257	27	62	254	103	152	542	111	6
Temporales	61	–	–	2	1	1	26	23	8
Tiempo parcial	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>1.318</b>	<b>27</b>	<b>62</b>	<b>256</b>	<b>104</b>	<b>153</b>	<b>568</b>	<b>134</b>	<b>14</b>

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2025								
	Total	Directores	Técnicos sénior	Técnicos	Grupo 6	Grupo 5	Grupo 4	Grupo 3	Grupo 2
Indefinidos	1.266	27	67	254	106	159	541	107	5
Temporales	63	–	–	–	–	–	33	23	7
Tiempo parcial	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>1.329</b>	<b>27</b>	<b>67</b>	<b>254</b>	<b>106</b>	<b>159</b>	<b>574</b>	<b>130</b>	<b>12</b>

### Plantilla por tipo de contrato y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2024			31-12-2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinidos	1.257	1.014	243	1.266	1.018	248
Temporales	61	43	18	63	47	16
Tiempo parcial	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>1.318</b>	<b>1.057</b>	<b>261</b>	<b>1.329</b>	<b>1.065</b>	<b>264</b>

### Plantilla por tipo de contrato y edad

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2024									
	Total	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+60
Indefinidos	1.257	27	80	112	137	149	225	202	228	97
Temporales	61	26	14	4	5	3	6	2	—	1
Tiempo parcial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>1.318</b>	<b>53</b>	<b>94</b>	<b>116</b>	<b>142</b>	<b>152</b>	<b>231</b>	<b>204</b>	<b>228</b>	<b>98</b>

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2025									
	Total	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+60
Indefinidos	1.266	19	88	108	138	146	217	205	211	134
Temporales	63	20	15	7	8	2	8	3	—	—
Tiempo parcial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>1.329</b>	<b>39</b>	<b>103</b>	<b>115</b>	<b>146</b>	<b>148</b>	<b>225</b>	<b>208</b>	<b>211</b>	<b>134</b>

### Evolución del personal directivo

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres/total de directivos (%)
2021	29	23	6	20,7
2022	29	23	6	20,7
2023	28	23	5	18,3
2024	27	20	7	25,3
2025	27	20	7	25,3

### Despidos por categoría laboral y género

NÚMERO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	31-12-2024			31-12-2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	—	—	—	2	1	1
Técnicos sénior	—	—	—	—	—	—
Técnicos	1	1	—	5	3	2
Grupo 6	—	—	—	—	—	—
Grupo 5	1	1	—	—	—	—
Grupo 4	5	4	1	2	1	1
Grupo 3	3	2	1	2	2	—
Grupo 2	4	2	2	—	—	—
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

## Despidos por edad y género

NÚMERO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	31-12-2024			31-12-2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos 18	—	—	—	—	—	—
18-25	3	2	1	—	—	—
26-30	2	—	2	2	1	1
31-35	2	2	—	2	1	1
36-40	3	2	1	—	—	—
41-45	1	1	—	2	2	—
46-50	1	1	—	2	2	—
51-55	1	1	—	1	—	1
56-60	—	—	—	—	—	—
Más de 60	1	1	—	2	1	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

## Empleados con derecho a permisos familiares

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS POR GÉNERO

	Empleados con derecho a permisos familiares <sup>1</sup>	Empleados que hicieron uso del permiso	% de empleados que utilizaron el permiso
Hombres	1.076	25	2,3%
Mujeres	268	13	4,9%
<b>Total</b>	<b>1.344</b>	<b>38</b>	<b>2,8%</b>

<sup>1</sup> El 100% de la plantilla de Ercros tiene derecho a acogerse a permisos familiares.

## b) Tablas relativas a la formación de la plantilla

### Formación por categoría laboral y género

NÚMERO DE HORAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2024			Ejercicio 2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	492	251	743	581	294	874
Técnicos sénior	1.812	512	2.324	2.317	586	2.903
Técnicos	8.036	4.339	12.375	5.900	6.823	12.723
Grupo 6	2.184	249	2.433	2.338	659	2.998
Grupo 5	1.387	184	1.572	1.608	206	1.814
Grupo 4	9.178	994	10.172	9.596	1.409	11.005
Grupo 3	1.971	669	2.640	3.781	132	3.914
Grupo 2	50	48	97	216	89	305
<b>Total</b>	<b>25.110</b>	<b>7.246</b>	<b>32.356</b>	<b>26.339</b>	<b>10.197</b>	<b>36.536</b>

## Horas de formación por categoría y género

NÚMERO DE HORAS EN 2025

	Hombres		Mujeres	
	Horas de formación	Horas/ persona	Horas de formación	Horas/ persona
Directores	581	29,0	294	41,9
Técnicos sénior	2.317	48,3	586	41,9
Técnicos	5.900	37,6	6.823	67,6
Grupo 6	2.338	26,6	659	34,7
Grupo 5	1.608	11,0	206	18,7
Grupo 4	9.596	19,9	1.409	15,0
Grupo 3	3.781	30,3	132	9,4
Grupo 2	216	24,0	89	11,1
<b>Total</b>	<b>26.339</b>	<b>24,5</b>	<b>10.197</b>	<b>38,0</b>

## c) Tablas relativas a la remuneración de la plantilla

Remuneración por categoría laboral y edad <sup>1</sup>

EUROS

	Ejercicio 2024				Ejercicio 2025			
	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años	< 25 años	25-40 años	41-55 años	> 55 años
Directores <sup>2</sup>	—	—	133.527	165.838	—	—	145.653	171.040
Técnicos sénior	—	71.452	86.731	101.772	—	71.856	89.204	104.096
Técnicos	—	47.740	60.551	71.076	—	49.172	61.687	74.128
Grupo 6 <sup>3</sup>	32.960	47.980	49.602	53.279	—	50.369	50.643	54.203
Grupo 5	—	43.199	44.457	45.345	—	44.785	45.214	46.519
Grupo 4	34.465	36.353	36.774	37.964	35.112	37.380	38.119	38.978
Grupo 3	30.057	32.164	34.264	36.581	29.920	32.514	34.990	37.153
Grupo 2	29.443	29.011	—	—	30.000	29.951	—	—

<sup>1</sup> Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

<sup>2</sup> En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2025 fue de 371 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

<sup>3</sup> La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras. No se ha incluido el grupo 1 al estar integrado por un único trabajador varón.

## Remuneración individual de los consejeros

MILES DE EUROS

Concepto retributivo	Consejero ejecutivo (1 persona)		Consejeros externos (4 personas)								Consejero dominical (1 persona)	
	Antonio Zabalza		Laureano Roldán	Eduardo Sánchez	Lourdes Vega	Carme Moragues	Joan Casas					
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Retribución fija	590	607	54	56	54	56	71	73	71	73	54	56
Retribución fija Presidencia comisión supervisión y control	590	607	54	56	54	56	54	56	54	56	54	56
Retribución variable <sup>1</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos en especie	37	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Primas de seguros de vida	34	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>661</b>	<b>657</b>	<b>54</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>56</b>	<b>71</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>73</b>	<b>54</b>	<b>56</b>

<sup>1</sup>Según la política de remuneraciones de los consejeros, el consejero ejecutivo, es el único miembro del consejo de administración que puede percibir una retribución variable -hasta un máximo del 40% de su salario bruto-. En 2024 y 2025, la retribución variable de dicho consejero fue igual al 0%.

## d) Grupos profesionales

Funciones de los grupos profesionales según el Convenio general de la industria química («CGIQ»).

Grupo profesional 6	Funciones que consisten en integrar, coordinar y supervisar la ejecución de tareas heterogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Se incluye además la realización de tareas complejas, pero homogéneas que, aun sin implicar mando, exige un alto contenido intelectual, así como aquellas que consisten en establecer o desarrollar programas o aplicar técnicas siguiendo instrucciones generales.
Grupo profesional 5	Se incluyen en este grupo la realización de las funciones de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Incluye además la realización de tareas que, aun sin implicar ordenación de trabajo, tienen un contenido medio de actividad intelectual y de relaciones humanas.
Grupo profesional 4	Trabajos de ejecución autónoma que exijan, habitualmente, iniciativa y razonamiento por parte de los trabajadores encargados de su ejecución, comportando bajo supervisión, la responsabilidad de las mismas, pudiendo ser ayudados por otro u otros trabajadores, así como la utilización básica de idiomas extranjeros en lo necesario para el desempeño del puesto de trabajo.
Grupo profesional 3	Funciones consistentes en la ejecución de operaciones que, aun cuando se realicen bajo instrucciones precisas, requieren adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas y cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa y sistemática, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 2	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo preciso y concreto, con alto grado de supervisión, que normalmente exigen conocimientos profesionales de carácter elemental, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 1	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo instrucciones concretas, claramente establecidas, con un alto grado de dependencia, que requieren preferentemente esfuerzo o atención y que no necesitan de formación específica, con la posible utilización de elementos periféricos básicos de sistemas de información, tales como lectores o escáneres, y siempre que la persona trabajadora haya sido formada para su uso.

Fuente: XXI Convenio general de la industria química.

# 16

TRABAJADORES DE LA  
CADENA DE VALOR



## 16.0 Introducción

Ercros identifica y prioriza su impacto sobre cuatro grupos de trabajadores en su cadena de valor, en el marco de su compromiso con la sostenibilidad y el respeto de los derechos laborales. El nivel de responsabilidad de Ercros varía según la relación y el grado de influencia que ejerce sobre estos trabajadores:

- Plantilla de empresas externas: son aquellas personas que trabajan para las empresas que prestan sus servicios de manera habitual dentro de los centros de trabajo de la compañía, pero que no son plantilla propia de Ercros. Estas personas desempeñan, principalmente, tareas relacionadas con el mantenimiento, limpieza, seguridad, cocina, logística y jardinería. Ercros tiene la responsabilidad de garantizar que operen en condiciones laborales seguras, justas y alineadas con las normativas internas y los estándares nacionales e internacionales de la normativa del trabajo.
- Transportistas: conductores de camiones que transportan materias primas a las fábricas y productos finales a los clientes. Ercros interactúa directamente con los transportistas en el marco de las operaciones logísticas, y su responsabilidad radica en asegurar que los procedimientos de carga, descarga, recepción y expedición de los productos se lleven a cabo de forma segura, protegiendo la integridad de los trabajadores, las instalaciones y el medio ambiente y promoviendo prácticas responsables en el transporte de materiales.
- Plantilla de empresas proveedoras: personas que trabajan para las empresas proveedoras de Ercros. La compañía evalúa y supervisa a sus proveedores en el cumplimiento de criterios éticos, laborales y de sostenibilidad a través de su Política de compras y de sus procesos de homologación de proveedores. Ercros fomenta el respeto de los derechos laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo en este segmento de trabajadores.
- Plantilla de los clientes: personas que trabajan para las empresas que compran los productos de Ercros. El impacto de Ercros sobre los trabajadores de sus clientes es reducido. La empresa se asegura de que sus productos se comercialicen de manera responsable, promoviendo estándares de seguridad y buenas prácticas que beneficien a los empleados de sus clientes en el uso y manejo de los productos.

**El Código ético establece que todas las personas y entidades vinculadas a Ercros trabajen bajo principios éticos**

---

## 16.1 Políticas y gobernanza de los trabajadores de la cadena de valor

### a) Políticas

Ercros dispone de las siguientes políticas para gestionar los impactos materiales, los riesgos y las oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor:

- Código ético: establece que todas las personas y entidades vinculadas a Ercros trabajen bajo principios éticos que respeten los derechos y la dignidad de los trabajadores de la cadena de valor. Su principal objetivo es prevenir prácticas que puedan comprometer el bienestar o la reputación profesional de los trabajadores, asegurando así un ambiente laboral justo, seguro y respetuoso.
- Política de compras: recoge la homologación y evaluación periódica de proveedores, la promoción de relaciones de confianza y colaboración, la prioridad de las economías locales, y el fomento de la seguridad, la sostenibilidad y la formación continua. Cualquier modificación en esta política se refleja en las condiciones generales de compra, las cuales se remiten junto con cada pedido.
- Política de responsabilidad social empresarial: actualizada en 2025, asume los principios fundamentales del respeto de los derechos humanos, entre los cuales destacan, con relación a los trabajadores de la cadena de valor: (i) la observancia rigurosa de la legislación vigente y de las normas y directrices internacionales aplicables, incluidas las relativas a la libertad de asociación, la negociación colectiva y la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso; y (ii) la incorporación de prácticas responsables y criterios de imparcialidad en la cadena de suministro, extendiendo el cumplimiento de los principios y normas éticas a todos los participantes de la misma y promoviendo un diálogo fluido y transparente con las partes interesadas orientado a la prevención de conflictos.
- Política de sostenibilidad: actualizada en 2025, refuerza la exigencia a proveedores y empresas contratadas para que implanten sistemas de gestión de sostenibilidad y cumplan el código ético de la compañía, garantizando prácticas responsables en toda la cadena de suministro. La política también impulsa la formación, información y sensibilización del personal, asegurando su participación en la mejora continua de la sostenibilidad.
- Política de cumplimiento penal: Ercros promueve el estricto cumplimiento de la legislación y se enfoca en la identificación, evaluación y prevención de riesgos penales, minimizando los impactos negativos relacionados. Para ello, se compromete al mantenimiento, seguimiento y revisión de la certificación de su sistema de gestión de cumplimiento penal («SGCP»), para integrar una cultura de ética empresarial a todos los niveles de la organización. Este sistema se aplica a todas las actividades de la empresa y a cualquier proyecto de carácter industrial relacionado, con el objetivo de prevenir y detectar posibles delitos.

- Política anticorrupción y de prevención de delitos: Ercros rechaza cualquier forma de corrupción, soborno o extorsión, tanto en sus operaciones como en las de terceros relacionados. Esta política define los principios que guían a la empresa para identificar y erradicar cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento. El propósito de la Política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que guían la actuación de Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento.
- Política de protección de datos de carácter personal: Ercros garantiza la protección de los datos de carácter personal de todas las personas físicas con las que se relaciona, respetando su derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de cualquier tipo de información personal.
- Política de seguridad de la información: en su actividad como fabricante y comercializador de productos químicos y farmacéuticos, Ercros aplica estándares que aseguran la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, considerados principios esenciales en su gestión.
- Política del sistema interno de información y defensa del informante: Ercros fomenta una cultura de comunicación ética y transparente; proporciona mecanismos para prevenir y detectar posibles irregularidades y garantiza su tratamiento efectivo de manera ágil y responsable.

Ercros comunica sus políticas a las personas, grupos o entidades relevantes a través de: la página web corporativa, notas de prensa, envío de comunicación a través de correo electrónico y/o *newsletter*.

## b) Respeto por los derechos humanos

En el Artículo 8 del Código ético de Ercros "Derechos humanos y libertades públicas" se presentan compromisos en materia de derechos humanos:

- Las personas sujetas respetarán y protegerán los derechos humanos y las libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en los principios en los que se basa el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas; en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo; en los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de la ONU; y el programa Responsible Care.
- Las personas sujetas se asegurarán de que los ciudadanos extranjeros que vaya a contratar Ercros cuentan con documentación legal para su permanencia en España, y aplicarán el modelo oficial en las cartas de invitación emitidas para dar acceso a clientes, proveedores u otros terceros extranjeros a nuestro país.

Asimismo, conforme con lo dispuesto en el antes mencionado Código ético y en la Política de responsabilidad social empresarial de Ercros, se respetarán los derechos laborales como la libertad de asociación, negociación colectiva, dignidad personal y protección de las minorías, rechazando el trabajo infantil, forzoso o bajo coacción.

Para garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y de derechos humanos, el procedimiento de alta de proveedores exige que las empresas proveedoras, en caso de no disponer de un código ético propio, asuman el Código ético de la compañía. Las condiciones generales de compra también incorporan criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza. El 100% de los proveedores de Ercros disponen de código ético propio o asumen el Código ético de Ercros.

Ercros aplica un procedimiento específico para la evaluación y alta de proveedores y la evaluación de clientes: gracias a la herramienta *Refinitiv world-check* garantiza su cumplimiento normativo. [ver el capítulo 5.6a)]. Este proceso verifica que los proveedores y clientes no hayan sido sancionados por organismos internacionales, no estén vinculados a actividades ilícitas como el lavado de activos o la financiación del terrorismo, y no figuren en listas de alerta internacionales como las de la Organización de las Naciones Unidas («ONU»), la Oficina de Control de Activos Extranjeros («OFAC») o la lista Clinton del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Ercros dispone de un procedimiento de gestión para la prevención y detección de transacciones ilegales o irregulares, que define la gestión y control a realizar en las transacciones comerciales realizadas por Ercros con países y entidades afectadas por sanciones económicas de la UE o países que tengan una fuerte relación con los países sancionados. Este procedimiento aplica tanto a productos existentes en el portafolio de comercialización de Ercros, como a materias primas y materiales, equipos y servicios suministrados para el desarrollo propio de la actividad.

Por otro lado, Ercros pone a disposición de los trabajadores de la cadena de valor un canal ético, accesible desde su web y con opción anónima, para que estos denuncien, si es el caso, impactos negativos en los derechos humanos [ver el apartado 15.3 siguiente].

Además, realiza auditorías in situ a proveedores para detectar, entre otras cuestiones, posibles vulneraciones de derechos humanos. Si se identifican estos impactos, Ercros actúa proactivamente y solicita medidas correctivas a la empresa proveedora o a terceros, con el objetivo de garantizar el respeto por los derechos humanos en su cadena de suministro y cumplir con sus principios éticos y normativos. Este sistema asegura que se respeten y protejan los derechos humanos dentro de la cadena de suministro de la compañía, alineándose con los principios éticos y normativos aplicables.

### c) Alineación de las políticas con principios rectores internacionales

Las políticas de Ercros en relación con los trabajadores de la cadena de valor se alinean con los siguientes instrumentos internacionales:

- Principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos:
  - El código ético garantiza la protección de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el rechazo al trabajo infantil, forzoso o bajo coacción.
  - La Política de responsabilidad social empresarial refuerza esta alineación mediante la adhesión al Pacto Mundial de la ONU, promoviendo un entorno laboral diverso, inclusivo y respetuoso con la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo («OIT») sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE») para empresas multinacionales.

## El compromiso de Ercros con los trabajadores de la cadena de valor se lleva a cabo a través de sus representantes legítimos

### 16.2 Procesos de colaboración en materia de incidencias

En 2024, Ercros realizó un análisis de doble materialidad que incluyó la participación de diversos grupos de interés. En este proceso, se consideraron las perspectivas de proveedores y clientes mediante encuestas específicas diseñadas para identificar los aspectos materiales de la cadena de valor [ver el capítulo 4. Análisis de doble materialidad].

El compromiso de Ercros con los trabajadores de la cadena de valor se lleva a cabo, principalmente, a través de sus representantes legítimos, quienes participan en diferentes etapas del proceso para garantizar una gestión adecuada de los impactos reales y potenciales. La participación de estos representantes se lleva a cabo a través de diferentes mecanismos y con una frecuencia regular, en línea con el compromiso con la transparencia, la seguridad y la sostenibilidad:

- Reuniones periódicas de coordinación: durante la etapa operativa, se organizan reuniones semanales de coordinación entre representantes de Ercros y las empresas externas que operan en sus instalaciones. Estas reuniones permiten abordar aspectos clave como la coordinación, la vigilancia, la seguridad, las campañas en curso y los posibles cambios en la producción que puedan afectar a los trabajadores externos.
- Reuniones trimestrales de comités inter-empresas: una vez por trimestre, se organizan reuniones de los comités inter-empresas en todas las fábricas de Ercros. Estas sesiones fomentan el diálogo estructurado entre los representantes de los trabajadores y las empresas externas, y abordan temas como la seguridad y la prevención, el medio ambiente, la salud, el cumplimiento del Código ético, la revisión de incidentes y accidentes, las incidencias operativas en las plantas y cuestiones administrativas. Estas reuniones también ofrecen un espacio para que los representantes de los trabajadores de la cadena de valor planteen preguntas o propuestas relacionadas con las actividades de Ercros. En 2025, se llevaron a cabo 21 reuniones de los comités inter-empresas (20 en 2024).
- Reuniones con proveedores y transportistas: también se llevan a cabo reuniones con proveedores y con transportistas, donde se involucra a los representantes legítimos de la plantilla de las empresas externas y proveedores de manera indirecta:
  - Reuniones con proveedores: son el escenario adecuado para evaluar las cuestiones relacionadas con la ética, sostenibilidad y seguridad en el trabajo, además de revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y discutir las áreas de mejora en colaboración con los proveedores.
  - Reuniones con los transportistas: la dirección de logística integral lleva a cabo reuniones con los representantes de las empresas de transporte.

Por su parte, los directores de las fábricas, así como en la dirección de logística integral para el caso de los transportistas, tienen la responsabilidad de garantizar el compromiso de Ercros con los trabajadores de la cadena de valor, en todo aquello relacionado con la operativa de los centros. Entre las acciones que se llevan a cabo se encuentran:

- Observaciones preventivas de seguridad y auditorías internas a la plantilla de empresas externas que prestan sus servicios en los centros de trabajo. Estas actuaciones se incluyen dentro de los planes preventivos de los centros.
- Auditorías periódicas a proveedores: Ercros lleva a cabo auditorías periódicas a proveedores como parte de la etapa de evaluación y seguimiento. Estas auditorías representan una oportunidad para garantizar el cumplimiento de criterios éticos, laborales y de sostenibilidad.

- Auditorías de seguridad sobre el transporte y manipulación de mercancías peligrosas en las fábricas: la legislación exige la realización de auditorías de seguridad en las operaciones llevadas a cabo en las instalaciones industriales. Estas auditorías, a cargo de un consejero de seguridad externo, se realizan dos veces al año. En 2025, se llevaron a cabo un total de 16 auditorías de este tipo.
- Simulacros Ceret: En 2025, Ercros ha participado en 6 simulacros en el marco del programa de prevención del Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte de mercancías peligrosas («Ceret»).

Ercros se compromete a la promoción de espacios efectivos de participación y a fortalecer la colaboración con los representantes de los trabajadores en todas las etapas de la cadena de valor, con el objetivo de garantizar la transparencia, seguridad y sostenibilidad en sus operaciones.

### 16.3 Reparación de impactos y canales de consulta

Ercros dispone de varios mecanismos para proporcionar o contribuir a la reparación de impactos negativos causados a los trabajadores de las empresas externas en su cadena de valor. Estos mecanismos son:

- Canal ético: a través de este canal, los trabajadores pueden presentar denuncias sobre posibles incumplimientos del Código ético, lo que permite identificar y abordar cualquier impacto negativo en las condiciones laborales. La compañía incluye la dirección de correo del canal ético en los contratos con proveedores [el funcionamiento del canal ético se explica en el capítulo 15.3 b)].

El comité de cumplimiento de Ercros es el responsable de abordar y resolver, cuando proceda, las denuncias presentadas a través del canal ético. [ver capítulo 18.5 c)].

- Reuniones inter-empresas: tal y como se explica en el apartado anterior, en las reuniones trimestrales entre Ercros y sus proveedores externos se evalúan los impactos negativos identificados y se discuten acciones correctivas y reparadoras.
- Asimismo, las personas trabajadoras pueden presentar sus inquietudes a través de sus propias empresas. Estas empresas reportan a Ercros dichas inquietudes o necesidades en las reuniones ya mencionadas.
- Las políticas de cumplimiento penal, anticorrupción y de prevención de delitos, y de responsabilidad social empresarial, ya mencionadas en el apartado 16.1 a).

Estos mecanismos no solo contribuyen a la minimización de impactos negativos, sino que tienen un impacto positivo sobre los trabajadores de la cadena de valor [ver apartado 16.4 siguiente].

## Ercros dispone de mecanismos para contribuir a la reparación de impactos negativos causados a los trabajadores de las empresas externas

### 16.4 Recursos para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales

Ercros trabaja para evitar impactos negativos sobre los trabajadores de su cadena de valor mediante sistemas de gestión, políticas y programas que promueven altos estándares en salud, seguridad y derechos laborales. El capítulo 7 sobre gestión de impactos, riesgos y oportunidades detalla los principales aspectos asociados a estos colectivos.

Asimismo, la compañía incorpora su Código ético en los contratos con proveedores, estableciendo principios sobre derechos humanos, condiciones laborales dignas y protección de la salud y la seguridad, cuyo cumplimiento se verifica mediante auditorías. Aunque el control sobre la plantilla de los proveedores es limitado, Ercros exige que dispongan de un código ético propio o adopten el suyo.

Todos los centros de trabajo de Ercros están en España y sujetos a la normativa laboral y de seguridad, que prohíbe el trabajo infantil, forzoso u obligatorio, tal como recoge el artículo 8 del Código ético.

#### a) Gestión de la seguridad y salud laboral

Ercros aplica el sistema de gestión ISO 45001, que certifica que las fábricas operan bajo los más altos estándares internacionales de seguridad y salud en el trabajo. Este sistema establece procedimientos rigurosos para identificar, prevenir y mitigar riesgos laborales, asegurando que las operaciones de la empresa y sus prácticas relacionadas con la cadena de valor promuevan un entorno laboral seguro y saludable.

Ercros cuenta con un procedimiento obligatorio para garantizar la seguridad de las empresas de servicios externos y coordinar las actividades empresariales. Este procedimiento debe ser cumplido por todo el personal externo que realice trabajos en las instalaciones de Ercros.

En 2025, el índice de frecuencia general entre la plantilla externa fue de 8,6, frente al 3,2 registrado en 2024, lo que refleja un empeoramiento de su accidentabilidad. Durante el ejercicio se produjeron 8 accidentes con baja. Sus principales causas fueron el incumplimiento de los procedimientos establecidos, el uso inadecuado de los EPI, o la mala praxis.

Ercros realiza un seguimiento constante de la accidentabilidad en sus centros y aplica medidas orientadas a su reducción. Como parte de su compromiso con la prevención, la compañía desarrolla cada año campañas específicas de seguridad, dirigidas tanto a su plantilla propia como al personal externo que presta servicios de forma habitual en las fábricas.

### b) Formación de los trabajadores de la cadena de valor

La formación constituye un pilar esencial en la estrategia de Ercros para reducir riesgos y generar impactos positivos. La compañía desarrolla programas formativos y campañas específicas dirigidas tanto a sus empleados como a los de las empresas externas que prestan servicios en sus centros de producción, para impulsar una cultura de seguridad y promover buenas prácticas laborales. En 2025, el personal de las empresas contratadas recibió un total de 1.465 horas de formación, principalmente en materia de seguridad y salud. (1.171 horas en 2024).

La formación dirigida al personal de empresas externas se estructura en torno a un programa integral de acogida, prevención y sensibilización, que incluye la presentación de la empresa y de su política de sostenibilidad, la organización de la prevención, las normas generales de seguridad, el control de accesos, la gestión de permisos de trabajo y el uso obligatorio de equipos de protección individual. Asimismo, se abordan los riesgos generales de las instalaciones y los derivados de actividades específicas, como trabajos especiales, manipulación de cargas, circulación de vehículos, exposición a agentes químicos o ruido, transporte de mercancías peligrosas y estiba segura en camiones y contenedores, con el objetivo de garantizar un desempeño seguro desde el inicio de la actividad.

Complementariamente, se refuerzan los conocimientos mediante acciones periódicas de sensibilización y formación, que incluyen la gestión ambiental, los planes de autoprotección y emergencia, la actuación ante alarmas, la evacuación, el uso de duchas de emergencia, la comunicación de incidentes y la prevención de accidentes, incluidos los in itinere. Estas acciones se completan con la visualización de materiales corporativos, la realización de pruebas de verificación y el seguimiento del cumplimiento formativo por parte de las empresas contratistas, fomentando una cultura preventiva basada en la mejora continua y la reducción de riesgos.

En las fábricas de Ercros se imparte una formación específica para los conductores de camiones que realizan operaciones de carga y descarga. Para acceder a las instalaciones, estos profesionales deben completar previamente un programa que incluye un video explicativo y una prueba de comprensión sobre la normativa de

acceso, el uso correcto de los equipos de protección individual («EPI») y las acciones a seguir en caso de emergencia. En 2025, 2.676 transportistas llevaron a cabo esta formación previa para acceder a las instalaciones de Ercros (2.700 en 2024). En cualquier caso, todas las operaciones de carga y descarga se llevan a cabo bajo la supervisión de operarios especializados y debidamente formados.

### c) Oportunidades de mejora

Ercros trabaja en la identificación de oportunidades relevantes relacionadas con los trabajadores de su cadena de valor, con el objetivo de generar impactos positivos en su entorno. Para ello, las acciones previstas se centran en promover la colaboración activa con los distintos agentes que la integran.

Asimismo, Ercros implementa diversas medidas y políticas orientadas a mejorar las condiciones y bienestar de los trabajadores de su cadena de valor. Entre ellas, se destacan las siguientes iniciativas y su impacto:

## El personal de las empresas contratadas recibió 1.465 horas de formación, principalmente en materia de seguridad y salud

- En relación con la plantilla de las empresas externas:
  - Sensibilización de la plantilla de las empresas externas en temas asociados a la seguridad y el medioambiente.
  - Planes de accidentabilidad trienales que incluyen actuaciones que benefician a las personas trabajadoras de la plantilla de empresas externas.
  - Coordinación y prevención a través de comités inter-empresas.
- En relación con los proveedores:
  - Selección de proveedores basada en criterios éticos y sostenibles: el procedimiento de alta de proveedores requiere el cumplimiento del Código ético de Ercros o la existencia de un código ético propio.
  - Priorización de proveedores locales: la Política de compras prioriza la selección de empresas proveedoras locales, hecho que fortalece las economías regionales y reduce las emisiones derivadas del transporte. Así, la compañía genera empleo local, dinamiza las economías comunitarias y reduce el impacto ambiental asociado a la logística.

- Relaciones de confianza y planes de mejora con proveedores: Ercros fomenta la innovación y establece planes de mejora a medio y largo plazo con sus proveedores y crea sinergias para el desarrollo sostenible. Ello redundará en un incremento de la estabilidad y en el crecimiento de las empresas proveedoras, beneficiando a sus trabajadores.

### 16.5 Metas en la gestión de incidencias y riesgos

Los objetivos de Ercros para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su cadena de valor son:

- Reducción de la accidentabilidad de acuerdo con el plan establecido, para garantizar la seguridad de la plantilla de las empresas externas.
- Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad que asegura la eficiencia y el cumplimiento de estándares.
- Implementación de proyectos de digitalización del transporte de mercancías que optimizan los procesos logísticos y mejoran las condiciones laborales en toda la cadena de suministro.

Ercros fija estos objetivos basándose en estándares internacionales, normativas aplicables y su compromiso con los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, asegurando que se alineen con las mejores prácticas y las necesidades identificadas en su cadena de valor.



# 17

RELACIÓN CON LAS  
PARTES INTERESADAS



## 17.1 Introducción

Las partes interesadas comprenden organizaciones, grupos o individuos que pueden influir o estar afectados por las operaciones de una empresa. En Ercros, las partes interesadas significativas se encuentran definidas en el plan de responsabilidad social y ética, y son:

- Internas: el personal propio y de las empresas contratadas, los proveedores, la representación sindical y los accionistas.
- Externas: los clientes, las administraciones públicas, los vecinos y las empresas vecinas, la comunidad educativa, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y culturales, asociaciones empresariales y los agentes del mercado de valores.

Cada fábrica identifica sus propias partes interesadas mediante la elaboración de un mapa social donde se consideran aspectos como la localidad y la influencia en la zona del centro de trabajo.

El mapa social es un documento dinámico que se actualiza regularmente e incluye la lista de las partes interesadas externas locales asociadas a cada centro. Constituye una herramienta esencial para gestionar las relaciones entre las fábricas y su entorno. En 2025, los centros de trabajo de Ercros tenían 363 partes interesadas identificadas en sus mapas sociales (332 partes interesadas en 2024).

En 2025, se han celebrado 204 reuniones con las partes interesadas que han organizado las fábricas, frente a las 84 de 2024.

## Se estima que la actividad de Ercros generó 6.115 empleos, incluidos empleos directos, indirectos e inducidos

## 17.2 Sociedad en general

La principal contribución social de Ercros se materializa a través del empleo y la actividad que genera. La mitad de sus instalaciones se encuentran en localidades con una población que no supera los 20.000 habitantes, lo que implica una cierta dependencia de estas comunidades respecto a Ercros. En 2025, se estima que la actividad de Ercros generó 6.115 empleos, incluidos empleos directos, indirectos e inducidos<sup>1</sup>. La compañía prioriza, siempre que es posible, la contratación de personal y proveedores del entorno, contribuyendo así al mantenimiento del tejido productivo local.

<sup>1</sup> Para calcular el número de empleos indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media de Ercros en 2025 por 4,55 siguiendo el criterio marcado por la Federación empresarial de la industria química española («Feique») para el sector químico.

En 2025, Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la Seguridad Social la cantidad de 28,36 millones de euros (27,56 millones de euros en 2024).

A continuación, se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo por Ercros dirigidas a la sociedad en general:

- El Informe anual económico-financiero («IEF»), que recoge los datos de carácter económico y financiero más relevantes del ejercicio.
- El Informe anual de gobierno corporativo («IAGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno («CBG»).
- El Informe anual de remuneración de los consejeros («IARC»), que informa sobre la aplicación de la Política de remuneraciones de los consejeros.
- El presente Estado de Información no financiera («EINF») - Informe corporativo de sostenibilidad («ICS»), que informa sobre la responsabilidad social empresarial, las relaciones con las partes interesadas y otra información no financiera.
- La página web corporativa, que pone a disposición de los usuarios la información relevante actualizada de Ercros: noticias, hechos relevantes, certificaciones, campañas, material gráfico y otra documentación de interés. En 2025, la web ha contado con 44.200 usuarios (36.493 en 2024) y ha recibido 204.728 visitas (210.822 en 2024).

Siguiendo la iniciativa de participar en la celebración de efemérides internacionales y mundiales, durante el año pasado se realizaron *banners* e infografías alojadas en la página web con ocasión del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+; el Día Mundial del Medioambiente, y el Día Mundial del Agua, entre otras.

- El envío de una *newsletter* digital, que recoge las informaciones más relevantes publicadas por Ercros. En 2025, se remitieron 12 ediciones a una media de 129 destinatarios (12 ediciones a 135 destinatarios en 2024). Este año, además, se ha compartido la *newsletter* en la página de LinkedIn de Ercros para una mayor difusión a todo tipo de públicos.
- La página de Ercros en LinkedIn, que cuenta con 18.843 seguidores (16.282 el año anterior) y que tuvo 24.937 visualizaciones (29.882 en 2024).
- Los vídeos informativos sobre la celebración de la junta de accionistas (vídeo resumen e intervención del presidente, Antonio Zabalza); la presentación de los resultados anuales; la visita del ministro de Industria y Turismo a la fábrica de Vila-seca II; la celebración del Día Internacional de la Mujer, y la felicitación corporativa de Navidad.

- Vídeos sobre nuestros centros: en 2025 se han difundido los videos de las fábricas de Monzón y Almussafes a vista de dron, y videos sobre productos, como los compuestos de PVC reciclado, ErcrosBio y ATCC.
- Las visitas colectivas a los centros de producción del Grupo Ercros. En 2025 se realizaron 35 visitas (35 también en 2024), en las que participaron 926 personas (903 el año anterior).

En 2025, Ercros ha colaborado con las siguientes iniciativas solidarias:

- La colaboración en un campeonato benéfico de palas, cuya finalidad era obtener dinero para ayudar a los damnificados por la Dana de Valencia. En el campeonato participaron unas 600 personas y se alcanzó una recaudación de más 18.300 euros.
- La donación voluntaria de sus lotes de Navidad por parte de los trabajadores de Ercros para los afectados por la Dana de Valencia, que permitió repartir un total de 186 lotes.
- La participación en la 9ª Marcha contra el cáncer de Tarragona, en la que 54 personas, entre trabajadores y familiares, representaron al complejo industrial de Tarragona («CIT») de Ercros en esta iniciativa solidaria, cuyo objetivo es la recaudación de fondos para la Asociación Española Contra el Cáncer de Tarragona.
- El patrocinio de la carrera solidaria organizada por el Ayuntamiento y el instituto de secundaria Forat del Vent de Cerdanyola para recaudar fondos para Cáritas y la Fundació Banc dels Aliments.
- La participación en la Women Race El Corte Inglés de Tarragona, una iniciativa solidaria organizada con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama. La compañía promovió la inscripción y participación del personal del CIT.
- El patrocinio de menús navideños solidarios, que Cáritas reparte entre las personas necesitadas de Monzón.
- El patrocinio del torneo de fútbol femenino Valenta Sugar Cup, celebrado en Almussafes, cuyo objetivo es impulsar la investigación de la diabetes tipo 1 y visibilizar los retos que viven los niños y los jóvenes afectados por esta enfermedad crónica, autoinmune e incurable.
- La participación en la campaña Tapones para una nueva vida, impulsada por la Fundación Seur con el objetivo de recoger tapones de plástico para ayudar a tratar niños con afectaciones graves. En 2025, se han recogido 352 kilos de tapones (502 en 2024). Esta variación responde, en parte, al cambio normativo y de diseño de los envases, que incorporan tapones unidos a las botellas, una medida orientada a mejorar la reciclabilidad y a reducir la dispersión de residuos plásticos, pero que reduce la posibilidad de reciclar los tapones de forma independiente.

### 17.3 Medios de comunicación

Las principales actuaciones llevadas a cabo en 2025 con el objetivo de mantener informada a la sociedad a través de los medios de comunicación han sido las siguientes:

- La elaboración y difusión de notas de prensa, que constituyeron el principal canal de suministro de información a los medios de comunicación. Durante el ejercicio, Ercros elaboró 133 notas informativas, todas ellas fueron remitidas a la plantilla interna. De estas, 85 fueron enviadas a los medios de comunicación y 87 se publicaron en la página web corporativa.
- La rueda de prensa de presentación de los resultados anuales, correspondientes a 2024, a cargo del presidente y consejero delegado de Ercros, Antonio Zabalza.
- La realización de entrevistas, las respuestas a solicitudes de información y la redacción de artículos.

### 17.4 Personal propio y de las empresas contratadas

En el transcurso de 2025, Ercros ha desarrollado diversas iniciativas alineadas con la responsabilidad social hacia su plantilla y la de las empresas contratadas que prestan sus servicios de manera habitual en los centros de producción de Ercros. Las principales actividades han sido las siguientes:

- Las aportaciones sociales a grupos de empresa, por un importe de 85.329 euros (85.474 euros en 2024).

En 2025, los grupos de empresa del CIT organizaron actividades deportivas, salidas culturales y excursiones por la naturaleza dirigidas a sus socios, y celebraron la primera cena de Navidad conjunta.

- A lo largo del año pasado, Ercros mantuvo el especial esfuerzo iniciado en 2024 por mantener a su personal informado sobre los procesos de OPA, mediante el boletín interno, las reuniones de PMD y notas internas.
- Información a la plantilla sobre las pruebas del sistema de alertas de emergencia (ES-ALERT) de protección civil geolocalizadas en los teléfonos móviles.
- El plan de mejora del diálogo («PMD»), que es la herramienta para fomentar la comunicación interna, a través de reuniones en cascada, que abarcan a todo el personal. En 2025, se realizaron 456 reuniones que contaron con una participación de 2.839 personas (604 reuniones en 2024 con una asistencia de 3.641 personas). La reducción del número de reuniones y de asistentes se explica, por el ajuste de los parámetros de recuento de las reuniones en algunos centros de trabajo.

Después de las conclusiones obtenidas en una auditoría sobre el funcionamiento del PMD, el año pasado se celebraron dos jornadas de formación dirigidas a las personas que lideran las reuniones en cascada para mejorar el funcionamiento de este sistema de comunicación y diálogo.

- El boletín interno del PMD, de carácter trimestral, que contiene información sobre el Grupo Ercros y sirve de guion en las reuniones en cascada.
- El concurso de sugerencias, que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2025, se presentaron 36 sugerencias (15 en 2024); 25 de las cuales están implantadas o en proceso de implantación.
- El curso de formación sobre la estiba de las mercancías en camiones y contenedores tanto para personal propio del área de logística de varias fábricas de Ercros como para personal de empresas de carga y descarga que operan en las instalaciones de la compañía.
- La celebración del Día Internacional de la Mujer en varias fábricas y la participación de personal de Ercros en sendos vídeos a propósito del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y del Día Internacional de la Mujer.
- La participación de personal de Ercros, junto a sus familias, en una jornada de liberación de tortugas marinas recuperadas, organizada por la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM») en la playa de El Prat de Llobregat.

La visita a la misma fundación para personas trabajadoras y sus familiares, a la que acudieron personal de los centros de Sabiñánigo, Tortosa y Almussafes.

- La organización del III Concurso de carteles de prevención dirigido a todo el personal de Ercros y sus familiares directos, y a todas las personas empleadas de las empresas subcontratadas.
- La celebración de la 31ª edición del Concurso de dibujo infantil organizado por el grupo de empresa de Sabiñánigo para los hijos de los asociados.
- La campaña general de prevención de accidentes, que incluyó dos carteles para concienciar al personal, el primero bajo el lema "Fuego, vapor, productos químicos... Muchas formas de quemarte. Una sola de evitarlo: ¡Precaución!" y, el segundo, "La rutina puede ser tu peor enemiga. No subestimes el riesgo".
- La difusión de videos formativos sobre conflictos de interés; corrupción; protección de datos personales y derechos ARCO-POL; seguridad vial para peatones, y pautas para una alimentación saludable, este último dirigido a los hijos del personal de Ercros para fomentar buenos hábitos en familia.

Cabe recordar que, todos los centros de trabajo del Grupo Ercros tienen implantado el sistema de gestión de organización saludable Sigos, un sistema que, además de incluir aspectos sobre la prevención en la salud de las personas, también incide en la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables. Dentro de las actividades propias de este sistema, se han llevado a cabo varias campañas dirigidas al personal:

- Patrocinio y celebración de actividades deportivas como torneos de pádel, caminatas por la naturaleza, partidos de fútbol y carreras populares.
- Continuación del programa "Disfruta la fruta" de promoción del consumo diario de este alimento.
- Elaboración de una infografía para toda la plantilla con consejos para prevenir el cáncer con motivo del Día Mundial contra el Cáncer.
- Celebración del "Desafío Ercros 2025", a través de la cual la plantilla de todos los centros de trabajo de Ercros se unió al reto de caminar 10.000 pasos cada día durante tres meses. 444 personas participaron en la iniciativa y lograron caminar 300.000 kilómetros entre todos.
- Organización del primer concurso de recetas saludables dirigido al personal de la corporación, con una categoría infantil para sus hijos, fomentando así los buenos hábitos en familia. Las recetas se recopilaron posteriormente en el Libro de recetas saludables de Ercros.

Todas las campañas de prevención y salud pueden consultarse en el capítulo 15.5 c) Campañas de prevención.

## 17.5 Accionistas y mercado de valores

El Grupo Ercros dispone de una oficina del accionista, que tiene un responsable identificada y es el cauce establecido para canalizar el diálogo y las relaciones con los accionistas, analistas, inversores, agentes del mercado de valores y organismos encargados de regulación y supervisión.

El diálogo se materializa a través de las comunicaciones de información relevante remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») y su posterior publicación en la página web corporativa ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y la gestión y resolución de las consultas y dudas sobre la compañía.

Ercros dispone de una política relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas y agentes del mercado de valores, y de un procedimiento específico que regula el funcionamiento de la oficina del accionista.

Además, el menú "Accionistas e inversores" de la página web corporativa, cumple con lo previsto en la Circular 3/2015 de la CNMV y se actualiza periódicamente con información de interés para los accionistas.

En cumplimiento de sus obligaciones como empresa cotizada, a lo largo de 2025 se han publicado en la CNMV sobre Ercros un total de 30 comunicaciones de información relevante (35 en 2024): 27 comunicaciones de Otra información Relevante («OIR») y 3 comunicaciones de Información Privilegiada («IP») hechas públicas, asimismo, en el apartado de «Accionistas e inversores» de la web corporativa ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)).

La oficina del accionista gestiona las consultas y la resolución de dudas planteadas sobre la compañía y remite las comunicaciones de información relevante a las partes interesadas, incluidos los accionistas que lo solicitan a través del formulario de solicitud del envío de información pública alojado en la web corporativa.

Durante 2025, el número de solicitudes de información gestionadas, por teléfono, mail o presencialmente, desde la oficina del accionista ha sido de 446 (545 en 2024). Las consultas se centraron principalmente en la Oferta Pública de Adquisición («OPA») en curso, los informes anuales, los resultados trimestrales, la junta general y el pago de la prima de asistencia.

El 27 de junio, Ercros celebró su junta general ordinaria de accionistas de forma presencial y telemática, que se retransmitió en directo, vía streaming.

Además, cabe destacar que, tras la solicitud de OPA en marzo de 2024, el Grupo Ercros, en ejercicio de su deber de pasividad, no ha mantenido reuniones con analistas, inversores y gestores de fondos, y tampoco ha asistido a la correspondiente reunión anual del Foro de Empresas de Mediana Capitalización («MedCap»), organizado por Bolsas y Mercados Españoles («BME») en la Bolsa de Madrid.

El 2 de enero de 2025, el Comité Asesor Técnico de los índices Ibex, de acuerdo con las normas técnicas para la composición y cálculo de los índices Ibex y de estrategia sobre acciones administradas por la Sociedad de Bolsas S.A., decidió la incorporación de Ercros al Ibex Medium Cap con efectos a partir del 8 de enero. Posteriormente, el 12 de junio de 2025, el Comité acordó, que Ercros volviera a formar parte del Ibex Small Cap con efectos a partir del 23 de junio de 2025.

En 2024, Ercros obtuvo 54 puntos en el Informe Reporta<sup>1</sup>. Este informe versa sobre la calidad de la información que las empresas del Índice General de la Bolsa de Madrid ponen a disposición de los accionistas en el marco de la junta general. Esta puntuación se logra a partir del análisis de 36 indicadores, agrupados en cuatro principios: transparencia, compromiso, relevancia y accesibilidad.

<sup>1</sup> A la fecha de publicación de este informe la compañía todavía no ha recibido la puntuación correspondiente al ejercicio 2025.

## 17.6 Clientes y proveedores

Para fomentar la relación con clientes y proveedores, en 2025, Ercros participó, con un stand propio, en la feria Piscina Barcelona, donde mostró sus novedades en productos clorados para el tratamiento del agua de las piscinas, con especial foco en la calidad, la sostenibilidad y la fabricación local. A destacar, también, la participación en las ferias farmacéuticas CPhI Frankfurt, donde presentó su cartera de principios activos farmacéuticos («API») genéricos, en su mayoría antibióticos, junto con anti-hipertensivos y anti-ulcerosos, y la feria Vitafoods Europe, en Barcelona, donde presentó a las empresas nutracéuticas la capacidad industrial de sus procesos biológicos y de síntesis química para la producción de ingredientes activos de alto valor añadido.

## Ercros y su personal participa en las principales ferias internacionales de su sector

Adicionalmente, personal de la empresa ha participado en las ferias, jornadas y encuentros más importantes de su sector:

- La división de farmacia ha participado en las ferias CPhI India, en Delhi; CPHI China, en Shanghái; Farmaforum, en Madrid, y Chemspec Europe, en Colonia (Alemania).
- La división de derivados del cloro ha participado en la jornada Plásticos y Economía Circular (Valencia); las conferencias EPCA, en Berlín, y en las ferias Smagua, en Zaragoza; Plastics & Rubber, en L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona); Advanced Factories, en Barcelona; The VinylPlus Sustainability Forum 2025, en París; Addit3D, en Bilbao; CMA (Chemical Market Analytics) Global Chlor-Alkali & Vinyls Conference, en Barcelona; Paint & Coatings, en L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona); K, en Düsseldorf (Alemania); Es Piscina, en Madrid, y Pool Spa Patio Expo, en Las Vegas (Nevada).
- La división de química intermedia ha participado en las ferias y eventos European Coating Show and Conference, en Núremberg (Alemania); Construmat, en Barcelona; ISH, en Frankfurt; ISEE, en Atlanta (Estados Unidos); Lubricant Expo, en Düsseldorf (Alemania); Formacare GA Meetings, en Valladolid, y EPCA, en Berlín.

El Grupo Ercros mantiene una participación directa y activa en organizaciones empresariales de carácter sectorial o territorial, que se detallan en el capítulo 18.6 b).

Por otra parte, la información sobre la relación de Ercros con las personas trabajadoras de su cadena de valor -clientes y proveedores- se detalla en el capítulo 16 Trabajadores de la cadena de valor.

### 17.7 Administración pública

A lo largo de 2025, las fábricas de Ercros han recibido distintas visitas de representantes de las administraciones públicas, quienes han tenido la oportunidad de conocer de primera mano las instalaciones y los avances realizados en materia de sostenibilidad. Entre estas, destacan:

- El ministro de Industria y Turismo, que visitó la fábrica de Vila-seca II para conocer los proyectos, incluidos en el PERTE de descarbonización industrial, que forman parte del plan de inversiones Plan 3D, orientado a diversificar, digitalizar y descarbonizar las actividades de la compañía.
- El secretario general de empresa y trabajo de la Generalitat de Catalunya; el secretario de empresa y competitividad; el director general de industria; la directora de los servicios territoriales de empresa y trabajo en Tarragona, y la gerente de la Associació d'Empreses Químiques de Tarragona («AEQT»), quienes visitaron la fábrica de Vila-seca II en el marco de unas jornadas que incluían visitas a varias instalaciones del sector químico de la zona.
- El director de los servicios territoriales en Les Terres de l'Ebre del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya, y el jefe de la sección de seguridad industrial, automóviles, metrología y minas, que visitaron la fábrica de Tortosa para conocer de primera mano las instalaciones y las actividades que se llevan a cabo, y recoger las necesidades e inquietudes del sector empresarial local.
- El secretario de empresa y competitividad de la Generalitat de Catalunya y el alcalde de Flix, que se reunieron con el director general de Ercros en el encuentro ordinario de la comisión de reindustrialización de Flix.

### 17.8 Comunidad educativa

La interacción de Ercros con estudiantes, docentes e instituciones académicas se basa en la cooperación mutua, que busca promover el conocimiento científico, la innovación y la conciencia ambiental. A través de diversas iniciativas, la compañía refuerza su compromiso de acercar la industria a las aulas. A continuación, se detallan algunas de dichas iniciativas:

- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de enseñanza secundaria, formación dual, universidades y otros organismos [ver el capítulo 15. Personal propio].

- Las visitas a las instalaciones de alumnos que cursan estudios de secundaria, formación profesional, formación dual, grados universitarios, posgrados, másteres y programas *erasmus*. Cabe destacar que estos encuentros se adaptan al tipo de estudios del alumnado para que los contenidos aprendidos en el aula puedan ser traspassados a la realidad industrial. Entre las visitas recibidas en 2025, destacan:

- La visita de investigadores internacionales del proyecto Recycles a la fábrica de Cerdanyola, entre ellos una profesora de la Prince of Songkla University («PSU») de Tailandia y un catedrático del Departamento de Ingeniería Química, Biológica y Ambiental de la Universitat Autònoma de Barcelona («UAB»).
- La visita de un grupo de estudiantes y profesores especializado en plantas de hidrógeno al centro de Sabiñánigo.
- La visita de investigadores especializados en el diseño de biorreactores para el tratamiento de emisiones gaseosas a la fábrica de Cerdanyola, entre ellos un catedrático de ingeniería civil y ambiental de la Universidad de Duke (EE.UU.); la de estudiantes de la Universidad de Yale (EE.UU.) a la fábrica de Vila-seca II, y
- La visita al centro de Flix de estudiantes de máster en restauración de suelos de las universidades de Lleida y Barcelona.

## Las fábricas de Ercros abren sus puertas a estudiantes de secundaria, bachillerato, universidad y máster

- La colaboración con el programa Reto experimenta en el aula, que en 2025 ha celebrado su sexto aniversario, promovido por la Universidad Rovira i Virgili («URV») de Tarragona; a través del cual personal técnico de Ercros apadrina clases experimentales y científicas dirigidas al alumnado de secundaria.
- La mentorización de dos alumnas del programa Cerdanyola Talent Factory, impulsado por el Ayuntamiento de esta localidad, que persigue reconocer y potenciar el joven talento emprendedor.
- El patrocinio del programa Xperimenta, que promueve la Fundación Catalana para la investigación y la innovación («FCRI») y que en 2025 llegó a su 15ª edición. Se trata de un concurso dirigido a escuelas que consiste en la realización de un vídeo sobre un experimento científico.

## Ercros destinó un total de 53.186 euros a acciones de patrocinio

- La colaboración con la segunda edición de la Feria de empleo +45 promovida por el Ayuntamiento y la Cámara de comercio de Tortosa.
- La participación en el III Salón 3E de Monzón, sobre educación, empleo, empresas y FP dual; una propuesta impulsada por el Ayuntamiento de la localidad, la Cámara de comercio de Huesca y la Asociación de empresarios de Monzón-Cinca Medio.
- La participación de personal técnico del CIT en el Encuentro de empresas formadoras organizado por el Instituto Comte de Rius de Tarragona y dirigido al alumnado de primero del grado superior de Química industrial.
- El patrocinio del premio Ercros-Fundación Hidrógeno Aragón 2025, al mejor trabajo de fin de grado, que recayó en una alumna por su trabajo "Análisis del transporte de hidrógeno y almacenamiento y uso en aplicaciones de movilidad".
- La participación de personal técnico de Sabiñánigo en la feria Oportunidades a tu alcance, celebrada en Jaca y pensada para que estudiantes conozcan las oportunidades de formación y empleo que se ofrecen en las comarcas del Alto Gállego y la Jacetania.
- La participación de Ercros, a través de su fábrica de Cerdanyola, en la primera edición del ALBA Hackathon, una iniciativa pionera que reunió a estudiantes, investigadores y profesionales para aportar soluciones innovadoras a cuatro retos reales planteados por Ercros y otras tres empresas, mediante el uso de la luz de sincrotrón generada en el acelerador de partículas del Sincrotrón ALBA.
- La presencia de la fábrica de Sabiñánigo en la V edición de la Feria de empleo de formación profesional, que reúne a empresas de distintos sectores para acercar el mercado laboral a los estudiantes.
- La participación de mujeres responsables de las fábricas de Monzón y Almussafes en institutos de sus localidades, para visibilizar el papel de la mujer en la ciencia y fomentar el interés de las jóvenes por las disciplinas STEM, con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- La intervención del responsable de relaciones industriales de Cerdanyola en el Fórum de recursos humanos organizado por la Asociación de empresarios de Cerdanyola.

### 17.9 Comunidad local y empresas vecinas

El Grupo Ercros trabaja para fomentar relaciones positivas y constructivas con sus empresas vecinas, la comunidad local y las entidades cercanas a sus operaciones. A continuación, se presenta un listado de algunas de las actividades llevadas a cabo:

- La distribución de notas informativas de interés local a las partes interesadas externas. En 2025, entre todas las fábricas de Ercros se remitieron 66 comunicados (88 en 2024).
- La colaboración con la Fiesta de la Sal de Cardona, un evento local que incluyó una excursión guiada por el Valle Salino, parte del cual atraviesa terrenos de Ercros.
- La participación del responsable de la fábrica de Monzón en el ciclo de conferencias "Monzón y su gente" del colegio Joaquín Costa de la localidad, con motivo de la 21ª Semana Cultural; la impartición de una charla sobre habilidades blandas (*soft skills*) en el colegio Salesianos; y la participación en el programa especial "Monzón, empresas y mucho más", emitido por "Hoy por Hoy" de la Cadena SER Aragón dedicado al presente y futuro industrial y logístico de la ciudad.
- La línea de atención al público («LAP»), que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencias de mejora de las partes interesadas Ercros. No se ha recibido ninguna comunicación en 2025.

### 17.10 Organizaciones sociales y culturales

En línea con su compromiso con el desarrollo sostenible y la cohesión social, Ercros desarrolló en 2025 diversas iniciativas en colaboración con entidades sociales y culturales. Las principales actuaciones llevadas a cabo en este ámbito fueron las siguientes:

- Acciones de patrocinio y colaboración con 34 organizaciones (35 en 2024), a las que Ercros destinó un total de 53.186 euros (97.525 euros en 2024).

Además de las actuaciones descritas en los apartados Sociedad en general y Comunidad educativa, durante el ejercicio se desarrollaron diversas iniciativas de apoyo a entidades deportivas, culturales, sociales y medioambientales en los municipios en los que la compañía está presente. Entre ellas, cabe destacar el patrocinio de:

- En Almussafes, los clubes de baloncesto, atletismo y ajedrez, así como el torneo de fútbol femenino Valenta Sugar Cup.
- En Aranjuez, la colaboración con el Club de Balonmano Santiago Apóstol, el Club de Gimnasia Rítmica Aranjuez y el Certamen Arancine.

- En Tarragona, el patrocinio del equipo infantil femenino del Club de Voleibol Sant Pere i Sant Pau.
- En Flix, el apoyo a la guardería, la escuela de música y la reserva natural de Sebes.
- En Monzón, la colaboración con el programa de fiestas y con los clubes fotográficos Apertura y Grupo Cehimo.
- En Sabiñánigo, el respaldo a diversas actividades deportivas (ciclismo, ballet, fútbol sala, atletismo y natación), la contribución a la edición del libro Historia de la Agrupación Deportiva Sabiñánigo y el patrocinio del Premio Ercros-Fundación Hidrógeno de Aragón al mejor trabajo de fin de grado.
- En Tortosa, la colaboración con el programa de fiestas de Campedrò y el apoyo al festival de piano Toca'm.

### 17.11 Premios y reconocimientos

A lo largo de 2025, Ercros ha visto recompensado su buen hacer en diferentes ámbitos con los siguientes premios y reconocimientos:

- La fábrica de Cerdanyola ha sido galardonada, por segundo año consecutivo, con el premio Seguridad 2025, otorgado por Feique, por no haber tenido ningún accidente entre el personal propio a lo largo de 2024.
- El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo («INSST») ha otorgado a Ercros el primer premio a la mejor acción de promoción de la salud cardiovascular en el trabajo. La acción premiada invitó a la plantilla de la fábrica de Aranjuez a completar el Camino de Santiago de forma virtual.
- La Asociación de Empresarios Monzón-Cinca Medio ha otorgado a Ercros el premio "Empresa Monzón-Cinca Medio en la categoría de Innovación" por el desarrollo de sus materiales bio y materiales con base de PVC que producen en su fábrica de Monzón.
- El reconocimiento a los más de 20 años de adhesión del complejo industrial de Tarragona al sistema de gestión y auditoría ambiental EMAS (Eco-Management and Audit Scheme).

## Personal de Ercros ha participado en charlas, conferencias, mesas redondas y foros de debate

### 17.12 Difusión del conocimiento

En 2025, el personal de Ercros ha participado en conferencias y mesas redondas sobre distintas áreas de conocimiento:

- La participación del director de la división de derivados del cloro en la mesa de debate principal del 13º Congreso Nacional de la Distribución Química, organizado por la Asociación Española del Comercio Químico («AECQ») y celebrado en Barcelona bajo el lema "Retos de la distribución química en un mundo cambiante".
  - La participación del responsable de relaciones industriales de la fábrica de Ercros en Sabiñánigo en la Jornada Nacional de Formación para Industrias Químicas, celebrada en Zaragoza bajo el lema "Innovación y formación en la química".
  - La intervención de la directora de la fábrica de Sabiñánigo en el coloquio "Manos a la obra, mujeres construyendo el futuro", organizado por la Asociación de Mujeres por la Salud («MUSA»), con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.
  - La participación del jefe del departamento de I+D de química básica de Ercros en la jornada "Descarbonización de la industria, una oportunidad para Aragón", organizada por la Plataforma Tecnológica Española del CO<sub>2</sub> («PTECO<sub>2</sub>») y celebrada en la sede de la Cámara de Comercio de Zaragoza.
  - La presencia de la directora de la división de farmacia como ponente en la mesa redonda celebrada con motivo de la presentación de la Mesa de la Industria, organizada por el Ayuntamiento de Aranjuez, en colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid, dentro del proyecto Impulsa Aranjuez.
  - La intervención de la jefa de transportes y comercio exterior en la mesa redonda sobre los efectos en el transporte marítimo en la actual situación geopolítica disruptiva, organizada por el SSC (Spanish Shippers' Council) Transprime, en el marco del Salón Internacional de la Logística («SIL»), celebrado en Barcelona.
- También participó en la mesa redonda organizada por el Centro Español de Logística («CEL») y Fieldeas, sobre el impacto del Real Decreto 2/2022 después de tres años desde su implantación.
- La intervención de la jefa del departamento técnico de calidad y medioambiente del CIT en la mesa redonda sobre el uso de datos de calidad del aire y la mejora ambiental de las empresas celebrado en el marco de la 7ª edición del Observatorio de Calidad del Aire del Camp de Tarragona.
  - La participación del técnico sénior de I+D en la mesa redonda "Estrategias para la descarbonización del sector industrial", organizada por el Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya, en el marco de la feria Advanced Factories.

- La intervención del jefe de optimización de proyectos de la dirección para el desarrollo sostenible sobre el compromiso de Ercros con la reducción de su huella de carbono en la sesión de trabajo "La huella de carbono y los planes de transición energética", en el marco del III Congreso Catalán de Sostenibilidad organizado por el Colegio de Economistas y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.
- La intervención del jefe de seguridad integral de Almussafes en la Convención de Seguridad Industrial anual que organiza la Asociación de Propietarios y Usuarios del Parque Industrial («APPI») con una ponencia sobre las comunicaciones en emergencias en una empresa Seveso.
- La participación del director de logística integral en la mesa redonda "El transporte en cisternas y las 44 toneladas: cómo le va a afectar", celebrada durante el 10º Congreso de la Confederación Española de Transporte de Mercancías en Cisternas («CETM»).
- La intervención del responsable del departamento de tutela de producto en la Conferencia ICEX España Exportación e Inversión, con la ponencia "Inspección de armas químicas: lecciones prácticas y formación para el futuro".
- La participación del responsable de recursos humanos del complejo industrial de Tarragona en una mesa redonda junto con tres empresas más del sector organizada por el diario Tarragona empresarial y de la que resultó el artículo El reto de la formación en el sector químico.
- La participación del responsable de I+D del negocio de plásticos y el responsable de prevención técnica del CIT en la conferencia anual del European Council of Vinyl Manufacturers («ECVM»), que tuvo lugar en Colonia (Alemania).

### 17.13 Rendición de cuentas

El presente Informe corporativo de sostenibilidad – Estado de información no financiera («ICS») de Ercros S.A. y su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2025, se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía de la UE) y la Directiva 2013/34/UE, teniendo en cuenta asimismo los requisitos de la Directiva CSRD y los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad.

El ICS se publica en la página web del Grupo Ercros y de la CNMV. También se remite al Ministerio de Trabajo y Economía Social para su publicación en el apartado de memorias de responsabilidad social empresarial de su web y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social («Rscat»), además de difundirse, a nivel mundial a través de Global Compact y, a nivel nacional, a través de la red española del Pacto Mundial.

Ercros también rinde cuentas de su actuación responsable con la información que facilita sobre el grado de cumplimiento (i) de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), dentro del IAGC; (ii) del rating CSR, que califica cada año EcoVadis; (iii) del cuestionario Carbon Disclosure Project («CDP»), que evalúa el comportamiento de las empresas frente al cambio climático; y (iv) del rating ESG Lighthouse, impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF»).

Ercros está inscrito en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya y presta especial atención a las novedades legislativas y a las recomendaciones de buen gobierno, e incorpora las mejores prácticas; contribuye a fomentar la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados bursátiles; y preserva los intereses de los inversores en lo relativo a la confidencialidad de la información, la información privilegiada, los conflictos de interés, las transacciones con valores propios y la manipulación de la cotización. Actualiza periódicamente su normativa interna e implanta procedimientos para gestionar la comunicación con los empleados y otras partes interesadas, y estar preparado en caso de crisis.

## Ercros somete a auditoría sus cuentas anuales, los procesos de producción y productos, y las certificaciones de sostenibilidad y gobernanza

Ercros somete a auditoría sus cuentas anuales y otros informes, los procesos de producción y productos, y las certificaciones de sostenibilidad y gobernanza:

- El auditor externo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. («PwC») realiza la auditoría preceptiva de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado y también revisa la información suministrada en los correspondientes informes de gestión, en el IAGC y en el IARC, y revisa que el Grupo presente el ICS como parte del informe de gestión, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.
- Bureau Veritas verifica el ICS, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, el Reglamento UE 2020/852 y actos delegados; y lo evalúa conforme al Reglamento UE 2023/2772.
- Aenor es la empresa certificadora habitual de Ercros para acreditar el cumplimiento de sus sistemas de gestión de la sostenibilidad y de la gobernanza. Aenor es la representante en España de la red internacional de certificación, IQNet.

Aualmente, esta empresa audita el cumplimiento del sistema de gestión de la sostenibilidad (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001) en los centros productivos, así como en los departamentos comerciales y las direcciones de logística integral y para el desarrollo sostenible. Esta misma organización verifica anualmente el inventario de gases de efecto invernadero, de acuerdo con la norma ISO 14064.

Aenor también verifica el cumplimiento de Ercros en el índice de buen gobierno corporativo («IBGC»), la UNE 19601 del sistema de cumplimiento penal y el sistema de gestión de organización saludable («Sigos»).

Finalmente, Aenor certifica la adhesión de las fábricas de Monzón y Vila-seca II al programa Operation Clean Sweep («OCS»), un compromiso voluntario de ámbito mundial de la industria de los plásticos que persigue el objetivo de cero pérdidas de granza.

- La empresa alemana SGS, otorga la certificación internacional de sostenibilidad y carbono, ISCC PLUS, para el cloro, la sosa cáustica, el hidrógeno, el ácido clorhídrico y el hipoclorito sódico que se fabrican en la fábrica de Vila-seca I.
- Applus certifica el sistema de gestión de la seguridad («SGSI») de Ercros con el sello internacional ISO 27001:2022, que garantiza la protección de los datos que genera y la seguridad de la información de sus clientes, proveedores, trabajadores y accionistas, y les proporciona un entorno seguro y confiable.
- En 2025, Applus ha certificado el sistema de gestión de la inteligencia artificial en Ercros con el sello ISO 42001:2023, que establece un marco para el desarrollo y uso responsable, seguro y ético de la inteligencia artificial, así como para la gestión de sus riesgos y oportunidades.
- Dekra Assurance Services certifica el cumplimiento del programa voluntario ECVM industry charter, promovido por el Consejo europeo de fabricantes de PVC, que acredita altos estándares de control sobre los procesos de producción y uso de EDC, VCM y PVC en la fábrica de Vila-seca II.

- Kiwa certifica el cumplimiento del acuerdo VinylPlus Supplier de la fábrica de Monzón, que acredita la elección de materias primas en función de sus credenciales ambientales, sociales y energéticas.
- La Asociación española de la industria de plásticos («ANAIPI») acredita a la fábrica de Monzón con la certificación de la Industria de plásticos española y sostenible («IPES») a fábrica de Monzón. Esta acreditación es un reconocimiento a las empresas del sector español del plástico que gestionan su impacto a nivel social, económico y ambiental.
- El Gobierno de Aragón otorga el sello de responsabilidad social de Aragón («RSA») a las fábricas de Sabiñánigo y Monzón, por integrar sus políticas de responsabilidad social, trabajar con transparencia, contribuir al bienestar de su entorno y promover la formación y el desarrollo de las personas empleadas.

Todas las certificaciones de la compañía están disponibles para su consulta en la página web corporativa.



**GOVERNANZA**

# 18

CONDUCTA  
EMPRESARIAL



## 18.1 Introducción

Ercros orienta sus políticas hacia la promoción de prácticas éticas y responsables, que alinea con estándares internacionales y normativas aplicables. Esto incluye la implementación de medidas para prevenir la corrupción, proteger los derechos humanos y fomentar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. Este último está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de "ejecutivos"; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de "independientes"; Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morrondo, consejeros encuadrados en la categoría de "otros externos"; y Joan Casas Galofré, consejero encuadrado en la categoría de "dominicales".

Dentro del consejo existen tres comisiones: la comisión de auditoría; la comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa («CNRSyRSC») y la comisión de estrategia e inversiones. Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección [ver el capítulo 6.1a)].

## 18.2 Formación y experiencia profesional del consejo de administración

La experiencia y formación de los integrantes del consejo de administración de Ercros son muy variadas. En los procesos de selección de consejeros, la Sociedad tiene en cuenta las recomendaciones del código de buen gobierno y cumple su normativa interna (reglamentos del consejo de administración y de las comisiones de auditoría y CNRSyRSC y políticas de selección de consejeros y de diversidad del consejo), especialmente en lo referente a la obligación de garantizar la diversidad en el consejo de administración [ver el capítulo 6.1 b)].

El currículum completo de los consejeros puede consultarse en la página web corporativa <https://www.ercros.es/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/consejo-de-administracion>

La siguiente tabla detalla la formación y experiencia profesional de cada miembro de los órganos del gobierno, así como la categoría en la que se encuentra y su fecha del último nombramiento:

Nombre	Formación y experiencia profesional	Categoría	Fecha del último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona («UB»); M. Sc. y Ph. D. por la London School of Economics (Universidad de Londres); Post-Doctoral Fellow en la Universidad de Chicago y profesor numerario del Departamento de Economía de la London School of Economics. Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Valencia. Ha sido secretario general de Planificación y Presupuestos; secretario de Estado de Hacienda y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.  Ha actuado en repetidas ocasiones como consultor del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la OCDE. También ha sido miembro del consejo de administración de: Minas de Almadén; Transmediterránea; Instituto Nacional de Industria; Instituto de Crédito Oficial; Iberia e Instituto Nacional de Hidrocarburos. Ha sido presidente de la Asociación Española de Grandes Consumidores de Energía («AEGE»), presidente de la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico («Fedequim») y vicepresidente de la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).	Ejecutivo	28-06-2024 (JGO) <sup>1</sup>

<sup>1</sup> JGO: Junta general ordinaria de accionistas.

Nombre	Formación y experiencia profesional	Categoría	Fecha del último nombramiento
Lourdes Vega Fernández	<p>Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Sevilla y profesora catedrática de Ingeniería Química de la Khalifa University of Science and Technology de Abu Dabi en los Emiratos Árabes Unidos («EAU»). Fundadora y directora del Research and Innovation Center on CO<sub>2</sub> and Hydrogen («RICH Center») en la Khalifa University of Science and Technology, Abu Dabi, EAU. Fundadora de la empresa Alya Technology &amp; Innovation en España, miembro del Emirates Scientific Council de los EAU y miembro de la Real Academia de Ciencias de España y de la Fundación Gadea para la Ciencia en España.</p> <p>Ha sido investigadora científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, profesora y vice-directora de asuntos externos e internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona. En EE.UU., ha sido post-doctoral associate de la School of Chemical Engineering de la Cornell University y visiting scholar del Department of Chemical Engineering de la University of Southern California.</p> <p>Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: directora general de MATGAS (alianza estratégica entre Air Products, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Autónoma de Barcelona); directora global de tecnología de dicho grupo; directora de I+D de la filial Carburos Metálicos; y directora senior del Instituto del Petróleo en Abu Dabi.</p> <p>En el ámbito de la I+D, ha dirigido varios proyectos consorciados nacionales e internacionales. Actualmente lidera varios proyectos internacionales relacionados con energías limpias, hidrógeno y procesos sostenibles.</p>	Independiente	28-06-2024 (JGO)
Carme Moragues Josa	<p>Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona y ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE.</p> <p>Empezó su trayectoria laboral en el servicio de estudios de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona para incorporarse posteriormente a la empresa Price Waterhouse Coopers, en donde permanecido hasta 2017 como socia-auditora de cuentas.</p> <p>Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables. También formó parte del Comité Técnico del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.</p>	Independiente	27-06-2025 (JGO)
Laureano Roldán Aguilar	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas («ICADE»), especialidad en Contabilidad y Administración de Empresas.</p> <p>Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: auditor de Espacontrol Deloitte y Ernst &amp; Young y director del Departamento de Auditoría Interna del Banco Árabe Español. S.A.</p> <p>Ha sido administrador único de Grupo Torras y, en la actualidad, es su consejero-director general dicha empresa.</p>	Otros externos	28-06-2024 (JGO)

Nombre	Formación y experiencia profesional	Categoría	Fecha del último nombramiento
Eduardo Sánchez Morrondo	Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Oviedo y, desde 1980, doctor en Ciencias Químicas (Química Técnica) por la misma Universidad.  Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: profesor de Ciencias Químicas de la Universidad de Oviedo, presidente y director general de Dow Chemical Ibérica y de Dow Europa. Ha sido miembro del Comité de Dirección de Bristish Petroleum España y, desde 2002, es presidente y fundador del Grupo Empresarial Bonheur, que agrupa diversas empresas.	Otros externos	28-06-2024 (JGO)
Joan Casas Galofré	Cuenta con una dilatada experiencia en el análisis empresarial y en la gestión de participaciones en distintas entidades, entre las que destaca la participación en Ercros, S. A., Sociedad de la que es accionista significativo.	Dominical	28-06-2024 (JGO)

### 18.3 Políticas y cultura corporativa

Ercros, como sociedad cotizada, cuenta con un marco normativo extenso que incluye normativas, códigos, políticas, procedimientos, sistemas informáticos y controles internos que guían la actuación de Ercros en todas sus áreas de actividad. Además, la compañía se somete regularmente a auditorías externas e internas que verifican y aseguran la aplicación de la normativa interna y de los sistemas de gestión instaurados en la Sociedad, así como la eficacia y el correcto funcionamiento de los procedimientos y herramientas implantados.

#### a) Marco normativo

Dentro del marco normativo de la compañía, se destacan los elementos relacionados con la identificación, denuncia e investigación sobre los presuntos comportamientos ilícitos o que infrinjan el código ético o el marco normativo interno de Ercros.

##### (i) El código de conducta ética

El Código de conducta ética de Ercros (en adelante Código ético), cuya última actualización fue aprobada por el consejo de administración el 28 de abril de 2023, establece las normas de conducta ética y responsable que el personal de Ercros debe observar durante su actividad profesional. Este código concede especial atención a los comportamientos que los empleados deben adoptar en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno.

Entre las directrices incorporadas, destacan: (i) la colaboración con las autoridades encargadas de combatir el fraude y el blanqueo de dinero; (ii) la supervisión de los registros y libros contables para garantizar que reflejen de manera clara y precisa todas las transacciones realizadas por Ercros; (iii) la obligación del personal involucrado en actividades de administración y contabilidad de fortalecer el control interno y mantener fidelidad a la contabilidad;

(iv) la prohibición de cualquier conducta que pueda constituir soborno, intento de soborno o ejercicio de influencias indebidas en relación con autoridades, funcionarios públicos u organismos reguladores; y (v) los requisitos que deben cumplirse en las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

Este Código se aplica tanto a Ercros como persona jurídica como a los miembros del consejo de administración, los directores, los empleados, cualquier persona física o jurídica contratada por Ercros para la prestación de un servicio y cualquier otra persona o entidad vinculada empresarial o profesionalmente con Ercros determinada por el consejo de administración o que por su vinculación, actividad o actuación profesional pueda afectar a la reputación de Ercros o generar algún tipo de responsabilidad.

El incumplimiento de este código puede acarrear sanciones disciplinarias impuestas por la comisión de auditoría y ejecutadas por la dirección de recursos humanos.

En línea con su compromiso ético, Ercros no lleva a cabo actuaciones que impliquen maltrato animal, reafirmando su responsabilidad social.

##### (ii) La Política de cumplimiento penal

La Política de cumplimiento penal abarca los principios que fomentan una cultura de ética empresarial en todos los niveles de la organización, alineada con los valores fundamentales de Ercros. Estos valores incluyen su cultura respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, su vocación de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza a largo plazo con los grupos de interés, así como sus principios económicos y sociales.

Entre los principales principios de la Política de cumplimiento penal destaca la promoción del estricto cumplimiento de la ley por parte de los profesionales que trabajan en Ercros. Asimismo, se prioriza la identificación, evaluación y prevención de los riesgos penales que podrían surgir en la empresa, con el objetivo de minimizarlos de manera efectiva.

El personal expuesto según el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, tales como los consejeros y directores del comité de dirección, industriales y de fábrica, renuevan cada dos años su compromiso con el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal («SGCP») y la Política de cumplimiento penal mediante la firma de una declaración periódica de cumplimiento.

### (iii) La Política anticorrupción y de prevención de delitos

El propósito de la Política anticorrupción y de prevención de delitos, actualizada en 2024, es establecer los principios que guían la actuación de Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la cual tenga conocimiento. Entre los principios fundamentales de esta política destacan:

- La adopción de una postura de tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios y otras actividades ilícitas.
- La colaboración activa con las autoridades pertinentes.
- La instauración de un modelo integral para la detección, prevención y control de delitos.
- La aplicación de medidas correctivas a aquellas personas que participen en conductas corruptas.

### (iv) La Política del sistema interno de información y defensa del informante

La Política del sistema interno de información y defensa del informante, aprobada en 2023, y que forma parte del sistema interno de información, junto con el canal interno de información y los procedimientos del canal ético y de investigaciones internas, establece la estructura, el marco regulatorio y los principios generales de actuación requeridos dentro de la Sociedad, de conformidad con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción para prevenir y detectar presuntas irregularidades en el seno de la compañía y proceder de forma inmediata a su tratamiento efectivo.

### (v) La Política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado

La Política de tolerancia cero frente a las manipulaciones del mercado tiene como objetivo garantizar que Ercros fundamenta su conducta en el mercado en los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades. Se excluye cualquier acción destinada a obtener un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a clientes, proveedores, competidores y otros participantes del mercado.

### (vi) La Política de compras

Aprobada por el consejo de administración el 31 de octubre de 2024, esta política establece los criterios éticos y de sostenibilidad que deben regir las compras y recoge el compromiso de Ercros en la gestión de la compañía de manera responsable y sostenible. Las decisiones y procesos de compra se basarán en principios específicos para garantizar este compromiso, tales como:

- El cumplimiento legal y normativo.
- La homologación y evaluación de proveedores.
- La priorización de proveedores locales.
- La potenciación de la economía de escala entre centros productivo.
- La planificación y mejora continua de las compras.
- La especialización y formación del personal.

### (vii) La política de responsabilidad social

Aprobada por el consejo y actualizada en 2025, la Política de responsabilidad social de Ercros promueve el cumplimiento de la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la diversidad y la inclusión, así como en la protección de la salud, la seguridad y el medioambiente. Además, impulsa una gestión ética y transparente, el diálogo con los grupos de interés, prácticas responsables en la cadena de suministro y la tutela de los derechos de clientes, empleados y accionistas.

### (viii) La política de sostenibilidad

Aprobada por el consejo y actualizada en 2025, la Política de sostenibilidad promueve el cumplimiento normativo y los más altos estándares éticos, la mejora continua del desempeño en sostenibilidad, la protección de la salud y la seguridad de las personas, la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y el uso sostenible de los recursos. Asimismo, impulsa la calidad y la tutela de los productos, la formación y sensibilización de las partes interesadas, la cooperación con clientes, proveedores y autoridades, y una comunicación transparente y veraz sobre los impactos, riesgos y compromisos de la compañía.

## b) Sistema de control interno

Ercros ha establecido un sistema de control interno con el objetivo de prevenir, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o prácticas de corrupción por parte de su personal. El sistema de control interno pivota sobre los siguientes tres ejes:

- El comité IFRS (*International Financial Reporting Standards*), que analiza mensualmente las distintas partidas de los estados financieros del Grupo Ercros, así como la implantación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») y su incidencia en las cuentas anuales del Grupo.
- El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME»), que tiene como objetivo el control de las principales partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este control se realiza a través de un cuestionario mensual que confirma que se han ejecutado correctamente los procedimientos de cierre en las distintas áreas de la organización que pueden tener una incidencia económica en los estados financieros de Ercros.
- El sistema de alertas de riesgos de Ercros («SARE»), que es la herramienta utilizada por los directores de negocio y directores funcionales para informar sobre riesgos reales o potenciales que puedan afectar de alguna manera a la compañía.

El conflicto de interés se regula dentro de la normativa interna del Grupo Ercros en el artículo 24 del Código ético, en el artículo 20 del Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores («RIC») para las personas sujetas a dicha normativa, y en el procedimiento de conflicto de interés.

## El servicio de auditoría interna llevó a cabo 11 auditorías, de las que se derivaron 57 recomendaciones de mejora

Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad deben cumplir con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento del consejo y ejercer sus responsabilidades profesionales con el Grupo Ercros con diligencia y lealtad, y absteniéndose de realizar cualquier actividad que pueda entrar en conflicto de intereses con la compañía.

En 2025, el servicio de auditoría interna, que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, llevó a cabo 11 auditorías. De estas auditorías, se derivaron 57 recomendaciones para mejorar los procedimientos de actuación. Antes de finalizar el año, 49 de estas medidas ya habían sido implantadas de manera satisfactoria.

## c) Programas y acuerdos voluntarios externos

El Grupo Ercros asume compromisos voluntarios y respalda programas y acuerdos que persiguen metas más exigentes que las establecidas por la legislación, incluyendo:

- El programa Responsible Care: 1 de marzo de 2025, Ercros renovó su certificación RSE como empresa responsable del programa Responsible Care hasta 2027. Ercros destaca como empresa de referencia en la implementación de este programa internacional, al cual está afiliado desde 1994. Esta iniciativa, respaldada en España por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), requiere una autoevaluación conforme a los criterios establecidos por el Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic») y del reporte anual de indicadores.

En 2024, Ercros obtuvo una puntuación de 84,88 sobre 100 en esta autoevaluación, superando la puntuación promedio de 75,4 sobre 100 de las 307 empresas europeas que completaron el cuestionario. La próxima autoevaluación se realizará en marzo de 2026.

- El programa Global Compact: desde 2000, Ercros está adherido de forma voluntaria al programa Global Compact, una iniciativa impulsada por la Organización de Naciones Unidas («ONU»), cuyo objetivo es conseguir un compromiso de las empresas en la responsabilidad social mediante la implantación de diez principios universales en áreas como la protección de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el respeto al medioambiente y la lucha contra la corrupción.
- El *rating* CSR de EcoVadis: en 2024<sup>1</sup> el Grupo Ercros obtuvo 87 puntos sobre 100 en la evaluación internacional de prácticas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de las empresas, posicionándose en el 1% con la mejor clasificación de las compañías analizadas. Este resultado le asegura el reconocimiento Platinum por quinto año consecutivo. En 2023, la puntuación fue de 85 sobre 100. Durante 2025, Ercros compartió su desempeño en EcoVadis con 11 clientes y proveedores que lo solicitaron a través de la plataforma habilitada por dicho *rating*.
- El IEAF ESG *rating* de Lighthouse: en 2025, Ercros obtuvo una calificación global de AA 87 puntos sobre 100 (AA 86 sobre 100 en 2024) en el *rating* impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF»), que evalúa el nivel de cumplimiento de la compañía de criterios ESG.

<sup>1</sup> A la fecha de aprobación de este informe no se ha recibido la puntuación de 2025.

- El Sustainalytics ESG *risk rating*: en 2025, Ercros obtuvo una puntuación *low risk* de 19,0, mejorando su puntuación de 21,5 en 2024 en la valoración realizada por Sustainalytics, filial de Morningstar. Este rating mide la exposición de la compañía a los riesgos ESG específicos de la industria y muestra los avances en esta materia. Ercros ocupa el puesto 26 de las 575 compañías químicas analizadas y el puesto 18 de las 275 compañías químicas de *commodities* evaluadas por esta agencia en todo el mundo.
- El Código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»): aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), este código contiene 64 recomendaciones, de las cuales 12 no son aplicables al Grupo. De las 52 recomendaciones restantes, Ercros cumple con 51 y de la otra explica su incumplimiento. En 2025, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo mejoró hasta alcanzar el 98,1% (96,2% en 2024).
- El XXI Convenio general de la industria química para los ejercicios 2024-2026: la declaración de principios del artículo 119 del citado convenio señala el "Respeto a las personas" cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, destacando el "Respeto a la legalidad" y "Respeto a los derechos humanos" que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad.
- El Sistema de gestión de la sostenibilidad: el Grupo Ercros aplica en sus centros un sistema de gestión de la sostenibilidad certificado por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional que se verifican y renuevan anualmente. En concreto, en materia ambiental, aplica las normas EMAS, ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 14064-1:2012, así como la UNE-EN ISO 50001:2018 de gestión de la energía; en materia de calidad, la norma UNE-EN ISO 9001:2015; y en materia de prevención y salud laboral, la norma ISO 45001:2018.
- El Índice de Buen Gobierno Corporativo («IBGC»): en 2025, Ercros ha mantenido la certificación de la verificación del cumplimiento del IBGC, confirmando nuevamente la máxima calificación (G++) en relación con las prácticas de buen gobierno corporativo. La finalidad del IBGC es evaluar e identificar acciones de mejora y realizar comparativas con otras empresas, basándose en la normativa legal europea y en el Código de buen gobierno de la CNMV.
- Desde 2012, Ercros cumplimenta el cuestionario Carbon Disclosure Project («CDP») que evalúa la transparencia y el desempeño de las organizaciones en materia de cambio climático. En 2025, Ercros ha obtenido una calificación de B (Management), que certifica que la empresa evalúa los impactos de su actividad sobre el clima, emprende acciones significativas para la reducción de las emisiones GEI e informa con transparencia sobre su estrategia, actuaciones y resultados en materia de huella de carbono.

## 18.4 Gestión de las relaciones con proveedores y prácticas de pago

La Política de compras de Ercros establece los criterios éticos y de sostenibilidad que deben regir las compras y recoge el compromiso de la compañía en la gestión responsable y sostenible de su relación con los proveedores [ver apartado 18.1 a) (vi) anterior].

Si bien actualmente Ercros no tiene formalizada una política específica para evitar retrasos en los pagos, en particular a las pymes, la compañía dispone de diversos procedimientos internos con el fin de asegurar un óptimo funcionamiento del pago a terceros y el cumplimiento de la Ley de Morosidad.

Asimismo, la compañía viene publicando anualmente en la Nota 6.n.i) de las Cuentas anuales consolidadas, que forma parte del Informe Financiero Anual Consolidado, el periodo medio de pago a proveedores que se elabora de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como con las modificaciones establecidas en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

A 31 de diciembre de 2025 el período medio de pago a proveedores era de 46,05 (44,12 días al cierre de 2024), lo que supone un aumento de 1,93 días entre ambos ejercicios. El cálculo del periodo medio de pago se realiza conforme a lo que establece la propia Ley.

En el pasado ejercicio, igual que en el año anterior, el 99% de los pagos efectuados por Ercros estaban soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica la empresa sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa.

En la actualidad, no existen procedimientos judiciales por demora en el pago a los proveedores de Ercros.

## 18.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

### a) Políticas y herramientas de prevención

Ercros ha adoptado una postura proactiva e incuestionable respecto a la prevención de la corrupción y el soborno para mantener una política de tolerancia cero frente a la comisión de delitos como fraude, soborno, blanqueo de capitales o evasión fiscal. Ercros dispone de herramientas para cumplir este objetivo, tales como: políticas, normativas, manuales de procedimiento, sistemas informáticos y controles internos tales como la Política del sistema interno de información y defensa del informante; los procedimientos del canal ético; conflicto de interés; antisoborno y anticorrupción y de investigaciones internas, y el canal de denuncias de la página web corporativa.

**(i) El canal ético**

Desde 2023, Ercros ha habilitado en la página de inicio de su web corporativa ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) la plataforma digital del canal ético, accesible en todas las páginas del sitio mediante el icono "Canal ético". Esta plataforma permite la presentación de denuncias sobre presuntas infracciones e incumplimientos normativos, tanto externos como del marco normativo interno del Grupo Ercros, que cualquier persona en un contexto laboral o profesional detecte en el seno de la empresa.

Este canal cumple con la legislación y, en concreto, con lo previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y demás legislación aplicable.

El comité de cumplimiento de Ercros es el órgano en quien delega la comisión de auditoría para gestionar las denuncias presentadas a través del canal ético. La comisión de auditoría es la responsable de salvaguardar la confidencialidad y el anonimato de los casos tramitados.

## El comité de cumplimiento es el órgano que gestiona las denuncias presentadas a través del canal ético

Todas las comunicaciones realizadas a través de la plataforma digital del canal ético son confidenciales y, si se desea, anónimas. La persona informante está protegida ante cualquier tipo de represalia, y las investigaciones sobre las denuncias se llevan a cabo de manera objetiva, discreta y diligente.

En 2025, se han recibido 12 denuncias a través de la plataforma digital del canal ético, que no se admitieron a trámite por no cumplir las condiciones establecidas para ello.

Para garantizar la confidencialidad, la seguridad, y, en su caso, el anonimato de la persona denunciante, el Grupo Ercros utiliza una plataforma externa (*Whistleblower Software*), cuya función es recibir y tramitar las comunicaciones entre la persona denunciante y el comité de cumplimiento, de tal forma que, si la persona denunciante lo desea, en ningún momento del proceso haya contacto directo entre las dos partes [ver el apartado 18.4 a) (ii)].

El comité de cumplimiento realiza recordatorios anuales para fomentar el uso del canal ético indicando que, en todo caso, el tratamiento de la identidad y de la información estará protegida con la máxima confidencialidad. Durante el presente ejercicio, el recordatorio se llevó a cabo mediante las píldoras formativas periódicas sobre cumplimiento penal.

**(ii) El Sistema de gestión de cumplimiento penal («SGCP»)**

Ercros tiene certificado su sistema de gestión de cumplimiento penal según la norma UNE 19601. Esta norma establece los requisitos de un sistema de gestión con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

La norma UNE 19601 exige a las empresas certificadas implementar medidas para prevenir la comisión de delitos, fomentar la cultura de prevención y cumplimiento entre el personal, establecer las medidas de vigilancia necesarias para reducir el riesgo de comisión de delitos y ofrecer una mayor garantía de seguridad a accionistas, inversores y otros grupos de interés.

Además, Ercros se somete regularmente a auditorías externas para asegurar la eficacia y correcto funcionamiento de estas herramientas.

Durante el ejercicio 2025, el equipo de cumplimiento normativo recibió formación específica sobre los principales cambios normativos en materia de cumplimiento penal, así como entre otras materias sobre ética empresarial; investigaciones internas; sostenibilidad corporativa; inteligencia artificial y privacidad. El programa de formación de Ercros abarcó el 100% de las funciones consideradas en riesgo. Cabe destacar que Ercros no realiza distinciones en sus actividades de formación en función de la región, garantizando así un enfoque homogéneo y consistente en toda la organización.

**b) Herramientas de control y gestión de riesgos**

Dentro del comité de cumplimiento, el director del servicio de auditoría interna es el responsable del Sistema Interno de Información (registrado como gestor delegado en la Oficina Antifrau de Catalunya el 11 de mayo de 2023) y el encargado de la tramitación de expedientes de investigación por hechos comunicados o denunciados, ya sea a través de los canales establecidos o de oficio, sin necesidad de haber recibido una denuncia formal.

Ercros también dispone del programa de control *Refinitiv World-Check*, que permite analizar los riesgos relacionados con delitos financieros o de corrupción de proveedores y clientes. En 2025, este sistema ha permitido tener monitorizados al 100% de los clientes y el 84% del importe de las compras [ver el capítulo 5.6 a)].

En 2025, Ercros ha actualizado su mapa de riesgos penales para adaptarlo a las novedades legislativas. Dicho mapa clasifica estos riesgos en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto que supondría para Ercros su materialización. Sobre la base de este instrumento, Ercros implanta controles destinados a mitigar los riesgos penales identificados.

Ercros también cuenta con un procedimiento de agentes y comisiones, que tiene como objetivo definir y establecer la sistemática a seguir para la gestión y control de los agentes comerciales y el pago de comisiones derivadas de sus ventas.

Ercros tiene establecido un sistema de control interno para evitar, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o corrupción por parte de su personal que pivota sobre tres ejes: el comité IFRS («*International Financial Reporting Standards*»); El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME») y el sistema de alertas de riesgos SARE [ver el apartado 18.2 b) anterior].

En cuanto a la regulación específica del conflicto de interés, la normativa interna de Ercros lo regula en el artículo 24 del Código ético, en el artículo 20 del Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores para las personas sujetas al mismo y en el Procedimiento de conflicto de interés.

En 2025, el servicio de auditoría interna llevó a cabo 11 auditorías [ver el apartado 18.2 b) anterior].

### c) Casos de corrupción y soborno

Ercros mantiene un compromiso con la ética empresarial, fundamentado en la transparencia, integridad y cumplimiento de las normativas vigentes. En el ejercicio de 2025, no se han registrado incidentes ni sanciones relacionadas con la corrupción o el soborno en ninguna de las áreas de actividad de la compañía. En concreto, el número total de condenas por violaciones de leyes anticorrupción y antisoborno ha sido de cero, y el monto de multas impuestas por dichas violaciones asciende a cero.

Asimismo, no se han confirmado incidentes de corrupción o soborno, con un total de cero casos reportados durante el periodo. Este resultado, incluye la ausencia de trabajadores despedidos o sancionados por motivos relacionados con estas prácticas (cero casos) y la inexistencia de contratos con socios comerciales que hayan sido rescindidos o no renovados por incumplimientos en este ámbito (cero casos).

En cuanto a la prevención, Ercros ha impartido formación específica a su personal en materia de anticorrupción y antisoborno. Estos programas buscan sensibilizar a los empleados sobre la importancia de actuar con integridad, proporcionando herramientas para identificar riesgos y establecer medidas preventivas. La compañía refuerza así su cultura corporativa basada en la transparencia y la responsabilidad.

Por otro lado, no se han iniciado casos legales públicos relacionados con corrupción o soborno en los que estuvieran implicados trabajadores de Ercros o la organización en su conjunto. De este modo este registro se ha mantenido en cero casos.

Además, de conformidad con la normativa vigente y, en especial con la ley 2/ la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Ercros permite a través de la plataforma digital del canal ético de su página web corporativa la presentación de denuncias sobre presuntas infracciones e incumplimientos normativos y del marco normativo interno de Ercros, incluidas las relativas a corrupción y soborno, que cualquier persona en un contexto laboral o profesional advierta en el seno de la empresa.

El comité de cumplimiento es el órgano colegiado en el que delega la comisión de auditoría para la resolución de las denuncias presentadas a través del canal ético. Durante el ejercicio, dicho comité ha admitido a trámite dos denuncias, ninguna de ellas relacionada con casos de corrupción o soborno, que finalizaron sin la imposición de sanciones disciplinarias. En 2025, Ercros no ha recibido sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia ni multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno.

## No se han registrado incidentes ni sanciones relacionadas con la corrupción o el soborno

### 18.6 Influencia política y actividades de los grupos de presión

Ercros aspira a que su conducta y la de las personas que desarrollan una actividad laboral o profesional en la Sociedad respondan y se acomoden a la legislación vigente, a su marco normativo interno (normas, principios, políticas corporativas y procedimientos), y a los principios éticos y de responsabilidad social.

Las expectativas de las partes interesadas en Ercros en lo que respecta a la prevención de la corrupción y el soborno impulsan a la empresa a adoptar una postura proactiva e incuestionable para mantener una política de tolerancia cero frente a la comisión de delitos como fraude, soborno, blanqueo de capitales o evasión fiscal. Ercros no tolera, permite o se involucra en ningún tipo de corrupción, extorsión, soborno o cualquier otra actividad ilícita en el desempeño de su actividad empresarial ni en las actividades de los terceros con los que se relaciona.

Por ello, la Sociedad presta especial atención a: (i) la regulación de las relaciones con sus partes interesadas (funcionarios públicos y organismos reguladores; particulares; proveedores; clientes; competidores; comunidad, etc.); (ii) la defensa de sus intereses como Sociedad y (iii) la definición de las atenciones, contraprestaciones y actividades que considera aceptables y admisibles dentro de su actividad.

### a) Marco normativo

En 2025, el consejo de administración de Ercros aprobó la revisión de los procedimientos de gestión de la prevención y detección de transacciones ilegales o irregularidades a países con sanciones económicas de la UE y de antisoborno y anticorrupción con Ercros. La comisión de auditoría y, por delegación de esta, el comité de cumplimiento, son los responsables de asegurar y verificar el cumplimiento de estas políticas.

De conformidad con el Código ético, las políticas corporativas y los procedimientos antisoborno y de conflicto de interés, las personas sujetas se abstendrán de ofrecer, recibir, prometer o autorizar pagos en efectivo, en especie u otros beneficios a personas que estén al servicio de entidades públicas o privadas, de partidos políticos, asociaciones empresariales o sindicales, o sean candidatas a un cargo público, con la intención de obtener de estas, o a través de estas, negocios u otras ventajas ilícitas, para sí o para la Sociedad.

Además, las aportaciones dinerarias que se den a las comunidades locales no pueden otorgarse a favor de partidos políticos ni de organizaciones empresariales o sindicales, o de sus representantes, salvo en los casos previstos de forma expresa en la legislación aplicable.

Las personas sujetas al Código ético evitarán que se confundan como propias de Ercros el desarrollo de otras actividades ajenas a la Sociedad o su pertenencia o colaboración con partidos políticos u otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos.

Los directores de cada área de negocio, departamento o centro de producción de la Sociedad son los encargados de designar a las personas encargadas de representar a Ercros en el consejo de administración de empresas no cotizadas en las que Ercros tenga participación accionarial o en instituciones sociales donde Ercros sea asociado.

El procedimiento sobre las condiciones de la representación de Ercros en empresas externas no cotizadas o entidades sociales por parte de sus empleados es aplicable a todas las personas físicas empleadas de Ercros a las que se les encomiende la representación de la Sociedad (i) en el consejo de administración de una tercera empresa no cotizada en la que Ercros ostente una participación accionarial o (ii) en una institución de carácter social o representativo en la que Ercros participe como asociada.

### b) Contribuciones políticas y en grupos de presión

Ercros no realiza contribuciones políticas financieras o en especie, siendo el valor total de dichas contribuciones igual a cero euros. Además, la empresa no incurre en gastos en grupos de presión, tanto internos como externos, por lo que el monto total de estos gastos también es de cero euros.

A continuación, se detalla la información relativa a las contribuciones financieras y en especie realizadas por Ercros en el ámbito político. Este cuadro refleja el compromiso de la empresa con una política de transparencia y con su postura de tolerancia cero frente a la corrupción, alineada con su Código ético y las normativas vigentes.

Tipo de contribución	Descripción	Valor (€)	Comentarios
Contribuciones financieras	Pagos realizados directamente a partidos políticos, campañas, candidatos o similares.	0	Ercros no realiza contribuciones financieras a partidos políticos, candidatos u organizaciones.
Contribuciones en especie	Bienes o servicios proporcionados sin costo a partidos políticos, campañas o candidatos.	0	Ercros no realiza contribuciones en especie de ningún tipo a entidades políticas.

Sin embargo, Ercros mantiene una participación directa y activa en organizaciones de carácter sectorial o territorial entre las que cabe destacar:

- Organizaciones del sector químico: Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»); Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»); Federació Empresarial Catalana del Sector Químic («Fedequim»); Asociación de Empresas Químicas de la Comunitat Valenciana («Quimacova»); Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»); y Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón («Feqpa»).

- Organizaciones de fabricantes o consumidores de productos: Asociación Europea de Fabricantes de Cloro («EuroChlor»); Asociación Española de Fabricantes de Cloro-álcali («ANE»); Productores europeos de peróxido de hidrógeno («Peroxigens»); Plastics Europe; Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVM»); Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables («Asobiocom»); Plataforma de los Plásticos («EsPlásticos»); Asociación Española de Profesionales del Sector de Piscinas («Asofap»); Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído («Formacare»); Asociación Europea de Resinas Fenólicas («Epra»); Asociación de Fabricantes de Química Fina («Afaquim»); Fórum Europeo de Productos Biocidas (Biocides for Europe); Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol («Impca»); Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía («AEGE»); Vall de l'Hidrogen de Catalunya y Fundación Hidrógeno Aragón.
- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de comercio, industria y navegación de Barcelona, Madrid y Tarragona; Foment del Treball; AliaAragon; Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio (Ceos-Cepyme Cinca Medio); Asociación de Empresarios Pirineos Alto Gállego («Aepag»); Associació Cerdanyola Empresarial; Associació d'Empresaris del Polígon Industrial Baix Ebre de Tortosa («Appibe»); Associació d'Empresaris de les Comarques de l'Ebre («Aece»); Asociación de Parques y Polígonos Industriales de Almussafes («Appi»); y Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Norte de Almussafes («EGM»).
- Otras organizaciones empresariales: Asociación para el Progreso y la Dirección («APD»); Cercle d'Economia de Barcelona; Fundación Empresa y Clima; Pacto Mundial, y Cumplen.

Ercros participa activamente a través de su adhesión en actividades relacionadas con el acuerdo ECVM Charter promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVM») para medir y controlar la producción, el uso y la eliminación de los materiales de la cadena de producción del PVC, con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.

### c) Registro de transparencia

Ercros es miembro de Feique, entidad que está inscrita en el Registro de Transparencia de la UE. El 9 de octubre de 2025 Ercros obtuvo su propia inscripción en dicho Registro.

La Sociedad está inscrita en el código de empresas tributarias y en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya.

### d) Incompatibilidades de los miembros del consejo de administración

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha ocupado un puesto comparable en la administración pública en los dos años anteriores a su nombramiento como consejeros ni durante el periodo que ha ejercido su cargo como consejero en la Sociedad.



**ANEXOS**

## A1. Glosario de términos

### Acrónimos y términos

AEGE	Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía	FDA	Food and Drug Administration (EE.UU.)
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	FDS	Ficha de Datos de Seguridad
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	Feique	Federación Empresarial de la Industria Química Española
AEQT	Associació Empresarial Química de Tarragona	Formacare	Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído
AII	Autoridad Independiente de Protección del Informante	Fundae	Fundación Estatal Para la Formación en el Empleo
AITASA	Aguas Industriales de Tarragona	GEI	Gases de Efecto Invernadero
ANE	Asociación Española de Fabricantes de Cloro-álcali	GRI	Global Reporting Initiative
API	Active Pharmaceutical Ingredients	I + D	Investigación y Desarrollo
ATCC	Ácido Tricloroisocianúrico	IBGC	Índice de Buen Gobierno Corporativo
BREF	Documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles	IEAF	Instituto Español de Analistas Financieros
CAC	Centro de Atención al Cliente	ICS	Informe corporativo de sostenibilidad
Capex	Inversiones en activos	IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
CBG	Código de Buen Gobierno	IRO	Impacto, Riesgo y Oportunidad
CCM	Cambio Climático Mitigación	JGO	Junta General Ordinaria de accionistas
CCA	Cambio Climático Adaptación	LVOC	Industria química orgánica de gran volumen
CDP	Carbon Disclosure Project	MTD	Mejores Tecnologías Disponibles
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	NEIS	Normas Europeas de Información de Sostenibilidad
Cefic	European Chemical Industry Council	NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CERS	Comité de Responsabilidad Social Empresarial	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CGIQ	Convenio colectivo General de la Industria Química	OCS	Operation Clean Sweep
CIT	Complejo Industrial de Tarragona	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores	OIT	Organización Internacional del Trabajo
CNRS y RSC	Comisión de Nombramientos, Remuneración, Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa	OMS	Organización Mundial de la Salud
CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono	Opex	Gastos operativos
CRAM	Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CSRD	Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad	PEIN	Pla d'Espais d'Interès Natural
DNSH	No causar un perjuicio significativo	PERTE	Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica
DGOA	Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya	PMD	Plan de Mejora del Diálogo
ECVM	Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo	PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
EDAR	Estación Depuradora de Aguas Residuales	PPA	Acuerdos de compraventa de energía
EFRAG	Grupo consultivo europeo en información financiera	PRTR	Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
EJC	Equivalente a Jornada Completa	PVC	Policloruro de vinilo
EINF	Estado de Información No Financiera	REE	Red Eléctrica de España
EMA	Agencia Europea del Medicamento	RRHH	Recursos Humanos
EMAS	Eco-Management and Audit Scheme	SARE	Sistema de Alertas de Riesgos del Grupo Ercros
EPI	Equipo de Protección Individual	SGCP	Sistema de Gestión del Cumplimiento Penal
ESG	Medioambiental, Social y de Gobierno corporativo	SIGOS	Sistema de Gestión de Organización Saludable
EuroChlor	Asociación Europea de Fabricantes de Cloro	SII	Sistema Interno de la Información
		SVHC	Sustancias de muy alta preocupación
		TCFD	Task Force on Climate-related Financial Disclosures
		VCM	Cloruro de vinilo

## A2. Ubicación de los datos en el informe

### a) Información derivada de la ley 11/2018 y su ubicación en el informe

#### Información general

Requisito	Apartados	Página
Modelo de negocio, entorno, estructura y estrategia del grupo	5.2 El Grupo Ercros	18
	5.2 Modelo de negocio	20
Identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos	7. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	38
Indicadores clave de desempeño no financiero	2. Las claves de 2025	4
Principales riesgos no financieros y su gestión	7.1 Riesgos relacionados con el cambio climático	40
	7.3 Riesgos ambientales: actividades pasadas	47
	7.4 Riesgos sociales	48
	7.5 Riesgos de gobernanza	50
Impactos, riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo	7. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	38
Indicadores clave de resultados no financieros relevantes para la actividad	2. Las claves de 2025	4

#### Información sobre cuestiones medioambientales

Requisito	Apartados	Página
<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	8. Cambio climático	54
Contaminación atmosférica	9.2 Métricas: contaminación del aire, agua y suelo	69
Ruido	9.4 Acciones y recursos relacionados con la contaminación	71
Contaminación lumínica	9.4 Acciones y recursos relacionados con la contaminación	71
<b>Economía circular y gestión de residuos</b>		
Prevención, reciclaje, reutilización y valorización de residuos	11. Uso de los recursos y economía circular	77
Medidas contra el desperdicio de alimentos	5.3 c) División de farmacia	23
	15.4 a) Protección social	105
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua de acuerdo con las limitaciones locales	10. Recursos hídricos y marinos	73
Consumo de materias primas y eficiencia en su uso	11. Uso de los recursos y economía circular	77
Consumo, directo e indirecto, de energía	8.3 b) Consumo energético	64
Eficiencia energético y uso de energías renovables	8.2 Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático	56
	8.3 b) Consumo energético	64
<b>Cambio climático</b>		
Emisiones de gases de efecto invernadero	8.3 Métricas: emisiones GEI y consumo energético	57
Medidas de adaptación al cambio climático	8.2 Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático	56
Metas de reducción de emisiones y medios implementados	8.5 Objetivos y monitoreo de la reducción de emisiones de GEI	67
<b>Biodiversidad</b>		
Conservación y restauración de la biodiversidad	13. Protección de la biodiversidad	92
Impactos en áreas protegidas	13. Protección de la biodiversidad	92

## Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Requisito	Apartados	Página
<b>Empleo</b>		
Plantilla por sexo, edad, país y categoría	15.2 a) Evolución y distribución de la plantilla	101
Plantilla por tipo de contrato, edad, sexo y categoría	15.2 b) Contratación y estabilidad laboral	102
Contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría	15.2 b) Contratación y estabilidad laboral	102
Despidos por sexo, edad y categoría	15.2 c) Rotación de los empleados	103
Remuneración por sexo, edad y categoría	15.8 c) Tablas relativas a la remuneración de la plantilla	118
Brecha salarial	15.7 c) Remuneración justa	112
Retribución de consejeros y directivos	15.8 c) Tablas relativas a la remuneración de la plantilla	118
Políticas de desconexión laboral	15.7 e) Conciliación laboral y beneficios sociales	113
Empleados con discapacidad	15.7 d) Discapacidad	113
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	15.1 Gestión de los recursos humanos	99
Número de horas de absentismo	15.5 b) Absentismo	107
Medidas de conciliación	15.7 e) Conciliación laboral y beneficios sociales	113
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	15.5 Seguridad y salud en el trabajo	106
Accidentes de trabajo por sexo, frecuencia y gravedad	15.5 a) Accidentabilidad	106
<b>Relaciones laborales</b>		
Organización del diálogo social	15.4 Compromiso con los trabajadores y prácticas responsables	105
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	15.4 b) Relaciones sindicales	106
Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y la seguridad	15.5 a) Accidentabilidad	106
<b>Formación</b>		
Políticas de formación	15.6 Formación	109
Horas de formación por categoría	15.6 Formación	109
<b>Igualdad e inclusión</b>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	15.7 d) Discapacidad	113
Medidas adoptadas para promover la igualdad	15.7 b) Gestión de la igualdad de oportunidades	111
Planes de igualdad	15.7 a) Políticas de igualdad e inclusión laboral	110
Medidas para promover el empleo	15.7 b) Gestión de la igualdad de oportunidades	111
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	15.7 a) Políticas de igualdad e inclusión laboral	110
Integración y accesibilidad de las personas con discapacidad	15.7 d) Discapacidad	113
Política contra todo tipo de discriminación y gestión de la diversidad	15.7 a) Políticas de igualdad e inclusión laboral	110

### Información sobre el respeto de los derechos humanos

Requisito	Apartados	Página
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en derechos humanos	15.1 b) Compromiso en materia de política de derechos humanos 16.1 b) Respeto por los derechos humanos	100 122
Prevención de la vulneración de los derechos humanos	15.1 b) Compromiso en materia de política de derechos humanos 16.1 b) Respeto por los derechos humanos	100 122
Medidas para mitigar y reparar posibles abusos cometidos	15.1 b) Compromiso en materia de política de derechos humanos 16.1 b) Respeto por los derechos humanos	100 122
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	15.3 c) Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	104
Libertad de asociación y negociación colectiva	15.4 b) Relaciones sindicales	106
Eliminación de la discriminación en el empleo	15.7 a) Políticas de igualdad e inclusión laboral	110
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	15.1 b) Compromiso en materia de política de derechos humanos	100
Abolición del trabajo infantil	15.1 b) Compromiso en materia de política de derechos humanos	100

### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Requisito	Apartados	Página
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	18.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	144
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	18.5 a) Políticas y herramientas de prevención	144
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	17.10 Organizaciones sociales y culturales	133

### Información sobre la sociedad

Requisito	Apartados	Página
<b>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
Impacto sobre el empleo y el desarrollo local	17.2 Sociedad en general	128
Impacto sobre las poblaciones locales	17.9 Comunidad local y empresas vecinas	133
Diálogo y relación con las comunidades locales	17.9 Comunidad local y empresas vecinas	133
Acciones de asociación y patrocinio	17.10 Organizaciones sociales y culturales	133
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
Inclusión de cuestiones sociales y ambientales en la política de compras	18.3 a) (vi) Política de compras	142
Relación con la cadena de valor y la responsabilidad social y ambiental	5.4 Cadena de suministro 16.1 Políticas y gobernanza de los trabajadores de la cadena de valor	24 121
Supervisión y auditoría de la cadena de valor	5.4 a) Proveedores 5.4 c) (iv) Tutela de producto	24 29
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	5.4 c) (iv) Tutela de producto	29
Sistemas de reclamación: quejas recibidas y resolución de las mismas	5.4 c) (i) Gestión de la calidad 5.4 c) (ii) Centro de atención al cliente	29 29
<b>Información fiscal</b>		
Beneficios por país	5.2 El Grupo Ercros	18
Impuestos	5.2 El Grupo Ercros	18
Subvenciones	5.2 El Grupo Ercros	18

## b) Datapoints materiales derivados de la directiva CSRD

Divulgaciones generales (NEIS 2)			
Requisito	Sección	Página	
BP-1	3.1	Marco normativo	9
	3.2	Consolidación del informe	9
BP-2	3.1	Marco normativo	9
	3.2	Consolidación del informe	9
	3.3	Metodología de obtención de datos y estimaciones	10
	4.3	Resultados y alcance del informe	13
	A2.	Datapoints reportados y su ubicación en el informe	152
GOV-1	6	Gestión corporativa	31
	6.2	Órganos de gobierno	33
	6.3	Órganos de gestión operativa	36
GOV-2	6.4	Información facilitada a los órganos de gobierno y cuestiones de sostenibilidad abordadas	37
	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático;	40
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular;	46
	7.3	Riesgos ambientales: actividades pasadas;	47
	7.4	Riesgos sociales;	48
	7.5	Riesgos de gobernanza	50
GOV-3	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
GOV-4	A2.	Datapoints reportados y su ubicación en el informe	152
GOV-5	6.4	Información facilitada a los órganos de gobierno y cuestiones de sostenibilidad abordadas	37
	7	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades;	38
	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático;	40
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular;	46
	7.3	Riesgos ambientales: actividades pasadas;	47
	7.4	Riesgos sociales;	48
	7.5	Riesgos de gobernanza	50
	8.1	Plan de transición climática	55
SBM-1	5.2	El Grupo Ercros	18
	5.2 b)	Presencia en el mercado y liderazgo sectorial	19
	5.3	Modelo de negocio	20
SBM-2	17	Relación con las partes interesadas	126
SBM-3	4.3	Resultados y alcance del informe	13
	7	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades;	38
	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático;	40
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular;	46
	7.3 a)	Reclamaciones por remediación de suelos;	47
	7.4	Riesgos Sociales;	48
	7.5	Riesgos de gobernanza	50
	8.1	Plan de transición climática	55
IRO-1	4.2	Metodología	12
	7	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades;	38
	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático;	40
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular.	46
IRO-2	4.2	Metodología	12
	4.3	Resultados y alcance del informe	13
	A2.	Datapoints reportados y su ubicación en el informe	152

<b>Cambio climático (NEIS E1)</b>			
Requisito	Sección		Página
E1.GOV-3	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
E1-1	8.1	Plan de transición climática	55
	8.2	Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático	56
	8.4	Acciones y recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático	64
	8.5	Objetivos y monitoreo de la reducción de emisiones de GEI	67
E1.SBM-3	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático	40
E1.IRO-1	4.2	Metodología	12
	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático	40
E1-2	8.2	Políticas de mitigación y adaptación al cambio climático	56
E1-3	8.1	Plan de transición climática	55
	8.4	Acciones y recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático	64
	12.	Taxonomía de la UE	81
E1-4	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático	40
	8.1	Plan de transición climática	55
	8.3	Métricas: emisiones GEI y consumo energético	57
	8.4	Acciones y recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático	64
	8.5	Objetivos y monitoreo de la reducción de emisiones de GEI	67
E1-5	8.3	Métricas: emisiones GEI y consumo energético	57
E1-6	8.3	Métricas: emisiones GEI y consumo energético	57
	8.4	Acciones y recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático	64
	8.5	Objetivos y monitoreo de la reducción de emisiones de GEI	67
E1-7	No aplica		–
E1-8	8.3	Métricas: emisiones GEI y consumo energético	57
E1-9	No aplica		–

<b>Contaminación (NEIS E2)</b>			
Requisito	Sección		Página
E2.IRO-1	4.2	Metodología;	12
	4.3	Resultados y alcance del informe;	13
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular	46
E2-1	9.1	Políticas relacionadas con la contaminación;	69
	9.4	Acciones y recursos relacionados con la contaminación	71
E2-2	9.4	Acciones y recursos relacionados con la contaminación;	71
	9.5	Objetivos relacionados con la contaminación	72
E2-3	9.4	Acciones y recursos relacionados con la contaminación;	71
	9.5	Objetivos relacionados con la contaminación	72
E2-4	9.2	Métricas: Contaminación del aire, agua y suelo;	69
	11.3	Métricas: salidas de recursos materiales	78
E2-5	9.3	Sustancias preocupantes y muy preocupantes	70
E2-6	No aplica		–

<b>Recursos hídricos y marinos (NEIS E3)</b>			
Requisito	Sección	Página	
E3.IRO-1	4.2	Metodología;	12
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular	46
E3-1	10.1	Políticas de gestión de los recursos hídricos	74
	10.3	Acciones y recursos implementados	75
E3-2	10.3	Acciones y recursos implementados	75
	10.4	Objetivos relacionados con los recursos hídricos y marinos	76
E3-3	10.4	Objetivos relacionados con los recursos hídricos y marinos	76
E3-4	10.2	Consumo de agua	74
E3-5	No aplica		–

<b>Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5)</b>			
Requisito	Sección	Página	
E5.IRO-1	4.2	Metodología;	12
	7.2	Riesgos ambientales: contaminación, recursos hídricos y marinos y economía circular	46
E5-1	11.1	Políticas de economía circular	78
E5-2	11.4	Actuaciones y recursos	79
E5-3	11.4	Actuaciones y recursos	79
	11.5	Objetivos relacionados con el uso de recursos y la economía circular	80
E5-4	11.2	Métricas: entrada de recursos materiales	78
E5-5	11.3	Métricas: salidas de recursos materiales	78
E5-6	No aplica		–

Personal propio (NEIS S1)			
Requisito	Sección		Página
S1.SBM-3	7.1	Riesgos relacionados con el cambio climático;	40
	7.4	Riesgos sociales;	48
	15.1	Gestión de los recursos humanos;	99
	15.2	Descripción de la plantilla;	100
	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
S1-1	15.1	Gestión de los recursos humanos;	99
	15.5	Seguridad y salud en el trabajo;	106
	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
S1-2	15.3	Gestión de la plantilla	103
S1-3	15.3	Gestión de la plantilla	103
S1-4	15.3	Gestión de la plantilla;	103
	15.4	Compromiso con los trabajadores y prácticas responsables;	105
	15.5	Seguridad y salud en el trabajo	106
S1-5	15.3	Gestión de la plantilla	103
S1-6	15.2	Descripción de la plantilla	100
S1-7	No aplica		–
S1-8	15.4	Compromiso con los trabajadores y prácticas responsables	105
S1-9	15.2	Descripción de la plantilla;	100
	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
S1-10	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
S1-11	15.2	Descripción de la plantilla;	100
	15.4	Compromiso con los trabajadores y prácticas responsables;	105
	15.2	Descripción de la plantilla	100
S1-12	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
S1-13	15.6	Formación;	109
	15.8	Tablas e información adicionales	114
S1-14	15.5	Seguridad y salud	106
S1-15	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
S1-16	15.7	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	110
	15.8	Tablas e información adicionales	114
S1-17	15.3	Gestión de la plantilla	103

<b>Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)</b>			
<b>Requisito</b>	<b>Sección</b>		<b>Página</b>
S2.SBM-3	7.4	Riesgos sociales	48
	16	Trabajadores en la cadena de valor	120
	16.2	Procesos de colaboración en materia de incidencias;	123
	16.3	Reparación de impactos y canales de consulta;	124
	16.4	Recursos para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales	124
S2-1	16	Trabajadores en la cadena de valor	120
	16.1	Políticas y gobernanza de los trabajadores de la cadena de valor	121
S2-2	16.1	Políticas y gobernanza de los trabajadores de la cadena de valor	121
	16.2	Procesos de colaboración en materia de incidencias	123
S2-3	16.3	Reparación de impactos y canales de consulta	124
S2-4	16.3	Reparación de impactos y canales de consulta	124
	16.4	Recursos para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales	124
S2-5	16.2	Procesos de colaboración en materia de incidencias;	123
	16.3	Reparación de impactos y canales de consulta	124
	16.5	Metas en la gestión de incidencias y riesgos	126

<b>Conducta de negocio (NEIS G1)</b>			
<b>Requisito</b>	<b>Sección</b>		<b>Página</b>
G1.GOV	18.1	Introducción	139
	18.2	Formación y experiencia profesional del consejo de administración	139
G1-1	15.1	Gestión de recursos humanos	99
	18.3	Políticas y cultura corporativa	141
	18.5	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	144
G1-2	18.4	Gestión de las relaciones con proveedores y prácticas de pago	144
G1-3	18.5	Prevención y detección de corrupción y soborno	144
G1-4	18.5	Prevención y detección de corrupción y soborno	144
G1-5	18.6	Influencia política y actividades de los grupos de presión	146
G1-6	18.4	Gestión de las relaciones con proveedores y prácticas de pago	144

## A3. Contribución a los ODS



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS») surgieron como resultado de un consenso entre los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas («ONU») con el propósito de establecer un plan de acción con miras al año 2030, orientado hacia el bienestar de las personas, la preservación del planeta y la promoción de la prosperidad.

En el marco de su compromiso con el desarrollo sostenible, el Grupo Ercos se esfuerza por cumplir con la totalidad de los 17 ODS, tal y como se detalla a continuación. No obstante, cabe destacar que su actividad influye de manera significativa en algunos de estos objetivos en particular:

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras.
- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 14: Vida submarina.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

A continuación, se presentan algunos ejemplos que ilustran la contribución del Grupo al avance y fortalecimiento de los 17 ODS.



### Fin de la pobreza

- Creación de 6.115 empleos directos, indirectos e inducidos [ver el capítulo 17.2].
- 28,36 millones de euros satisfechos a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la Seguridad Social [ver el capítulo 17.2].
- Compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 280.213 euros [ver el capítulo 17.10].



### Hambre cero

- Patrocinio de la carrera solidaria organizada por el ayuntamiento y el instituto de secundaria Forat del Vent de Cerdanyola para recaudar fondos para el Banco de Alimentos y la Cruz Roja\* [ver el capítulo 17.2].
- Dos fábricas ofrecen servicio de comedor; en ambos se gestiona la compra de alimentos en función de los menús confirmados el día anterior, lo cual permite reducir la práctica totalidad del desperdicio alimentario [ver el capítulo 15.4 a)].
- Con el fin de evitar el desperdicio, se ajusta la compra de los productos alimentarios utilizados en la fabricación de antibióticos, a las necesidades de los procesos de producción [ver el capítulo 5.3 c)].



### Salud y bienestar

- Acreditación del sistema de gestión de organización saludable («Sigos») de los centros de trabajo de la compañía [ver el capítulo 15.4].
- Los centros de producción tienen certificado su sistema de la seguridad y la salud en el trabajo conforme con la norma ISO 45001 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo [ver el capítulo 15.4].
- En 2025, se llevaron a cabo 19 campañas de prevención que llegaron a 29.792 personas [ver el capítulo 15.5 c)].



#### Educación de calidad

- Ercros coordinó acciones formativas que contaron con 9.633 asistentes y supusieron 36.536 horas lectivas [ver el capítulo 15.6].
- El 98% de la plantilla recibió formación, con una media de 27,2 horas de formación por persona [ver el capítulo 15.6].
- 92 estudiantes de formación profesional, universitaria y dual realizaron sus prácticas laborales en Ercros [ver el capítulo 15.6].



#### Igualdad de género

- Ercros cuenta con un Plan de igualdad que garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres [ver el capítulo 15.7 a)].
- El número de mujeres en la plantilla ha alcanzado el 19,9%, dato que supera ligeramente el 19,4% registrado el año anterior [ver el capítulo 15.7b)].
- Tres fábricas de Ercros (Tortosa, Sabiñánigo y Aranjuez) están dirigidas por mujeres, un hito en el sector industrial, tradicionalmente muy masculinizado [ver el capítulo 15.7 b)].



#### Agua limpia y saneamiento

- Fabricación de cloro, sosa cáustica y sus derivados, y clorito sódico, productos imprescindibles para la desinfección, el saneamiento y el tratamiento del agua [ver el capítulo 5.2 a)].
- Aumento del 7,9% del agua regenerada consumida procedente de depuradoras municipales sobre el consumo total de agua [ver el capítulo 10.2].
- Todos los centros de grupo cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales, tales como plantas de tratamiento biológico, fisicoquímico, de aguas con mercurio, de aguas nitrificadas y de aguas cloradas [ver el capítulo 10.3].



#### Energía asequible y no contaminante

- El 46% de la energía eléctrica consumida por Ercros tiene origen renovable [ver el capítulo 8.3 a) (i)].
- El 99% del consumo energético de la compañía se gestiona siguiendo el standard internacional ISO 50001 [ver el capítulo 8.2].
- Desde 2020 hasta 2025 Ercros ha realizado inversiones en materia de eficiencia energética, consumo de energía renovable y mejora de procesos por un importe de 51 millones de euros. Hasta 2029 está prevista una inversión de 70 millones de euros [ver el capítulo 8.4].



#### Trabajo decente y crecimiento económico

- El 100% de las personas que trabajan en Ercros están sujetas al XXI Convenio general de la industria química [ver el capítulo 15.1 a)].
- La actividad del Grupo generó 6.115 empleos directos, indirectos e inducidos [ver el capítulo 17.2].
- La fábrica de Cerdanyola ha sido galardonada, por segundo año consecutivo, con el premio Seguridad 2025, otorgado por Feique, por no haber tenido ningún accidente entre el personal propio a lo largo de 2024. [ver el capítulo 17.11].
- Ninguna persona trabajadora del Grupo es menor de 18 años. Tal como establece el artículo 8 del Código ético de Ercros, las personas sujetas a dicho código no admiten el trabajo infantil, forzoso u obligatorio, ni el trabajo realizado con coacción [ver el capítulo 15.1 b)].



### Industria, innovación e infraestructura

- El plan estratégico de inversiones del Grupo para el periodo 2021-2029, Plan 3D, se basa en tres dimensiones: diversificación, digitalización y descarbonización. En el apartado de descarbonización se prevé una inversión del orden de 100 millones de euros durante el periodo mencionado [ver el capítulo 8.4].
- Participación del personal en conferencias, mesas redondas, jornadas y charlas sobre varias áreas de conocimiento [ver el capítulo 17.2].
- El gasto en I+D+i ha sido de 7.065 miles de euros [ver el capítulo 7.1].



### Reducción de las desigualdades

- Desde 2000, adhesión al programa Global Compact de la ONU [ver el capítulo 19.3 c)].
- No discriminación salarial por razón de sexo, entendiéndose por discriminación que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 25% [ver el capítulo 15.7c)].
- Ercros emplea a un 1,2% de personas con una discapacidad igual o superior al 33% [ver el capítulo 15.7d)].
- Compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 280.213 euros [ver el capítulo 17.10].



### Ciudades y comunidades sostenibles

- Ercros certifica el cumplimiento del Índice de Buen Gobierno Corporativo («IBGC»), con la máxima calificación, G++ [ver el capítulo 18.3 c)].
- 87 puntos sobre los 100 posibles en el rating internacional EcoVadis, que evalúa las prácticas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de las empresas [ver el capítulo 18.3 c)].
- Distribución de 133 notas informativas de interés general o local, que las fábricas comparten a sus partes interesadas [ver el capítulo 17.3].
- Acciones de patrocinio y colaboración con 34 organizaciones a las que se aportó 53.186 euros [ver el capítulo 17.10].
- Aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 85.329 euros [ver el capítulo 17.4].



### Producción y consumo responsables

- El 100% de los clientes y el 84% del importe de las compras han sido evaluados por el programa de control *Refinitiv World-Check* que permite analizar los riesgos relacionados con delitos financieros o de corrupción [ver el capítulo 5.6 a)].
- El 99% de los pagos efectuados están soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica Ercros sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa [ver el capítulo 18.4].
- El 100% de las fábricas están certificadas por la norma de gestión ambiental ISO 14001 y la norma ISO 14064 sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, las fábricas que acumulan más del 98% del consumo energético de Ercros están certificadas según la norma de gestión energética ISO 50001 [ver el capítulo 14.1].
- 53% de los palets comprados, han sido palets reutilizados o reciclados [ver el capítulo 5.6 b)].
- Utilización de un 36,7%<sup>1</sup> de plástico reciclado en los envases y embalajes plásticos flexibles [ver el capítulo 5.6 b)].

<sup>1</sup> Kilos de plástico reciclado vs kilos de plástico total comprado de envases y embalajes flexibles.



### Acción por el clima

- Reducción de un 6,6% de las emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1, 2 y 3) respecto del año anterior [ver el capítulo 8.3 a)].
- Realización de un inventario de gases de efecto invernadero, de acuerdo con la norma ISO 14064:2018, verificado anualmente [ver el capítulo 8.2].
- Compromiso de alcanzar la neutralidad de carbono de la actividad antes de 2050 [ver el capítulo 8.1].
- El Plan 3D, en su dimensión de descarbonización, tiene como objetivo la reducción del 39% de las emisiones de CO<sub>2</sub> en 2025, respecto a las de 2020 [ver el capítulo 8.5].
- Ercros ha recibido ayudas del PERTE de descarbonización por un importe de 14,6 millones de euros [ver el capítulo 5.3 a)].



### Vida submarina

- Adhesión al programa Operation Clean Sweep («OCS»), cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático [ver el capítulo 10.1].
- Para prevenir y, si esto no es posible, reducir las emisiones al agua, las fábricas disponen de plantas de tratamiento de aguas residuales, cubetos de retención y equipos de control en línea, entre otros [ver el capítulo 9.4].
- Convenio con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM») por el que Ercros suministra al CRAM productos químicos para desinfectar y mantener sus instalaciones de recuperación de fauna marina [ver el capítulo 13].



### Vida de ecosistemas terrestres

- En Flix, colaboración desde 2001 con el Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica [ver el capítulo 13].
- En Cardona, colaboración con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento en la recuperación del Valle Salino de esta localidad mediante la revegetación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova [ver el capítulo 13].
- Los gastos incurridos cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2025 ascendieron a 17.979 miles de euros [ver el capítulo 9.4].
- Reducción de un 17,6% en la generación de residuos [ver el capítulo 11.3].



### Paz, justicia e instituciones sólidas

- Ercros certifica su cumplimiento penal según la norma UNE 19601, que acredita el desempeño de la compañía en la reducción de los riesgos penales y en el fomento de la prevención de delitos [ver el capítulo 18.5 a) (ii)].
- 127 empleados de nueva incorporación han recibido, se les ha explicado y han firmado el acatamiento del Código ético [ver el capítulo 15.6].
- Dos denuncias tramitadas en el canal ético [ver capítulo 18.5 a) (i)].



### Alianzas para lograr objetivos

- Cumplimiento del 98,1% de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las empresas cotizadas de la CNMV [ver el capítulo 18.3 c)].
- Suscripción de pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma de contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución [ver el capítulo 5.6 b) (v)].
- Adhesión a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por el Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos [ver el capítulo 5.6 c) (iv)].
- Participación directa y activa en las principales asociaciones de carácter sectorial o territorial [ver el capítulo 18.6 b)].

## A4. Certificaciones

### Ambientales

ISO 14001	Norma de referencia del sistema de gestión ambiental implantado en todas las fábricas.
ISO 14064	Norma de verificación del inventario de emisiones de CO <sub>2</sub> en toda la organización.
ISO 50001	Sistema de gestión energética implantado en el complejo de Tarragona y en las fábricas de Almussafes, Aranjuez, Cerdanyola, Sabiñánigo y Tortosa.
EMAS	Sistema de gestión ambiental implantado en Monzón, Sabiñánigo, Tortosa y en el complejo de Tarragona.
ECVM Charter	Reconocimiento a las prácticas sostenibles en la producción, uso y eliminación de EDC, PVC y cloruro de vinilo.
ISCC PLUS	Avala que los derivados del cloro producidos en Vila-seca I están fabricados a partir de fuentes de energía renovable.
VinylPlus Supplier	Certifica que la producción de compuestos de PVC se lleva a cabo de forma sostenible y buscando acelerar la transición de la cadena de valor del PVC hacia una economía circular.
OCS	Certifica el control de las pérdidas fortuitas de microplásticos en los procesos de producción, manipulación, transporte, transformación y reciclado de los centros de Vila-seca II y Monzón.
IPES	Reconocimiento a las empresas del sector del plástico españolas que trabajan por la sostenibilidad.

### Seguridad y calidad

ISO 45001	Acredita la gestión de la seguridad y la salud en todas las fábricas.
Sigos	Acredita la aplicación de un sistema de gestión de organización saludable en Ercros.
ISO 9001	Acredita la gestión de la calidad en todos los centros de producción.
ISO 27001	Certifica el sistema de protección de los datos generados por Ercros y los de sus partes interesadas.
ISO 42001	Certifica la gestión responsable y transparente de la inteligencia artificial (IA)

### Producción y distribución

FDA	El 85 % de la producción de API de la división de farmacia está autorizada por la FDA, lo que permite acceder a los mercados más exigentes.
GMP/GDP	Los principios farmacéuticos cumplen la normativa de Buenas prácticas de fabricación y Buenas prácticas de distribución certificadas por la Agencia Europea del Medicamento.
OEA	La Agencia Estatal de la Administración Tributaria certifica a Ercros como un operador económico autorizado.

### RSE y gobernanza

IBGC	Aenor ha otorgado a Ercros el certificado de cumplimiento del índice de buen gobierno corporativo.
UNE 19601	Aenor ha certificado el sistema de gestión de cumplimiento penal de Ercros.
EcoVadis	EcoVadis ha calificado la RSE de Ercros con 87/100 puntos en la categoría Platinum y en el 1% de compañías mejor clasificadas.
IEAF ESG	Ercros obtuvo 86 puntos sobre en el <i>rating</i> impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros, que evalúa el nivel de cumplimiento de los criterios ASG.

## A5. Responsabilidad del Estado de información no financiera – Informe corporativo de sostenibilidad



La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 20 de febrero de 2026, ha aprobado el Informe corporativo de sostenibilidad («ICS») del Grupo Ercros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language («XHTML»), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo («FEUE») establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en:

- La Directiva 2019/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.
- La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- El Reglamento (UE) 2020/852, conocido como el Reglamento de Taxonomía de la UE y actos delegados.

A su vez, se han tomado en consideración los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión por el que se complementa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información de sostenibilidad (Directiva CSRD, por las siglas en inglés de Corporate Sustainability Reporting Directive), si bien el EINF no cumple con las NEIS (Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad).

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que la formulación del presente estado de información no financiera ofrece una explicación detallada de las prácticas de responsabilidad social corporativa del Grupo Ercros. Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 20 de febrero de 2026

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Carme Moragues Josa**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Joan Casas Galofré**  
Vocal

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

## A6. Verificación del Estado de información no financiera



# Verificación de información no financiera

Según exige la Ley 11:2018, Bureau Veritas Certification ha verificado la información no financiera, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de la Organización

**ERCROS, S.A.**

AVDA. DIAGONAL, 593-595; 08014 BARCELONA - ESPAÑA

Número de certificado:

**ES161754**

Fecha de emisión:

18-02-2026

Versión N°: 2

y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia y los reglamentos referenciados en el alcance del informe.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-01-2025 / 31-12-2025 contiene incorrecciones materiales.

Ver comentarios adicionales en apartado 5 del presente informe

Fecha de emisión 18-02-2026

Fdo: **Marta Pascual de Montes**

Verificadora Jefe  
Bureau Veritas Certification

*Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación*



Bureau Veritas Iberia S.L.  
C/ Valportillo Primera 22-24, 28168 Alcobendas - Madrid, España

## A7. DIRECTORIO

### Corporación

#### Sede social

Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

#### Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
E-mail: [accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es)  
Tel.: (+34) 934 393 009

### División de derivados del cloro

#### Sede

Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
E-mail: [derivadosdelcloro@ercros.es](mailto:derivadosdelcloro@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

#### Química básica

E-mail: [quimicabasica@ercros.es](mailto:quimicabasica@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651

#### Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

#### Zona este:

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682

#### Zona oeste:

Tel.: (+34) 902 518 400

#### Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675

#### Plásticos

E-mail: [plasticos@ercros.es](mailto:plasticos@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554

#### Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)  
Tel.: (+34) 934 446 687

#### Tratamiento de aguas

E-mail: [tratamientoaguas@ercros.es](mailto:tratamientoaguas@ercros.es)  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179  
Fax: (+34) 934 537 350

#### Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)  
Tel.: (+34) 934 532 179

### Centros de producción

#### Fábrica de Monzón

Carretera Nacional 240, Km 147  
22400 Monzón (Huesca)  
E-mail: [monzon@ercros.es](mailto:monzon@ercros.es)  
Tel.: (+34) 974 400 850

#### Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102  
22600 Sabiñánigo (Huesca)  
E-mail: [sabinanigo@ercros.es](mailto:sabinanigo@ercros.es)  
Tel.: (+34) 974 498 000

### Complejo industrial de Tarragona

#### Fábrica de Tarragona

Polígono industrial La Canonja  
Carretera de Valencia, s/n  
43110 La Canonja (Tarragona)  
E-mail: [complejotarragona@ercros.es](mailto:complejotarragona@ercros.es)  
Tel.: (+34) 977 548 011

#### Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km 6  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
E-mail: [complejotarragona@ercros.es](mailto:complejotarragona@ercros.es)  
Tel.: (+34) 977 370 354

#### Fábrica de Vila-seca II

Carretera de la Pineda, Km 1  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
E-mail: [complejotarragona@ercros.es](mailto:complejotarragona@ercros.es)  
Tel.: (+34) 977 390 611

## División de química intermedia

### Sede

Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

### Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es  
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25  
y 934 445 336

### Delegación comercial en China

E-mail: ercros@netvigator.com  
Tel.: +85 231 494 521

### Departamento de innovación y tecnología

Polígono industrial Baix Ebre, Calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
E-mail: quimicaintermediait@ercros.es  
Tel.: (+34) 977 597 207

## Centros de producción

### Fábrica de Almussafes

Polígono industrial Norte  
C/ Venta de Ferrer, 1  
46440 Almussafes (Valencia)  
E-mail: almussafes@ercros.es  
Tel.: (+34) 961 782 250

### Fábrica de Cerdanyola

C/ Santa Anna, 105  
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)  
E-mail: cerdanyola@ercros.es  
Tel.: (+34) 935 803 353

### Fábrica de Tortosa

Polígono industrial Baix Ebre, calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
E-mail: tortosa@ercros.es  
Tel.: (+34) 977 454 022

## División de farmacia

### Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n  
28300 Aranjuez (Madrid)  
E-mail: aranjuez@ercros.es  
Tel.: (+34) 918 090 340

### Departamento comercial

E-mail: farmaciacomercial@ercros.es  
Tel.: (+34) 918 090 344

Este Estado de información no financiera - Informe corporativo de sostenibilidad se editó en Barcelona en abril de 2026.

Coordinación y edición: Ercros

© Ercros, S.A. abril de 2026

Diseño: maestra vida s.l.

ACCEDA AL CÓDIGO QR  
SI DESEA DESCARGAR ESTE  
INFORME ELECTRÓNICAMENTE



Para más información:

Ercros  
Avda. Diagonal, 593-595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)  
[www.ercros.es](http://www.ercros.es)